Año LII Noviembre 30 de 1932 Nº 719

Concesión postal Nº 1073

EL MONITOR

DE LA

EDUCACIÓN COMÚN

ORGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SUMARIO

(*Sigue*)

Redacción y Administración: RODRIGUEZ PEÑA 935

BUENOS AIRES

SUMARIO (Continuación).

LA INQUIETUD PEDAGÓGICA

Se puede decir que, junto con la afición a la alusión y a la hipérbole pasan los educadores por una especie de "mal del siglo". A nadie causa la muerte; no ataca a todos; pero muchos quedan perturbados. Hay en ellos una inquietud más o menos consciente. Los que más hondo la experimentan suelen ser los mejores, o, por lo menos los que, sin ella, habrían sido los mejores. Son, en efecto, las inteligencias curiosas e investigadoras las que más se inclinan a interrogarse, a discutir sus propios métodos, a efectuar una verificación sagaz de los resultados que producen; y por ende las más accesibles a las ideas nuevas.

Mientras no haya en ello más que la reflexión natural de conciencias escrupulosas y la aspiración a un progreso que ha de beneficiar a los alumnos, lejos de reprochar, habría que encomiar y alentar a los maestros. Pero cuando el espíritu vacila por los asaltos que le llevan y por las solicitaciones antagónicas, cuando la duda nace en él —no por efecto de la reflexión, sino, al contrario, por insuficiencia o impotencia de la reflexión que no puede volver a hallar o restablecer los sólidos fundamentos de la acción educadora—, es evidente que ésta se encuentra peligrosamente minada, debilitada y a veces confundida hasta la incoherencia.

Quizás ese peligro no ha sido nunca tan grave como en nuestra época. El desarrollo de las ciencias y de las investigaciones psicológicas y la multitud de teorías y doctrinas pedagógicas que pretenden vincularse con ellas, la revisión sistemática, y, en ocasiones, el vuelco irreflexivo de todos los valores sociales y morales, afectan necesariamente a todos los educadores que no se atrincheran en una rutina ciega y en la resolución de ignorar su propio tiempo.

Cuando esas dos corrientes —la del pensamiento personal y la que viene de la fermentación externa de las ideas— se juntan en un espíritu de buena voluntad, resulta una indudable confusión. Ese espíritu sufre un sacudimiento y la inquietud se apodera de él. Si se tratara de ideas claras y definidas, su oposición o su simple divergencia quedaría pronto resuelta porque la discusión podría ser hecha a su vez en térmi-

nos claros y netos. El educador comprendería la ventaja de ello porque se vería obligado a formar o a rehacer convicciones razonadas que suplantarían con provecho a las convenciones pedagógicas aceptadas demasiado fácilmente. La fe que ha atravesado victoriosamente la duda, sale de ella mejor templada y más activa.

Pero ¡en cuántos casos esas ideas que debe encarar la inteligencia para elegir y extraer de ellas un alimento útil, se quedan en el dominio de lo nebuloso y lo fugitivo y son científicas sólo en las palabras! Nombres notorios firman estudios, artículos, que pretenden brindarnos una revelación, un nuevo evangelio, pero en los cuales todo no es más que palabrerío e hinchazón, y donde el lector honrado y concienzudo, el maestro que anhela renovarse, no encuentra puente alguno para pasar de esas fórmulas inconsistentes a la acción.

Como si no bastaran las audacias fáciles y presuntuosas de ciertos pedagogos de profesión o de reputación, he aquí que han conseguido arrastrar a personas que, sin ser del oficio, se ocupan de educación. No consideramos a éstas como profanos. La infancia lleva en ella el porvenir del país y en este sentido todas las escuelas son, en menor o mayor grado, instituciones públicas, sobre las cuales el público tiene derecho de observar y de opinar. El hecho nuevo consiste en que, sin saber mucho, sin haber observado y experimentado lo suficiente las condiciones y las leyes de la educación escolar, personas incompetentes se asocian a críticos y adoptan teorías que pasan por alto esas condiciones y esas leyes. Se sorprenden de que permanezcamos sordos a la voz de profetas de quienes han leído por casualidad, pero reverentemente, algunas páginas o algunas líneas, o cuyas doctrinas les han llegado no pocas veces por trasmisión indirecta e infiel. Y suelen indignarse por el hecho de que nosotros que estamos empeñados en el trabajo cotidiano no nos apresuramos a unirnos a ellos repudiando nuestros métodos, aunque para ello debamos edificar la casa comenzando por el techo.

Así se crea en agrupaciones exteriores a los establecimientos de enseñanza y tiende a propagarse en la prensa un prejuicio hostil a nuestras formas de educación. Por lo general es del extranjero —pues uno encuentra pocos profetas en su propio país—, de donde proceden las novedades que, según nos reprochan, acogemos con escaso entusiasmo. Para los timoratos, los versátiles, los fáciles de sugestionar, ese murmullo de una opinión mal informada constituye una nueva causa de inquietud. Habían seguido tranquilamente hasta entonces procedimientos que creían seguros porque eran, desde siglos, los de sus predecesores; pero la confianza los abandona y llegan a preguntarse si no

se ha seguido un camino falso, si no han trabajado de una manera contraproducente o en vano.

Y el resultado es que existe en cierto número de maestros un malestar que es casi sufrimiento, acompañado de una especie de humillación secreta por resignarse a él. Para librarse se esfuerzan por olvidar al hombre antiguo, por quemar lo que han adorado, por encaminarse en las sendas nuevas, mal iluminadas y quebradas que se les señala desde lejos. Convertidos sin serlo de verdad, en oposición consigo mimos, van, fatalmente a tientas. Pierden tiempo y malgastan esfuerzos. Los niños, a quienes no podemos guiar y dirigir sino poseyendo miras claras y seguras, son los que pagan las consecuencias: se los somete a influencias confusas, al régimen de la temeridad, seguida del arrepentimiento y la reacción. Nada bueno puede surgir de una obra concebida y ejecutada en pleno conflicto íntimo y en las vacilaciones de la duda. El educador necesita severidad para comunicarla al niño. Parece bien que esté exento de presunción, que se critique a sí mismo y que someta a verificación tal o cual de sus procedimientos sobre el que no tiene completa seguridad. Pero en cuanto concierne a principios fundamentales, necesita certidumbre. No debe dejarse intimidar por afirmaciones perentorias, cuya fragilidad comprende íntimamente. Tradicionalista o innovador, y acaso ambas cosas, no pretendo que mi opción arrastre la ajena, pero es preciso ser una u otra cosa con igual convicción, para no serlo con la misma esterilidad.

P. H. GAY.

París, noviembre 1932.

JURAMENTO DE LA CONSTITUCION (*)

Cumplo el honrosísimo encargo que me ha conferido la Asociación Nacional del Profesorado, y la delegación que acabo de escuchar de su Presidente, para formular el voto de la Asociación. Consiste en someter a la aceptación del pueblo de la República, dignamente representado por la adhesión que a este acto han manifestado sus autoridades, y muy especialmente a la conciencia cívica del sacerdocio laico que son la escuela, el colegio nacional, la escuela normal, y la enseñanza superior, la adopción de un juramento de fidelidad a la Constitución Nacional.

Lo impone la hora de crisis universal, que alcanza a la República, como a los pueblos de más diversas latitudes y continentes, no solamente en el orden económico, sino en el orden espiritual, no menos grave que aquél.

Para nuestra felicidad, y para nuestro optimismo en el destino de nuestra Patria, en tres cuartos de siglo y años más, la Constitución de 1853 ha sido la estrella que ha guiado la marcha incesante de la vida nacional. Ella la salvó en horas inciertas en que todo pareció oscurecerse para siempre; y ella es la luz que hoy guía nuestros pasos y desvanece las sombras de incertidumbre.

Para ello, después de meditar sobre el grave encargo que me confió la Asociación, he hallado fácil la tarea, porque este libro, tan breve como grande, que es la Constitución Argentina, responde siempre a toda ansiedad del patriotismo.

La declaración y juramento que leeré en seguida, están compuestas con palabras de la Constitución. Natural curiosidad me llevó a extraer de impresos históricos, los dos juramentos que fueron formulados en cumplimiento de sucesivos decretos de promulgación, en 1853 y en 1860. De ellos daré lectura antes de presentar el que de todas maneras emana de igual fuente, aún en la modestísima condición que el de esta hora se encuentra con respecto a las anteriores, en cuanto a quien le ha dado forma por inmerecido honor que le depara el destino.

(*) Palabras del doctor Rodolfo Rivarola, en la reunión convocada por la Asociación Nacional del Profesorado, que se realizó en el Teatro Cervantes el 30 de noviembre de 1932.

Juramento de la Constitución de 1853

La Constitución fué sancionada por el Congreso General Constituyente, el 1º de mayo de 1853. Fué promulgada por el director de la Confederación, general don Justo José de Urquiza, el 25 del mismo mes, ya memorable aniversario. El decreto de promulgación designó el 9 de julio para que el pueblo de toda la República prestara el juramento solemne con la siguiente fórmula:

"Nosotros, Ciudadanos Argentinos, que formamos el pueblo de la " Provincia de... juramos por la Santa Cruz en que se inmoló el " Redentor del Mundo, respetar, obedecer y defender la Constitución " política de la Confederación Argentina, sancionada por el Congreso " General Constituyente, en 1º de mayo de 1853".

Juramento de la Constitución de 1860

Reincorporada la Provincia de Buenos Aires, por el Pacto de unión, fechado en San José de Flores el 10 de noviembre de 1859; y revisada la Constitución por la Convención "ad hoc", fueron sancionadas las reformas propuestas por Buenos Aires, por la Convención Nacional reunida en Santa Fe, a los 25 días del mes de septiembre del año 1860.

Por decreto de fecha 2 de octubre del mismo año, del Gobernador de Buenos Aires, Mitre, con las firmas de sus ministros, Domingo Faustino Sarmiento, Rufino de Elizalde y Juan Andrés Gelly y Obes, se dispuso que fuese jurada solemnemente en comicios públicos en la forma y día que oportunamente se designara.

El día 21 del mismo mes y año, fué cumplido el decreto en la Plaza de la Victoria. De la arenga del Gobernador recogemos estas palabras:

..."después de tantos días de prueba y de conflictos, podemos decir " con júbilo en el alma, y con el corazón rebosando de esperanza: Esta " es la constitución de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuya " independencia fué proclamada en Tucumán, hace cuarenta y cuatro " años, el 9 de julio de 1816. Esta es la constitución de la República Ar- " gentina, cuyo voto fué tomado hace treinta y cuatro años por el " congreso unitario de 1825. Esta es también la constitución del con- " greso federal de Santa Fe"...

"Puedo invitaros con plena conciencia, a que prestéis el juramen- " to cívico que os voy a demandar. Esta constitución satisface vuestras " legítimas esperanzas hacia la libertad, y hacia el bien: ella es la

" expresión de vuestra soberana voluntad, porque es la obra de vues-
" tros representantes libremente elegidos; es el resultado de las fatigas de
" vuestros guerreros y de las meditaciones de vuestros altos pensado-
" res, verbo encarnado en nosotros, es la palabra viva de vuestros pro-
" fetas y de vuestros mártires políticos.

"Si en este momento esos mártires y esos profetas pudieran ha-
" blaros como yo, con labios de carne y de sangre, ellos os dirían infla-
" mados de santo patriotismo: ¡Jurad, jurad con religioso respeto,
" con corazones llenos de fe y exentos de rencores, que ese juramento
" es grato al cielo y benéfico a la tierra, porque él asegura la libertad
" pacífica para los pueblos argentinos y la fraternidad perpetua para
" vosotros y para vuestros hijos!"

Juramento de la Constitución

Declaro mi voluntad de aprender y comprender la letra y el espíritu de la Constitución Argentina; de tenerla en mis manos y en mi conciencia, como guía suprema de mi conducta; de enseñarla a todo habitante en el suelo argentino, que la ignore; defenderla contra toda agresión de obra o de palabra, por la enseñanza o por la acción. En ella se encuentran la *unión espiritual de la Nación; la justicia,* igual para todos; la *defensa común,* contra toda agresión externa, o el agravio a la bandera; la *paz interior,* por la concordia en el respeto recíproco; y los *beneficios de la libertad* en el orden y en la ley que la regula para el *bienestar común* "bajo la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia", y asegura la prosperidad del país en la instrucción general y en el progreso de la ilustración.

Juro por los sentimientos más íntimos de mi alma; por la felicidad de los seres más queridos, ajustar mis actos a mis declaraciones, leal y fielmente; llevarlas siempre conmigo; repetirlas en la escuela como alumno o maestro; comprenderlas y enseñarlas; observarlas y amarlas. Si así no lo hiciere, que me vea privado de los beneficios de la libertad y del amparo de la justicia.

Rodolfo RIVAROLA.

LOS OBJETIVOS DE LA CINEMATOGRAFIA EN LA EDUCACION

Una pregunta que aparece desgraciadamente con alguna frecuencia y a la cual hay que responder siempre, es si la cinematografía en el campo de la educación tine un verdadero sentido, bien porque sigan surgiendo dudas sobre si es el caso de continuar los trabajos en ella o bien porque un profano demuestre interés por la cinematografía educativa aunque no tenga intención de tomar parte activa en ella y quiera ponerse al corriente, o bien porque aparezcan en nosotros dudas sobre nuestro propio trabajo originadas por observaciones de la prensa, por discusiones habidas en nuestros círculos o también después del fracaso de alguna película. Tal vez sea un mal síntoma el hecho de que en nuestro trabajo — que nosotros hemos dado en llamar "movimiento" porque esta es ya la expresión admitida — surgen siempre dudas y tenemos siempre que aclarar su valor y por lo tanto sus fines, sus medios y su trayectoria. Si muchos de los que se ocupan prácticamente de cinematografía educativa se plantean esta pregunta y se esfuerzan en contestar, es signo que las cosas no van mal. Actualmente sin embargo, las discusiones en torno a este problema tienen un carácter muy vivo a causa de la crisis económica que atravesamos.

Ni la repulsión ni el entusiasmo no han podido influir en este método de la enseñanza por la película; ambos sentimientos son demasiado exagerados y por este hecho poco durables. Esta repulsión violenta que anunciaba el momento en que en cada escuela y en cada clase trepidaría una máquina de torturar almas, de quitar a los niños el gusto de vivir, que les empapuzaría de cultura y de educación en conserva, cuando las cosas vivas les serían más necesarias; o la repulsión irónica y mordaz que hubiera querido enviar a los Estados Unidos a todos los maestros que no sólo creían en las posibilidades de la película, sino que hacían uso de ellas, o que a lo menos hubiera aconsejado emplearse en la industria cinematográfica como "viajantes de películas culturales". Esta repulsión no ha contribuído a mejorar ninguna película ni ha enriquecido ni empobrecido a ninguna entidad productora,

no ha tenido otro resultado que él de poner lugares comunes en la boca, en el corazón y en el cerebro de todos los que suelen emplear en su conversación frases hechas; a lo más ha hecho más difícil la colaboración de jóvenes que hubieran podido ser una ayuda a la causa.

Tampoco el entusiasmo ha contribuído a alcanzar los fines que se atribuían a la película y que llevaron en 1911 a decir que en el porvenir *toda la educación popular se efectuaría por medio de la película;* que hizo soñar a Edison que la película pudiera sustituir al libro, al periódico y a la enseñanza; que llevó a Lemke a pronunciar esta frase: "La reforma escolar por medio de la técnica"; cuando se creía que cada reforma escolar futura (vista en los años anteriores a la guerra) no podría verificarse sino cuando el gramófono y la película hubiera satisfecho simultáneamente la vista y el oído. En este caso el entusiasmo no ha servido de nada puesto que no ha tenido en cuenta un requisito esencial como es el de que cuando se desea, se espera y se quiere alguna cosa hay que obrar por si mismo. A este punto no llegaba el entusiasmo por la causa. En estos casos sirve de apoyo el Estado que debe actuar de padre putativo, y satisfacer todos los deseos, a él apelan siempre los ciudadanos en vez de consagrarse ellos mismos al trabajo. Todo el entusiasmo por la película se ha explicado en libros y artículos de periódicos sobre la película educativa, en conferencias y resoluciones, en enunciaciones de puntos y programas y hasta en listas y proyectos, pero no se ha creado una sola oficina de trabajo efectivo que pusiera en práctica lo que suscitaba tantos elogios.

No creo y no debo sostener que la justa solución del problema de la película educativa deba realizarse sin entusiasmo, pero este no debe manifestarse solamente con palabras. Y la palabrería de hoy es superior a la de un tiempo, cuando un pequeño grupo de hombres — en la aldea, en las vastas llanuras, en las orillas del Memel, en el Saare, como en las grandes ciudades, en los barrios industriales como en el de los negocios, entre el ruido de las máquinas o el del tráfico — silenciosamente, con o sin apoyo, en medio de mil dificultades y a pesar de todas las críticas, pero con la ayuda de colaboradores abnegados, montaban un aparato construído con penas y fatigas, se probaba en la escasez y se mejoraba y completaba con sus pocos dineros, obtenidos muchas veces por medio de pequeñas representaciones en las que cada uno del grupo y la familia misma contribuía en alguna forma: la mujer cosía el lienzo de la pantalla y los niños hacían música y algún compañero se encargaba de comentar la película. Puede ser que hubiera errores y que entre estas películas las hubiera de desecho y que la música y las explicaciones no fueran perfectas; probablemente los mismos eje-

cutantes no quedarían siempre satisfechos, pero lo que es indudable es que cada uno de ellos realizaba este trabajo de sacrificio con absoluto entusiasmo.

Se ha llegado a afirmar que quien se ocupaba de películas educativas era por su propio interés. Puede ser que entre dos mil personas hubiera una o dos que trabajasen con esta intención, pero la mayoría lo hacían desinteresadamente. Quien crea que se puede llegar a enriquecer en esta forma o que pueda sacar provecho de esta empresa, se vería obligado a renunciar en sus propósitos. A quien le gusta la comodidad no se le debe aconsejar que se ocupe de la producción de películas educativas. Si se quiere organizar la producción se tropieza con dificultades en la preparación de sesiones y en la aplicación práctica de la película de enseñanza. Se puede decir que no existe un medio de enseñanza más molesto que éste. Pero muchas de estas dificultades que presenta hoy la cinematografía educativa podrían ser resueltas. Llegará el día en que una película no será solo pedida, sino que se reconocerá su valor y encontrará medios de ayuda de manera que no será el propio consumidor quien tendrá que estudiar la manera de procurarse los medios técnicos y financieros para poder llevar a cabo una empresa tan difícil como es la de una película cinematográfica. Entonces ya no estará más obligado a procurarse películas dramáticas y a organizar representaciones para los padres de los alumnos con el fin de obtener con el beneficio los medios necesarios para dar a los alumnos sesiones cinematográficas instructivas sin que ellos tengan que contribuir a los gastos y crear así también un fondo de reserva para realizar este medio de enseñanza. Entonces se podrán dar lecciones metódicas y no lecciones ocasionales. Pero por el momento no nos queda otro remedio que hacer de la necesidad virtud, una gran virtud, para poder efectuar con nuestras fuerzas, con el concurso de los niños, de los adolescentes y de los padres, nuestro trabajo con eficacia. Un día todo este trabajo que se realiza hoy con la ayuda de los padres y de los alumnos que se afanan en buscar público y en hacer propaganda no serán necesarias, o al menos, no en la misma medida. Faltará entonces aquella espontaneidad que hoy es necesaria y natural en la estrecha colaboración de los padres y de los escolares.

Lo que hoy hace el cinema escolar tan vivo es precisamente esta participación activa de los padres, de los antiguos alumnos que quedan circunscritos al ambiente escolar. Cuando la producción cinematográfica esté perfectamente organizada con la introducción sistemática de las películas en los programas escolares corrientes y se pueda

contar todavía con el apoyo de los padres para los cursos cinematográficos nocturnos, tanto para su desarrollo como para la asistencia, quedará muy beneficiado todo el trabajo escolar.

Muchas veces las representaciones cinematográficas organizadas en las escuelas y especialmente en las de las grandes ciudades han dado ocasión a los padres y a los maestros de discutir entre ellos, no solo cuanto habían visto en la última representación, sino también cuestiones de carácter más general y tal vez con mucho más provecho cuando se encuentran grupos de padres y alumnos de escuelas diversas, porque se crean nuevas relaciones fuera del límite de una sola escuela. Será necesario mantener estas posibilidades aunque se arreglen los problemas de orden económico y de organización suscitados por la cinematografía escolar.

El decreto del 5 de junio de 1924 referente a los medios de instrucción no se puede interpretar de otra forma que regularizando estas proyecciones para los padres con objeto de desarrollar los medios técnicos para la enseñanza escolar. Es necesario, sin embargo, tener presente la finalidad que se quiere alcanzar. Si todo esto no debe servir más que de diversión, aunque se utilice material serio, nosotros no haremos otra cosa que una concurrencia a otras empresas que viven precisamente de las diversión. No puede ser ésta la finalidad de la escuela. Lo que vale para una escuela, es decir, que debe dar todos sus esfuerzos a un fin preciso para una actividad cada vez más viva, vale con mayor razón para una asociación cinematográfica educativa cuya actividad se extiende más allá de una sola escuela. No se debe ni se puede quitar ni disminuir su valor, que es como asociación, el de tratar de abrirse camino para ayudar y auxiliar la actividad de todas las escuelas reunidas. Sería un error fundamental y un contrasentido si cada cinematógrafo escolar y más todavía si las asociaciones escolares olvidaran que estas asociaciones cinematográficas educativas no son un fin como si mismas, sino órganos de la asociación escolar. El cinematógrafo estrictamente oficial no debe tampoco olvidarlo.

Aunque todo esto debe ser profundamente analizado y haga parte del conjunto de la actividad escolar, no es valedero sino para lo que no tiene ninguna influencia o no concurre directamente a la enseñanza escolar. Algunos pueden considerar los esfuerzos que hemos indicado hasta ahora como una forma externa, un plan económico, que en último análisis no tenga ninguna relación directa con el valor de nuestro trabajo.

Los métodos que emplea hoy la cinematografía educativa gozan de poca simpatía por parte de varios críticos aunque se le reconozcan

las dificultades de realización. Y los que trabajan en ella se sienten atacados, se desmoralizan y pierden el entusiasmo por trabajar cuando advierten que con la forma actual de sus métodos de empleo se llega a la conclusión que la película de enseñanza no tiene ningún valor. Seamos completamente francos y admitamos que la forma actual no es satisfactoria y que muchos son contrarios, que ninguno está completamente contento y que todos nosotros aunque no nos ocupemos de la cinematografía educativa solamente en su aspecto de organización, sino también en su aspecto pedagógico, sabemos que somos los precursores que preparamos el camino para días mejores. Si nosotros, sin conocer los alumnos de las otras escuelas, pretendemos dar lecciones por medio de la película educativa a 400 o 500 alumnos, vamos en contra de nuestras propias convicciones, es decir, que una clase de 65 alumnos es muy numerosa para sacar provecho de la enseñanza y menos puede serlo entonces una de 400. En conclusión damos lecciones cinematográficas solamente para tranquilizar nuestra conciencia didáctica, para seguir haciendo investigaciones y experiencias teóricas y formales, para aprender nosotros mismos el método de enseñanza por medio de la película. Al mismo tiempo nos damos cuenta de que un 80 % de los alumnos no pueden aprovechar la enseñanza; pero sabemos también que los demás no se interesan precisamente por el elemento didáctico que se da en la película, en cambio saben —esto es lo importante — ver, seguir y hacer suyo el tema de la película. Lo que se pierde es la explicación de cuanto no se ha comprendido al momento, por la forma incompleta de los títulos. Y las explicaciones que se darán en los días siguientes en la escuela — cosa posible solamente si el maestro de la clase o el maestro especializado han asistido a la proyección — no podrán suplir completamente las aclaraciones que hubieran sido necesarias en el momento oportuno. La masa de los niños espectadores en la sala de proyección es un verdadero público con psicología de masa y en ella se verifica el fenómeno de la timidez frente a la muchedumbre. Ninguno o casi ninguno se atreve a preguntar lo que quisiera y si lo hace es con el instinto común de la masa y entonces la pregunta o la observación se hace en alta voz por todos juntos con el propósito más que nada de hacer barullo. Y aunque hubiera posibilidad de dar buena enseñanza estas salidas bastarían a veces para comprometer todo el *trabajo educativo*.

Admitamos gustosos que la enseñanza en masa no es tampoco un ideal para la cinematografía. Desde el punto de vista metódico-pedagógico, poco importa que la presentación con adjunta explicación de la película sea hecha por un maestro ambulante incapaz de explicar sin

balbuceos o por un conferenciante que haga un ciclo de conferencias dadas en modo perfecto o si nosotros mismos hacemos una u otra cosa. Los que realmente aprenden somos solamente nosotros; si la lección cinematográfica resulta eficaz también para los niños es cosa que depende de las circunstancias.

La cosa varía si se trata en cambio de proyecciones de películas que no se presenten por su valor *instructivo* sino como películas *clásicas*. Son las películas de viajes — Scott y Shackleton — películas exóticas — Nanuk, Moana, Chang — que se clasifican en modo genérico con la expresión errónea de *películas culturales;* o son películas *dramáticas* cuya trama se ha sacado de fábulas, novelas o de un manuscrito original. *Puede* pero no *debe* suceder hoy que el desarrollo de una trama cinematográfica sea comparable al desarrollo artificial de un drama de teatro. Hay que contar con la posibilidad de que un día podamos citar en nuestra lecciones de literatura alemana al lado del drama declamado el drama ilustrado. Las posibilidades son todavía mínimas, pero existen. Si en la segunda parte de la película "Las maravillas del skys" (La caza del zorro en la Engadina) admiramos la agilidad del cuerpo humano que atraviesa en vuelo la llanura nevada y la belleza llena de paz no siempre es sentida, se forman bases de conocimientos que no deben ser menospreciados, que seguramente un día se explicarán en una lección y es seguro que el valor de estas demostraciones visuales no será menor que el valor de la palabra, sino igual y solamente la forma y los efectos que se obtendrán serán diversos de los de la comedia y de la música, las cuales como la película llaman también a la puerta de la escuela. Si el número de las experiencias cinematográficas de este género es hoy todavía muy restringido, debemos ser justos y reconocer que después de la 17ª carta de Lessing no ha habido un número notable de comedias y dramas aptos para un serio trabajo escolar. Se escribe demasiado sobre lo poco que existe.

Está pues aquí, en el campo cinematográfico que estamos por llamar clásico, el deber futuro de la cinematografía escolar para la masa. No queremos decir con esto que estas películas no puedan dar buenos servicios en el aula de proyecciones de una escuela. Sólo que temo que — cuando se calme el ímpetu del trabajo de la reforma escolar — pueda verificarse el hecho de que en lugar de la "anatomía del drama" de antes figure la "vivisección de las películas dramáticas" es decir que nos pongamos a dividir las escenas y examinar los gestos con elegancia iteraria en la misma forma con que se hacían antes las composiciones. Pienso con horror que se pueda un día dividir una película en la misma forma estereotipada que se usa en los temas de composición del gé-

nero de los "Publicados por un maestro" de Venn o de Siwinna. Quedemos más bien en el campo de la presentación total de la película que de una impresión general. El efecto que las proyecciones deben procurar es el de dar un sentido de alegría, de suscitar sentimientos, en una palabra: producir placer. Y si con todas las precauciones y cautelas para con el alma infantil y con toda la severidad necesaria frente a las películas inadecuadas, enseñamos a través de una severa crítica a comprender y a hacer apreciar las películas, haremos también entonces un trabajo que tendrá un sentido y no el peor. Nosotros no podemos dar a nuestros niños una máxima mejor que la de defenderse con fuerza contra todo lo que hay de vulgar y común en la cinematografía.

Habría mucho que estudiar y mucho que decir sobre la organización y la formación de este trabajo en su conjunto y en el detalle. Pero no pensamos hacerlo aquí.

No es en esta forma, para decir verdad, como se llega a la película *educativa*. El abandono de la idea de que la película es una cosa extraña a la escuela es la primera condición probablemente de su empleo razonable. Entre los instrumentos escolares la película no representa más que un mapa mundi, un mapa en relieve o los lápices de colores. Cuando no se hagan más reservas sobre la película como medio didáctico podremos decir que habremos hecho un gran paso hacia adelante. Las dificultades de orden técnico, los obstáculos de carácter comercial y científico todavía por superar, como también todo lo que se refiere a las disposiciones para la provisión de incendios y de policía urbana, no constituyen ni una fase intermedia ni son cosas que en la física y en la química o en otros campos semejantes no estén hoy a la orden del día desde que se ha dejado de enseñar la física solamente en la pizarra.

Poco importa que haya una sala de proyecciones en *cada escuela* o que haya la posibilidad de dar lecciones cinematográficas en *cala clase* (o en muchas clases): ésta es una cuestión secundaria; lo importante es que cada escuela pueda dar en cada clase la enseñanza por medio de imágenes y de películas. Para muchas escuelas sería exagerado pretender que la enseñanza cinematográfica se adaptara a cada clase. Para las *proyecciones fijas* sería bastante más fácil encontrar partidarios aunque se presente aquí el peligro (que yo personalmente temo poco) de que se hagan ver toda clase de imágenes en vez de enseñar con imágenes elegidas.

Queremos desde ahora poner el caso que la enseñanza cinematográfica fuera siempre técnicamente posible. Y no queremos quitar a personas relacionadas con la escuela el derecho de ocuparse seriamente

de este método de enseñanza aunque no participen personalmente de él. Hay muchas personas modestas y silenciosas que sin ser los exponentes del coro pedagógico podrían proporcionar una ayuda valiosa con solamente escucharles.

Pero no concedemos este derecho a los que siendo extraños a la enseñanza, por simple razones económicas u otras intenciones piden que se haga obligatorio el empleo de la película educativa. Y una de las peticiones formuladas con preferencia — no por la industria de la película educativa sino por algunos parásitos de ella — es la de que el Estado debe decretar que se emplee en el porvenir la película en toda la enseñanza o por lo menos que se utilicen todas las películas existentes. Para nosotros que somos de la escuela este deseo es comprensible, pero no debe ser otorgado; no existe un método único y hasta ahora ninguno ha sido impuesto oficialmente. La enseñanza cinematográfica sería el primer medio de enseñanza que se introduciría por medio de una ley. Y nosotros que laboramos en la película educativa seríamos probablemente los primeros en rebelarnos o en debernos rebelar contra esta imposición si queremos ser un poco fieles a nosotros mismos. Los que desde hace años han llevado adelante su trabajo con tentativas y pruebas saben que el sentido más profundo del trabajo cinematográfico educativo está en el hecho de que se efctúa por convicción y de propia y espontánea voluntad. Y para nosotros "enseñanza cinematográfica reglamentada" no puede querer decir "enseñanza obligatoria". Este sistema deseado por interés y que sería como una especie de racionamiento no tendría muchas simpatías.

Si se nos deja en completa libertad, los mejores amigos y los más celosos protectores de la película educativa serán tal vez los que la empleen más razonadamente. Porque no se trata de presentar en clase *todo* lo que es vivo y podría ser "cinematografiado" sino, que son las películas buenas las que deben emplearse para que den todo lo que pueden dar. No se trata solo de aumentar los conocimientos por medio de la película (enseñanza receptiva), sino de hacer por medio de la película un *ejercicio de interpretación y de concepto.*

Los psicólogos nos vienen diciendo repetidamente que no somos capaces de ver. Por la experiencia y por los resultados obtenidos nos consta que llegamos a comprender todavía más lentamente. Que con el ejercicio se pueda aprender a ver y a comprender es un secreto que desde hace años ofrece Pelman de revelar en las páginas de publicidad. El éxito de la enseñanza por la película se nos hace hoy difícil porque sin Pelman y otros procedimientos tenemos que vencer en la película

estas dos dificultades y para empezar debemos utilizar las posibilidades que nos ofrece la película.

Ante todo nosotros mismos no sabemos ver cinematográficamente. Tampoco los alumnos lo saben. Por esto tienen necesidad de recibir antes de una enseñanza visual explicaciones por medio de cuadros indicadores para llegar a saber crear imágenes. Pero no me refiero aquí a los cuadros demostrativos al estilo de los de las cuatro estaciones preparados por Holzel en tres o cuatro lenguas, sobre los que se hacen siempre las mismas preguntas y a los que los escolares no prestan atención hoy, porque mañana y dentro de quince días y después de las vacaciones verán el cuadro siempre colgado y siempre la misma niña que cae en el agua con su sombrerito de paja junto con los patos, y no llegaremos a librarnos de su vista antes que transcurra el año; al menos así sucede en las lecciones de alemán. La idéntica cosa poco interesante puede repetirse en las lecciones de francés. ¿Cuadros para la enseñanza? Son la cosa más molesta que hay sobre todo después de la tercera hora. No hay nada que ver, nada que invite a hablar y nada que haga divertir, no sirven más que para hacer deberes y ejercicios de gramática. Hemos aprendido a odiarlos en todas las lenguas, y no solo éstos, sino también los cuadros de historia natural, los técnicos y los preparados para la historia de la civilización; son temas que se suceden con una saciedad antimetódica. Si no basta Nuremberg para atestiguar la vida de las ciudades medioevales debe sumar también un trozo de Rottemburg, Dinkesbuhl y Francfort sobre el Mein y Windsheim y después poner todavía un poco de Hans Sachs y los maestros cantores y un poco de vida claustral de la época. Por años se podrían seccionar y gracias a esto llegar finalmente a la ciencia positiva. Cuando éramos muchachos de 10, 11 y 12 años y cuando nos preparábamos para los exámenes hicimos la única cosa que nos quedaba por hacer como reacción frente a estas colecciones de momias históricas: dormir.

Cuando el ejercicio de coger el contenido de una imagen es suficiente, cuando se haya obtenido jugando o con la máxima seriedad, la comprensión inmediata vendrá con seguridad y habrá llegado el momento oportuno para la demostración cinematográfica. El motivo de las imágenes que se sucederán no será único, no será como una melodía tocada por un solista, sino que el acompañamiento musical será rico y variado con todas las melodías accesorias. Pero no siempre es fácil mantener el motivo principal. Resulta difícil a nuestros escolares, no dejarse distraer por las melodías accesorias. Cuando aparece por ejemplo en la pantalla una escena no excesivamente breve en la que un

pardillo da de comer a sus pequeños, ya el solo movimiento de las ramas agitadas por el viento distrae la vista, y si aparece una lombriz grande basta para olvidar el pardillo. Se pierde la hilación; la atención queda desviada y el valor instructivo disminuído y llegaría a ser nulo si el aparato siguiera funcionando. Pero si en ese momento la película se detuviera y los mismos niños corrigieran sus impresiones, y si se les llamara la atención varias veces seguidas, desviada intencionadamente, se puede estar seguro que los pequeños empezarían a ponerse en guardia y a no permitir que se dudara de su concentración y de su viva participación. Lo que se puede obtener después con facilidad de palabra, con la riqueza de expresiones son cosas que yo como maestro he deseado muchas veces poder comprobar.

Sobre todo sería necesario tener presente una cosa: es decir que al principio de estas enseñanzas visuales no se debe en seguida hacer escribir. Más bien hacer contar otra vez lo que se ha visto, repetir nuevamente la proyección de las escenas que no han sido comprendidas (dispositivo de marcha atrás) hacerla ver nuevamente y hacer hablar *frente a la película* aunque sea confusamente y sobre todo no imponer ningún sistema forzado de continuas preguntas monótonas; entonces se sentirá un aire nuevo. ¡Que en lugar de la tinta se use el simpático yeso! ¡Quisiera que todas las paredes fueran tapizadas de pizarras! ¡Ah! si nosotros los viejos fuéramos al menos capaces de dibujar mejor! La más brillante prueba sería la de que maestros y alumnos se pusieran de acuerdo para dibujar más exactamente el momento en que el chorlito cierra las alas y abre el pico. No hace falta hacer aparecer demasiado la propia superioridad. La pequeña victoria de Carlos sobre su maestro tiene un valor educativo infinitamente mayor que el artístico cuadro del maestro bien preparado. En el mejor de los casos seríamos así directores de escena. Pero debemos procurar que todos los particulares tomen parte en el juego.

Con esto no quiero decir que no se deba emplear el arte del dibujo en el mejor modo posible si se quiere hacer uso del material dado por la película. La enseñanza cinematográfica sufre precisamente por el hecho de que se hace demasiado poco uso del *yeso* como se hace también relativamente un uso poco oportuno de todos los otros medios accesorios — preparados, mapas, etc., y también experimentos y excursiones — mientras las posibilidades de sacar provecho uniéndolos entre si son infinitas. Se ha llegado ya a proyectar por epidiascopia tarjetas postales en colores para despertar sentimientos que permitan gustar las sensaciones sentidas por un poeta. Pero las personas que han traído a casa vistas de sus viajes no tendrán otro propósito que el de

hacerlas ver a sus amigos y no utilizarlas para la enseñanza. Se ha tenido alguna vez la idea en la enseñanza de utilizar las fotografías — las más claras y bellas posibles — de las jiras y excursiones que han producido tantos goces para poderlas enseñar después de algunos años a los compañeros de jira y revivir con ellos el recuerdo con sentimientos diversos — cosa que sucede raramente — pero todo esto no hace parte absoluta del material necesario para la enseñanza. Estas fotografías no deben constituir únicamente una colección de retratos familiares que no serían más que un punto de apoyo para la memoria y poder suscitar siempre nuevas sensaciones. Si los mapas geográficos y en relieve, los dibujos en la pizarra, contribuyen en el trabajo escolar a la mejor comprensión del contenido de las fotografías, si cada caso se trasforma en regla general y del hecho vivido se saca la experiencia, nnguno querrá ya declarar que la fotografía haya sido la base de la enseñanza. Tal vez habrá servido más la tiza o las explicaciones y observaciones hechas por el maestro en torno a las imágenes. Sin embargo, si la figura da origen a estos resultados se podrá decir que habrá realizado su función.

Todo esto vale naturalmente y tal vez más para la película, imagen en movimiento. No se deben hacer favoritismos ni se deben construir dogmas cinematográficos ni querer suprimir los demás medios de enseñanza, y menos que ninguno el de hacer hablar a los niños.

Todos y sobre todo nosotros los adultos, sufrimos del hecho de haber sido demasiado abstractos, tanto que no podemos ver con claridad las cosas sencillas y no logramos hacerlas claras. Muchos de nosotros no sabemos cómo expresarnos para decir la forma en que queremos arreglar una silla o efectuar mejoras en la casa. El artesano es pues el que lo encuentra y nos lo dice y nosotros decimos que sí con la cabeza contentos de que nos hayan "comprendido". Pero en cambio nuestro pensamiento no ha sido comprendido sino adivinado. Dichoso el que es capaz de mostrar con un breve esquema lo que desea. En este ejemplo vemos un hecho que se repite mil veces cada día a causa de falta de claridad, de las lagunas de nuestra facultad visual; de esta falta de concepción resulta un balbuceo cuando debemos hablar y una incomprensión, un abismo entre jóvenes y viejos, y entre trabajadores manuales. Nos comprenderíamos mejor si supiéramos ver mejor.

Nuestro afán de abstracción, nuestra facultad de pensar desarrollada y sostenida con orgullo, nuestra tendencia a generalizar, han matado en nosotros la facultad de ver, nos ha impedido mirar sobre todo a nosotros mismos.

Si gracias a las proyecciones luminosas y ante todo a la película,

aprendemos a servirnos de nuevo de esta facultad, que podamos ver y demostrar lo que hemos visto, que nos transporte del dominio de la abstracción a la realidad, habremos alcanzado el fin más elevado que podía proponerse la película de enseñanza. Y esto nos parece el fin supremo del empleo de la película de enseñanza en la escuela: No limitarse a enseñar de una manera objetiva, viva, completa y sin prejuicio, sino hacer comprender la vida y por esto hacer más fácil la comprensión recíproca.

Walther GUNTHER.
Director de la Oficina Cinematográfica de Berlín.

DICCIONARIO ETIMOLOGICO DEL CASTELLANO USUAL

(Continuación)

ACARRARSE. — (s. e. D.) "r. Resguardarse del sol en estío el ganado lanar, uniéndose para procurarse sombra. 2. *Sal.* Ir las ovejas unas tras otras con el morro junto a la tierra en las horas de calor".

De *a,* 2ª art., y *carro,* como *acarrear* cuya terminación frecuentativa denota el verbo de movimiento. Llamábase *carrago* en lat. a la trinchera formada con carros, y *carrúcaria* a la mula de tiro.

ACARRASCADO.

ACARRAZARSE. (s. e. D.) "r. *Ar.* Echarse sobre uno, asiéndole fuertemente". V. *agarrafar,* que es el mismo verbo por intercambio de efe en zeta, y *acochar* para el estudio de la familia etimológica a la cual ambos pertenecen.

ACARREADIZO, ZA. — ACARREADOR. — ACARREAMIENTO. — ACARREAR. — ACARREO.

ACARRETO. *Hilo de* (s. e. D.). De *a* 2º art., y *carreta, carreto,* diminutivos de *carro,* por la forma del aparato de esos nombres. (V. *carrete*).

ACARTONARSE. — ACASAMATADO. — ACASERARSE. — ACASO. — ACASTILLADO. — ACASTORADO. — ACATABLE. — ACATADAMENTE. — ACATALÉCTICO. — ACATALECTO. — ACATAMIENTO. — ACATANTE.

ACATAR. Según el Dic., "de *a,* 2º art., y *catar,* mirar. tr. Tributar homenaje de sumisión y respeto".

Ahora bien, según el mismo léxico, *catar,* que significa probar, gustar alguna cosa para examinar su sabor o sazón", procede "del lat. *captare,* coger, buscar".

El verbo que estudiamos no proviene, pues, de ése, sino de *a* y el lat. *cautio*: circunspección, prudencia, recato, cuyo adjetivo: *cautus* y cuyo adverbio: *caute,* indican la derivación. La forma sinónima *acato* (v.) confirma el origen sin dejar lugar a dudas. Es posible, sin embargo, la concurrencia de *catar* en las aceps. anticuadas del verbo y en la primera locución formada con *acato*: "darse uno acato. Darse cuenta o razón".

(*Las cuarenta y cuatro voces que siguen, sin observación*).

ACEBIBE. "Del ár. *acebib.* m. Uva pasa".

Aunque el Dic. dá por anticuada esta voz, considero necesario estudiarla como antecedente para la formación de *acebo* y de *acebuche,* advirtiendo que designa en ár. las pasas de uva y de ciruela. El Dic. da como etimología de *acebo* y de *acebuche,* el lat. *aquifólium* y el ár. *azebúch,* respectivamente.

Del gr. *ákis*: espina, procedieron en lat. *ácus*: aguja, alfiler; *ácidus*: ácido bajo su acep. metafórica de "picante"; *áceo*: agriarse el vino, y sus derivados *aceto*: agriarse en general, y *acetum*: vinagre, que formó nuestra voz *acedo*: agrio. En baj. lat., llamóse *azebit* a la ciruela pasa que, como hemos visto, es en ár. *acebibe,* lo propio que la uva seca; pero, en aquella voz, no es dudosa la concurrencia del lat. *acérbitas*: acritud de la fruta verde o pasada, por contracción vulgar cuando se trata de esdrújulos. Así se explica la terminación en te.

Acebo es la misma planta que el *aquifolium* latino del cual lo deriva la Academia; pero ,en lat., llamábase también *acer,* que es nuestro *arce* por metátesis: lo cual indica una asociación regresiva al *ákis* gr. *Aquifolium* es, efectivamente, un compuesto de *acus* y *folium*: literalmente, "hoja espinosa", como es la suya por cierto.

Acebuche, resulta, pues, mero derivado de *acebo* por semejanza morfológica de su matorral y de la hoja puntiaguda de dicha planta. Así, en lat., *acernus* significa hecho de roble o de acebuche: voz que reúne, como se ve, el nombre latino del acebo: *acer,* completando la formación.

ACEBOLLADO. — ACEBOLLADURA. — ACEBRADO. — ACEBUCHAL. — ACEBUCHE (v. *acebibe*). ACEBUCHENO. — ACEBUCHINA. — ACECIDO. — ACECINADOR. — ACECINAMIENTO. — ACECINAR. — ACECHADERA. — ACECHADOR. — ACECHAMIENTO. — ACECHANZA. ASECHANZA.

ACECHAR. En vez de remitir al sinónimo *asechar,* como acaba de hacerlo con acierto en el art. anterior, el Dic. señala a este verbo una etimología errónea y de formación innecesaria: "*a,* 2º art., y el *lat. sectare,* seguir, perseguir". Ambos tienen, efectivamente, la misma que el Dic. da al segundo: el lat. *assectari,* seguir, cuya forma principal: *assector,* indica también el origen de *acecho.* Para aumentar la confusión, añade, todavía, que *asechar* es el anticuado (*sic*) *acechar;* mientras remite *asechamiento* a *asechanza,* pero no a *acechamiento,* y recíprocamente, haciendo lo mismo con *asecho* y con *acecho.*

ACECHE. — ACECHO. — ACECHÓN. — ACEDAMENTE. — ACEDAR.

ACEDERA. "Del lat. *acetaria;* de *acetum, agrio*".

Acetaria, en lat., es el nombre genérico de las ensaladas, y refiérese, bajo la misma acep., al vinagre: *acetum,* con que se las adereza; no a la acritud cuyo adjetivo: "agrio", tampoco es *acetum* en lat. *Acedera* procede del baj. lat. *accidela,* nombre dado a la planta por su acidez, y derivado del lat. *acidus, a*: ácido, agrio.

ACEDERAQUE. — ACEDERILLA. — ACEDERÓN.

ACEDIA. "f. ant. *Acidia.* Ú. en Chile". El uso en Chile, indica que no se trata de una voz anticuada. Es simplemente una forma de *acidia,* según se ve por la propia remisión del Dic., y también de *acedía* (art. siguiente) que el mismo léxico da por mero derivado de *acedo*: "calidad de acedo. 2. Indisposición del estómago, por haberse acedado la comida. 3. fig. Desabrimiento, aspereza de trato". *Acidia,* a su vez, significaría "pereza, flojedad", y procedería "del lat. *acidia,* y éste del gr. *akedia,* negligencia". Sólo que la voz acidia no existe en latín.

Ahora bien, las tres voces: *acedia, acedía* y *acidia,* proceden del lat. *acédia*: negligencia, pereza, usado por los autores eclesiásticos de la latinidad, bajo las aceps. de acedía, desabrimiento, desazón, disgusto, tedio; indiferencia, indolencia, pereza; abatimiento, descaecimiento, desfallecimiento, languidez, tristeza —que satisfacen, como se ve, todas las condiciones de la etimología señalada. En la forma *acidia* concurre, además, el lat. *acíditas*: acedía, acerbidad, acidez, agrura, aspereza.

ACEDÍA. "f. *Platija*". (s. e. D.) Trátase de un pez chato "semejante al lenguado" (v.) que vive pegado al fondo de los ríos.

Del gr. *askidion*: odrecillo, que ha formado *ascidia,* nombre de un molusco llamado también "odre de mar". Dicha voz falta en el Dic., aunque es usual y necesaria (v. art. pertinente).

Askidion es diminutivo de *áskós* que significa cuero en gr. Así decimos también a los odres "cueros" y "pellejos" por antonomasia. La *acedía* ó "platija" semeja, precisamente, un trozo de cuero. Por otra parte, el lat. *acíditas,* bajo su acep. de aspereza, debió concurrir también, puesto que se trata de un pez de piel tan áspera, que se usa para lijar: por donde Littré presume que su nombre francés: *limande,* viene de *lima,* aunque yo considero errónea la atribución. (v. *limón,* nombre de pez: voz que falta en el Dic.).

ACEDO. — ACEFALÍA. — ACEFALISMO. — ACÉFALO.

ACEGUERO. (s. e. D.) "Leñador que recoje las leñas muertas o arranca las vivas sin auxilio de herramientas".

Voz formada por concurrencia de las lats. *accídere*: arrancar, cortar, esquilar, pelar, y *ségero*: guardar, separar, vinculado a *seges*: mieses, y a *secare*: cortar, de donde procede nuestro *segar.*

(*Las veintisiete voces que siguen, sin observación*).

ACÉMILA. "Del ár. *azémila*: f. Mula o macho de carga. 2. Cierto tributo que se pagaba antiguamente".

Eguilaz atribuye también procedencia ár. a la voz, en un artículo interesante, pero difuso. Monlau dice solamente: "voz africana". El P. Lerchundi asienta que en Berbería y Argelia llaman *az-zémila* a la bestia de carga. Pero en ár. no existe la voz *azémila*. Esto es conjetura, no más, de arabistas españoles.

Bestia de carga es, en ár., *heml* (con hache aspirada) y haría correctamente *al-hémla*. El baj. lat. dijo *alhémela, alhémila,* con vocales eufónicas para evitar las dificultades de pronunciación. Y por esto el tributo correspondiente llamóse en Aragón *acembla,* mientras las formas bajolatinas conservaron la zeta casi sin excepción. El origen de la voz sería, pues, arábigo, pero no el que arbitrariamente se le señala por petición de principio. Con todo, la voz catalana *adzémila* (*idem*) y las baj. lats. *atzembla, azémula,* además de muchas otras semejantes, como *asembla, asémula,* por ejemplo, permiten suponer la concurrencia del lat. *simul*: juntamente, en compañía, bajo una posible composición *ad símula*: compañera; dado que las bestias de carga van en recua generalmente. El baj. lat. *assemblea,* que es nuestra *asamblea,* y el fr. *assemblée* (*idem*) formáronse lo mismo. "Ensamblar", "ensamble", y el anticuado "ensemble", proceden de *insímul*: juntamente; y dentro del mismo tema, es de recordar que el lat. *sagma*: albarda y carga de bestia, hizo en castellano *jalma* y *enjalma* (con jotas francesas). "Ensalmo", "ensalmar": arreglar los huesos rotos, juntarlos, proceden también de *insímul* como "ensamble", y "ensamblar"; quedando todavía, para afianzar la concurrencia, la citada voz *azémula* en la cual aparece la voz *mula,* nombre del animal que más especialmente recibía el de *acémila.* La contracción de la *u* en *i* fué corriente en castellano hasta el siglo XV.

ACEMILAR. — ACEMILERÍA. — ACEMILERO.

ACEMITA - ACEMITE. *Cemita* en nuestro idioma vulgar. "Pan hecho de acemite. Afrecho con alguna corta porción de harina. 2. Potage de trigo tostado y medio molido. 3. ant. Flor de la harina. 4. ant. Granzas limpias y descortezadas del salvado, que quedan del grano remojado y molido gruesamente".

Todo ello del ár. *acemid,* según el Dic. Pero esta voz no existe en ár. Monlau, citando a Covarrubias, da su origen verdadero: "ácimo", sin levadura, que es también "ázimo" (v.) voz gr. pasada al lat. bajo la forma *ázymus* de acep. idéntica en los dichos dos idiomas (v.) Todos los productos y composiciones que el Dic. consigna según acaba de verse, son, efectivamente, sin levadura. Eguilaz, que refiriéndose a la

misma voz, divaga en un largo artículo, viene a decir lo mismo, en suma. Los árabes de España tomáronla del baj. lat. y por esto no existe sino en su lengua. A mediados del siglo XI, denominaban ya *azymitas, azymitae,* a los sacerdotes que consagraban con panes sin levadura.

ACENDRADO. — ACENDRAMIENTO. — ACENDRAR. — ACENSAR. — ACENSUADO. — ACENSUADOR. — ACENSUAR. — ACENTO. — ACENTUACIÓN. — ACENTUAR.

ACEÑA. Según el Dic., "del ár. *acéniya,* máquina hidráulica; derivado del verbo *çaná,* regar. Molino harinero de agua situado dentro del cauce de un río. 2. *Azud,* 1ª acep." Y esta voz: "máquina con que se saca agua de los ríos para regar los campos". Pues bien: *aceña* procede simplemente del ár. *sénia,* noria, o sea lo que significa. Esta misma voz: *a-sénia,* literalmente "la noria", designaba por extensión el molino de agua movido por medio del susodicho aparato.

ACEÑERO. — ACEPAR. — ACEPCIÓN. — ACEPILLADURA. — ACEPILLAR. — ACEPTABLE. — ACEPTABLEMENTE. — ACEPTACIÓN. — ACEPTADOR. — ACEPTANTE. — ACEPTAR. — ACEPTO. — ACEPTOR. — ACEQUIA. — ACEQUIADOR. — ACEQUIAJE. — ACEQUIAR. — ACEQUIERO.

ACERA. "Orilla de la calle o de otra vía pública, generalmente enlosada, sita junto al paramento de las casas, y particularmente destinada para el tránsito de la gente que va a pie. 2. Fila de casas que hay a cada lado de la calle o plaza. 3. *Arq.* Cada una de las piedras con que se forman (*sic*) los paramentos de un muro. 4. *Arq.* Paramento de un muro".

Según el Dic., esta voz viene de *hacera,* y ésta de *facera* que a su vez procedería de *faz,* cara. Mas, lo que esas formas anticuadas indican, es que todo ello proviene de *yacer*: estar echado, puesto al pie de la pared. El verbo *yacer* procede, en efecto, de los lats. *jacére,* que significa también estar colocado, puesto; estar en lo bajo, y *jaciere*: poner los cimientos. Las citadas aceps. 3ª y 4ª de la voz *acera,* así lo confirman.

ACERADO. — ACERAR. — ACERBAMENTE. — ACERBIDAD. — ACERBÍSIMAMENTE. — ACERBO. — ACERCA. — ACERCADOR. — ACERCAMIENTO. — ACERCAR. — ACERE. — ACERÍA.

ACERICO. "Almohada pequeña que se pone sobre las otras grandes de la cama para mayor comodidad. 2. Almohadilla que sirve para clavar en ella alfileres o agujas".

Según el Dic., de *facero,* y éste de *faz,* cara. Ahora bien, *facero* es un sinónimo anticuado de fronterizo (v.); y por extensión, un adjetivo de *facería* que según el Dic. (v.) es como llaman en Navarra a los pastos comunes. Sin contar con que esta última voz procedería a su vez del mismo *facero*: tautología académica que es, además, errónea, como se verá en el art. pertinente.

Cabe preguntarse, ahora, qué relación puede haber entre un lindero y una almohadilla. Es que la voz *acerico*, procede, en realidad, del lat. *acéris*: paja de trigo, y por extensión, fardo de paja; mientras la idea de arista o barba de la espiga, y de aguja de coser, todo lo cual recibe en lat. el nombre de *acus* cuyo genitivo es *aceris*, se asoció seguramente a la acep. de alfiletero, o sea la más corriente de *acerico*.

Tal es, por otra parte, el origen de *aceruelo* y de *faceruelo* que el Dic. deriva también de *faz*, cara, definiéndolos así: "*Aceruelo* (De *faceruelo*) Especie de albardilla para cabalgar. 2. *Acerico*, 2ª acep. *Faceruelo* (De *faz*, cara). m. ant. *Almohada*, 1ª acep.

ACERILLO. — ACERÍNEO. — ACERINO. — ACERNADAR. — ACERO.

ACEROLA. "Fruto del *acerolo*"; y éste, árbol de la familia de las rosáceas", etc. (v.).

Según el Dic., "del ár. *acerora*, y éste de un d. del lat. *acer*, agrio". El ár. sobra. *Acerola* y *acerolo*, son simplemente dos diminutivos de los lats. *acer*: agrio, y también acebo, arce y roble. (v. *acebo*).

ACÉRRIMAMENTE. — ACÉRRIMO. — ACERROJAR. — ACERTADAMENTE. — ACERTADO. — ACERTADOR. — ACERTAJO. — ACERTAMIENTO. — ACERTAR. — ACERTERO. — ACERTIJO. — ACERUELO (v. *acerico*). **ACERVO.**

ACESCENCIA y **ASCENTE.** que tienen el mismo origen, aunque la primera voz está s. e. D.

ACETÁBULO. — ACETATO. — ACÉTICO. — ACETILENO. — ACETÍN. ACETITE. — ACETONA. — ACETOSA. — ACETOSIDAD. — ACETOSILLA. ACETOSO, SA.

ACETRE. "Caldero pequeño".

(Según el Dic. "del ár. *acetl*, y éste del lat. *sítula*"). Es mera forma contraída de *acetábulo*: medida para líquidos (v.) asociada con el lat. *sítula*, cajita, urna electoral, y regresiva a la voz latina originaria *acetum*: vinagre, porque *acetábulum* fué primeramente vinagrera. Así lo confirma el baj. lat. *acetrum* (*idem*) que indica una antonomasia de *acetum*.

ACEZAR. "intr. *Jadear*". **ACEZO.** "m. Acción y efecto de acezar". ambos s. e. D.

Del lat. *accessus*: acceso, bajo la acep. de ataque morboso. Llamábase en lat. *accessus ventorum* al soplo de los vientos, y esta es la forma transitiva. Por otra parte, *accessio*, en la misma lengua, que es generalmente "accesión", (v.) aplícase por antonomasia, lo mismo que la voz castellana, al ataque, o "acceso" de fiebre, y concurrió así a la formación de *acezo*, jadeo. La forma familiar *acecido* (v.) que es el S. *accecío*, confírmalo enteramente.

Leopoldo LUGONES.

(Continuará).

EN EL "DIA DE LA PAZ"

Disertación del Inspector General de Escuelas de la Capital, Prof. F. Julio Picarel en el acto oficial celebrado en la Escuela "Presidente Mitre", en el "Día de la Paz".

Señores: Por primera vez, en toda la República y a la misma hora, se celebra en las escuelas el "Día de la Paz", instituído por el Consejo Nacional de Educación, a iniciativa de su Presidente.

Si algún beneficio hubiera reportado al hombre la tragedia mundial, habría sido, sin duda, la de convencerlo de la necesidad absoluta de la paz.

Ningún asunto de mayor actualidad, surge con urgente imposición, como el que ofrece la humanidad, en la hora en que vivimos, en que al salir de la catástrofe social más grande que haya contemplado los siglos, con los complejos problemas que plantea la post-guerra, parece haberse demostrado que la educación nada ha podido contra el instinto bélico del hombre.

Hay, pues, urgencia verdadera en poner la escuela al servicio de la armonía social, exhortando a los maestros a proseguir con fe y optimismo en su digno apostolado para bien de la Nación y de la Humanidad, estrechando filas en nobles propósitos de solidaridad y de concordia.

Si como lo afirmara M. Briand en Ginebra, la paz es, ante todo, un asunto de educación, ¿dónde, si no en la escuela, con la orientación moral de las nuevas generaciones, hallaremos la fórmula capaz de conjurar el mal?

La paz verdadera arraigará en la escuela con energía y convicción. El niño ha de formarse en su estructura espiritual, en toda la fuerza creadora y constructiva de la paz que eleva y dignifica, merced a la acción permanente y sincera de los maestros, en un ambiente eminentemente pacifista de amor, de trabajo, de amistad, y de tolerancia, que evidencie las ventajas de la paz y prepare para la lucha noble y generosa de esfuerzos y de armonía, en el seno del hogar, en el culto de la familia, en el respeto recíproco, dentro de las exigencias del deber y

de las normas de la libertad, encuadrado su sentir y obrar en la *buena* voluntad y en la justicia.

Cupo al actual Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. Ramón J. Cárcano, la inspiración feliz de instituir el "Día de la Paz" en las escuelas, y para celebrarlo fué elegido el 11 de noviembre, aniversario del Pacto de concordia nacional de San José de Flores y del Armisticio de la guerra mundial, teniendo por fundamentos las conclusiones de la Sociedad de las Naciones, que, por intermedio de la Oficina Internacional de Educación y los estudios realizados por la "Comisión de Protección a la Infancia" conjuntamente con la de "Cooperación Intelectual", ha hecho llegar a todos los países a partir del año 1923, el deseo de la Liga respecto a la intensificación del conocimiento de la labor de esta Corporación, reclamando con urgente necesidad la incorporación de los programas de estudio de cuestiones relativas al desarrollo del *espíritu de cooperación internacional,* haciendo que la acción educativa sea eminentemente pacifista, hasta llegar a propiciar las enmiendas en los libros de texto — de historia especialmente —, donde el rigor de la verdad puede llegar a rozar susceptibilidades de otros países.

En tal sentido el Miembro español de la Comisión Don Julio Casares, propuso — y fué aprobada — una conclusión encaminada a "atenuar o suprimir" en los libros escolares, los párrafos que puedan sembrar entre la infancia y la juventud de un país, los gérmenes de una incomprensión esencial respecto de los demás países.

Examinando la "Memoria de los Peritos", encontramos en su segunda parte, la conclusión siguiente: "La civilización no hace más que registrar el esfuerzo de cooperación desde la familia, el pueblo y el taller, hasta las instituciones infinitamente más complejas de hoy". "La necesidad de *inculcar en el corazón del niño* un afecto profundo y duradero hacia su familia y su país, continúa siendo, lo mismo ahora que antes, el principio primordial de una sana educación".

Y es que "la paz debe comenzar en el corazón mismo del individuo y lucir como una luz de hombre a hombre y de pueblo a pueblo para calentar los corazones". La educación pacifista debe penetrar en la familia y en la escuela; para ello, la historia debe ser expuesta sin odio y sin apelar a sentimientos de venganza o de rencores, so pena de conspirar abiertamente contra la paz.

Si el problema de la guerra y de la paz se ha de plantear en la escuela de una manera más racional y práctica, y siendo la paz — en opinión de Alberdi — "una educación como la libertad", y si "las condiciones del hombre de paz, son las mismas que las del hombre de li-

bertad'', habremos de formar ''al hombre de paz, si queremos ver reinar la paz entre los hombres''.

Realizando en el aula una verdadera campaña de *aproximación espiritual* a través de la labor escolar podrá contribuirse a transformar la mentalidad de las futuras generaciones, inculcando en los niños un concepto más amplio y más humano de sus deberes y derechos con respecto a su patria y a los demás Estados... Ya se ha proclamado desde las más autorizadas tribunas, que ''la salvación política del mundo, *está en manos de los educadores,* y que sólo con el concurso entusiasta de éstos, la humanidad podrá franquear finalmente una de las etapas más decisivas y difíciles de su evolución''.

Como lo afirma Comenius, ''la naturaleza humana tiende a la armonía y no a la discordia''. Este mismo pensador en su célebre mensaje a la conferencia reunida en Breda, titulado ''El Angel de la Paz'', o en sus ''Planes Educativos'', escritos en Inglaterra, y en ''La Vía de la Luz'', sostiene que hay cuatro caminos de luz, para llegar a la paz: 1º los libros, 2º la escuela, 3º el colegio universal de los miembros de todas las naciones y 4º una lengua universal. ''Si todos los pueblos — exclama — se comprendiesen, todo sería como un solo pueblo, una sola casa, y una sola escuela de Dios''. Entonces — agrega — ¡la paz reinará en el mundo!

Y bien, señores: Si la escuela es una institución pacífica por su contenido y pacifista por su irradiación, ella debe desarrollar su acción en un ambiente de trabajo amable, inspirada en propósitos de justicia, regida por la ley del amor.

Amor, justicia y trabajo, constituyen los tres puntos básicos en que se asienta la estructura espiritual de la escuela.

En el recinto de la escuela se congregan los exponentes de todas las razas, de todos los credos, de todos los pecunios. La escuela de la paz, fundamentalmente democrática, es como una víscera profunda en el organismo colectivo, cuya acción de armonía y equilibrio funcional tonifica, concilia y propulsa la vida de los hombres en la libertad, en el orden y en el mutuo respeto.

De ahí que la escuela en su concepción moderna ha de ser neutral e imparcial, común a todo, la casa-madre de todos los hijos; la casa-hija de todos los padres.

He hablado de amor, de justicia y de trabajo, y pensaréis que el buen ejemplo debe venir siempre de los que mandan. Y yo os digo que tenéis razón; pero los que mandan, necesitan y exigen la colaboración de los que saben más. Es fácil criticar, y es difícil hacer; la hora en que vivimos no es hora de crítica o polémica, es hora de reconstrucción, de

reajuste y de mutuas responsabilidades. Se pierde el derecho de crítica cuando nada se hizo, pero se tiene derecho a la crítica cuando a la gran obra de reconstrucción social se arrima el hombro y se carga la parte de responsabilidad que corresponde.

La escuela de la paz reclama el pensamiento y la acción del Magisterio en conductas de alta dignidad profesional, la tutela y el amparo de los vecindarios y padres de familia y la preferente atención de los poderes públicos en la amplitud de sus presupuestos, en la sanción de leyes protectoras de la infancia y de estatutos permanentes que proclamen la dignidad.

La escuela de la paz reclama de los gobernantes los más altos criterios de justicia y exige a los maestros como condición esencial para ejercer tan alto ministerio un espíritu evangélico, gestos de hospitalidad, brazos abiertos de confraternidad, labios y pupilas que sonrían de amor, imitando a aquel sublime Maestro de los siglos, que imprimió su alma en el alma de la humanidad, en los conceptos de su evangelio: "amaos los unos a los otros", "dejad que los niños vengan a mí".

Por eso, el autor de las "Bases", y de "El Crimen de la Guerra", en sus "Escritos Póstumos", lanza su afirmación categórica: "Se dice a menudo que la religión cristiana es el fundamento de la libertad moderna; que el pueblo que no es cristiano no puede ser libre". Y exclama: "Yo no conozco verdad más grande en la política moderna". E insiste: "¿Por qué razón el cristianismo es el secreto de la libertad moderna? Porque es la única religión que nos enseña a amar a nuestros enemigos, a responder a la ofensa con un servicio, al disidente como un hermano, en lo cual consiste la confraternidad, no de la familia, sino de la patria, de la sociedad entera".

"Enseñando la caridad, el perdón de los agravios, la fraternidad de los hombres, enseña y educa en la tolerancia, la conciliación, la transacción, el espíritu de compromiso, el espíritu parlamentario..."

"Aceptar lo que no nos gusta; respetar lo que nos contraría; acomodarnos a la opinión que no es la nuestra; he ahí el espíritu de la libertad moderna, que es por esencia, parlamentaria, es decir, de transacción, de compromiso, de conciliación, de armonía". Y termina Alberdi: "Crea o no el que quiera en la religión cristiana como religión divina, yo digo: *que el que no practica su moral, es incapaz de ser libre*".

Por eso, cuando las pasiones turbulentas encresparon en la historia el alma de los pueblos, se buscó en la inmensidad de los siglos la expresión máxima de sugestión pacificadora, y la imagen del sublime maestro por antonomasia, surgió en la penumbra de los tiempos con todos los atributos de un símbolo. Y así fué, señores, que la estatua del

Cristo Redentor, se alzó en toda su imponencia sobre la cumbre de los Andes, como si repitiera al mundo: "¡Gloria a Dios en las alturas, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!".

La escuela de la paz exige de sus maestros la concreción absoluta de sus fuerzas; un amplio espíritu de solidaridad, de mutua comprensión y de unidad de ideales.

Han de sumarse todas las voluntades bajo una gran bandera de patria, de confraternidad y de justicia. La escuela de la paz exige del gran ejército del Magisterio argentino, esa biológica disciplina que armoniza las funciones vitales, coordina los esfuerzos y mejora los sentimientos en el dinamismo social. Quitad al maestro la temperancia de los espíritus superiores, la humilde altivez de los que valen, la noble vocación de su apostolado, la voz interior de su conciencia humanitaria, y habréis conspirado contra la escuela de la paz. Fomentad en el maestro estos atributos, y habréis propiciado el triunfo de la escuela de la paz.

La paz no es doctrina estática, es energía dinámica de civilización y de progreso; la paz no es cobardía, es el mayor coraje que ejercita el hombre de valor en el pleno dominio de sí mismo; es ser valiente y saber contener los impulsos del instinto bélico del hombre; la paz es cohesión, es fuerza de imán que capta y unifica las voluntades, sumando las energías dispersas; la paz es la suprema ley anímica que sintentiza la vida de la humanidad en sus vínculos de concordia y de mutua comprensión; dice al poderoso: tended la mano a los humildes, y dice al caído: "Levántate y anda"; graba sobre la tumba la palabra: "Eternidad"; y exhorta al dolorido a "ser bueno como el sándalo que perfuma hasta el hacha que lo hiere".

La República Argentina, en su epopeya gloriosa, en la misión de sus diplomáticos, en el arbitraje de sus cuestiones limítrofes, en el triunfo de sus ejércitos libertadorès, en el Preámbulo de su Carta Fundamental, ha hecho siempre escuela de paz.

Celebremos pues, el "Día de la Paz"; abramos nuestras almas a la confraternidad; rija la vida del aula, no la paz teórica y escrita en bellas frases, sino en conductas constructivas, cumplidas en ambiente de convivencia armónica y de solidaridad. Sea el maestro ejemplo de tolerancia y de estímulo, de trabajo y de justicia, impregnando toda la estructura funcional de la escuela, con alientos de patria; ¡de esta patria generosa y grande, cuya bandera es un girón de cielo bonancible, y cuyo escudo ostenta dos manos cruzadas como símbolo de unión y confraternidad!

Y así, como en el clásico experimento del disco de Newton, que al girar los matices de sus sectores sobre un eje común, como sobre

un mismo corazón, confunde las franjas del espectro solar en un mágico fondo de luz blanca; así también, en esa conjugación de los sentimientos de unión y de confraternidad de todas las naciones, intercambiados en el corazón de los pueblos a través del espacio y de los siglos, en las supremas armonías de la concordia humana, hará transfundir los colores de todas las banderas, para que por arriba de todas las ambiciones, tremole gallarda, intangible y eterna, la blanca enseña de la paz universal, y no se atreva ningún pueblo a arriarla de su poderío, ni en hora infausta a salpicar de sangre su altura inmaculada!

Niños: La paz de un pueblo, de una nación, del mundo, descansa fundamentalmente en la educación. El hombre fuerte, de integridad moral, consciente de sí mismo, afronta la responsabilidad, conjura todo peligro, y es defensor del orden y del bientestar. Por eso, el ejército es un instrumento de paz y seguridad. No se concibe la existencia de un Estado sin un ejército vigoroso, custodia y garantía del orden y de la tranquilidad nacional. Sin las fuerzas armadas, una Nación marchará fatalmente al caos de la anarquía. Desaparecidas las armas legales del Estado, se esgrimirían en la penumbra las armas ocultas del sectarismo en contra del orden público, y por consiguiente, de la paz colectiva. De ahí, pues, la tradición gloriosa del ejército argentino, que heroicamente en la hora del sacrificio, sin mayores recursos bélicos, supo recorrer nuestras pampas, cruzar ríos caudalosos y trasponer las cordilleras más altas, en marcha de redención por los pueblos oprimidos, fundando la libertad y constituyéndose en portaestandarte de la paz. Jamás la gloria de nuestras tropas tuvo un oropel de conquista. Junto al laurel de la gloria, el olivo de la paz, y así junto al triunfo de la espada que sembró la libertad en la conciencia de los pueblos, la reja del arado rubricó los campos ubérrimos, la ciencia, la industria y el arte se perfeccionaron y por todas partes surgió la sinfonía del trabajo en ambiente de orden y de tranquilidad mientras a lo lejos se oye aún el rumor de nuestras tropas gloriosas que lo dieron todo por el bienestar de la patria, confundido con el canto de nuestro Himno: "¡Al Gran Pueblo Argentino Salud!". Ejército e Himno, que se alzan en nuestra historia como una advertencia de que allí donde estuvieron antes para fundar la paz, estarán siempre para defenderla y consagrarla.

Niños: La paz es condición esencial de los pueblos fuertes. Estudiad con ahinco, tonificad vuestros músculos en los juegos deportivos y alzad el pensamiento en la orientación futura de vuestro destino, para ser eficaces y poder afrontar las dificultades de la existencia con el alma forjada en la serenidad, que se afianza en la fortaleza del carácter. Pero ante todo y sobre todo: ¡la Patria! Amadla, honradla, engrandecedla, pa-

ra el ejercicio de una paz duradera, que se apoya — oidlo bien — en la solidaridad, en la honradez y en el trabajo.

La paz es la virtud máxima de todo espíritu equilibrado y justiciero. Sed justos y recíprocos en vuestras acciones de amistad y compañerismo; no olvidéis jamás que nadie puede dar lo que no tiene, es decir, que para ser factor de paz en la vida, hay que llevarla dentro, en lo íntimo del corazón, con el pleno desarme del espíritu, en gestos de gratitud y de simpatía que van irradiando alientos y optimismo por doquier, en ese estado eufórico que contagia de alegría y de amor, de dinamismo y de progreso, fundando un estado psicológico colectivo de orden y de justicia. Esa será la paz de la buena voluntad, que afianza la unión nacional en la grandeza y el bienestar de la República.

F. JULIO PICAREL
Inspector General de Escuelas de la Capital

EL CUCLILLO, EL RUISEÑOR Y EL ASNO

(Este cuento, cuya autora es una niña de once años y medio, mereció el primer premio en el Concurso de Niños Escritores celebrado en París en octubre del corriente año).

Un cuclillo joven de sedoso plumaje gris, se paseaba una linda tarde de primavera cuando de pronto vióse frente a frente con un ruiseñor viejo, medio pelado. Decía éste que cantaba mejor que todos los seres alados, mejor que el mirlo, el pinzón o cualquier otra ave canora, y agregaba que el que sostuviese lo contrario, merecía ser sometido a la prueba del hierro caliente.

Pero el señor cuclillo no admitía semejante pretensión; él también quería cantar mejor que nadie en el universo. Y comenzaron a discutir acerca de la belleza de su canto. La cosa se ponía cada vez más seria. El cuclillo decía:

— ¡No es verdad, desplumado viejo, monje calvo!: cantas como un pingüino.

Y el ruiseñor replicaba:

— Y tú... ¡plumitas sin seso! ¿Crees que pueden permitirte insultar a personas respetables como yo?

De pronto el ruiseñor aplicó al cuclillo un formidable picotazo, diciéndole:

— ¡Toma! ¡Es lo que mereces!

— ¡Ay, cuánto mal me has hecho!... Pero soy un muchacho de buenos sentimientos y no te tengo rencor. Me parece que es inútil discutir. Será mejor que vayamos a buscar jueces y abogados y que pidamos a aquellos que están allí que nos sirvan de testigos.

— ¡Buena idea!... Por lo menos, no eres tonto —dijo el ruiseñor—. Ve a decir a aquel mirlo que vaya a buscar un asno sabio para que juzgue nuestra cuestión. ¡Pronto!

El mirlo fué a buscar al asno y regresó encaramado en él. El asno preguntó para qué lo habían llamado.

— ¿Cómo? —exclamó el ruiseñor un poco nervioso—. ¿No se lo dijo el mirlo? ¡Es una vergüenza! ¡Es increíble!

— ¡Vete, vete viejo pico amarillo —dijo el ruiseñor encolerizado— y no vuelvas a presentarte delante de mí!

— ¡Hasta pronto, señor comandante! —dijo el mirlo con acento burlón. Nos veremos durante el juicio, pues seré testigo del señor Cuclillo.

Luego, volviéndose, dijo con mucha cortesía:

— ¡Hasta pronto, señor Cuclillo!

— Disculpe, señor, —dijo el ruiseñor también con cortesía, pues se había aplacado un poco su furor contra el cuclillo, pero no se atrevía a confesarlo, por temor de que se burlaran de él—; ahora que se ha retirado ese insolente pico amarillo, podemos discutir con tranquilidad.

El cuclillo replicó secamente:

— Sí, pero un juez no basta. Se necesitan varios y por otra parte es preciso saber si esos que están allí querrán servirnos de testigos. Para empezar, me propongo tomar por testigos al Mirlo, al Zorro, al Perro y al Gato y por abogado al Chimpancé.

— ¡Ah!, ¡ah! —dijo el ruiseñor—, ¿de modo que el señor Cuclillo cree que me ganará de mano? Pues yo tendré un abogado más ducho que el suyo y mis testigos serán más astutos.

Tomo por abogado al Papagayo y por testigo a la Urraca, al Cerdo, la Vaca y al Avestruz.

— Parece que me olvidan —dijo el asno. Mis colegas serán el Orangután, el Gorila, el Macaco, una Pulga y su respetable marido el Piojo.

— El Piojo es un animal que resultará muy fastidioso. Lo mismo digo de su mujer.

Pero, en fin... —dijo el Cuclillo.

— Cuento con ustedes —dijo el asno, que sería Juez Principal. Señores: mañana a las ocho deben encontrarse ustedes junto al roble que está cerca de la encrucijada de los Monjes Calvos.

Al día siguiente todos los animales se reunieron alrededor del gran roble. Era un día de sol magnífico. Los jueces, envueltos en mantos ribeteados de armiño se sentaron en las ramas más altas; los testigos eran personas acaudaladas. Vestían trajes suntuosamente bordados de oro y de plata. Los abogados, de aire grave, se pavoneaban

para que les admiraran el bello traje negro y la linda corbata blanca. El ruiseñor medio pelado había ido a casa del emplumador para que le pusiera plumas nuevas donde le faltaban. La operación fué así: ante todo, el emplumador lo puso en un gran balde para jabonarlo de pies a cabeza; luego tomó una tenacilla al rojo para quemarle todas las plumas viejas. Una vez quemadas las plumas, el emplumador untó todo el cuerpo del ruiseñor con cola fuerte, perfumada de rosa y de lilas. En seguida le preguntó qué color de plumas prefería.

— Negro, señor, —contestó el ruiseñor. Terminado el emplumado, fué a una gran ropería donde se compró un lindo traje sastre y, luego de vestírselo, se dirigió hacia el lugar de la cita.

Entre tanto, el señor Cuclillo no perdía el tiempo. Fué a comprarse brillantina, un poco de polvo y un poco de "rouge" porque como la noche anterior había sufrido indigestión, se hallaba muy pálido. Enseguida fué a ver a la modista de su mujer y le preguntó si tenía un lindo vestido para ella. La modista dijo:

— Llega a tiempo, señor. Acabo de recibir un magnífico vestido rojo con lindo cinturón azul, que sentaría admirablemente a su señora esposa.

— ¿Cuánto vale? —preguntó el cuclillo.

— 850 francos, señor.

— ¡Es muy caro!, —dijo el cuclillo.

— Nada de eso, señor: es "crepe" de China puro; viene de las Indias —dijo la modista.

— Pero, señora, me parece que usted se equivoca un poco —dijo el cuclillo. Quisiera saber si...

La modista le interrumpió:

— ¡Decídase de una vez, señor! ¿Quiere usted llevar o no el vestido? No tengo tiempo para perder.

— Bien; lo llevo —dijo el cuclillo; y se lo llevó.

Fué a ver a su sastre y compró un traje de príncipe, bordado de oro y de plata. Luego, al pasar delante de una armería, vió la espada de Carlomagno que se hallaba en venta. Entró y preguntó el precio.

— Señor —díjole el comerciante—, esta espada vale nueve mil francos oro. No le sorprenda el precio porque es la verdadera y única espada de Carlomagno. Esa que ve ahí, es Durandal, la espada de Rolando, el piadoso caballero y paladín valiente.

Vale 8.999 francos y es muy sólida. Aquella es la de...

— No; me gusta esa que según usted es la espada de Rolando.

— Aquí está; pero le juro por el cielo que...

— ¡Basta, basta! —dijo el cuclillo. Tomó la espada y regresó a su casa cargado como un burro.

Antes de abrir los paquetes volvió a salir con su mujer para hacer algunas compras más, y nuevamente de regreso, los dos se vistieron. Durante cinco minutos, por lo menos, se pavonearon y luego se propusieron ir a la cita caminando, como en un paseo. Pero al mirar la hora en el reloj de pared, el señor Cuclillo diose cuenta de que no tendría tiempo de ir a pie, pues eran ya las ocho menos cuarto y necesitaba media hora para trasladarse a la encrucijada de los Montes Calvos. Resolvió entonces tomar un auto.

Cuando llegaron el señor Cuclillo y su mujer, todos estaban ya instalados y discutían:

— Opino que el señor Cuclillo tiene razón, —decía el mirlo, mientras la urraca exclamaba:

— ¡De ninguna manera, amigo Mirlo! El señor Cuclillo no tenía razón alguna para insultar al honorable señor de Ruiseñor.

— ¡Cállense! —ordenó el juez principal. Va a empezar la audiencia. Según las reglas corresponde que hable primero el de mayor edad. Hable, señor Ruiseñor.

El Ruiseñor (reprimiendo la ira). — Voy a decir la pura verdad. Me paseaba tranquilamente, entonando algunas cancioncillas de la infancia, cuando este jovenzuelo sin seso, me dijo: "¡Monje calvo!: canta como un pingüino; y yo canto mejor que usted, pájaro pelado". Y agregó toda clase de injurias. Luego me dió un furioso picotazo, pero, felizmente, no me hizo caer (agregó el Ruiseñor, con orgullo).

El Macaco (juez; con vivacidad). — Señor: es prohibido insultar al cuclillo. Usted no debió llamarlo "jovenzuelo sin seso". Le retiro la palabra. Ahora le toca hablar a usted, señor Cuclillo, y espero que lo hará más correctamente que el señor Ruiseñor.

El Cuclillo (con acento firme). — Señor: le agradezco mucho sus palabras a mi favor. Señor Juez Principal: ¿quiere hacer callar a ese señor que impide que me escuchen?

El Asno (juez principal. Agitando la campanilla). — ¡Cállese, señor Ruiseñor! No se puede oir lo que dice el señor Cuclillo. ¡Silencio!

El Cuclillo. — Era a eso de las cuatro de la tarde cuando vi a este gran personaje paseándose y diciendo que cantaba mejor que cualquiera del mundo y que todos los que sostuvieran lo contrario debían ser sometidos a la prueba del hierro caliente.

No pude menos que indignarme. Luego, por haber dicho al ruiseñor que ya no tenía plumas en la espalda, recibí un formidable

picotazo que me hizo caer. Me duele todavía y, si ustedes no lo creen, pregunten a mis testigos.

El Zorro (testigo del señor Cuclillo). — Lo que acaba de decir el señor Cuclillo es la pura verdad. Y si me permiten, voy a formularles una pregunta: ¿creen que un cuclillo joven pudo dar un picotazo a un ruiseñor viejo sin hacerlo caer, sin hacerlo sangrar? ¿Y creen que el señor Cuclillo pudo caer por un picotazo del señor Ruiseñor?

El Asno (juez principal). — Creo que no. ¡Señores testigos!: pidan la palabra más a menudo pues no se les entiende. ¡Señor Cerdo!, deje de gruñir de una vez. ¡Esa no es manera de hablar! Señora Vaca: ¡Basta de mugir! Y exprésense con claridad. Señor Chimpancé: ¡Basta de muecas!

El Cerdo (testigo del señor Ruiseñor). — Pero, *onrrr, onrrr.* Esta comedia no me gusta nada. Preferiría estar en mi casa, *onrrr, onrrr.*

El Asno (juez principal). — Bien; en vista de que nadie pide la palabra, fallo condenando al señor Cuclillo a la horca y al señor Ruiseñor a dos años de prisión. Queda levantada la audiencia.

La multitud de animales. — ¡No! ¡No! ¡No queremos que el señor Cuclillo sea ahorcado! ¡No! ¡No!

Pero los gritos se ahogaron instantáneamente a causa de la llegada de la policía. Los agentes de policía, soberbios dogos, corrían de un lado a otro para impedir que la multitud se precipitara sobre el señor Ruiseñor, que no sabía por donde escapar, mientras el señor Cuclillo, encaramado en una rama, contemplaba el espectáculo.

Por fin se restableció la calma y el juez principal declaró, con voz un poco trémula porque tenía miedo de la muchedumbre y no estaba del todo tranquilizado:

— Señores: yo... yo pienso que... el Se... Señor Cuclillo es tan culpable como el Señor Rui...señor, que no debió decir las cosas que ha... ha... dicho; el señor Cuclillo tampoco debió... debió... proferir injurias... jurias contra el señor Ruiseñor... El señor Ruiseñor sufrirá... frirá seis meses... ses de cárcel y el señor Cu... cu... clillo... también —terminó diciendo con un gran suspiro de alivio.

En ese momento pasó por los aires una paloma llevando en el pico tres gajos de olivo. Al volar sobre el señor Ruiseñor le dejó caer una ramita entre las patas; hizo lo mismo con el señor Cuclillo y con el señor Juez Principal.

Todos los circunstantes echaron a correr creyeron que se trataba de bombas, todos menos los señores Ruiseñor, Cuclillo y Juez Principal, que se quedaron perplejos. Súbitamente una idea cruzó por la mente del joven Cuclillo, que dijo al Juez Principal y al Ruiseñor:

— Me parece que comprendo por qué esa paloma dejó caer estos gajos de olivo, que todos creyeron que eran bombas arrojadas desde un aeroplano. En mi opinión significan que debemos perdonarnos y vivir como buenos amigos.

— Sí... yo... también... creo lo mismo, —dijo el Ruiseñor balbuceando, pues no siempre se atrevía a decir francamente lo que pensaba. Su mirada se fijó en el gajo de olivo, y continuó, con acento más firme: El señor Cuclillo me perdonará mis injurias y yo le perdonaré las suyas.

— Se las perdono de todo corazón, señor Ruiseñor —replicó el Cuclillo—, y le pido permiso para llamar a todas las personas que han huído. ¡Señores abogados, testigos, jueces, auxiliares! ¡Vuelvan todos! —gritó con toda la fuerza de sus pulmones.

Todos volvieron y participaron en la Gran Reconciliación.

El señor Cuclillo continuó haciendo el bien y el señor Ruiseñor, convertido en su mejor amigo, procuró imitarlo.

Y vivieron siempre en paz.

Nadine ROUBAKINE.

LA REFORMA ESCOLAR EN AUSTRIA (*)

Antes de entrar en detalles de los aspectos de la reforma de la escuela primaria austriaca, verdadero tema de este artículo, nos permitiremos aludir a ciertos problemas de orientación general que pueden servir, tal vez, para indicar el escrúpulo y cuidado que han tenido en la administración austriaca para tratar problema de tanta trascendencia. Es que la reforma austriaca, justamente denominada Reforma Gloeckel, tuvo que luchar con múltiples trabajos, dada la radical transformación que debía sufrir la educación nacional.

1º El problema de la retribución del profesorado fué afrontado con nitidez, puesto que los honorarios del magisterio estaban, de un modo injusto, muy por bajo del que tenían en general los funcionarios, prestándose también atención al modo de jubilar a los elementos del magisterio, de manera que tuvieran justa recompensa en metálico y honores aquellos que hubieran cumplido fielmente con sus deberes; así percibían el 90 % de lo que devengaban en activo, mucho más, desde luego, de lo que recibían antes como jubilación.

Los maestros entran con un estipendio mínimo, que es elevado gradualmente cada dos años, en forma tal que cuando tienen 36 años de servicio, edad de la jubilación, sus haberes están más que doblados. En el distrito de Viena, los haberes mensuales de los profesores de enseñanza primaria (en schillings austriacos) se inician con 209.50, que a los veinte años de servicio se convierten ya en 399.50, para terminar en 541.50 cuando finalizan su carrera. Los honorarios no son iguales en todos los Municipios, ni para toda clase de trabajo. Los profesores de enseñanza de un grado superior ganan más, llegando a terminar su servicio con una paga de 601.50 chelines mensuales. Las profesoras de costura, por ejemplo, ganan menos. Cuando el maestro se encarga de ciertas asignaturas o se le designa para cometidos especiales, recibe un aumento en su paga, proporcional a la importancia de la comisión.

(*) Parte principal de un estudio del profesor Backheuser, de la Escuela Politécnica de Río de Janeiro, publicado en "La Escuela Unica" volumen Nº 312, recién aparecido, de la "Colección Labor". (Reproducción autorizada).

2º Existen profesores especializados en Gimnasia y Educación física, Dibujo, Música y Canto, y trabajos manuales.

3º El Consejo de educación tiene una organización muy democrática y está compuesto por 109 miembros. Lo preside el mismo prefecto (burgo-maestre), y lo integran: 40 miembros elegidos por el Consejo Municipal, 30 por el Senado de la ciudad y además los directores de los diversos departamentos de la enseñanza —primaria, secundaria, técnica y superior— representantes administrativos (inspectores) de la instrucción religiosa católica, protestante e israelita, ocho delegados de los establecimientos secundarios, comerciales e industriales, diez delegados de la enseñanza primaria y un médico escolar.

4º Toda la enseñanza está fiscalizada por un numeroso cuerpo de inspectores especializados, existiendo así inspectores no sólo para la enseñanza primaria en general, sino también para el dibujo y gimnasia y las escuelas profesionales y de perfeccionamiento.

5º La enseñanza de la religión se da en todas las escuelas dentro del horario escolar, no obstante estar separado el Estado de la Iglesia y haber sido realizada la reforma por elementos del partido social-demócrata, que se caracteriza por haber defendido siempre la libertad de conciencia. Sin embargo, las notas obtenidas en las clases de Religión no influyen sobre el juicio en conjunto de los trabajos del alumno. Por otra parte, la enseñanza religiosa no es obligatoria para los niños cuyos padres declaran expresamente que no la desean.

En el momento de dar esa instrucción religiosa, las clases se subdividen según los tres principales grupos de creyentes, a saber: católicos, protestantes y judíos, y no hay oraciones colectivas en alta voz al comenzar y finalizar las clases.

6º — La llamada "educación sexual de los niños" preocupó también a los reformadores. Como se entabló un vivo debate en la prensa y aun en los comicios sobre este asunto, el Gobierno resolvió proceder a una encuesta entre personas competentes e interesadas en dicho problema —médicos, padres y pedagogos de renombre—, y el resultado es que al final fué declarada esta cuestión "peligrosa", e incluso inadmisible en las escuelas.

Estos detalles de orden genérico que acabamos de dar sobre el modo de resolverse ciertos problemas educativos, muestran el democrático celo de las autoridades austriacas, obligadas tal vez a ello por la propia opinión pública que se mostró vivamente interesada por la reforma, habiendo partido en pro y en contra y originando animadas discusiones en los diarios y revistas de cultura general.

Lo primero que llama la atención del visitante de las escuelas

primarias vienesas es la inexistencia de clases con excesivo número de alumnos. Anteriormente, el término medio de alumnos que concurrían a cada clase era de 45, pero en la actualidad ha descendido ese número a 30. El profesor puede así prestar atención cumplida a todos los discípulos. Por otra parte, fueron suprimidos los establecimientos gigantescos con tipo de cuartel o cárcel.

Por doquier se ven flores; en las ventanas, mesas y estanterías de las aulas.

Grabados, cuadritos o trabajos realizados por los alumnos adornan los muros.

Ya no existe el alto estrado desde el cual el maestro "predicaba" sus lecciones, disertando con altanería, y su mesa se confunde ahora con la de los discípulos y tiene su mismo aspecto. Los pupitres no tienen la antigua hechura ni se hallan dispuestos en hileras uniformes.

¡Más vida, más libertad! La colocación en forma de semicírculo permite que los alumnos se vean, observen y se animen mutuamente. Para ellos, el maestro es más bien un amigo que un superior.

El niño trabaja por sí mismo, estimulado por el profesor y no "guiado" por él o, por lo menos, a él subordinado. Es la transformación del Lernschule (escuela de aprendizaje) en Arbeitsschule (escuela de trabajo).

Mientras se fatiga menos la memoria, se desenvuelve más la observación y, de este modo, el niño va adquiriendo un "conocimiento propio" y sabe de la vida y las cosas que le rodean. El "¿por qué?" tan habitual en labios infantiles no le está prohibido, sino, al contrario, estimulado.

Ahora los alumnos de las escuelas vienesas, como dice uno de sus observadores, "aprenden jugando"; pero ese juego es altamente pedagógico, porque el maestro obtiene el máximo provecho, haciendo que surjan problemas cada vez más difíciles que ha de resolver la clase. Habituándose a encararlos de frente para solucionarlos, el pequeño aprende a ser independiente, a tener confianza en sí mismo y a adquirir el valor suficiente para resolver, más tarde, su vida normal de hombre.

Es preciso —dice Gloeckel— "que tengamos siempre de la vida escolar el mejor recuerdo. Los libros de lectura no deben ser, por eso, "áridos medios de enseñar". Y con esta finalidad fueron sustituídos por numerosos libritos bien presentados y alegres: cuentos, novelitas, narraciones, todo lo que puede despertar la atención e interés de una clase.

El Gobierno facilita gratuitamente los libros y el material de enseñanza, tanto a los alumnos ricos como a los pobres, porque en la

escuela pública todos deben ser tratados como si disfrutaran de la misma posición social, en democrática igualdad. La cantidad destinada a tan grandes gastos es obtenida por impuestos especiales que recaen sobre toda la población.

Quien hoy visita a Viena, ve, en cualquier momento, en las calles, jardines, establecimientos públicos, fábricas y grandes almacenes, grupos de alumnos conducidos por sus maestros en "excursiones educativas".

Caerán las rígidas y altas paredes del edificio escolar para que el niño se mueva en su mundo propio. La escuela austriaca no es —dice su reformador— una "enemiga de la vida".

La enseñanza primaria en la región vienesa —y casi en toda Austria— sigue hoy los métodos modernos, tanto en sus dos partes principales: Volkschule y Burgerschule, como en los establecimientos especiales: Hauptschule y las escuelas técnicas y profesionales.

La enseñanza es obligatoria durante ocho años, de los cuales los cinco primeros constituyen la escuela primaria propiamente dicha (Volksschule), y los tres últimos, la escuela que aquí llamaríamos complementaria y allí denominan urbana (Burgerschule). Además de eso, existe para la infancia las llamadas Hilfschulen y el original e interesante tipo escolar, que se llama Hauptschule, al que, por otra parte, debemos referirnos.

La reforma fué implantada poco a poco. El 4 de julio de 1919, el entonces subsecretario del Ministerio de Instrucción, señor Otto Gloeckel, invitó a una reunión de personalidades de la enseñanza primaria (profesores e inspectores), exponiéndoles sus proyectos y solicitando una inscripción voluntaria de los que quisieran tomar parte en la experimentación del decreto oficial.

En seguida se apuntaron 156 maestros, que iniciaron, con regularidad, frecuentes reuniones, congregando, "para estudiar", a los profesores, según las clases que dictaban. Al mismo tiempo Gloeckel entregaba a una comisión encargaba de la Reforma y perteneciente a la Dirección de Enseñanza, el estudio de un "plan de trabajo" para esas clases experimentales. En el Otoño de 1920 comenzó en Viena una práctica más amplia, comprendiendo no sólo los primeros cursos, sino también las 3ª, 4ª y 5ª clases. Ese año de 1920 aseguró los puntos de vista pedagógicos y metodológicos de la reforma de la enseñanza en las escuelas primarias, y luego fué creciendo el número de "voluntarios", sobre todo a raíz de las discusiones entre la Asociación católica de profesores (Katholische Schul-und Erziehungsorganisation Oesterreichs)

y la Asociación de la Escuela Libre de los Amigos de los Niños (Freie Schule Kinderfreunde).

Para la preparación del magisterio, que había de trabajar según los nuevos métodos, prestó muchos servicios el "Instituto Pedagógico de la ciudad de Viena" (Paedagogische Institut der Stadt Wien).

Así pasó la enseñanza a ser dada por los métodos modernos, no solamente en las clases y escuelas "experimentales", sino en todas aquellas que lo deseasen, quedando en libertad los que quisieran ejercer su magisterio para optar entre los antiguos y nuevos procedimientos

El fundamento de esos nuevos procedimientos de enseñanza tuvo en Austria dos principios fundamentales: la enseñanza global, asociada (Gesamtunterricht) o aquella que surge de un centro de interés (Stammunterricht), o sea los principios de concentración o de irradiación

Nos sería imposible, en este único artículo, reproducir aquellas notas que son indispensables para el conocimiento de la enseñanza hoy en curso y de sus lemas fundamentales que pueden ser encontrados en "Entwurf von Arbeitsplaenen fuer den Gesamtunterricht in den vier Schuljahren der Volksschule" publicado por el Gobierno austriaco y en uso en las escuelas de aquel país. Basta decir que la enseñanza se da con programas rígidos dentro de horarios limitados.

Incluso en lo que podríamos llamar "escuelas complementarias", destinadas especialmente a una mayor intensidad en ciertas asignaturas, se efectúa una enseñanza global, debiendo hacerse entre los maestros de diversas disciplinas, ciertos cambios que permitan un mejor acuerdo para el mayor provecho de sus alumnos.

En las escuelas complementarias se ha prestado la debida atención a la enseñanza experimental de la Física y la Química, utilizando el más sencillo instrumental por ellos mismos fabricado.

Con frecuencia, y gracias a la esplendidez de los padres de los alumnos, ese material se enriquece considerablemente.

La moderna técnica de enseñanza recomienda —como se acentúa en el reglamento austriaco— que debiendo darse especial desenvolvimiento al espíritu de iniciativa del alumno, es conveniente que el maestro evite las explicaciones anticipadas sobre cosas que han de estudiarse; debe reservar sus facultades oratorias para esclarecimientos posteriores a la observación del hecho o fenómeno y como respuesta a las interrogaciones de sus discípulos.

Para estímulo de éstos, el profesor debe mantener en continua exposición los mejores trabajos, recomendándolos con frecuencia por medio de repetidos encargos a las diversas clases. Al mismo tiempo, para conseguir una favorable emulación entre las escuelas, en salas y

corredores del Departamento de Enseñanza, se exhiben en armarios y vitrinas adecuadas, y con el mismo carácter temporal, los más característicos productos de las escuelas.

En todas las escuelas complementarias se hace un amplio estudio del dibujo, especialmente en las clases "de los más capacitados" (Begabtenklassen).

Además, en todas ellas hay ciertos trabajos prácticos (madera, metal, encuadernación y tipografía) para los niños, y labores domésticas (costura, cocina, lavado y planchado) para las niñas.

Tampoco se descuida el estudio de la caligrafía; pero dando menos importancia a la escritura gótica que a la latina, y procurando estimular los instintos artísticos de los niños, invitándoles a ilustrar en colores las páginas de sus cuadernos.

En las escuelas complementarias se dan lecciones de dactilografía y estenografía, y también de la lengua internacional esperanto.

En cuanto a Música se desarrolla el canto coral, con acentuado predominio de las canciones populares (Volkslieder); pero también aprenden los niños a tocar algunos instrumentos, especialmente el violín, por su característica misión en la composición de las orquestas.

La gimnasia no se practica en las escuelas austriacas al modo antiguo, con meros ejercicios corporales, sino con cierta elegancia, con vistas a la formación del carácter y la voluntad. En las escuelas hay piscinas para la natación y campos de deportes para distintos juegos, atletismo, etc. Se realizan juegos colectivos acompañados de cánticos.

La situación especial de los niños de tipo cerebral subnormal o supernormal fué atendida con cariño por la reforma escolar austriaca. Son seleccionados en grupos, de modo tal, que siempre pueda encontrarse la uniformidad mental de las clases. Además de esas clases especiales en cada escuela, hay en Viena escuelas independientes sólo para defectuosos (Hilfsschulen). Estas clases, aunque sólo tienen 15 alumnos, se clasifican en tres grados: muy atrasados, medianamente atrasados o poco atrasados. También se mantienen establecimientos especiales para ciegos y sordomudos.

En la Hauptschule la finalidad es promover el aprovechamiento de la mayor capacidad de los supernormales, que son también destacados de las clases corrientes, para no ser perjudicados por la marcha, para ellos demasiado lenta, de los estudios. En el departamento de supernormales de esas Hauptschulen, los alumnos pueden realizar en cuatro y aún en tres años, el curso en que emplean cinco los alumnos normales.

Gracias a esas medidas de uniformidad en las clases y a los propios

y nuevos métodos de enseñanza, disminuyó sensiblemente el número de repetidores; flagelo, como se sabe, de las escuelas donde no se ha realizado ese ideal de uniformidad. El número de repetidores, que de 1916 a 1920 se mantenía en un 13 %, fué descendiendo con rapidez, hasta ser, en los últimos tiempos, de menos de un 6 %.

Hay en Viena muchas clínicas escolares para criaturas físicamente defectuosas. Iríamos muy lejos si quisiéramos detallar en su conjunto los servicios de higiene infantil, que ocupan en las reformas austriacas lugar tan preponderante. Baste esta ligera referencia para indicar nuestro deseo de no dejar esta cuestión de lado.

La radical reforma de métodos y procedimientos de enseñanza hizo que el Gobierno cambiase casi totalmente su literatura escolar. El Estado entró en combinación con una importante casa editorial, siendo abandonados todos los antiguos compendios "clásicos" y encargados nuevos libros didácticos a personal competente, escogido, por lo común, entre los mismos profesores de la enseñanza primaria, que aprovechaban así la práctica adquirida en los años de "experiencia del sistema". Escritos con particular cuidado, de esmerada y artística impresión, los libros escolares de Viena son perfectos desde los puntos de vista material e intelectual, además de elegantes y bien presentados. Cubiertas en color y abundantes dibujos e ilustraciones completan ese notable conjunto. También constituyó el Gobierno austriaco, bajo su directa responsabilidad, una biblioteca escolar de algunas decenas de volúmenes dignos de ser hojeados.

Al terminar este sucinto examen de la reforma de la enseñanza primaria en Austria, basándonos en datos recientes, podemos ya imaginar hoy los nuevos progresos que allí se han realizado, porque cada nueva Memoria anual que llega a nuestras manos revela una acentuada evolución Esto no es de extrañar, porque como dice el mismo Otto Gloeckel en uno de sus trabajos (Die Entwicklung der Wiener Schulwesens) "la Reforma no puede considerarse como terminada, porque cuanto más el educador y el maestro aprenden a leer en el alma del niño tanto mayor es la coacción sobre el pedagogo para perfeccionar los métodos de enseñanza...

"Todo el esfuerzo actual del magisterio austriaco se basa en el deseo de transformar la vieja escuela en una comunidad de trabajo y vida" —dice también el mismo Otto Gloeckel, a quien presentamos desde aquí el homenaje de nuestro sincero entusiasmo.

Everardo BACKHEUSER.

LA ESCUELA DE KRÄHERWALD

La escuela de Krälierwald, en Stuttgart, es una de las más interesantes instituciones escolares nuevas de Alemania por cuanto constituye una demostración viviente de la importancia de la cooperación de los padres en la actividad escolar de sus hijos y de la posibilidad de introducir métodos nuevos en el sistema escolar oficial sin grave ruptura con la tradición.

La historia de esta escuela es poco común. Su fundador y director, Friedrich Schicker, era hace diez años un joven maestro en una de las escuelas infantiles fiscales de Stuttgart. Su clase de niños de nueve años de edad llegó a ser una pequeña comunidad cuyo ordenado régimen no dependía de la disciplina impuesta, sino de la confianza, de la cordialidad, y de cierto sentido de la responsabilidad individual.

En una ocasión en que Herr Schicker tuvo que realizar un viaje de una semana no vaciló en confiar el grado a los mismos alumnos, y los niños asumieron la tarea de mantener la disciplina y proseguir el trabajo escolar durante la ausencia de su maestro. Esa confianza resultó plenamente justificada: en el curso de la semana los niños se comportaron exactamente como delante del maestro.

Un educador de ese carácter debía llamar la atención de los padres.

Desearon éstos que sus hijos permanecieran bajo la dirección de Herr Schicker por mayor tiempo que el que permitía el plan escolar es decir, aun después de la fecha en que debían ingresar en las escuelas secundarias. Las autoridades escolares accedieron, por excepción, a ese deseo.

Obtenida esa concesión, resolvieron poner en práctica en seguida el proyecto de construcción de un edificio escolar. El señor Schicker observó que dada la depresión financiera de la población alemana, los padres no podían costear por sí solos un gasto tan grande como el de un edificio. Sin embargo, se consiguió reunir en poco tiempo, por suscripción, la suma necesaria. Los padres, ricos y pobres, contribuyeron con crecidas o modestas sumas de dinero, y aquellos que carecían de ocupación, contribuyeron con su trabajo personal. Los alumnos colaboraron también.

En 1925 se dió término a la construcción del edificio, dotado de mobiliario y material escolar moderno y un jardín. Se levanta a la linde del Kräherwald, bosquecillo en la ladera de una colina próxima a Stuttgart.

Uno de las características originales de esta escuela es la de ser un semi-internado pues los niños permanecen en ella durante el día, haciendo vida en común fuera de las horas de clase. Así se desarrolla el sentimiento de la vida social. De tal manera Alemania posee una escuela oficial que ofrece todas las ventajas de un *Landerziehungsheim*. En ciertos respectos es aún superior a esta institución pues los niños no están apartados de la influencia de sus hogares, y, a diferencia del *Landerziehungsheim*, esta escuela es accesible a niños de todas las clases. La enseñanza es gratuita y el costo de la comida es pagado por los padres de acuerdo con los recursos de que disponen. Por lo menos la tercera parte de los alumnos pertenecen a la clase obrera y Herr Schieker procura mantener siempre esa proporción. La escuela es para ambos sexos y cuenta 144 alumnos.

Para habilitar a los niños a ingresar en la escuela secundaria se les enseña idiomas extranjeros desde el comienzo del quinto año escolar. Los maestros deben desarrollar el plan de estudios oficial, pero, al mismo tiempo aplican métodos de enseñanza "creativos". Así, en los primeros cuatro años escolares la enseñanza se basa en ejercicios rítmicos, música, dibujo y trabajos plásticos; en los dos años subsiguientes, en tareas que ponen en ejercicio la imaginación y en los últimos dos años en procesos intelectuales y en un fondo moral y religioso.

La preparación intelectual alcanzada por esos alumnos y comprobada en el examen de ingreso a las escuelas secundarias es marcadamente superior a la que alcanzan los alumnos de las demás escuelas fiscales que siguen los procedimientos de enseñanza tradicionales. Todos los alumnos de esa escuela fueron aprobados en el examen secundario de ingreso, no obstante el hecho de que Herr Schieker se niega a impartir una preparación especial para los exámenes.

Apartada del bullicio y el tráfago de la ciudad, la escuela parece una isla de paz y de armonía. Lo que más sorprende al visitante es su ambiente de calma casi solemne, a pesar de su laboriosa vida. Los niños trabajan con seriedad de hombres de ciencia en los laboratorios y como artistas en los "estudios" porque su trabajo es individual y creador. Esa misma dedicación manifiestan en sus juegos y actos de fiestas escolares. Viven plenamente en todo lo que hacen porque la escuela se basa enteramente en las facultades constructivas e inventivas del niño y su

principal propósito es desarrollar lo más profundo y propio de cada alumno.

Los niños representan escenas teatralizadas todas las veces que lo desean. Casi todas las aulas tienen un tablado rodeado de cortinas corredizas que puede ser empleado como escenario. Para estas representaciones suelen ponerse trajes confeccionados por ellos mismos o por los alumnos de años anteriores y que componen un abundante vestuario conservado en la escuela. Se reune un grupo de alumnos e improvisa una comedia, ya presentando un tema que les es familiar, ya inventando libremente. Esas dramatizaciones espontáneas son de gran valor tanto educativo como estético. Las inhibiciones, los sentimientos de inferioridad y las tendencias antisociales se atenúan o desaparecen más fácilmente por esas representaciones espontáneas que por las que han sido cuidadosamente preparadas.

Esas facilidades de expresión personal y de libre desarrollo de las facultades creadoras se han manifestado particularmente favorables para los niños neuróticos. Un ejemplo de ello se tiene en el caso de H., niño de nueve años, en quien habían fracasado todas las tentativas de curar su neurosis mediante los métodos psicológicos. Se había rehusado a seguir la enseñanza en una escuela pública común, alegando "que perdía el tiempo". Fué enviado a la escuela de Kräherwald donde pronto se revelaron y se desarrollaron sus extraordinarias aptitudes lingüísticas, ignoradas hasta entonces. Los métodos de psicoanálisis y de psicología individual empleados por Herr Schieker produjeron la curación completa.

En esta escuela los niños neuróticos y retardados alcanzan con sorprendente rapidez a sus compañeros normales. La cantidad de trabajo escolar que se exige a un niño es sólo el que puede realmente hacer. En esa forma no se le disminuye la confianza en sí mismo. Se le permite también elegir el campo de sus actividades. El trabajo que produce en esas condiciones tiene sobre él un efecto estimulante y alentador.

El señor Schieker ha obtenido resultados igualmente satisfactorios con los niños de carácter rebelde y de tendencias poco sociables. En el tratamiento de corrección de esos niños no se sigue métodos o reglas determinadas.

Un caso típico es el de un niño de una familia obrera, en quien, en parte por contraste entre la atmósfera de cultura y bienestar de la escuela y las condiciones sórdidas de su hogar, se había despertado la manía de causar daño en las instalaciones de la escuela. Un día sus compañeros se quejaron al director de la suciedad en que se encontraba

cierta dependencia de la escuela. El director adivinó quién era el culpable, pero se limitó a decir que él iría a efectuar la limpieza. Todos los niños protestaron y prometieron hacerla ellos mismos. El niño culpable se unió a sus compañeros en la tarea de reparar el mal que había hecho, y desde ese día tomó parte en la vida de la pequeña comunidad, con un vivo deseo de ser útil. Probablemente si el director lo hubiera puesto en el caso de confesar su culpa, sólo habría conseguido acentuar más su desdén y su desconfianza para con la comunidad que lo acogía. A esa perspicacia intuitiva y profundamente benevolente de la psicología de cada alumno, debe Herr Schieker gran parte de su buen éxito para desarrollar la individualidad del niño, sin cesar de prepararlo para saber más tarde ocupar su puesto en una sociedad que le exigirá inteligentes esfuerzos.

Renato ABERDAM.

LA ESPECIALIZACION DE LOS MAESTROS EN LA ESCUELA PRIMARIA

El epígrafe o, más bien, el contenido del asunto que consideraremos a continuación, podría ser mejor "la especialización de los maestros dentro del actual programa de enseñanza primaria", entendiendo que de esta manera explicaría suficientemente una innovación que, si bien cuenta ya con decididos partidarios en los Estados Unidos y en otros países, no ha sido sino como una excepción ensayado en alguna escuela de nuestra república.

Según J. y G. Dewey, en las escuelas norteamericanas de Gary, del mismo modo que en las llamadas de "pelotón" (Platoon schools), la especialización de los maestros a cuyo cargo están las diversas asignaturas del programa, así como también la "rotación" de los diversos turnos que funcionan simultáneamente en un mismo local, ha permitido resolver, en una parte en verdad bien considerable, el aspecto que llamaremos "económico" de la enseñanza primaria y elemental, según se imparte, como es sabido, en determinadas localidades de los Estados Unidos.

El tema ha sido tratado, entre otros, fuera de nuestro país, por Mr. H. M. Buckley, quien en "School Topics" aboga calurosamente por su implantación, enumerando las ventajas comprobadas por él en su carácter de inspector de enseñanza primaria. Empero, preferiremos exponer aquí las observaciones recogidas al frente de nuestros propios alumnos durante cuatro años consecutivos, lo cual nos autorizaría —así por lo menos lo entendemos— para opinar con la autoridad que suministran la práctica y la experiencia respecto de la ya mencionada especialización.

La innovación se implantó aquí en Buenos Aires, con simple carácter de ensayo, en la Escuela Nº 1 del Consejo Escolar 15º, a iniciativa de su actual director y consistía en lo siguiente: Existiendo en cada turno de la escuela referida tres secciones paralelas para los sextos grados, cada maestro debía dictar en su propia clase, así como en las dos restantes, una asignatura determinada, elegida libremente por él.

Se entendía con ello que no sólo se ganaba en "interés" en cuanto a dedicación del mismo maestro, sino también en "economía" en cuanto a esfuerzo, puesto que le permitía preparar el mismo asunto para las tres secciones a su cargo, así como el material de clase (ilustraciones), perfeccionándolo como una necesaria consecuencia de la repetición obligada; y, más, todavía por el simple hecho de impartir una enseñanza uniforme en los tres grados paralelos. Cabe agregar que la responsabilidad que de suyo implica la tarea del maestro al frente de su grado, hácese mayor todavía cuando, a un aumento en el número de los alumnos se disminuye consecuentemente el de las asignaturas, no faltando tampoco la natural emulación que nace de la necesaria "competencia" entre los maestros encargados de transmitir la enseñanza en la forma referida.

Las materias del programa que se eligieron en este ensayo fueron Aritmética, Geometría y Ciencias Naturales, comprendiendo esta última nociones de zoología, botánica, anatomía y fisiología, química, física, mineralogía y geología, repitiéndose la experiencia, como ya se ha dicho, por espacio de casi cinco años, sin que en todo este tiempo surgiera inconveniente alguno que aconsejase su supresión. Esta se produjo, sin embargo, por razones legalistas, diremos así, que adujo a la inspección técnica.

La especialización llevada a efecto en la forma referida, al permitir una más directa y una mayor vinculación del alumno con el personal docente de su escuela, establece al mismo tiempo una útil y necesaria compensación para aquéllos que, a causa de una desinteligencia de cualquier orden con su maestro de aula, hallan de este modo la oportunidad de manifestar sus aptitudes, de acuerdo con el medio y las personas con quienes deben actuar.

Como se comprende sin ninguna dificultad, esta especialización puede ampliarse de acuerdo con el número de clases paralelas y de asignaturas afines, haciéndose posible todavía la implantación de cursos completos que podrían abrazar o comprender el desarrollo de todo un grupo de materias correlacionadas, en los distintos grados de una escuela, a cargo también de un solo maestro. Así, por ejemplo, tratándose de aritmética, el maestro encargado de enseñar este ramo del programa desarrollaría su curso en tres años —cuarto, quinto y sexto grados— de tal modo que los mismos alumnos le acompañarían, año por año, hasta el egreso del niño de la escuela. Entendemos que se evitaría así una dispersión sin provecho —al ganar la enseñanza en unidad— y se obtendría al mismo tiempo la necesaria vinculación entre maestro y alumno, un mayor conocimiento de aquél hacia éste.

No es posible tampoco olvidar que una parte considerable de los alumnos que abandona la escuela primaria deberá ingresar de inmediato en la llamada segunda enseñanza, donde, según es sabido, tendrán que adaptarse a un sistema que difiere grandemente del de la escuela que acaban de abandonar. No será ya un solo profesor con quien tendrá que "habérselas", sino con muchos con modalidades y exigencias distintas, a las que —*dura lex*— deberá necesariamente someterse. Con la especialización, en cambio, el alumno habrá hecho su pequeño "aprendizaje" que le permitirá adaptarse sin grandes transiciones a la nueva vida en que tendrá que actuar.

El sistema o plan que encomiamos, abonado como decíamos por una experiencia de algunos años, nos autoriza a agregar que, no sólo facilita a la dirección de la escuela la fiscalización del trabajo docente, sino que resuelve, en la medida de lo posible, la dificultad que apareja el desarrollo de un programa como el de Ciencias Naturales en los sextos grados que, en razón de su misma complejidad (recuérdese que comprende ocho ramos o asignaturas), malogra su enseñanza las más de las veces, a causa de la división excesiva del trabajo, de la falta material de tiempo para llevarla al debido término, etc. Cierto es que más natural y lógico sería comenzar por el cambio mismo del programa; empero, nada se opone tampoco a que, entretanto, se ensaye el plan que ahora preconizamos.

Decíamos que éste facilita la fiscalización de la labor del maestro por parte del director, puesto que siempre será más fácil seguir el desarrollo de una sola asignatura, estando ella a cargo de un maestro único en los diversos grados de la escuela, que si su enseñanza fuera impartida por varios a la vez.

Por lo demás, también es conveniente que el maestro halle por este medio la oportunidad de cultivar determinadas predilecciones, en lo que a los ramos del programa se refiere, puesto que se traducirán siempre en un beneficio más en la enseñanza comunicada a sus alumnos.

En los Estados Unidos, de acuerdo con la tendencia a una mayor simplificación del sistema, se va hasta confiar la "inspección" de las escuelas a profesores especializados en determinadas materias (lectura, historia, etc.), tal como acontece actualmente en nuestras escuelas de la capital para el dibujo, la música, etc.

Lo que valora en realidad todas estas tentativas en el campo de la enseñanza primaria es, sobre todo, la posibilidad que abren a un perfeccionamiento más avanzado todavía, según ocurre con las escuelas

alemanas llamadas "Gemeinschaftenschulen", esto es "en comunidad", en las que se llega hasta suprimir el programa y el horario de clase, dejando en completa libertad a los alumnos para que frecuenten o asistan a las clases de su predilección, así como para intervenir igualmente en el régimen y hasta en el gobierno mismo de su escuela. Es un hecho ya sabido que estas escuelas, originarias de Hamburgo, han pasado a Berlín auspiciadas por la misma administración pública.

Armando C. LOPEZ.

TEMAS DE CONFERENCIAS PEDAGOGICAS EN LA ESCUELA Nº 16 DE MISIONES

Fundamentos

La insuficiencia en nuestros medios es, a veces, acicate de nuestra acción superior. El maestro de campaña tiene que vivir de su cultura adquirida, como de una reserva que fuera para su espíritu lo que son los elementos plásticos para el organismo físico. También la razón de la insuficiencia intelectualista del medio primitivo nos obliga a poner en tensión nuestro pensamiento, fortaleciéndolo con la irradiación de su propia fuente.

Corresponde al maestro que trabaja en los medios rurales la difícil tarea de conservar lo que adquirió y el esfuerzo, más difícil aún, de mantener la integridad de su cultura en un medio donde lo que llamamos civilización no es a veces más que un reflejo lejano, y en donde los poderes y fuerzas físicas materiales que le rodean, llegarían a disolver la cohesión de su personalidad, de no estar su conciencia vigilante, en aptitud creadora.

Si la preparación general y profesional ha de estar de acuerdo con su alta función si las cualidades del educador han de mantenerse a la altura de sus propósitos, tiene sobre sí el imperativo que le impone una acción más intensa, una preparación más completa y una vocación más decidida.

Desde luego, los medios que el maestro de campaña tiene para realizar este anhelo legítimo de mantener y mejorar sus aptitudes de educador son también inferiores y mezquinos.

No posee las mil sugestiones y los múltiples estímulos que saltan a la vista del colega que ejerce su función en los grandes centros. Para contrarrestar los efectos negativos y anuladores que un ambiente de precaria cultura nos ofrece, tenemos que esforzarnos en mantener una energía mental superior, buscando en el trabajo asiduo e inteligente, así como en la cooperación sincera de los colegas, el remedio contra las fuerzas hostiles e inertes que son propias del ambiente campesino.

Por fortuna, una escuela que cuenta con numeroso personal como

la nuestra, posee en su propio seno los medios para crear y sostener una atmósfera moral e intelectual a la altura de nuestras aspiraciones.

El arte difícil de convivir en sociedad, para nosotros no lo será tanto, si en el crisol íntimo de nuestra individual conciencia, quemamos las partículas sutiles de la vanidad y del egoísmo; si descubrimos como norma orientadora de nuestra delicada misión, que el trabajo fecundo y vital no recoge todos sus frutos sin el mutuo auxilio y cooperación. La escuela es una unidad. Su organismo es algo indiviso, total. Cierto que la división del trabajo, así como la distribución de tareas, es indispensable a su desenvolvimiento, pero esta misma variedad de funciones está indicando el nexo que debe unificarlas, para que el organismo escolar no se resienta de la falta de ritmo y armonía.

Y bien, ¿cómo se mantiene esa unidad? Por la comprensión exacta de los problemas, necesidades, orientaciones y anhelos que dan su razón de existir a la escuela. Esto no se puede realizar aisladamente. Cada maestro, junto con su acción individual en el aula, proyecta sus voliciones a un *más allá* que no es el recinto del salón, que no es tampoco la ejecución de sus deberes diarios como educador. Tiende su vista generosa al espacio y percibe la obra de sus compañeros, a los que absorben los mismos deseos y las mismas preocupaciones.

Lo que anulaba al maestro tradicional era su soledad, su aislamiento. La escuela que era la proyección de su capacidad, sufría del mismo mal; apocamiento, normas gastadas, inercia. El niño era tomado de una manera dogmática y simplicista. Se le imponían los moldes rudimentarios que la sociedad exigía imperativamente; era en consecuencia, considerado como una entidad, sin contenido vital.

Hoy no podemos acatar estas pragmáticas. Nuestra conformidad con métodos o sistemas de otra época sería el tóxico de nuestra acción profesional.

Y si no, mirad alrededor: Todo se renueva, todo parece marchar hacia nuevas formas. El momento histórico se caracteriza por su dinamismo apasionado, nervioso. Hay formas y fórmulas tradicionales que se disgregan. Pero lo constructivo debe tener un saldo favorable. Deben surgir expresiones vitales, de una belleza y de un humanismo superior. Los que no se ponen a tono con el tiempo renuncian en esta hora ferviente e inquieta a su derecho más legítimo, cual es el de contribuir a evitar un posible caos y de hecho a sumirse voluntariamente en la incapacidad.

¡Adelante, pues! El maestro ejemplifica la época. Nuestra consigna será estudio, trabajo, meditación. Las circunstancias lo exigen; el dictado imperioso de nuestra profesión lo manda; el impulso generoso de nuestro ser lo pide.

Entrego a ustedes los temas de las próximas conferencias a realizarse, en la confianza de que encontrarán fácil su ejecución, si ponen en ello su amor a la escuela y a la profesión.

Temas de las conferencias

1º Indicar y estudiar los lugares que pueden ser objeto de excursiones en la localidad. Estos lugares estarán situados dentro de los 5 kilómetros que corresponden al radio de la escuela. Sra. *Raquel S. de Batalla.*

2º Sobre el método activo en la enseñanza de la aritmética. Señor *José C. Campos.*

3º Enseñanza del lenguaje en la escuela primaria. Método. Actividades expresivas: lectura, escritura, recitación, composición, etc. Srta. *P. Aurelia Hayes.*

4º Formar una selección de composiciones en prosa y verso, para todos los grados de la enseñanza y de acuerdo con las orientaciones pedagógicas modernas. Fundamentar los temas elegidos. Srta. *Eloísa Rosa.*

5º La enseñanza de la geografía en correlación con la historia y los fenómenos sociales de actualidad. Sr. *Juan B. Amores.*

6º — Formas prácticas de la enseñanza de la instrucción cívica en los grados superiores de nuestra escuela. Sra. *Amelia R. de Roffignac.*

7º La enseñanza de la agricultura en la escuela primaria, partiendo del conocimiento de las características y necesidades locales. Srta. *Victorina M. López.*

8º La educación física y su organización según las diversas edades de los niños. Sra. *Julia G. G. de Pujol.*

9º El estudio de las ciencias naturales en nuestro medio. Procedimientos más convenientes. Sra. *Josefina R. P. de Chamorro.*

10º La enseñanza de la historia en los grados inferiores. Srta. *María Argentina Escalada.*

11º Nuevos métodos de enseñanza de la lectura y escritura en los primeros grados. Srta. *Ida Gutiérrez.*

12º La enseñanza de la ortografía en los tres primeros grados. Sra. *Edelmira R. Lobos de Rodríguez.*

13º Disciplina escolar. Su evolución. Sr. *Mauricio Rodríguez.*

14º Anhelo y realización. Lo que debe ser un maestro. Sr. *Luis Romeo.*

Luis ROMEO
Director de la Escuela Nº 16 de Corpus, Misiones

EL ARCHIVO ESCOLAR Y LA ESCUELA ACTIVA

Reduciremos el estudio de tan interesante cuestión a tres puntos fundamentales: Primero. Estado de la cuestión en el mundo pedagógico. Segundo. Contenido del archivo. Tercero. Modo de organizarlo para su efectividad práctica.

Primero. Si hubiésemos de hallar los antecedentes históricos de esta preocupación pedagógica, nos remontaríamos demasiado lejos. Ha sido la norma de estudio de la mayoría de sabios y eruditos. Desde Cervantes, que recogía del suelo cualquier papelucho escrito, y Leibnitz, que confesaba modestamente que él no sabía nada sin su fichero, hasta cualquier hombre de mediana cultura de hoy, todos han ido formando su espíritu con la observación y aprovechamiento de los más diversos trozos de la realidad tomada al vuelo en cualquier lugar y en cualquier tiempo.

Se precisa esa búsqueda paciente, ininterrumpida, de datos, para llegar a la pura intuición bergsoniana de un asunto, que nosotros llamaremos captación, lo más exacta posible, de los hechos y de las ideas; y, para la selección e interpretación de estos datos, es indispensable utilizar lo que Ortega y Gasset llama teoría del perspectivismo; es decir, situarnos en el lugar oportuno del plano de la realidad para mirar bien. No ha de ser igual la perspectiva de un pedagogo que la de un poeta. Piénsese cuál sería esta vocación en la célebre danzarina Isidora cuando leía la "Critik der Reinen Vernunft", de Kant, para sacar de dicha lectura una inspiración genial de baile. Así debe hacer el educador; en todo lo que lea, en todo lo que mire y halle a su paso libar la miel pedagógica. Todo está en todo: las cosas no tienen una sola realidad, sino muchas; tantas como perspectivas. Dibujos, caricaturas, chistes, grabados, que nada dicen para un intelectual cualquiera, son un mundo delicioso de sugestiones para el educador. Se nos brindan y pasan, a veces, para no volver ya. Alguien ha dicho que la peor pedagogía está en los tratados de Pedagogía; porque se la ha despojado —digámoslo así— de las vitaminas educacionales, de la chispa vital que tienen las cosas cuando se centran en el mundo real y variable de los complejos.

Pero no nos elevemos demasiado ni nos desviemos. Los pies, a la inglesa, firmes en la realidad, aunque levantemos la cabeza.

No hay escuela nueva o activa que no practique su sistema de archivo escolar ,en forma de museo, fichero, o las dos cosas. El archivo no es un fichero ni un museo; pero si las dos cosas o su resultante. En algunos Estados, como Suiza y Alemania (Alemania, sobre todo) ha sido ya casi un abuso esto que para nosotros constituye una novedad. "Le fichard est aujourd'hui légion" —dice Marcel Prévost en su libro "Art d'Apprendre", "Tras la ocupación mecánica de emborronar y clasificar fichas de cartón se puede ocultar la distracción, la ignorancia, la indiferencia y hasta la necedad". Se cae en el vicio de formar estadísticas o colecciones mal elegidas, abundantes, pero gazmoñas e inútiles. De este afán vicioso y mal practicado salen esos eruditos a la violeta, que, según Prévost, poseen una mentalidad de "clercs d'huissiers". Mal sería encauzar a los niños por esos derroteros erudicionistas. Nuestro archivo escolar no es eso. Es algo más inefable, viviente y hermoso. Es una dignificación, una superación, una mejor aplicación del museo que los propios niños suelen hacerse y llevar en sus bolsillos. ¿No habéis escarbado la cartera o bolsillo de un escolar? ¡Qué de cosas insignificantes, al parecer, recoge y guarda! Unos cromos, una hebilla, una piedrecita rara, una tuerca, un trocito de cristal labrado, una lente, un recorte de "Jeromín" o "Pulgarcito", etc., etc. He aquí la razón verdadera del archivo. Vamos a establecer en la escuela un gran bolsillo que interese al niño, que contenga muchas de esas bagatelas, que no son tales desde el momento que interesan a la infancia.

Así se forma lo que la gran educadora italiana Agazzi llamó "Museo didattico nell'educazione dell'infancia" o "Museo de los Pobres", en el que nada cuesta un céntimo: botones, cajitas, pedazos de madera, telas, hilos de colores, hojas, recortes de revistas viejas y de catálogos, frutas, semillas, etc. Es un modo de acercarse a las escuelas nuevas. Precisamente, de las treinta condiciones que, para ser incluída en concepto de tal necesita una clase, según el "Bureau International des Ecoles Nouvelles", la décimoquinta, hablando del trabajo individual y activo de los niños, señala la recolección de datos en los periódicos, revistas, excursiones y su clasificación en rúbricas. De ahí que la mayoría de las escuelas de "avant-garde" han dado ya de mano a ese material costoso, formalista, "sin vitaminas", de tipo montessoriano, para seguir la orientación Agazzi, de Mackinder, de Boschetti, de Cousinet, de Meriam, Decroly y de todos los "pionners" de la educación. Justo es que los maestros españoles, en esta hora de avance cultural, pensemos en tan sencillísimo procedimiento de convertir nues-

tra escuela tradicional en una verdadera "Escuela activva", "Escuela nueva", "Ecole sereine", "Ecole joyeuse", "Ecole en fête"; como la queráis llamar.

Segundo. Pero, ¿qué extensión, qué contenido ha de tener este archivo escolar, este acervo de trabajo que no vale dinero? Es de suma importancia esta parte de la tesis, y no estará de más que nos prevengamos contra el fetichismo, contra ese dar excesivo valor a las cosas muertas. Además, el arte de seleccionar no es tan fácil como parece. Los primeros días de inaugurado el archivo no tendría nada de extraño que algún escolar os viniera cargado de una enormidad de cosas. Por sugestibilidad todo le parecería de un valor infinito y quizá desdeñase las insignificancias que antes llevaba en los bolsillos. Huyamos de estos escollos. Pocas cosas, o muchas; pero representativas. Decía nuestro Costa que "el museo no ha de comprarlo la escuela; debe hacerlo. Porque el valor pedagógico de un museo escolar no está en su contenido, sino en su formación" (1).

Ciertamente es así; pero no por eso está de sobra el fijar su extensión y establecer las rúbricas consiguientes.

Perdónesenos la inmodestia de manifestar que el archivo lo llevamos nosotros, hace tiempo, en nuestra escuela; si bien hemos de reconocer que, en su formación, hasta ahora, no han intervenido los niños tanto como es de apetecer, para que lleguemos a lo de Costa; pues lo hemos venido haciendo con miras a la formación de los cuadernos de clase. Ahora bien; el material almacenado, especialmente en las secciones o rúbricas de dibujo, biografías modernas, geografía, civilización y ciencias naturales, es ya de un valor informativo no pequeño. No citaremos todos los periódicos de Madrid y provincias de que nos hemos servido; pero sí haremos constar una de nuestras mejores adquisiciones, de la que hemos sacado todo lo que sacarse puede en arte costumbres, historia, geografía y "tests" de redacción o de lenguaje descriptivo. Primeramente nos pusimos en relación con una agencia internacional de Turismo y pudimos recoger abundantísimo material de folletos tan preciosos y amenos como los editados por la "Reichsbahnzentrale für den Deutschen Reiseverkehr" ("Alemania y Ciudades Anseáticas", "El Rhin", "Berlín und Postdam", "Munich y el Oberland bávaro", los "Deutsche verkehrbücher", ilustrados: "El Invierno en Alemania", Weurtemberg, Selva Negra y el Lago de Constanza", "Playas y Balnearios", "Líneas Aéreas", y otros muchos de diversas editoriales, como la "Passionspiele de Oberamergau". "Por Alemania", etc.).

(1) Del libro "Maestro, Escuela y Patria", Biblioteca Costa, Madrid 1916.

No son menos preciosos y valiosísimos, para "tests" y sugestiones de diversa clase, los policromados y elegantes cuadernos de "Navigazione Generale Italiana"; como "Los Deportes a bordo", "Giulio Cesare", "Orazio y Virgilio", "Duilio", "Viajes por el Mediterráneo", y otros.

No se puede imaginar uno lo que estas ilustraciones (los nombres son ya sugerencias históricas magníficas) y sus páginas en buena letra, grande y sencilla, representan para los escolares, particularmente cuando se trata de escuelas rurales, donde no han visto nada que se parezca a esta magnífica y prepotente civilización que se columbra a través de estos cuadernos, con sus paisajes, costumbres, estilos, vestidos, monumentos, arte.

De Inglaterra, de Suiza, de Suecia y Noruega, de Austria, de Grecia, del Sudán y de Egipto, hay también excelentes publicaciones. Cito solamente "Lugano" (le pays des fleurs et du soleil), "Bienvenue en France", "La Norvège; le pays du ski", "L'été dans Les Grisons", "Excursions en Ancienne Grèce", "Messagéries Maritimes", "Fêtes du Centenaire du grand peintre aragonais Goya", "Postes Alpestres suisses", "Revue Touristique Suisse", "Le Grand Tourisme", "The Charm of England", "Barcelona y su exposición de 1929". Los que hayan hojeado estas publicaciones no me negarán su encanto educativo.

Posteriormente me puse al habla con el P. N. T. español, cuya entidad, explicados los fines pedagógicos de mi petición, me envió generosamente todos los folletos ilustrados de las capitales y ciudades artísticas de España, con muchas ilustraciones y los planos respectivos. ¡Qué hermosura de folletos! ¡Qué cosa tan atrayente para una escuela! Además de ellos, recibí la mayoría de los carteles que suelen fijar en los vestíbulos de las estaciones para atracción de forasteros. Digo la mayoría, y no todos, porque, efectivamente, hay algunos, en especial de ciudades marítimas, que no son muy instructivos ni morales. Estos carteles los utilizo con notable éxito para pruebas de observación y de redacción.

En la sesión de biografías figuran extensas colecciones gráficas y narrativas de Antonio Maura, Pablo Iglesias, Weyler, Rusiñol, Gabriel Miró, María Guerrero, Romero de Torres, Blasco Ibáñez, Ferrán, Cossio, Clemenceau, Costa, Nakens, Pérez Lugín, Cejador, Mussolini, Carracido, Azaña, Briand, los Quintero, Arniches, Mella, Unamuno, Edison, Alcalá Zamora, Sun-Yat-Sen, Riza Khan, etc., etc. Diremos solamente el contenido de tres o cuatro, como ejemplo: En la biografía de Blasco Ibáñez figura un extenso recorte de "El Mercantil Valenciano" de 29 de enero de 1928; ídem de "El Sol", de 29 y 30 de

dicho mes y año; varios fotograbados que lo representan como estudiante a los dieciocho años, en sus tiempos de agitador y escritor de novelas romántico-descriptivas, en Río Negro, en el frente francés de la Guerra Europea, y la expresiva estampa tomada en el lecho de muerte ,al expirar.

Briand. Biografía y comentarios de "Ahora" en 8 de marzo de 1932. Fotografías de "Mundo Gráfico"; varios recortes de "El Mercantil Valenciano" de 9 de marzo de 1932. Briand entre los alumnos de Nantes, cuando era estudiante. Briand diputado por primera vez; ídem ministro; el retrato del gran político de la paz con su cigarrillo. Briand junto a Stresseman. En la Cámara francesa. Varias actitudes del orador defendiendo la paz del mundo. La casita de Cocherel. Briand muerto. Las mascarillas del escultor Guillaume.

Maura. Su vida ("El Sol"-14-12-1925. "La Nación", íd., íd. "Las Provincias", de Valencia, 14 y 15). Todo un período de la Historia de España centrado en Maura. Extensa colección de episodios, anécdotas y frases históricas de Maura. Grabados: Maura en la plaza de toros de Madrid en 1917; el excelente retrato "Maura en su biblioteca", vestido de ministro (al formar el gabinete de 1918); actitudes oratorias del tribuno; y también, ¿por qué no? Maura con los reyes en Solórzano; durante el verano de 1918.

Pablo Iglesias. Biografía, anécdotas y episodios tomados de "El Sol" (11 de noviembre 1925). Artículo de Fernando de los Ríos titulado "La muerte de un fundador". Varios retratos. Algunos sellos de correos con su efigie. Fotografía de Pablo Iglesias en el lecho de muerte. El mausoleo.

Gabriel Miró. Biografía de "El Sol", 28 de mayo 1930. Idem en catalán del periódico barcelonés "Mirador". Gráficos de "Estampa". El busto de Miró en Orihuela. Varias vistas de esta ciudad descritas en "Nuestro Padre San Daniel" y en "El Obispo Leproso". El relato infantil "La fiesta del Corpus".

No creo que, entresacando imparcialmente los valores nacionales y los hechos históricos más antagónicos y distantes, pueda nadie caer en sospecha de parcialismos políticos. Si hablamos a los niños con la debida ponderación de las grandes figuras Maura y Pablo Iglesias, por ejemplo, haremos legítima historia y labor educativa digna y salvaremos el escollo político que significaría el querer contrapuntar dos ideologías y sacar deducciones prematuras sobre orientaciones sociales y de Gobierno.

Tercero. Y llegamos a lo más esencial de este trabajo (que se hace ya demasiado extenso, a pesar de que no hemos descendido a detalles

pedagógicos de vivísimo interés): La manera de organizar este archivo de recortes, notas, objetos, y darle su máxima eficacia.

Más que la pluma o el lapicero, hace falta la goma de pegar y una cuchillita Gillete. Las tijeras no son fáciles de aplicar en recortes limpios y rápidos, tomados a veces del centro mismo de las planas de los impresos. Además: cuartillas o medias cuartillas de papel fuerte, y, mejor si son de cartulina; todas en el mismo tamaño, a fin de pegar los objetos recortados.

Para ir archivando las notas, se pueden usar dos procedimientos sencillos (ambos recomendados por Mackinder). Es el primero un cajón grande dividido en compartimientos; una especie de caja de tipógrafo, con los cajetines iguales, de 18 a 20 centímetros de lado. Es el otro una lona o tela fuerte de un metro de ancha por unos 2 metros de longitud, con tres tiras de bolsas de dril en forma de cartera para abotonar, la cual se fija en la pared a prudente altura para que puedan usarla los niños. Por evitar el polvo, por su más fácil manejo y claridad en la rotulación, aconsejamos este último y sencillísimo procedimiento de archivo. Damos el siguiente modelo, sin que, por ello, estimemos que sea inmodificable.

ARCHIVO

Dibujos.	Muebles. Vestidos. Vida privada.	Biografías.	Temas de Redacción.	Plantas.	Semillas y Frutos.
Geografía.	Arquitectura. Habitación. Viña pública.	Retratos de hombres célebres.	Poesías y recitaciones.	Vertebrados.	Productos Minerales, industriales y químicos
Hechos históricos y políticos	Pintura y Escultura.	Matemáticas.	Instrumentos y máquinas.	Invertebrados.	Hojas.

Cada compartimiento podrá subdividirse por medio de sobres o cartones de color. En algunos, como el de las semillas, es indispensable el sistema de sobres. Los tres apartados de la columna segunda, son quizá de los más sugestivos. Esa división es la misma que ha seguido la casa Armand Colín en sus "Albums Illustrés" de "L'Histoire de la Civilisation" (1925-26 y 27). Los de frutos es natural que contengan solamente ciertas especies de poco tamaño y de fácil conserva-

ción. Igual decimos de los productos industriales, que se reducirán a retales, hilos, botones, celuloide, cristal, etc. Para los objetos de más peso, como rocas y metales, se dispondrá algún cajón de reserva, y en el apartado del tabularium constarán las referencias, en cartulinas, a título de inventario y guía para su uso. Los instrumentos y máquinas, se entiende (no podría ser otra cosa) dibujos y fotografía tomados de los catálogos comerciales y revistas; y, en cuanto a las hojas vegetales, se archivarán pegadas y prensadas en cartulinas, indicando al pie la especie a que pertenezcan. Constituyen, además, un gran elemento de dibujo.

No se dé, sin embargo (lo repetimos), excesivo valor a las cosas, sino al hacer. Acontecerá con frecuencia que algún niño propone la archivación de un recorte o de un objeto cualquiera. Tal vez el maestro, en su labor de control necesario, lo rechace. ¿Se ha perdido, por eso, la finalidad pedagógica? No. El escolar ha tenido que observar, estudiar, comparar aperceptivamente el recorte o la cosa; y esa observación atenta de la realidad, esa sintetización aperceptiva, es lo que el educador busca y quiere más que nada. Ahora bien; muchos de esos inarchivables o repetidos pueden destinarse a otros fines muy provechosos desde el punto de vista instructivo. Ya lo ha expuesto el señor García Martín en una cartilla editada con el título, "La Escuela Unica", recomendando que los cuadernos escolares, además de con dibujos e ilustraciones propias, se adornen, a veces, con recortes, anuncios, fotograbados, pegados al margen del escrito. Todo es aceptable cuando el niño lo elabora por sí mismo.

¿Con un archivo de esta índole, qué dificultad hay de realizar, de vez en cuando, un proyecto de escuela activa, en el estricto sentido de este método? A un maestro que quisiera ensayar el método Cousinet en su clase, a una educadora de párvulos a lo Mackinder, le será indispensable el archivo. Y no diréis que ocasiona grandes dispendios. Es el verdadero "museo de los pobres", de la señora Agazzi, es el medio de penetrar en el "sancta sanctorum" (que tanto nos impone) de la verdadera escuela activa, de la escuela nueva; no a lo Bedales o Montessori; pero sí a lo Boschetti.

Julio SANCHEZ LOPEZ.

Ollería (España), 3 de noviembre de 1932.

LA DISCIPLINA EN LA ESCUELA (*)

La verdadera fuerza motriz de la acción humana es la voluntad. El éxito en la vida depende más del carácter que de la inteligencia y del saber. La educación de la voluntad y la producción del carácter importan más que la cultura intelectual y la adquisición de los conocimientos.

Concurren simultáneamente a la formación del carácter la herencia, las condiciones físicas de la vida, la influencia familiar y religiosa, la escuela, el medio social y la libre acción del hombre sobre sí mismo.

Según Foerster, la escuela ha sido hasta ahora demasiado intelectualista; preocupada exclusivamente de instruir al niño y cultivar su inteligencia, desatendía la formación de su carácter.

La influencia que la escuela ejerce sobre el niño es, desde el punto de vista moral y social, más bien perjudicial, cuando no existe relación alguna entre la inteligencia y el carácter.

El pedagogo inglés Arnold dice: "Un hecho temo que sea incontestable: los colegios pueden ser sedes y hogares de vicio".

La escuela actual prepara, en cierto modo, para la vida social. Por el contacto, suaviza las asperezas del carácter; moldea las voluntades por el choque incesante de egoísmos antagonistas, gustos opuestos, aspiraciones contradictorias. Gracias al régimen escolar y al estudio colectivo y controlado se adquieren buenas costumbres de trabajo regular, seguido y ordenado.

El temor al maestro y a los castigos engendra a menudo el espíritu de disimulo, de la mentira, del embuste. Por otra parte, la emulación entre los alumnos desarrolla fácilmente la ambición exagerada de sobresalir entre los condiscípulos; la pretensión, el orgullo y, paralelamente, los celos, las envidias y enemistades.

Dice Nietzsche: "La vida en común vuelve común". En virtud del mimetismo escolar, el alumno tiende a tomar el tinte del ambiente; siente las mismas pasiones y adopta los prejuicios, gestos y el tono. Puede darse el caso de que sean inferiores a los suyos, pero el niño, verdadero

---

(*) Capítulo del libro "La educación de la mujer contemporánea", Nº 313 de la Colección Labor.

borrego de Panurgo, propio para todo, se muestra dispuesto a seguir servilmente a los que se imponen a él como jefes y que por un fenómeno especial nunca son los mejores.

¡Qué pocos alumnos que no compartan la opinión de la masa osan modificar su conducta y confesar su verdadera manera de ver! ¡Cuántos niños en presencia de sus camaradas se jactan del vicio, afectan una falsa y precoz corrupción, reniegan de sus mejores sentimientos, se avergüenzan de sus buenas acciones y disimulan sus mejores cualidades y sus mejores costumbres adquiridas en el ambiente familiar!

El alma de las multitudes, lo mismo infantiles que adultas, manifiesta una moralidad media inferior a la de los individuos que la componen, considerados particularmente. En los niños reunidos en grupo, en clase o en una escuela, la acción moral colectiva es como la de los primitivos.

Los actos por los cuales se ejercen sus venganzas o se afianzan sus revueltas son, las más de las veces, crueles y solapados. Agresión; destrucción del mobiliario de la escuela o de los objetos que son propiedade de compañeros contra los cuales el grupo abriga rencor; la conspiración silenciando los autores de estos actos de mala intención, y el más terrible de todos los castigos que puedan ser infligidos por una colectividad a uno de sus miembros: la hostilidad.

Pedagogía de la disciplina

La acción moral de la escuela ha de transformarse de forma que ayude al alumno, más eficazmente que lo ha hecho hasta ahora, para que forme su carácter. Los mejores resultados se conseguirán con la organización de una buena disciplina.

Muchas veces se da el nombre de disciplina al sistema de represión destinado a lograr el orden, o al orden mismo.

La disciplina consiste, también, en un conjunto de normas dadas al alumno, de imposiciones ejercidas sobre él, directa o indirectamente, y cuyo fin es el de contribuir a su educación profesional o prepararle prácticamente a la vida, tendiendo, sobre todo, a formar un carácter.

Tomando esta palabra en su primer sentido, una disciplina firme y constante es de capital importancia para regular el esfuerzo individual o colectivo en los grupos numerosos que obran en común y para asegurar su eficacia (la escuela, el taller, el ejército, etc.) Escasos resultados se podrán obtener de una clase que reine permanentemente la charlatanería, la disipación y el desorden.

La disciplina es indispensable para ayudar a la formación del ca-

rácter. A este respecto, es beneficioso haberse acostumbrado, en un ambiente en donde se exija una rigurosa disciplina, a sacrificar los gustos e instintos inferiores y hasta los deseos razonables, subordinando su propensión a la indiferencia, a la ejecución diligente de las órdenes recibidas o de los deberes prescritos, observando una gran puntualidad y una rápida adhesión de hechos y gestos a las conveniencias de una acción común.

De este modo se está mejor preparado para contender con las exigencias de la civilización, las asperezas de las luchas por la vida y la complejidad creciente de los resortes económicos o sociales.

Principales métodos de disciplina

Pueden distinguirse tres grandes métodos de disciplina: A. La disciplina autoritaria y coercitiva; B. La disciplina individualista o libertaria, y C. La disciplina autónoma y preventiva.

A *La disciplina autoritaria y coercitiva*

La disciplina autoritaria y coercitiva es conocida, también, por el nombre de autocrática y despótica, represiva y policíaca. En la escuela se llama, a veces, método del dogal. El maestro que la usa hace, según sus alumnos, el papel de guardia o el de perro de pastor.

Esta lleva consigo la obligación para los alumnos de la inmovilidad cataléptica y la observación rigurosa del silencio en la clase; en la corrección de los hechos reprensibles, el empleo de los procedimientos más duros, a saber: los castigos y suplicios corporales (todavía en uso en Inglaterra, Alemania y hasta en Suiza); los pensums, tareas suplementarias, retenciones, privaciones de recreos y asuetos, etc., es decir, todo el viejo arsenal del terrorismo escolar. Preferidos por los viejos maestros porque les defendía su tranquilidad. Razón insuficiente para justificar su permanencia.

Para la adquisición de conocimientos, semejante disciplina es preferible a la indisciplina, pero sus efectos son habitualmente más perniciosos que útiles. Procura apartar al niño del peligro presente, pero descuida de la iniciativa personal, no cultiva el dominio de sí mismo, ni dispone para la acción ni para la defensa espontánea.

Fundada exclusivamente en el miedo, deprime el carácter, provoca el disimulo y la cobardía, incita al odio y a la rebelión.

Inquietándose poco en convencer y persuadir, no razona sus órdenes, prohibe la discusión y exige la inmediata ejecución sin réplica.

Parece querer restringir a los alumnos a realizar la fórmula oriental de la obediencia pasiva: oír es obedecer. Forma siervos y esclavos, tipos morales adecuados para las monarquías absolutas.

Siempre opresiva, en ocasiones dura y brutal, coarta toda iniciativa, todo gusto al trabajo, y no tiene más que una obediencia puramente externa. No siendo razonada ni voluntariamente consentida, la regla parece arbitraria. Es detestada, maldecida y difícilmente soportada. De ahí las respuestas agresivas o insolentes, los gritos injuriosos y hasta la revuelta franca; a veces las resistencias calladas, los bloques que se forman para la oposición pasiva, y cuya arma, a la vez enervante e invencible, es la inercia frente al maestro; aprovecha su ausencia para sabotear los deberes, destruir el mobiliario o los mejores trabajos de los alumnos sumisos o refugiados en la neutralidad.

B *La disciplina individualista o libertaria*

Es la disciplina preconizada por Rousseau, Tolstoi, Ellen Key, etc., y se practica en ciertas escuelas americanas.

Consiste en reconocer el derecho del niño a todas las manifestaciones de su individualidad; a dejarle en libertad absoluta de palabras y de actos, ya sean juiciosos o fantásticos e incongruentes.

Este método no tiene en cuenta los verdaderos intereses del niño, que necesita freno y reglas para protegerse contra sí mismo y los peligros del mundo exterior, ni las realidades y exigencias de la vida social.

Permitiéndole obedecer a todas sus tendencias inferiores, la disciplina libertaria debilita su voluntad superior y su energía personal, exponiéndolo a todos los impulsos extraños. No los forma en el espíritu de firmeza para perseverar en el esfuerzo.

Esta disciplina parece menos formadora del carácter que la disciplina autoritaria. El tipo moral que tiende a producir es el tipo anarquista, en el sentido más desfavorable de la palabra. Ninguna sociedad, ninguna vida moral o social es posible con hombres educados según semejante método.

C. *La disciplina autónoma y preventiva.*

Entre los dos métodos extremos que hemos expuesto cabe un sistema intermedio que concilia el orden y la libertad.

Es la disciplina preventiva, que deja al niño una cierta autonomía personal o colectiva; que hace del alumno y del profesor colaboradores; que impone reglas deliberadas y consentidas con anterio-

ridad; que inclina a la obediencia por los métodos y el lenguaje de la libertad ;que, en una palabra, pone los procedimientos disciplinarios en relación con las necesidades y costumbres de una sociedad democrática. La sociedad actual es profundamente demócrata y reclama escuelas en las que el niño sea educado con miras a una vida social libre, pero sólidamente ordenada.

La mentalidad de los niños de hoy día es muy diferente de la de los niños de antes. El espíritu de libertad y de independencia que se ha infiltrado en todas las clases sociales ha penetrado también en la escuela.

El niño de hoy es de una sensibilidad suspicaz, de la que no hay que burlarse, sino al contrario, tenerla muy en cuenta. Si torpemente ofendemos el amor propio y el pundonor de los jóvenes escolares, nos exponemos a provocar las más furiosas revueltas.

El problema de la disciplina escolar, como el de la disciplina militar y el cualquier otra disciplina de colectividad, consiste esencialmente en coordinar dos pasiones fundamentales de nuestra naturaleza: el deseo ardiente de una orden que sentimos necesaria para el éxito de cualquier empresa, y la sed extremada de independencia y libertad que caracteriza todo ser humano.

La cuestión es ésta: ¿La disciplina, el orden, una autoridad jerárquica son conciliables con el derecho de cada uno a la libertad y al respecto de su personalidad?

En caso afirmativo, ¿cómo conciliar, en la escuela especialmente, el principio de orden y autoridad con el de libertad? Antes de responder a esta cuestión por indicaciones prácticas, no estará de más entrar en algunas consideraciones teóricas relativas a la pedagogía de la obediencia y del trabajo.

A. *Pedagogía de la obediencia.*

La obediencia voluntaria tiene reglas reconocidas, justas y útiles, conducentes a la conquista de la única libertad verdadera: la libertad moral. Asegura el desarrollo de la personalidad; es eminentemente formadora de la voluntad y del carácter.

He aquí verdades de las que hay que convencer a los alumnos si quiere introducirse en la escuela una disciplina real, no solamente externa, sino interna y moralmente aceptada.

No hay que confundir la independencia y la libertad con el desorden, la anarquía y la violencia.

La libertad no consiste en poder hacer y decirlo todo; en dar sin

continencia alguna plena satisfacción a todos los caprichos, a todos los instintos, sino en saber sustraerse a la tiranía de los sentidos y los nervios, en saber dominarse sus voluntades inferiores. "La libertad —decía Clemenceau— es el derecho de disciplinarse uno mismo".

Pues bien: la escuela debe tener por fin principal enseñar a los niños a disciplinarse.

En nosotros existen dos voluntades. Una, de calidad inferior, por la cual el individuo quiere la realización de todos sus deseos, y cede a todas sus malas pasiones, a todas sus debilidades. Esta voluntad no es la voluntad, sino la abulia, enfermedad que consiste precisamente en la falta de voluntad.

La aparente libertad reclamada por ese principio es, en realidad, una simple esclavitud. Conduce a la ruina de la personalidad.

Otra voluntad, de orden superior, nos da la fuerza moral útil para resistirnos a nosotros mismos, para reprimir nuestros bajos instintos, nuestros apetitos vulgares. Esta voluntad es la que, flexibilizando nuestro carácter, nos hace a la vez capaces de resistir el mal y de obrar con miras al bien.

La obediencia, consentida por la voluntad superior, es una gimnasia de la voluntad. Lejos de señalar la servilidad, afirma la liberación de la personalidad del despotismo de los instintos secundarios.

El niño fortifica su voluntad y adquiere un carácter obedeciendo a gusto y con prontitud la regla, sacrificándole su libertad inferior, que no es más que la impotencia de resistir sus pequeñas preferencias y su humor momentáneo. Pero la obediencia, para ser una gimnasia verdaderamente eficaz, no debe consentirse con interminencias; debe ser regular y constante, aplicarse a las cosas pequeñas como a las grandes, en lo secundario como en lo esencial (1). Obligándose a mantener en su alrededor y él mismo el aseo, el orden y el arreglo con todas las cosas; imponiéndose a una invariable pulcritud la ponderación en el tono, las actitudes, los modales, las acciones, la ejecución puntual y lo más perfecta posible de sus deberes escolares, el esmero de su escritura y su ortografía, en el silencio y la inmovilidad en clase, en el respeto y deferencia a sus maestros, en la justicia y convivencia respecto a sus compañeros; acostumbrándose en las relaciones con

---

(1) No cabe duda de que la tendencia a no descuidar ningún detalle no es indicio de un estado de apocamiento de ánimo del niño. Sería así si la ejecución del detalle fuera por el detalle mismo y no con la amplitud necesaria al conjunto. La manía de ciertos niños coleccionistas de mariposas, plantas para herbarios, a veces quiere llevarles hasta el infinito y resulta pueril. Coleccionar con miras a la adquisición de conocimientos concretos de las cosas estudiadas, para tener conceptos generales de la naturaleza, favorece el desarrollo intelectual.

ellos a obrar con independencia, después de haber reflexionado seriamente y juzgado por sí mismo, de forma a no supeditar su personalidad a la de otro, a no seguir sino a sabiendas las sugestiones exteriores, el alumno aumenta su libertad superior, fortifica su voluntad, gana en independencia respecto a él y a los demás: "Nadie —dice Foerster— es menos independiente que el que no ha aprendido jamás la obediencia. Le falta la norma más fuerte de resistencia, el sistema por el cual se aprende a resistirse a sí mismo".

Y apoyando esta opinión, cita este verso de Goethe en Ifigencia:

"Obedeciendo aprendí que mi alma era libre".

La obediencia por la libertad hace que se cumplan resueltamente los más penosos deberes de la vida escolar si son reconocidos necesarios y útiles. Resulta una afirmación de la libertad y de la independencia conquistadas por el yo superior al yo inferior.

La disciplina escolar ha de tener como objetivo y por resultado conducir al alumno a la seguridad de sí mismo, libertándole de la servidumbre de sus sentidos y sus caprichos. Nietzsche lo entendió así y dijo: "El verdadero educador es un libertador".

B. *Pedagogía del trabajo.*

El trabajo, no menos que la obediencia, puede ser una gimnasia fecunda de la voluntad. No vacilar jamás ante el esfuerzo que se debe; disponerse con entusiasmo y buen humor a las tareas más difíciles y menos atrayentes cuando lo ordena el deber ,esto forma el carácter. El esfuerzo tiene una verdadera importancia en el trabajo escolar en cuanto a este particular.

Demostrándole las ventajas personales que el niño conseguirá del esfuerzo que va a realizar, por ejemplo: las probabilidades de éxito en la vida si se habitúa desde un principio a la actividad constante aplicada a todos los trabajos útiles, incluso a los menos agradables; la satisfacción producida por la consecución de una acción difícil; la perspectiva de ir viendo cómo la obligación del trabajo, al comienzo fatigoso y hasta repugnante, va siendo más fácil e incluso más agradable por el ejercicio; por fin, el contento que se experimenta por el deber cumplido, la satisfacción que se tiene de dominar su voluntad inferior y de perfeccionarse moralmente. Si entonces el maestro hace un llamamiento al amor propio, al entusiasmo y al honor que se encuentran en el niño, lo conducirá con facilidad a las tareas más áridas. La obligación de obrar bien aparecerá ante el alumno como menos

impuesta por una voluntad extraña que por la suya propia, sostenida por su razón y el sentimiento de su dignidad personal.

Además, la escuela no prepararía para la vida si ella solamente diera al niño trabajo y tareas fáciles y atrayentes. Esto sería engañarle, según dice Foerster, dejándole suponer "que la tierra es una isla de Jauja en donde se tornarán en confituras todo lo que sea para el doloroso y desagradable".

Estas consideraciones generales establecen que una disciplina escolar verdaderamente educativa debe estar basada: a) en la libertad; b) en el sentimiento del honor por parte del alumno y el respeto de su dignidad personal; c) en la autonomía individual y fomentando las sanciones interiores, y d) sobre la autonomía colectiva y el sentimiento de la responsabilidad.

A) *La disciplina por la libertad.*

La disciplina debe ser razonada y justificada con argumentos a los cuales los alumnos no puedan rechazar su aprobación. Parece esencial que primeramente les sea presentada la regla y explicada.

Se les hará conocer los motivos que la han dictado. Se hará hincapié en demostrarles que no tiene por único objetivo asegurar la tranquilidad del maestro, sino la buena marcha de los estudios del alumno, y, por consecuencia, el triunfo en su carrera futura.

Un alumno predispuesto a insurreccionarse ante la obediencia ciega y obligada, acepta la regla porque en ella reconoce un fundamento legítimo. Se somete de grado, porque lo hace libremente y reconoce las ventajas directas y personales. Su obediencia no sigue siendo externa y aparente, sino que es interna y efectiva. Los maestros —dice Foerster— deben gobernar con los alumnos y renunciar a gobernar contra ellos. Una escuela democrática debe ser una escuela de autonomía, no una escuela donde el maestro represente el papel de emperador o zar. Los maestros, si quieren ayudar a formar el carácter de sus alumnos, deben descender de lo alto de su pupitre y de su dictadura y dar derecho de ciudadanía en sus clases a las grandes ideas de independencia y responsabilidad personal.

Solamente de esta manera se formarán ciudadanos verdaderamente libres, hechos para las sociedades democráticas modernas.

He aquí algunos preceptos de conducta personal, fundados en las consideraciones que acaban de ser expuestas, en donde el maestro po-

drá inspirarse para sacar de la disciplina de la libertad el mayor partido posible.

1. La regla, una vez instituída, debe ser escrupulosamente observada, sin restricciones ni desfallecimientos.

2. El maestro debe adquirir el hábito de expresar de una manera clara y precisa lo que él espera de los alumnos, y exigir su ejecución rápida y exacta.

3. No debe haber fluctuación en la regla, en el orden, ni en su observancia. Nada hay que desconcierte tanto al alumno y le predisponga al descontento y la indisciplina como un reglamento que se pueda respetar o desacatar voluntariamente, y un maestro que se presente ante él con órdenes en una mano y contraórdenes en la otra.

4 El maestro debe formular sus órdenes con preferencia en un lenguaje de libertad.

Al niño le gusta creer que obra con independencia y ha elegido libremente una regla que le fué recomendada por la razón, y que siguiéndola él ha obedecido a su propia voluntad. Es inútil tratar de hacerle comprender que se ha equivocado dándole órdenes o repriméndole en un tono autoritario, áspero y brutal.

5. La disciplina por la libertad lleva consigo grandes y absorbentes deberes para el maestro. Exige un control difícil y delicado de la conducta y trabajo de los alumnos. Ha de procurar, en lo posible, pasar desapercibido, que el niño no se sienta vigilado, y esto exige un celo persistente y continuado.

El mayor estímulo y aliento para el alumno es la certidumbre de que su esfuerzo para obrar bien será visto, apreciado, valorado. Por lo contrario, su entusiasmo para el trabajo y el gusto al estudio se aniquila ante el temor de que su labor bien hecha permanecerá ignorada o será desconocida para los que tienen la misión de guiarlo y animarlo.

B) *La disciplina por el desarrollo del sentimiento del honor en el alumno y el respeto de su dignidad personal.*

El sentimiento del honor y de la dignidad personal conduce a no hacer, decir, ni pensar nada que pueda disminuir el concepto y estimación que deseamos nos tengan.

De ese sentimiento podrá sacar el maestro gran provecho para la formación del carácter del niño, si posee un fino espíritu de observación psicológica, tacto y conoce los procedimientos educativos.

Una justicia escolar respetuosa del amor propio y de la dignidad de los alumnos, aplicada por un maestro cuya mirada, voz y maneras

reflejen un sincero afecto hacia ellos, conseguirá el mejor de los efectos.

Cuando se da el caso de que el maestro quiera que sus alumnos vean en él un compañero y comparta con ellos interviniendo como un camarada más en el juego, ha de procurar que esa relación no llegue hasta la familiaridad. Al alumno no le ha de gustar que su maestro participe de sus bromas y haga el payaso con él. Por su propio prestigio habrá de evitar en presencia de sus alumnos toda alegría desenfrenada y estados extremos de buen humor.

Una de las faltas más frecuentemente cometidas por los maestros es el tono violento e irritado con que acostumbran a increpar a los alumnos, las palabras mortificantes que les dirigen. Así nace el resentimiento y la animadversión en los corazones de los niños, y ocurre con frecuencia que germine ese afán de hacer lo contrario de lo que se le manda. La mayor autoridad se consigue por la calma y el dominio de sí mismo. "Si quieres ser capaz de sujetar a los otros —dice un proverbio indio— comienza por sujetarte a tí mismo".

El niño al que se le haya desarrollado de este modo un vivo sentimiento del honor y de la dignidad personal se obligará espontáneamente a no cometer ningún acto que le avergüence, a resistir ante toda influencia que él considere perniciosa, a no determinar fácilmente su opinión por encima de la de otro, incluso si sobre ese otro poseyera cierta influencia en su dirección.

C) *La disciplina por el respeto de la autonomía personal basada en las sanciones interiores.*

Ante todo, es de gran importancia dar una base moral al deber de la obediencia y del trabajo. La alta idea que se hacen todos los niños de manifestar su celo y su energía debe ser utilizada para conducirlos a disciplinar su voluntad.

Por ejemplo: la mentira es frecuentemente fruto del temor. Revela, sin duda, un defecto de valor. Si al confesar una falta el niño estuviese persuadido de que realiza un acto valeroso, y si la mayor parte de sus compañeros pensaran lo mismo, podemos creer que pronto todos se habituarían a decir siempre la verdad, incluso si la verdad confesada pudiera ocasionarles una humillación exterior o un perjuicio. La victoria obtenida sobre ellos mismos al confesarse les proporcionaría una alegría, un orgullo y una satisfacción del deber cumplido reconfortantes y deleitosos.

Sí, por razones de la educación recibida, el alumno se encuentra

ante un trabajo difícil, largo y poco atrayente, tendrá por honorable llegar rápidamente hasta el fin, y se sentirá animado al comenzarlo; mientras lo ejecute rebosará interés y buen humor; incluso experimentará una especie de orgullo al ver que vence todas las dificultades.

Estos sentimientos de aprobación íntima, orgullo y la satisfacción de sí mismo que siguen al cumplimiento del deber pesado y dificultoso, son sanciones interiores del orden más elevado que conviene que pronto experimente el niño y que, más que todas las otras, contribuyen a la educación de su voluntad y de su carácter.

D) *La disciplina por la autonomía colectiva y el sentimiento de responsabilidad.*

Esta disciplina concede a los alumnos el máximum de libertad y les impone el mínimum de privaciones. Ella supone el reconocimiento, por el maestro, de la autonomía de la clase, una gran confianza acordada por él a los alumnos y una parte de las responsabilidades aceptadas por éstos.

Hace de todos, maestros y alumnos, colaboradores de la obra educativa y en la selección de los mejores métodos. En este sistema, la intervención disciplinaria del maestro se reduce a una vigilancia perspicaz, pero lo menos aparente posible, de la conducta y del trabajo de los alumnos.

El sistema americano de la escuela-ideal está basado en estos principios. Consiste en el reconocimiento de la personalidad moral al grupo de alumnos que constituyen la clase o escuela.

Una delegación representando este grupo tiene por misión asegurar el orden y la buena marcha de la escuela. Esta delegación coopera en la acción educadora del maestro y realiza la colaboración consentida por todos. Esta colaboración neutraliza el espíritu de oposición de los elementos difíciles de la clase y aporta al maestro un valioso concurso de fuerzas, que, sublevadas contra él, habrían paralizado todos sus esfuerzos. "Nada ata tanto al hombre al orden moral —dice Foerster— como el estar obligado a hacer algo para defenderlo".

En la escuela, como en la sociedad, la política de confianza es frecuentemente una política hábil. Un incorregible pilluelo será un excelente vigilante. Llevar a un buscador de nidos a la presidencia de la asociación protectora de pájaros; encargar a un alumno descuidado y poco diligente de la inspección de una clase, será casi siempre una excelente pedagogía educativa.

La idea que nos formamos del niño ejerce frecuentemente una gran influencia en su conducta.

"A los ocho años —escribe una escritora— yo era algo mentirosa. Después me sobrevino el horror a la mentira. Recuerdo una frase que repetía con frecuencia mi madre, cuando me preguntaba: "Tú que siempre dices la verdad..." Estas palabras llenaron de atroces remordimientos a mi tierna alma, y decidí no mentir más para merecer la opinión tan halagadora que mi familia tenía de mí.

"Mi madre me confesó más tarde que ella no ignoraba mis defectos, y que la confianza que ella me demostró nunca fué sincera: prefería corregirme por el elogio, y, atribuyéndomelo, inculcarme el hábito de una cualidad que me faltaba. Sin que yo me apercibiera de ello, empleaba mi amor propio para formar mi virtud".

Y si seguimos el método contrario, las palabras que decimos al niño son funestísimas cuando afirmamos categóricamente: "Eres un embustero, un perezoso, un truhán del que nunca se podrá sacar provecho".

En América y en Suiza, el sistema de la escuela-ciudad está muy extendido. Hace de la escuela un pequeño organismo social, en el cual la vida escolar está regulada por la aplicación de los principios que rigen las instituciones políticas, administrativas y judiciales de los Estados democráticos.

Los alumnos reciben primeramente del maestro explicaciones sobre las principales formas de gobierno que pueden elegir las naciones: dictadura, anarquía, autonomía. Después de discutirla, adoptan una de las fórmulas a fin de adaptarla a la administración de la escuela o de la clase. En general, eligen la autonomía, el *selfgovernment*, o el gobierno de la clase.

La asamblea general la constituyen todos los alumnos, a excepción de los de las primeras clases; formula entonces su constitución y su reglamento. Elige de su seno los delegados para las diversas funciones. En América llevan los nombres de presidente o alcalde, secretario, tesorero, juez, jefe de clase (que sustituye la responsabilidad del maestro en la escuela y fuera de ella), inspector sanitario, etc. En Suiza, *landmann*, cronista, tesorero, penitenciario, maestro de capilla (director de los cantos con que se acostumbra abrir y cerrar las reuniones), etc.

En general, se acostumbra a tomar la forma municipal. En Suiza, a veces, toma la forma de una compañía de soldados, y, entonces, los jefes elegidos son capitanes, tenientes, sargentos o cabos.

Los nombramientos son renovados periódicamente, por lo general

cada mes, exceptuándose el de secretario, que es designado muchas veces por una semana solamente.

Una reunión preparatoria para las elecciones tiene lugar cada mes; en ella los candidatos son presentados por padrinos, que se esfuerzan en hacer valer los méritos de sus apadrinados.

En las reuniones semanales y en las asambleas generales son leídas las actas que obligatoriamente se hacen y se discuten, se aprueban o se rectifican. La discusión de la gestión que han llevado a cabo los elegidos para cargos directivos se hace en forma parecida a los procesos verbales.

El maestro está presente y raramente interviene en las discusiones, y cuando lo hace es sólo a título consultivo.

Cada delegado ejerce sus funciones y posee atribuciones taxativamente determinadas.

Los castigos o las infracciones son infligidas por los jueces, aplicando el reglamento formulado y discutido en asamblea general.

Una de las grandes ventajas del sistema de autonomía consiste en que hace la escuela menos extraña a la vida, haciéndola servir para preparar al niño a la acción democrática y al sentimiento de responsabilidad, por el ejercicio de la administración de los organismos escolares en armonía con los organismos sociales.

A veces deben aplicarse modalidades especiales, según los temperamentos y las psicologías, y atendiendo a las circunstancias y al medio ambiente.

Víctor MIRGUET.

LA ESCUELA ES NUESTRA CASA

Días pasados los alumnos Ricardo Herrera, Zacarías Medina, Federico René Aguirre y Claudio Herrera, se presentaron a la Dirección y expusieron así, sin más preámbulos:

— Nosotros queremos arreglar el piso y la puerta del "Aula 9 de Julio".

— El asunto es serio y la idea tiene su importancia —repuse.

Y mientras los invitaba a tomar asiento, pensaba que, efectivamente, el suelo de ladrillos de aquella aula estaba tan desnivelado que algunos pupitres no podían apoyarse con firmeza, y que, además, la puerta que daba a la calle, por su mal estado, no presentaba ninguna seguridad.

— ¿Y cómo van a resolver lo que proponen, si las clases no se pueden interrumpir, ni ustedes por tal causa pueden faltar a ellas? —reflexioné.

— Vamos a venir los sábados (1) y los domingos.

— Ustedes sabrán que este local es de propiedad particular y que...

— La escuela es nuestra casa —prorrumpió uno.

Me sorprendieron.

— ¿Y quién les ha enseñado eso, niños? —pregunté.

— La maestra del grado —aseveraron los interlocutores.

— Usted también... —alegó una voz.

— Y lo que la señorita maestra les dice y lo que yo les he dicho también, es lo cierto: la escuela es la casa de ustedes, y todo lo que hay en ella es de ustedes y para ustedes. ¿Quieren, pues, efectuar ese trabajo para que la escuela sea más linda?

Muy bien, pueden hacerlo.

De entonces acá, ha transcurrido como un mes. La tarea ha tocado a su fin. Y esta es la hora que el piso y la puerta del "Aula 9 de Julio de 1816" se encuentran en perfectas condiciones.

---

(1) En aquella época, los sábados eran de asueto.

Con este motivo he reunido al personal docente y, después de dar a conocer los pormenores referidos más arriba, he hecho al mismo las siguientes recomendaciones:

1º — Que en los grados superiores se fijará el nombre de los alumnos Zacarías Medina, Claudio Herrera, Federico René Aguirre y Ricardo Herrera, y se aprovechará el asunto para la próxima lección de Instrucción Moral y Cívica.

2º — Que estas revelaciones del carácter y de la iniciativa en los niños, sean estimuladas de la mejor manera posible.

Nota: La emulación cundió en el alumnado. Y pronto no hubo nada en la escuela que no fuera objeto de atención y de cuidado por parte de varones y de niñas.

Luisa TREJO.
Ex-directora de la Escuela Nacional Nº 136,
de Simoca, Tucumán.

PARA LAS CLASES DE MORAL

El espíritu de familia

La maestra. — Ahora que los conozco bien, a ustedes y a sus padres, siento que en cada uno existe "el espíritu de familia".

De la misma manera que hay entre los hermanos y las hermanas semejanzas físicas —fíjense en la hermanita de Clara: parece una Clara en miniatura— hay también semejanzas morales, y esto es perfectamente natural.

Es que ustedes están formados misteriosamente de toda la vida anterior de sus antepasados, de sus familias, que ha terminado por adquirir un carácter propio a fuerza de legarse de padres a hijos las costumbres, los pensamientos y las opiniones, de la misma manera que se lega en una familia la casa y los campos, los muebles y el dinero.

Ustedes saben que lo moral existe, lo mismo que lo físico. Es en el aspecto moral que hay rasgos comunes con los padres y entre hermanos y hermanas. ¿Comprenden?

Roberto. — Sí, yo comprendo.

Todos. — Yo también, yo también.

La maestra. — ¿Recuerdan que yo les dije una vez: "Ustedes pueden hacerse buenos formándose un alma más bella"?

Algunas voces. — Sí, sí.

La maestra. — Y bien. Aunque haya en cada familia cualidades y defectos innatos, es decir que han nacido con uno, pueden ustedes comportarse de tal manera que hagan más grandes estas cualidades y más pequeños estos defectos.

Más adelante harán un esfuerzo para alcanzar un mayor bienestar material. Será necesario también esforzarse para enriquecer la familia de cualidades morales e intelectuales, de riqueza, de inteligencia, de rectitud, de bondad. Así, cuando dejen este mundo, su familia será más bella.

Entre nosotros, campesinos de raza, cada cual habita su casa fami-

liar, que le viene quizás de sus antepasados más lejanos. Hay una gran poesía en sus hogares. Se diría que las ideas de nuestros abuelos han quedado prendidas a las rugosidades de los muros. Uno se sirve de muebles, aun de útiles humildes, que han conservado la huella de sus manos.

El cuadro de su vida es ahora el de ustedes. Los mismos horizontes acariciaron sus miradas. Los mismos árboles han visto los juegos de ellos y los de ustedes. Los mismos recodos de los caminos les han hecho soñar cosas indefinidas, que se van... o cosas maravillosas que vendrán.

Tal es el pasado de los abuelos, que impregna el presente con su encanto, poniendo en ustedes el perfume de las cosas desaparecidas, de las cosas vividas. Ha contribuído y contribuye todavía a la formación del carácter de ustedes. Y es su obra no sólo el bien familiar que ustedes poseen sino también el patrimonio moral.

Los antepasados viven en nosotros, así como nosotros algún día viviremos en nuestros descendientes. Esto es maravilloso y es sagrado.

Pero, ha de ser aquello que hay de mejor en nosotros lo que quisiéramos dejar al final de nuestra vida. Mucho tiempo después de nuestra muerte, el esfuerzo moral, el ejemplo que dejemos, repercutirá todavía, indefinidamente.

En efecto, aquellos que hayamos hecho más valientes, más nobles, depositarán en los seres que no conoceremos los gérmenes del bien que pusimos en ellos.

Los padres viven para sus hijos.

Los padres de ustedes hicieron todo lo posible por dejarlos en todo sentido más ricos de lo que ellos han sido. Ellos aspiran a que ustedes tengan mayor felicidad, mayor instrucción, mayores honores y mayor valor. Viven de antemano, por decirlo así, en sus hijos que los continuarán.

Comprendan esto bien: una familia no muere. La familia es una cosa augusta e imperecedera.

Comprendan que entre el viejo abuelo y el niñito en su cuna, hay un lazo viviente y directo. El abuelo siente continuar su vida en esa débil cuna.

Sabe que la energía moral de su vida es recogida por ese pequeño ser que la transmitirá a su turno... Así pasa de mano en mano, a través del tiempo, la llama de la raza familiar, que va extinguiéndose en el abuelo para reavivarse en el recién nacido.

¿Quién no tendrá la pura ambición de dejar su familia más rica, más digna? ¿Quién querrá haber vivido en vano, sin agregar un destello al honor de su nombre?

Tengan la altivez, el orgullo del nombre que llevan. Llévenlo como una luz que transmitirán a sus hijos y nietos.

Tengan el culto de la familia. Obliguen a todo el mundo a respetar su nombre, manteniéndolo puro y sin tacha.

Amen y sean agradecidos a sus abuelos, que les han transmitido el alma de su raza.

La familia es la guarda del bienestar y de la dignidad de los hombres, y por consecuencia de los pueblos.

Un padre de familia honorable es a la vez un hombre feliz y un hombre útil a la sociedad, a la nación y al porvenir.

Mejor que uno mismo

La maestra. — En muchas escuelas se ponen notas a los trabajos de los alumnos y se clasifica a éstos según esas notas. Hay uno que es "el "primero", y otro "el último". Yo he resuelto no clasificarlos. Dionisia: ¿qué piensas de mi método, tú que tendrías interés en esa clasificación porque seguramente serías siempre la primera? ¿No te da pena que te falte el honor de esa clasificación?

Dionisia, (espontánea). — ¡Oh, no! ¿Tendría algo más que ahora? Con eso, no poseería ni un poco más de instrucción. Por otra parte, si bien aventajo a mis compañeros en algunas cosas, ellos hacen otras mejor que yo. Por eso prefiero que no nos clasifique por orden.

La maestra. — ¿Y ustedes qué dicen?

Lorenzo. — La clasificación no tiene importancia. ¿Acaso nos daría algo? A mí no me interesa.

Andrés (sonriendo picarescamente). — A mí, sí. Me gustaría ser "el primero" alguna vez. Eso se cuenta; la gente nos habla de ello. Por lo menos, nos toman por alguien.

Pedro (chistosamente). — Yo sería el primero... empezando a contar por atrás.

La maestra. — Haces mal en hablar tan ligeramente.

Pedro. — ¿Qué he de hacerle? ¡No tengo la culpa de ser cabeza dura!

La maestra. — Por lo menos podrías sentir alguna pena. Eres tu quien ha de sufrir por ello. Tú también tienes tus méritos y no debes creerte incapaz de un esfuerzo.

Los días que faltas me parece que mis lecciones son menos animadas, quizás porque a ti te agradan más que a los otros.

Pedro. — Sí; me gustan mucho sus lecciones, pero...

La maestra (a Andrés). — Tú quieres ser uno de los primeros. No está mal desearlo, pero, óyeme: Supongamos que durante cierto

tiempo Pedro realice un gran esfuerzo, continuo, perseverante y que llegue, por ejemplo, a comprender mejor la ortografía y a hacer un trabajo escolar mejor que el de costumbre. Tú, a causa de tu facilidad, seguirías aventajándolo sin gran esfuerzo. Te agrada el trabajo, no te cuesta mucho y obtienes buenos resultados casi sin dificultad o sin ella. Ante todo, hay esto, que es verdadero y profundo: tú tienes ya tu recompensa, la única que vale, que consiste en disfrutar de tu propio desarrollo, de tu propia comprensión de las cosas. Pero si tu esfuerzo, menor que el de Pedro, te conquista un lugar de distinción, mientras que el esfuerzo de Pedro no tiene resultado visible puesto que seguiría siendo el último: ¿no crees que Pedro tendría un motivo de desaliento? Podría decirse: "no vale la pena que realice esfuerzos por mejorar en vista de que siempre soy el último". Es posible también que tú te inclines a creerte, por momentos, muy superior a él y a los demás.

Andrés. — Sí; todo eso es cierto. Al fin y al cabo, la clasificación no me importa. Me parece más justo no hacerla.

La maestra. — Oye algo más. Para tí el verdadero progreso no consiste en hacer algo mejor que los niños que no tienen dotes tan buenas como las tuyas. Consiste en aventajarte a tí mismo. Y esto es aun más cierto con respecto a Pedro. En realidad, es cierto para todos. Y no sólo es preciso tender a hacer y ser "mejor que uno mismo" sino también aprender a regocijarse profundamente por los progresos de los demás. Es éste nuestro interés más alto, después del de tratar de aventajarse a sí mismo. Procuren todos comprender esto: tú, Andrés, siendo lo que eres, un niño que ama el estudio, que piensa generalmente cosas justas y que se porta bien, ¿crees que, — siendo lo que eres,— sería bueno que todos los otros estén delante de tí y no después? ¡Piénsalo bien! ¿qué sería lo mejor para el bien general?

Andrés. — ¡Ah, eso se ve en seguida! lo mejor sería que todos fueran más instruídos y más justos que yo. (Sonriendo). Pero en ese caso yo sería el último... y eso no me gusta.

La maestra, (sonriendo también). — Sí; pero tendrías el placer de verte rodeado de compañeros amables... Y ahora te diré, sinceramente, lo que yo prefiero: siendo como soy, —ni más, ni menos—, quisiera que todas las personas fueran más instruídas, más inteligentes y más justas que yo. ¡Qué bien me encontraría entonces! Tendría confianza en todo el mundo. Me volvería hacia la luz moral de las personas, en vez de tropezar a menudo con su mezquindad. ¡Ah, qué bueno es vivir con los que son mejores que nosotros, más ricos de corazón y de inteligencia! La belleza de su alma nos expande, nos entu-

siasma, nos eleva en un contento siempre renovado. No sé de nada más agradable que admirar bellos caracteres, bellas inteligencias y grandes corazones.

En cambio cuando uno se encuentra con personas mediocres de corazón y de inteligencia, está expuesto a sufrir de toda clase de maneras, a veces, de las más inesperadas.

Hay niños, y aun personas grandes, que se conforman, por todo progreso, con hacer menos mal que los que proceden muy mal. Les basta con decirse: "Sé más, soy más justo que tal o cual". Y hasta se complacen en un orgullo demasiado fácil.

Pero eso no es progresar.

El verdadero progreso está en amar el bien no sólo en nosotros mismos sino también en los demás; en amarlo y en favorecerlo.

Cuando pienso en mi país, por ejemplo, hago un razonamiento semejante. Siendo mi país tal como es, ¡qué bueno sería si todas las demás naciones fueran más adelantadas que él en inteligencia, en justicia y aun en progreso material!

Hay una manera de amar el bien y la verdad, que es viviente, y otra que es como muerta.

Por encima del "yo" de un niño, de un hombre o de un pueblo, existen, en la belleza del cielo de la inteligencia, la Verdad y la Justicia.

Los que las aman de verdad son los que quieren verlas tanto en los demás como en ellos.

Por poco que se reflexione, se comprende en seguida que el interés de cada uno está en que los demás se encuentrn más altos que él en la justicia y en la verdad.

Hay en los hombres contradicciones sorprendentes: quieren obtener mucho de los demás y, al mismo tiempo, ser siempre los primeros en todo. Pero se puede obtener muy poco de aquellos que son más pobres que nosotros.

Pero estamos lejos del punto de partida. Ya ven cómo las consecuencias de una idea justa son infinitas, qué lejos van...

Una idea justa no puede ser detenida: vive continuamente; una idea falsa se destruye más o menos pronto.

Si los demás fueran mejores que nosotros y nosotros deseáramos sinceramente el bien, estaríamos en marcha hacia lo mejor al lado de ctros seres que nos aventajarían siempre, porque ellos también se hallarían en marcha hacia lo mejor.

Y esto me hace pensar en los astros de los sistemas solares que avanzan sin cesar a través del espacio, conservando siempre las

mismas distancias respectivas, y van juntos hacia metas desconocidas, hacia metas de luz.

Nada se puede contra la verdad

La Maestra dibuja en el pizarrón una casita. Se vuelve luego hacia los niños y les señala con un dedo la casa.

La maestra. — Fíjense bien en este dibujo. ¿Qué representa?

Todos. — Una casa.

La Maestra. — Cubriré el dibujo con una hoja de papel. Ahora, no lo ven. ¿Qué sucedería si alguno de ustedes o todos ustedes, dijeran: "No es una casa lo que está dibujado. Es un árbol"? ¿Creen que la casa se convertiría en un árbol?

Todos, (riendo). — ¡Claro que no! Eso es imposible.

La Maestra. — ¿Por qué?

Los niños. — Porque... porque es una casa y no un árbol.

La Maestra. — Y si yo misma, olvidándome de lo que he dibujado, dijera algún día que es un árbol o un gato, ¿sería un árbol o un gato?

Todos (sonriendo). — ¡No! ¡No! Lo que está en el pizarrón será siempre lo que es, aunque todo el mundo diga lo contrario.

La Maestra. — ¿Están seguros?

Todos (sin vacilar). — Sí, señorita.

La Maestra. — Es decir, que nadie puede nada contra *lo que es.* Muy bien; escúchenme atentamente. Cuando Roberto piensa que desea pegar a Julio porque lo ha fastidiado, ese pensamiento ¿existe o no? Dilo, Roberto.

Roberto. — Sí, señorita.

La Maestra. — ¿Puedes tú hacer que no exista o que no haya existido?

Roberto. — No; pero puedo pensar de nuevo de otra manera.

La Maestra. — Es cierto. Y harás bien. Cuando un niño ha hurtado terrones de azúcar y nadie lo sabe, ¿es como si no lo hubiera hecho?

Roberto. — ¡Ah, no! En ese caso sería como si alguien dijera que la casa dibujada es un árbol, o que no hay ningún dibujo.

La Maestra. — Dígame ahora: ¿se puede destruir *lo que es?*

Andrés. — Por supuesto que no.

Roberto. — Sí, pero si uno es malo, ¿qué puede hacer? ¿se ve obligado a ser siempre malo?

La Maestra. — Es acertada la pregunta. Pero tranquilízate. Puedes destruir la maldad por la bondad. Puesto que uno no puede hacer

que lo que es no sea, es preciso "hacer bien" lo que se hace de nuevo. ¿Comprendes? A medida que sea mayor tu bondad, más pequeña se hará tu maldad con respecto a ella. Pues se trata de una "relación" entre nuestras cualidades y nuestros defectos.

Voy ahora a lo principal que quería decirles. Nada se puede contra la verdad. La verdad es material o moral. Si hablo, mis palabras quedan a mi alrededor, se difunden en el mundo. No puedo decir que no existen ni que son diferentes. Tenemos una verdad material: mis palabras *son*. No puedo hacer que no sean.

Todo hombre que comprende firmemente que nada se puede contra *lo que es*, no puede mentir. No; no puede.

Lo que *es*, es grande, muy grande. Lo que *es* forma parte del inmenso *ser*: quiero decir, la existencia total, absoluta; lo que existe siempre y en todo el espacio. Lo que no existe, carece de vida, de dignidad.

El hombre que comprende eso, se siente digno de lo que *es*, de lo absoluto y de lo infinito, cuando dice la verdad. Por eso un hombre de mérito no dice, no puede decir una mentira. Sabe que si dijera una mentira se colocaría fuera de la vida, fuera de la dignidad. Es muy sencillo.

Les he hablado de la verdad material. Existe también la verdad moral o espiritual.

Y ésta también es absoluta, sin duda; pero no se la reconoce netamente como a la otra. Cada uno tiene la suya que no es más que un pedacito, —muy pequeño,— de la verdad total. Pero uno no lo advierte siempre y cree fácilmente que su verdad es la única verdadera, o, por lo menos, más verdadera que la de los demás.

Hay algunos medios para reconocer si "nuestra" verdad es justa, real o simplemente falsa.

1º Si mi verdad perjudica a los demás, no es verdad. Pero si es tan buena para ellos como para mí, entonces, sí, es verdad.

2º Si mi verdad perjudica, por poco que sea, mi cuerpo, mi inteligencia o mi alma, no es la verdad real. Es preciso que sea conforme a las leyes de la vida (que son la verdad misma) y que, además, no me favorezca a mí más que a otros.

La verdad, para nosotros, es el conjunto de las leyes físicas o morales que nos hacen más ricos física, moral e intelectualmente— de las tres maneras a la vez—, y a los otros tanto como a nosotros. El error es precisamente lo contrario: lo que perjudica a nuestra salud física o moral o la de nuestros prójimos.

Estoy segura de que ustedes comprenden, por lo menos un poco, lo que acabo de decirles.

Roberto. — Sí; comprendo que nuestra verdad no debe causar perjuicio a los demás.

León. — Yo también.

Varios. — Yo también. Y que no hay que decir mentiras.

La Maestra. — Por desgracia, lo verdadero no se ve siempre tan claramente como lo ven ustedes en este momento. Lo verdadero puede estar oculto, —como mi dibujo de la casita—, oculto por nuestra ignorancia o nuestro egoísmo. Ustedes mismos que en este momento están de acuerdo con lo verdadero, quizás más tarde no lo tengan presente, sobre todo cuando sean grandes y tengan el espíritu embargado por mil preocupaciones. Su "verdadera verdad", la que respeta todo el ser y todos los seres, será a menudo enturbiada, quizás obscurecida por completo...

Lo más difícil para los hombres es hallar la verdad segura que les permita vivir a todos en el respeto recíproco, que deriva del respeto a sí mismo.

No imaginan cuán difícil es.

De tiempo en tiempo hombres moralmente más bellos que los demás, más grandes en la claridad de la razón y en el impulso del corazón, ven la Verdad humana completa y la dicen, la escriben o la *viven*. Entonces son ellos la llama en que los demás hombres encienden su lamparita...

Pero la mayoría de las personas tienen tontamente su pobre verdad recubierta de tantos errores que ya no es más que una mecha humeante. No se atreven a creer en la bella luz brillante que ilumina las grandes almas. Se dicen: "yo tengo bastante con mi lucecita, pues no soy un hombre superior".

No saben que todos los hombres son, por naturaleza, superiores. La única diferencia está en que unos osan albergar en sí una gran luz y los otros no se atreven... O bien, saben unos que la mayor alegría viene de las grandes verdades del alma mientras los otros se empeñan en vivir en torno de sus pequeños placeres rudimentarios cuidándolos como a inapreciables tesoros, sin pensar que la enfermedad, la vejez y la muerte que esperan tranquilamente a todos los hombres, los arrancarán de esos míseros placeres sin grandeza.

Pero como hay nada duradero fuera de la verdad, y como todos los hombres juntos no podrán jamás hacer nada contra las profundas verdades de la vida: la verdad vencerá. Lo que esté contra ella será destruído. Lo que esté de acuerdo con ella seguirá viviendo.

Noemí REGARD.

LECTURAS PARA NIÑOS

Un cuentista

Hijo de un pobre zapatero, se dedicó durante sus primeros años a varios oficios, sin terminar ninguno.

Pero él estudiaba siempre; estudiaba en todo, lo observaba todo y aunque tenía grandes deseos de aprender, no le interesaban los oficios manuales.

Y estudiaba con tesón, con ansia de saber, con infinitos deseos de alimentar la necesidad ferviente que su alma sentía.

Su extremada pobreza constituía una formidable barrera que le impedía poder manifestar, tal y como él la sentía, la luz que brillaba en su corazón.

Viaja de un lado para otro, y en todas partes encuentra obstáculos tremendos; busca trabajo y las gentes se burlan de aquel muchacho enfermizo y desvalido, pero animoso, decidido a luchar hasta el fin, dispuesto a abrirse paso a toda costa, con entereza, con valentía, con toda su voluntad.

Y así, luchando y estudiando años enteros, confiando siempre en su propio valer, su fe en sí mismo le abrió las puertas de la gloria y el éxito más grande y halagador coronó su triunfo.

Escribió novelas, obras para el teatro y cuentos famosísimos. Viajó por toda Europa y escribió, sobre lo que había visto, cosas admirables.

Pero... ¿sabes a quién me refiero? ¿No recuerdas quién es?...

¡Ah, sí! Tú has leído muchos cuentos escritos por él, cuentos llenos de gracia, de fantasía, de nobles y bellos pensamientos.

¿No recuerdas aquellas admirables narraciones que te leía tu abuelita cuando eras chiquito? ¿Las has olvidado ya? ¡Oh no, no es posible! Mira, yo soy ya viejito y todavía las recuerdo y... ven, acércate y te lo diré al oído: Para sentirme niño como tú y rememorar lejanos tiempos, vuelvo a leer con deleite los cuentos maravillosos de Juan Cristián Andersen.

Noble ocupación

Así es, niño mío; la agrictulura no es un oficio inferior al que sólo los menos capacitados se dedican. Es y ha sido en todos los tiempos, honrosísima ocupación de grandes hombres que son la admiración de la historia.

Virgilio, el gran poeta romano, fué agricultor y cantó su grandeza en sus maravillosas poesías; Wamba, rey de España, fué labrador que prefería los trabajos del campo a las halagadoras tareas del gobierno y lo fueron también Cincinato, Fabricio y Curio Dentato, cónsules romanos que realizaban ellos mismos las faenas agrícolas, teniendo a mucha honra el manejo de la esteva del fecundo arado.

Los romanos solían decir, cuando hacían alguna alabanza de los ciudadanos — aunque fuese caballero principal — que era un buen hombre y un buen labrador.

¿Ves claro, niño mío, lo honroso de esta noble ocupación?

No la desdeñes, porque es una industria madre, fuente de felicidad y más antigua que ninguna y tan noble como la que más. Nuestro hermoso y rico país, eminentemente agrícola, te ofrece un brillante porvenir, si decides emplear tus actividades en esa honrosa dirección.

Desidia

Sin meditar un poco, cuesta trabajo creer que tantos males y de tanta gravedad pueda ocasionar la *desidia.*

Pero en cuanto fijes un poco la atención, verás manifestarse sus terribles efectos de infinitos modos: en el lápiz que por *desidia* perdiste, en la goma, en el cuaderno, en el libro que se inutilizaron.

La mayor parte de cuanto te produce disgusto o dolor, tiene por origen la desidia.

Observa, fíjate bien en todos tus actos, en tus útiles, en todas las cosas que más estimas, no permitas que la desidia *se ría* de tí en forma de inutilizarte las cosas que más estimas.

Presta profunda atención a todo cuanto hagas y hazlo bien y conservalo debidamente para que el descuido — que es desidia — no destruya tu obra, que es una gran obra porque la hiciste tú y en ella pusiste tu corazón.

Ten en cuenta que todo objeto tiene un valor material, porque él es producto del trabajo humano y otro moral porque lo hizo un

hermano tuyo y por eso debe merecerte el mayor respeto, y es abominable permitir que se inutilice sin beneficio para nadie.

No lo olvides, hijo mío.

Querer es poder

No digas nunca: *No puedo.* Eso es confesar tu impotencia, eso es declarar que tú, entre todos los millones de seres que pueblan la tierra, careces de voluntad, de ese mágico poder capaz de conseguirlo todo.

No digas nunca: *No puedo,* porque con sólo que creas que puedes, es que puedes: te falta solamente decisión, coraje, esfuerzo para realizarlo.

Querer es poder y, si quieres, podrás. Depende de la vehemencia con que lo desees, del entusiasmo que te inspire, de la voluntad que pongas en ello.

Ten presente que para un corazón valeroso como el tuyo, no hay nada imposible. Esta palabra — decía Napoleón — sólo se encuentra en el diccionario de los tontos.

¡Quiere y podrás!

La voluntad, niño mío, es más fuerte cuantos más obstáculos vence.

¿No has sentido tú mismo alegría cuando has vencido algún obstáculo, cuando has resuelto alguna dificultad?

Quiere al ejecutar todas tus cosas, con la misma energía que cuando *quieres ganar* cuando juegas tus juegos predilectos.

Hilario SANZ

UTILIDAD DE LA APICULTURA

Sabemos que la Apicultura es la industria rural de la que se obtiene la miel y la cera producidas por las abejas, y su objeto es aumentar la cantidad y calidad del producto utilizando los procedimientos más convenientes de cultivo.

Por la clase de los productos que se cosechan y la utilización de los implementos que reclama su elaboración, la Apicultura es, como rama de la zootecnia, una industria extractiva de los productos funcionales de las abejas, cuya materia prima, transformable en cera y miel, la suministra la naturaleza espontáneamente, en particular la flora silvestre, que no demanda labor alguna por parte del labriego, ni siquiera exige las faenas de la recolección, almacenaje y conducción a los obradores o colmenas: las abejas obreras, tan acertadamente así llamadas, trabajan como verdaderas máquinas vivientes y se turnan sin cesar, elaborando para sustento propio y para el hombre miel y cera en abundancia.

La constancia de estos insectos en el trabajo, su admirable organización y actividad, hacen que las operarias realicen, con admirable solicitud y perfección, los trabajos de acarreo del néctar y polen que recogen en las flores; a su cargo están también la nutrición y cuidado de las crías; la ventilación e higiene de la colmena, la vigilancia del patrimonio social, y la custodia de las reservas económicas contra las incursiones que realizan sus enemigos seculares, defendiéndose de sus ataques y de las depredaciones de abejas forasteras y otros insectos golosos, no teniendo, puede decirse, más trabajo el apicultor que el de levantar la cosecha en el momento oportuno.

La Apicultura es, por consecuencia, la más rústica de las industrias agrícolas y la más productiva, económicamente hablando, pues (salvo el coste de instalación del apiario e implementos indispensables de laboratorio) apenas tiene gasto, limitándose el trabajo a vigilar la explotación y recoger los productos, por los que se obtienen buenos precios cuando son vendidos directamente al consumidor, evitando intermediarios que, prescindiendo de la calidad, hacen tabla rasa con todos

los apicultores, perjudicando con ello al país, pues los técnicos no hallan el estímulo necesario para esforzarse en mejorar la calidad.

El cultivo de algunas colonias de abejas, aunque parezca cosa baladí a ciertos espíritus reconcentradamente positivistas, representa un venero de riqueza. Y vamos a explicar el por qué:

La abeja es el único insecto que alimenta sus crías con polen. Para recolectarlo en suficientes cantidades debemos tener presente, que una colmena racional o moderna o artificial o movilista —de las cuatro maneras se la designa—, puede contener alrededor de 60 mil individuos, y hasta 100 mil, según Dadant. Gran parte de ellos visita, durante el día, centenares y millares de flores, de manera que, en la fecundación o polenización cruzada, desempeñan un papel importantísimo, habiéndose comprobado, después de múltiples experimentos científicos, que en un radio de unos tres kilómetros, que limita el corso de nuestras "avecillas depredadoras", como las llamó un apicultor, toda la flora melífera circundante rinde una cosecha muy superior a la de los campos limítrofes que carezcan de tan generoso y económico "colaborador". Difícilmente existirá una sola granja en nuestro país, entre las mejor dotadas, que no cuenten con el cultivo de la alfalfa como principal forraje, sin considerar las muchas especies de plantas espontáneas de los prados naturales o artificiales ni la variedad de árboles frutales que, generalmente, forman parte integrante de la explotación.

Y bien; si queremos disfrutar de los beneficios indirectos que reporta la apicultura en esos cultivos, basta instalar dos o tres colmenas. Las abejas nos demostrarán, sin duda alguna, cómo saben sacar provecho de su innata actividad dinámica. Ya el célebre naturalista y fisiólogo inglés Darwin, describió brillantemente el fenómeno de la polenización floral, que denominó "la fecundación cruzada". Mal podríamos, pues, adueñarnos de las siguientes conclusiones sintéticas a que llegó el maestro:

"Cuando una abeja se posa sobre una flor, su cabeza, al adelan-
" tarse para chupar el néctar, toca el saco membranoso, que se rasga y
" pone al descubierto el órgano generador. El polen que contiene la
" antera se adhiere a los pelos pestañosos del insecto y al retirarse de
" la flor se lo lleva como trofeo de conquista. En el momento en que
" la abeja entra a libar en la flor vecina, encuentra justamente el es-
" tigma virgen, sobre el que esparce su inmaculado polvillo fecundante".

De este enunciado puede, fácilmente, colegirse la utilidad que a nuestra agricultura, en general, reportarían las abejas, considerando la enorme riqueza de la flora melífera argentina y la benignidad de sus factores climatológicos. Y no es solamente por la fecundación cruzada

que la Apicultura conviene al país. Nuestros hombres de campo deben saber, que, aparte de que la riqueza vegetal de una región es directamente proporcional al número de apiarios que posee, la tenencia de unas pocas colmenas movilistas les suministraría la miel necesaria para el consumo, beneficiándose económicamente y obteniendo un substituto ventajosísimo del azúcar desde el punto de vista nutritivo. Estas ventajas nos dan la pauta de lo mucho que puede hacer la iniciativa oficial mediante cursos ambulantes de divulgación, propendiendo a la reforma o modernización de los métodos vetustos de cultivo que todavía existen. Pero nos alejaríamos del tema si entrásemos en pormenores para señalar el abismo que separa a los dos sistemas, el movilista y el fijista, o "el libro abierto" y "el libro cerrado", de Mme. Fischer-Besson, recordado por M. Lucien Iches en su interesante obra "La Abeja Doméstica".

La producción de fruta depende de la calidad del polen, que puede ser de flores distintas de una misma familia o de distintas variedades de una misma especie; pero se calcula que con 3 o 4 colmenas por hectárea de frutales se obtiene una polenización completa. Los experimentos, según Root, se hicieron en California y en Cuba, en cultivos de naranjas, limones y otras frutas. En casi todos los cafetales de Puerto Rico existen colmenas, para que las abejas fecunden todas las flores del cafeto, y hasta en las plantaciones de cacao de algunos países tropicales se han hecho experimentos en tal sentido. Pero en los Estados Unidos de Norte América, el país práctico por excelencia, se talla más alto... Los fruticultores, hábiles artífices del injerto y de la mutación, pagan un dólar de alquiler por cada colmena que los apicultores yanquis instalan en sus fincas. Ello es tanto más significativo cuanto que dichos fruticultores ceden a los colmeneros las cosechas de miel y cera, facilitándoles, además, locales adecuados para la extracción. Y ya sabemos los progresos que debe la Genética a estos esforzados campeones del agro, y cómo saben especular con toda clase de recursos científicos para triunfar...

Hasta hace poco tiempo, ha sido creencia general que las abejas picaban el hollejo o piel delgada de la fruta para chuparle el jugo, perjudicando con ello a la producción; pero, experimentalmente, se ha demostrado muchas veces, que, por tenue que sea la película externa de la fruta, constituye una verdadera coraza para el aparato bucal del insecto, y éste es incapaz de perforarla, por exquisito o dulce que sea, también, el jugo interior. En California, a título de experimento, y

cuando la fruta estaba en sazón, se instalaron colmenas de abejas en varios establecimientos, cuidando de que no existiera otra flora melífera cercana. Las cosechas de uva, duraznos, peras, albaricoques, etc., no sufrieron daño alguno y las abejas casi se mueren de hambre. Para confirmar la innocuidad de estos insectos, se picó deliberadamente una buena cantidad de frutas en distintos árboles, observándose entonces que las abejas acudían en tropel, chupando los jugos azucarados con tal avidez que sólo quedaban los carozos.

Ocurre, sencillamente, que las frutas picadas por los pájaros y otros insectos o animales dañinos son aprovechadas por las abejas, que las transforman en miel beneficiando al fruticultor.

Dice Root que en una viña de su propiedad cosecha muchos quintales de uva, aunque los racimos están junto a las piqueras o entradas de las colmenas. En virtud de este informe, podemos suponer que las cepas constituyen un excelente umbráculo para protejer a las abejas contra los fuertes rayos del sol, que, durante el verano, las vuelve holgazanas. Agrega el referido apicultor norteamericano, que en cierta ocasión le invitó un colega a visitar su viñedo, y que, al llegar, quedaron perplejos viendo una enorme multitud de abejas que chupaba las uvas con fruición, decidiéndoles a estudiar la causa. Descubrieron a los pocos días que, al romper el alba, hacía irrupción una bandada de pajarillos antófilos, diminutos y sumamente espantadizos, que, en vuelo rapidísimo, perforaban los hollejos con su pico puntiagudo como una aguja, dando pie a que las abejas hicieran su agosto al atardecer.

Un amigo mío contábame hace tiempo, que sus padres tenían en Asturias una fábrica de sidra cerca de un colmenar y que se vieron precisados a cerrar las puertas y ventanas con tejido de alambre para evitar que las abejas les molestaran. Venían a chupar el jugo de las manzanas atraídas por el olor. En fín, no necesitamos alejarnos de Buenos Aires para saber que, en ciertas épocas del año, las abejas pecoreadoras irrumpen en los mercados de frutas...

Vemos, pues, que las abejas cargan con una responsabilidad que, en justicia, no les pertenece. Por el contrario, evitan con su actividad que se desperdicie la fruta que, en gran parte, estropean otros insectos, los gorriones y demás pájaros y animales dañinos.

Poco es el gasto de instalación y de tiempo que requiere esta industria. Las colmenas racionales modernas son, relativamente, de bajo precio; las abejas que trabajan en ellas se alimentan abundatemente en

la naturaleza, y no corre el riesgo el apicultor de que le presenten uno de esos pliegos de condiciones que a otros industriales quitan el sueño... Las abejas trabajan para él gratuitamente, sin horario fijo que pudiera amargarle la existencia... Una pequeña vigilancia basta para mantener las colonias en plena actividad. Ligeras manipulaciones de limpieza, como entretenimiento reparador de las energías que se derrochan en la vida contemporánea, son suficientes para librar a las abejas de los peligros exteriores. Los trabajos interiores de las colmenas son ejecutados por ellas a la perfección, sin que intervenga para nada el apicultor. La recolección de los productos es de una simplicidad asombrosa, y su venta segura y remuneradora si se aprende a sacar provecho del factor cualitativo, que responde a principios de una elemental tecnología, pudiéndose hacer verdaderos prodigios si los industriales organizan en la República la Unión de Apicultores y Productores, imitando el modelo de las cooperativas avícolas dinamarquesas, holandesas y hannoverianas, atendiendo el llamado insistente de "Revista de Apicultura", cuyos consejos, en tal sentido, se inspiran en un sano propósito de defensa gremial.

Para establecer un gran colmenar es necesario trazarse previamente un plan de trabajo y haber aprendido a manejar las abejas empezando en muy pequeña escala, porque 100 colmenas es demasiada cantidad para los principiantes. Además, es bueno tener presente que, con ese número, difícilmente se gana la vida una familia; pero, asociada la industria con la explotación de un buen gallinero o una extensa huerta, las utilidades pueden ser apreciables.

La Avicultura puede hermanarse ventajosamente con la Apicultura, en virtud de que, cuando termina la época de gran postura de las gallinas, empieza el trabajo del colmenar, y si las gallinas absorven más tiempo, por tratarse de excelentes ponedoras, nada más cómodo que agregar las alzas o sobrepuestos a las colmenas y seguir trabajando. El cultivo de abejas y de hortalizas, para el mercado, rinde menos que el anterior, de abejas y gallinas; sencillamente porque las hortalizas reclaman la mayor atención cuando las abejas más necesitan de sus cuidados. Con todo, hay casos y circunstancias en que pueden combinarse favorablemente la Apicultura, los árboles frutales, las gallinas y la huerta; pero, en la mayoría de los casos, aquel refrán que dice: "el que mucho abarca poco aprieta" resulta ser verdad.

La riqueza melífera de una región (y conste que en la Argentina las

hay de primer orden) tiene una importancia capital para la implantación del colmenar. Es preciso estudiar la flora detenidamente; evitar que en un radio de tres kilómetros, como mínimum, haya otro apiario (precaución necesaria para no arruinar el que existe ni el que se pretende establecer); consultar, acaso, a la Sección Técnica del Ministerio de Agricultura de la Nación, para no sufrir decepciones; recordar, en fin, lo que en la interesantísima obra de Eugenio Evrard, "El Mundo de las Abejas", hemos leído respecto a tal cuestión: "Entre los millares de plantas que constituyen la flora de su residencia, no hay más que treinta, cincuenta a lo sumo, que sean melíferas".

Esas treinta mejores plantas, que yo escogí detenidamente entre las que figuran en la "Historia de un enjambre", de José Vercaoni; la "Flora Apícola de España", de Miguel Pons Fábregues; "Apicultura", de R. Hommell, y "Arboles y Árbustos Indígenas y Exóticos", del argentino Angel F. Monti (ex-profesor de la Escuela de Jardineros del Jardín Botánico de la Capital), son las siguientes: Cardo corredor; Romero; Ajedrea; Tomillo; Espliego o Alhucema; Cantueso; Hinojo; Esparceta o Pipirigallo; Borraja; Naranjo; Acacia común; Salvia, y Tilo, todas ellas nectaríferas de primera categoría. Las de segunda categoría son: Alfalfa; Heliotropo; Almendro; Eucalipto glóbulo; Eucalipto longifolio; Algarrobo; Níspero vulgar; Níspero del Japón; Melocotones o Duraznos; Albaricoques; Ciruelo, Cerezo, Sauce llorón; Manzano; Peral; Roble, y Toronjil. El Toronjil de huerta o *Melissa officinalis,* es de un aroma delicado, muy grato a las abejas, y, según dicen algunos apicultores, se asemeja al que despiden las reinas. Consigno el dato como simple curiosidad, porque, según dicen, da buen resultado frotar con hojas de toronjil el interior de la colmena y la piquera, antes de introducir en ella un enjambre, el cual se siente atraído por el olor. Como mieles poco estimadas, se citan: las Crucíferas; el Brezo; el Castaño común y el de Indias. Algunas mieles tóxicas, serían: el Acónito; el Ajenjo; la Azalea y el Redodendro.

A esta altura de la disertación, puede advertirse que a todos los fruticultores, horticultores y pradicultores les conviene estudiar Apicultura.

El procedimiento más adecuado para estudiar la vida de las abejas, consiste en instalar una colmena de observación de las de tipo común del sistema movilista, diferenciándose de éstas en que, teniendo vidrios por los cuatro costados, permite ver lo que pasa en su interior. Puede

instalarse dentro de una habitación, abriendo una galería de acceso en el muro para que las abejas entren por la parte exterior sin molestias. La admiración que causa un enjambre así instalado invita a permanecer horas enteras observándolo, y, con mayor motivo, si el aficionado adquiere un buen libro que le oriente. Un observador, regularmente perspicaz, advierte en seguida los medios de que se vale la ciencia experimental para hallar la explicación de algunos fenómenos...

La comunidad de individuos que llamamos "enjambre" distribuye el trabajo con un orden y precisión admirables. No parece si no que el ideal colectivo de este *pueblo* obedece a un determinismo latente, a una especie de fatalismo innato que detuvo al progreso de la especie porque ya, socialmente, es imposible avanzar un paso más... Y permítaseme una digresión que estimo necesaria para justificar la parte final de esta conferencia: Las matemáticas enseñaron a las abejas a ser geómetras insuperables; la economía les trazó las normas de la previsión; la familia sugirióles la idea de patria, y ésta el sistema de gobierno y el amor de la colectividad hasta el sacrificio...

Desde que nace la joven obrera "es perfecta de pies a cabeza... sabe cuanto necesita saber... "—dice Maeterlink—, y, recientemente, se pretende explicar los diferentes trabajos que realiza en la colmena en razón de su edad. Al parecer, su primer tarea es limpiar los alvéolos que sirven de nido a las crías; después se acuesta sobre ellas para incubarlas, descansando, así, varias horas; a los 3 días ingiere polen y miel de los depósitos, regurgitando al rato una substancia lechosa que suministra a las larvas adultas, desempeñando funciones de nodriza; a los 6 días de edad, la máxima secreción salival de sus glándulas cervicales contribuye a elaborar una papilla nitrogenada que, durante 5 días, suministra a las larvillas jóvenes; el jugo nutricio disminuye entonces por atrofia glandular y se admite que la abeja obrera ingresa en la legión de adultas. Hasta la edad de 15 días realizan trabajos arquitectónicos, entrando en funciones las glándulas situadas en la parte ínfero-abdominal, llamadas *cerígenas,* porque segregan la cera con que edifican las celdillas de forma prismática exagonal de los panales que constituyen su habitación. Al iniciarse la tercera semana de vida, la abeja obrera hace su primer tentativa de vuelo; pero, desconociendo todavía el mundo exterior, comprende la necesidad de orientarse y vuela repetidas veces alrededor de la colmena en forma de espiral, con el fin de retener en la memoria el paisaje y la ubicación de su vivienda o de captar la onda de que nos habla el genial criollo Martín Gil, en su artículo publicado por "La Nación" el día 3 del actual... Ya desaparecido el peligro de extraviarse, y con plena conciencia de su misión

futura, vuelve al hogar, cuya disciplina aun le impone otros quehaceres... Vémosla a la entrada de la colmena recibiendo el botín de sus hermanas cosecheras y conduciéndolo a los depósitos para ganar tiempo... Más tarde, una especie de servicio militar obligatorio, que no excluye a nadie, organiza patrullas de reconocimiento; nombra centinelas que impiden el pase al enemigo exterior y ordena tomar el *santo y seña* a los ciudadanos que regresan... Ese "espíritu de la colmena", hace que las guardianas del patrimonio social se dispongan a morir matando, si es preciso, a clavar el dardo venenoso de su aguijón al intruso que osara atentar contra la seguridad de la patria... Siguiendo el ciclo evolutivo de esta maravillosa organización, la actividad interior de la colmena exige de las obreras el postrer esfuerzo: es preciso ventilar el ambiente, oxigenarlo, para activar las combustiones biológicas de los organismos incipientes; evitar la ociosidad que engendra la canícula; evaporar el exceso de agua que contiene la miel hasta lograr su completa madurez; sellar los depósitos para librar al precioso licor de la acción fermentescible de los microorganismos aerobios; completar, en una palabra, su educación integral... Y mientras la reina, madre fecundísima, continúa imperturbable su obra de *perpetuidad,* se lanzan resueltamente a la conquista del botín, con empeño sólo comparable al heroismo de las falanges macedónicas, cuyas hazañas inmortalizó el genio de Alejandro...

De acuerdo con el pensamiento del ilustre académico español, don Alvaro López Núñez, de quien he tomado casi textualmente lo que voy a decir ahora, esta organización, y los principios educativos que sugiere, hay que enseñarla en la escuela, porque, en manos de un buen maestro, la Apicultura es un tema pedagógico eficacísimo. Unos cuantos preceptos, ingeniosamente enlazados, con la espontaneidad que da la fantasía a los que se sienten verdaderos apóstoles de la enseñanza, despertarán la inteligencia infantil; servirán para ir modelando el espíritu de nuestros hijos, despertando su amor por el estudio y la investigación; aprenderán que la tierra, siempre generosa, premia con usura a los trabajadores... "A la escuela hay que llevarlo todo", porque la escuela es el taller donde se cimenta la mente y se funde el carácter de la juventud.

Antaño, en la escuela de tipo individualista y puramente instrumental, no se concebían estas cosas. La escuela era un lugar destinado a enseñar a los niños a leer, escribir y contar, y si esto entonces era bastante, porque subsistía la organización tradicional de la familia, donde los hijos recibían la educación necesaria para ser hombres de provecho, hoy, casi destruída o profundametne atenuada la acción edu-

cadora del hogar doméstico, por muchas circunstancias sociales, económicas y morales, la escuela viene a suplir aquella acción educadora de los padres de familia, y por eso es necesario que no se limite a la enseñanza instrumental, sino que ahonde más el maestro en la educación moral de los niños, preparándolos debidamente para la vida integral humana a que nos conduce el progreso de la República... Para un maestro celoso del cumplimiento de su deber, la colmena es un manantial inagotable de lo que se ha llamado Enseñanza Ocasional. Si sólo hablando de un cangrejo pudo Huxley (aquel célebre naturalista inglés, ardiente defensor del transformismo) desarrollar en un bello libro toda una doctrina científica, un maestro ilustrado puede, ante una sola abeja, exponer a los niños toda la vida social. La colmena es, en efecto, una admirable organización de trabajo, donde culmina el orden, la disciplina, la organización jerárquica, la obediencia, la solidaridad; y todo ello de modo perfecto, como corresponde a las obras del Gran Artífice que arrancó al sabio Einstein esta frase lapidaria que pasará a la Historia:: "Mucha ciencia nos acerca a Dios; poca ciencia nos aleja de El..."

Si nosotros lográsemos organizar el mundo del trabajo como están organizadas las colmenas de estos humildes himenópteros —termina diciendo un ilustre académico español— la vida social sería pacífica y dichosa y retornaría al mundo aquella Edad de oro que don Quijote invocaba ante los cabreros...

Pero para organizar el trabajo en nuestro país, es necesario generalizar estos estudios: procurar que el alumnado de nuestra Facultad de Agronomía y Veterinaria sea mucho más numeroso, debiendo el Gobierno estimularlo, reclamar frecuentemente su concurso, si quiere que la Argentina ocupe el lugar que le corresponde por su riqueza y por su cultura, entendiendo, que el progreso científico del agro debe salir de los Institutos Oficiales de Experimentación, de donde la juventud estudiosa egrese con aquella práctica que le habilite suficientemente para que, de inmediato, sean tangibles los resultados económicos de cualquier empresa que acometa.

Leónides QUINTANA.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN EN LAS ESCUELAS DE LOS ESTADOS UNIDOS (*)

Con el término Servicio de Orientación se designa frecuentemente el ofrecimiento de oportunidades especiales que ayuden a los niños y niñas a dscubrir sus aptitudes, sus intereses y sus limitaciones con respecto a su preparación y participación en la compleja y siempre cambiante vida colectiva social y económica en que han nacido. En los Estados Unidos al presente se asume con bastante frecuencia, por lo menos en teoría, que tal servicio constituye una de las responsabilidades de las escuelas públicas. Sin embargo, nuestras escuelas jamás podrán por sí solas rendir un servicio tan amplio, y la responsabilidad, por lo tanto, deberá ser distribuída, además de las escuelas, entre los padres, los organismos y agencias sociales e industriales y la colectividad en general. Este movimiento de orientación, en la forma en que está concebido actualmente, o sea como responsabilidad de la escuela pública, es de origen comparativamente reciente. Podría decirse que es el resultado, por una parte, de una mejor comprensión de las diferencias individuales y, por la otra, de la creciente complejidad de nuestra vida social, económica e industrial, la cual exige más y más en el individuo ciertas aptitudes especiales para emprender con éxito las diversas actividades de nuestra vida colectiva y profesional.

Por orientación profesional se entiende el proceso de ayudar a un individuo a escoger una profesión, a prepararse para ella, a empezar a desempeñarla y a progresar en ella. Como la preparación para una profesión implica varias decisiones por lo que respecta a la elección de estudios, de escuelas y de otros planteles de educación superior, resulta obvio que la orientación profesional no puede separarse de la orientación educativa. La educación profesional consiste en impartir enseñanza especial a las personas que deseen trabajar en una profesión dada. La orientación profesional proporciona los informes y la ayuda

---

(*) Nº 85, de la Serie de Impresos sobre Educación publicados por la Unión Pan Americana, de Wáshington.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

necesarios para escoger inteligentemente una profesión e iniciar los estudios preparatorios para ella. La orientación profesional, por lo tanto, no proporciona en sí misma la instrucción necesaria para la profesión que se escoge.

El vocablo "profesión" denota cualquiera ocupación ya sea medicina, derecho, carpintería o enfermería. No obstante la importancia trascendental que reviste la orientación profesional, cualquier programa de orientación que no incluya otros objetivos de la vida que son necesarios para el funcionamiento completo y eficaz del individuo como miembro de la colectividad, será desde luego inadecuado. La orientación abarca todo el campo de la educación. Por ello de entre los servicios educativos que tienen por objetivo orientar a la juventud, no dèben omitirse factores tan importantes para el éxito en la vida como son la higiene ,el desarrollo físico, el ajuste moral y social, los hábitos personales y las condiciones económicas. El servicio de orientación se concentra en el alumno en sus relaciones con la vida y le ayuda a entenderse a sí mismo y a sacar el mayor partido posible de sus aptitudes y de las oportunidades que se le presentan. El objetivo de todas las actividades de orientación es la auto-orientación. Los consejos y la instrucción incluídos en un programa de orientación tienen como objeto proporcionar al individuo los datos e informes relativos a las oportunidades que existan y a los requisitos necesarios para poder aprovecharlas debidamente, así como alentarlo para que analice las situaciones que puedan afectar sus intereses en la vida y tome las decisiones que sean convenientes. Por lo tanto, el programa de orientación en las escuelas públicas de los Estados Unidos comprende tanto la orientación educativa, que persigue objetivos culturales generales, como la orientación profesional que tiene el propósito expreso de proporcionar instrucción y colocar al individuo en una ocupación consonante con sus aptitudes, inclinaciones y deseos peculiares.

Hace unas cuantas décadas los alumnos de nuestras escuelas secundarias formaban un grupo bastante homogéneo que se encontraba preparándose para continuar su educación en las instituciones de enseñanza superior. La orientación educativa para ellos era un proceso muy sencillo ya que tenían que estudiar el único plan de estudios que ofrecían las escuelas de segunda enseñanza en aquel entonces, es decir, los cursos preparatorios para ingresar a la universidad. Esos alumnos, en primer lugar constituían un grupo selecto porque procedían en general de hogares en donde existía un nivel comparativamente alto de inteligencia y cultura y unas condiciones económicas relativamente desahogadas. Estas condiciones eran lo suficientemente satisfactorias para

garantizar la suposición de que no existía la posibilidad inmediata de que el alumno se viera obligado a abandonar sus estudios para principiar a trabajar y contribuir a los ingresos de su familia. El grupo se seleccionaba cada vez más al ser eliminados, sin mayor preparación educativa o profesional, tanto aquellos alumnos que no habían logrado obtener las notas necesarias en los cursos prepaartorios, como aquellos que por circunstancias económicas, de salud, o de otra índole no podían continuar sus estudios.

Uno de los factores que más contribuyen a la comprensión inteligente de la necesidad de que exista un programa de orientación ha surgido como resultado de los progresos realizados por la psicología educativa al estudiarse las diferencias individuales. La psicología moderna pone de manifiesto, en forma que jamás se había logrado en el pasado, el que los alumnos varían grandemente entre sí, no sólo por lo que respecta a la inteligencia o aptitud para estudiar sino también por lo que toca a los hábitos y costumbres sociales, a las idiosincrasias de la personalidad, a la integridad moral, al uso del idioma, a las aptitudes o ineptitudes físicas, a las actitudes sociales y a muchas otras características que determinan el desarrollo del individuo. El que estas condiciones sean o no resultado de la herencia o del medio, o de ambos, tiene muy poca importancia por lo que toca a los objetos que persigue el programa de orientación. Por el solo hecho de existir deben tomarse en consideración para trazar el plan de estudios y trabajos que mejor se adapte a las necesidades del individuo. El iniciar a un individuo en un curso de estudios inadecuado a su personalidad o el colocarlo en una ocupación en la cual está destinado a fracasar desde un principio por limitaciones naturales o por características adquiridas, no sólo representa una pérdida de tiempo, de dinero y de esfuerzos, sino que, de acuerdo con la psicología, constituye un daño grave para el mismo. Todo individuo, independientemente de sus limitaciones, debería tener la oportunidad de lanzarse a la realización de labores en las cuales tenga una probabilidad razonable de éxito. El desaliento causado por el fracaso después de que se han hecho esfuerzos honrados para obtener éxitos, es una de las desgracias más serias que pueda acaecerle a un individuo.

Los progresos que estamos realizando en el estudio de las diferencias individuales y en el análisis de las actividades sociales y profesionales para determinar las aptitudes que deben tener quienes vayan a lanzarse a ellas, están colocando un cimiento sólido para los programas de orientación. Por ello estos programas en la actualidad censuran las prácticas educativas que pretenden dar a todos los niños la misma

educación en la misma forma. Los trabajos de orientación son, podría decirse, la levadura de un sistema de educación en masa que permite que sus beneficios trasciendan al grupo y lleguen hasta el individuo. Son la brújula que señala el camino para el programa educativo y profesional de los alumnos.

Para comprender mejor los trabajos de orientación que se están desarrollando en los Estados Unidos debe tenerse presente que no existe un sistema nacional de educación pública y por consiguiente no hay control o inspección federales de la educación. Cada uno de los Estados tiene su propio organismo para dirigir los programas educativos dentro de su respectivo terirtorio. Cada Estado, además, tiene límites y reglamentos generales que controlan la teoría fundamental de la educación y en algunos casos la práctica especial por lo que respecta a las oportunidades educativas que se ofrecen dentro del mismo Estado. Los sistemas escolares locales varían grandemente según la población. Las ciudades de Nueva York y Chicago, por ejemplo, constituyen en sí mismas un sistema escolar; y por otra parte se encuentran en muchas partes colectividades locales que cuentan con su sistema escolar propio· Entre estos dos extremos existen los sistemas escolares de los condados, así como los distritos escolares que abarcan diversas ciudades y poblaciones pequeñas. En virtud de esta diversidad, las prácticas de orientación varían entre los diversos Estados y aún entre los varios sistemas escolares de un mismo Estado.

Sólo unos cuantos departamentos de educación de algunos Estados consideran el programa de orientación como actividad separada, a la cual se asigna una persona que dedica todo su tiempo a estimular los servicios de orientación en las escuelas públicas. Por otra parte numerosos departamentos de educación consideran el estímulo de los trabajos de orientación como una responsabilidad del superintendente de escuelas secundarias del Estado o de algún otro miembro del personal encargado de la educación dentro del territorio, entre cuyas actividades se encuentra la elaboración de los planes de estudio para las escuelas pú blicas. A continuación se inserta un resumen de las diversas actividades que desarrollan los departamentos de educación en materia de trabajos de orientación y de los requisitos que deben llenar los programas de orientación en las escuelas públicas:

Requisito de que las escuelas secundarias, a fin de recibir la aprobación del departamento de educación, incorporen trabajos de orientación a sus programas de instrucción. Este requisito lo exigen solamente unos cuantos Estados.

Varios otros subvencionan a todas las bibliotecas de las escuelas

para la adquisición de obras sobre orientación educativa y profesional, ocupaciones, oficios y profesiones. Uno de los Estados contribuye con el 25 por ciento del costo de los libros de esta índole que adquiera cualquier biblioteca escolar.

Los departamentos de educación de varios Estados llevan a cabo investigaciones y reconocimientos para compilar datos sobre ocupaciones y sobre otros puntos de valor para los programas de orientación de las escuelas.

En algunos Estados el departamento de educación celebra reuniones, ya regionales o de todo el Estado, de maestros y funcionarios escolares interesados en los trabajos de orientación. En estas conferencias se discuten y laboran planes para organizar los trabajos de orientación en las escuelas y para rendir eficazmente los servicios de orientación.

Los mismos departamentos, en algunos Estados, preparan y distribuyen boletines sobre trabajos de orientación. Estos boletines discuten la necesidad de tales trabajos, la filosofía educativa y los postulados fundamentales que sirven de base a los servicios de orientación, los deberes de los consejeros y los conocimientos que deben tener, los procedimientos que deben seguirse para impartir los consejos, el material de diversa índole que es necesario para los trabajos de orientación, las fichas o tarjetas de registro de cada alumno, y los cursos de información profesional. El departamento de educación de uno de los Estados expidió un boletín relativo a las oportunidades existentes para la educación superior, que debe usarse al aconsejar a los estudiantes que se preparen a ingresar a las universidades. Este boletín describe el tipo de instrucción que ofrecen las diversas instituciones que se encuentran en el Estado.

Los departamentos de educación en varios Estados designan comisiones que estudian el problema de orientación y ofrecen recomendaciones con respecto a los programas de orientación de las escuelas.

Varios departamentos de educación señalan los requisitos que deben llenarse para obtener un certificado de profesor o de consejero de orientación.

En varios Estados los departamentos de educación preparan cursos de estudios e incluyen en ellos trabajos de orientación.

A las escuelas locales, por supuesto, corresponde la responsabilidad de proporcionar los servicios de orientación. Como se dijo anteriormente un sistema escolar local tiene libertad, dentro de ciertos límites definidos, de ofrecer la clase y cantidad de educación que considere satisfactoria. Por ello la cantidad y clase de trabajos de orienta-

ción que se realizan en las escuelas de los Estados Unidos varían en los diferentes planteles· En el sistema de algunas de las grandes ciudades los trabajos de orientación están a cargo de un personal especialmente preparado y el programa de orientación está bajo la vigilancia de un director de orientación que forma parte del personal de la superintendencia de escuelas.

A cada escuela se le asignan consejeros en número suficiente para celebrar entrevistas personales con cada uno de los alumnos por lo menos 1 ó 2 veces al año y a veces con mayor frecuencia si la necesidad así lo indica. Además de este servicio personal, existe el servicio de consejos que se imparten a grupos determinados. En este plan se incluyen los profesores capaces de dar instrucción en asuntos profesionales y frecuentemente se asignan algunos maestros para desempeñar el servicio de colocación. En las escuelas pequeñas todos los trabajos de orientación están a cargo por lo general del director y de unos cuantos de los profesores ordinarios que él escoge como ayudantes para estos trabajos. Generalmente se escoge a una maestra como consejera para niñas y a un maestro para prestar el mismo servicio a los niños. En virtud de que el servicio de orientación es hasta cierto punto un asunto individual entre el alumno y el profesor, muchas de las escuelas pequeñas, aunque carecen de maestros especiales para el objeto, están, sin embargo, proporcionando un servicio de orientación muy eficaz, porque en los casos en que el director y los maestros se interesan personalmente en aprovecharse de todas las actividades regulares de la escuela para dar informes e impartir consejos valiosos de orientación educativa y profesional, los resultados son por lo general muy satisfactorios.

A continuación se ofrece un resumen de las diversas formas en que puede proporcionarse el servicio de orientación a los alumnos. Cualquiera de ellas o todas ellas pueden incorporarse al programa de cualquiera escuela.

(1) *Orientación por medio de las materias ordinarias del plan de estudios.* — Prácticamente todas las escuelas rinden servicios de orientación como parte de la instrucción regular de las materias escolares. Las materias que forman parte de las ciencias sociales, tales como geografía, historia y literatura, se prestan especialmente para rendir estos servicios, sobre todo si se enseñan con el propósito consciente de aprovechar su enseñanza para ese fin. Se nota la tendencia creciente por parte de los directores de las escuelas de poner de relieve ante los maestros la importancia que reviste el que durante la enseñanza de las materias especiales a que se dedique cada uno, se haga hincapié en el

valor de orientación inherente a cada materia dada. La enseñanza de la química y la física se aprovecha también para dar información sobre las oportunidades profesionales que ofrecen en sus respectivos campos.

Algunos cursos, especialmente el de la instrucción cívica, se prestan a proporcionar al alumno informes que le sirvan de orientación. En algunas escuelas se nota la tendencia creciente a reorganizar los cursos de instrucción cívica en cursos de orientación profesional cívica, dedicándose una parte considerable del curso a los informes profesionales. Durante la enseñanza de estos cursos se estudian las estadísticas de profesiones y empleos así como otras fuentes de información que se prestan a la orientación profesional. Estos cursos se refieren a ocupaciones y empleos en general, a la organización de la industria, a las condiciones obreras y a las oportunidades de empleo que ofrecen las diversas industrias. Sobre estos puntos se han publicado varios textos de orientación profesional cívica y el uso de ellos está generalizándose cada vez más entre las escuelas.

(2). *Orientación por medio de cursos especiales sobre profesiones y empleos*. — Algunas escuelas tiene cursos dedicados en lo absoluto a las profesiones y empleos. La duración del curso es por lo general de un año escolar y su enseñanza varía de 2 a 5 períodos de clase por semana. El curso se da por lo general en el último año de la escuela secundaria elemental o en el primer año de la escuela secundaria superior o sea entre el 8º y el 10º años escolares. En este curso especial la clase principia por estudiar el campo general de las ocupaciones, empleos y profesiones, y subsiguientemente cada alumno escoge alguna ocupación en la que esté más definitivamente interesado y la estudia detalladamente. Este estudio detallado de una ocupación dada comprende la compilación y ordenación de datos sobre el trabajo que debe hacerse, las condiciones obreras y las oportunidades de empleo, las oportunidades de mejorar en la ocupación de que se trata, el servicio que puede significar a la sociedad tal ocupación, la remuneración que obtiene el que a ella se dedica y los conocimientos previos necesarios para obtener el puesto. A cada alumno se le exije que lleve un libro de apuntes sobre la actividad que ha decidido estudiar detalladamente. Los datos pertinentes que se han venido proporcionando al alumno se agrupan convenientemente y se insertan por escrito en el libro aludido, el cual puede ilustrarse con grabados recortados de periódicos y revistas.

3. — *Orientación por medio del maestro encargado del "aula-hogar"*. — Muchas escuelas tienen profesores encargados de la llamada "aula-hogar", a los que se asigna un grupo de alumnos que se reunen

todos los días durante uno o más períodos de clase para discutir y considerar problemas personales. En algunas escuelas el maestro del "aula-hogar" tiene la responsabilidad de proporcionar orientación educativa a los alumnos de su clase, discutiendo con ellos en grupo e individualmente sus problemas escolares y dándoles consejos sobre su educación ulterior, sus actividades fuera de la escuela, las posibilidades de que continúen estudiando, sus aptitudes y sus intereses. En muchas escuelas es una fase importante del servicio de orientación.

4. — *Orientación por medio de consejeros especiales.* — Muchos sistemas escolares de las grandes ciudades cuentan con los servicios de consejeros especiales que han recibido preparación adecuada para poder aconsejar a los alumnos sobre sus problemas educativos y profesionales. Las actividades de estos consejeros, como en el caso anterior, comprenden consejos impartidos al grupo en general y a cada alumno en particular. La orientación en grupo comprende información sobre ocupación y trabajo en general, las oportunidades locales de empleo y las necesidades de adquirir instrucción ulterior para ciertas profesiones. Además de esta actividad con el grupo, el consejero entrevista individualmente a todos los alumnos que le han sido asignados y discute personalmente con ellos los problemas que se les vayan presentando con relación a la enseñanza adicional que requieren, la instrucción profesional y las oportunidades y facilidades de empleo. A los que van a verse obligados a salir de la escuela antes de terminar sus estudios se les dedica atención especial. A todos los estudiantes se les proporcionan datos adecuados de valor práctico sobre las escuelas profesionales y sobre los cursos univeristarios. A los estudiantes que tienen pensado ingresar a la universidad se les dan consejos sobre los cursos que ofrecen diferentes instituciones y sobre las ventajas relativas de cada una de ellas.

El consejero tiene siempre asequible el registro de cada estudiante en el cual aparecen las notas que ha recibido en las diferentes materias estudiadas, datos sobre sus intereses y aptitudes, las probabilidades de que continúe en la escuela hasta terminar sus estudios por razones económicas y familiares, etc., y un juicio sobre el futuro probable que va a presentársele al terminar sus estudios. Los consejeros, asimismo, se ponen en contacto con los padres para considerar los planes para el futuro de sus hijos.

5. *Orientación por medio de cursos pre-profesionales y de artes manuales.* — Se ha dicho ya que el objetivo de toda actividad de orientación es la auto-orientación, es decir, la capacidad que se despierta en el alumno para que descubra por sí mismo sus aptitudes e intereses.

Con objeto de ofrecer a los alumnos oportunidad para que se estudien a sí mismos, algunas escuelas tienen cursos cuyo objetivo especial es proporcionar actividades de índole tal que revelen a los alumnos sus aptitudes o intereses, o su carencia de ellos, en los casos de cada actividad que se examina. Por ejemplo, los cursos de artes industriales, los cursos de talleres mecánicos en general y de diversos oficios mecánicos en particular, presentan valor especial para explorar y conocer los intereses y aptitudes individuales de los alumnos. En algunos casos se ofrecen cursos industriales de índole profesional para los alumnos que deseen recibir instrucción en algún trabajo u oficio, pero que aún son demasiado jóvenes, o bien todavía no han decidido escoger un trabajo u oficio determinado. Todos estos cursos ofrecen oportunidad para proporcionar al alumno valiosa orientación profesional.

Uno de los elementos esenciales de nuestro programa de orientación escolar es la tarjeta o ficha de registro de cada alumno. En esta tarjeta, que siempre se encuentra asequible a los consejeros o maestros encargados de la orientación, se consigna un registro continuo de cada alumno con datos mantenidos al día, sobre los siguientes rubros: Calificaciones obtenidas en los estudios; resultados obtenidos en las pruebas psicológicas y pruebas de aprovechamiento escolar; fracasos en los estudios; promociones extraordinarias; problemas de disciplina; características de la personalidad del alumno; aptitudes e intereses; nacionalidad de los padres; profesión u ocupación de los mismos y otros datos importantes para mejor comprender al alumno para los objetivos de la orientación. Los maestros, consejeros, o personas encargadas de los trabajos de orientación examinan estas tarjetas de vez en cuando para obtener de ellas las bases en que se fundan los consejos individuales que se dan a cada alumno.

Las obras y estudios sobre orientación aumentan rápidamente. Con toda regularidad empiezan a aparecer libros así como artículos en diversas revistas relacionados con el programa de orientación de las escuelas públicas y que ofrecen planes en proyecto o ya aceptados para el desarrollo de las actividades de orientación. Muchas de estas obras son estudios serios sobre prácticas de orientación y sobre posibilidades de su desarrollo, escritas por profesores de orientación adscritos a instituciones encargadas de la preparación de maestros, y por educadores dedicados a trabajos de esta índole. Con igual rapidez está aumentando también la existencia de monografías y estudios sobre ocupaciones y profesiones, preparados para uso de los consejeros escolares y a propósito también para uso de los estudiantes mismos. Existen varias publicaciones sobre diversas ocupaciones profesionales e indus-

triales, preparadas por escuelas o por especialistas en estas materias. Las escuelas, por lo general, empiezan a incorporar a sus bibliotecas las obras de esta índole.

Las instituciones encargadas de la preparación de maestros están incorporando como práctica general a sus planes de estudios diversos cursos sobre orientación y sobre informes de profesiones y ocupaciones, para maestros que piensan dedicarse a los trabajos de orientación. Los conocimientos que se imparten a los maestros por medio de estos cursos constituyen uno de los principales factores para estimular actividades de orientación verdaderamente eficaces en las escuelas públicas.

A continuación se ofrece una breve descripción de los trabajos de orientación que están realizándose en el sistema escolar de una ciudad que tiene más de 250.000 habitantes. Este programa puede considerarse como uno de los mejores elaborados que existen al presente.

La administración del programa de orientación forma parte de las actividades de una división de investigaciones y orientación a cargo de un vice-superintendente de escuelas. Las actividades de esta división están clasificadas en cuatro grupos, a saber: a) vigilancia de los departamentos de orientación en las escuelas secundarias; b) vigilancia de los trabajos de ajuste de los educandos en las escuelas elementales; c) sosteniminto y funcionamiento de una clínica de educación; d) consecución de empleos para alumnos que terminan sus estudios y continuación de los trabajos de orientación después de terminada la educación.

La vigilancia de los trabajos de orientación en las escuelas de segunda enseñanza comprende la dirección de los trabajos en cuatro escuelas secundarias superiores de la ciudad, que ofrecen los últimos tres años del plan de estudios del sistema de escuelas públicas, y en las ocho escuelas secundarias elementales, en las cuales se imparte la enseñanza correspondiente al 7º, 8º y 9º años de un plan de estudios de 12 años. Los trabajos de vigilancia comprenden también el examen de los registros individuales de los alumnos, consejos que se dan a los educandos e instrucción especial para orientar a los alumnos con respecto a su vida profesional futura.

La vigilancia de los trabajos de ajuste de los educandos en las escuelas primarias, es decir, durante los primeros 6 años de los 12 que comprende el plan de estudios, se ocupa de la clasificación y calificación de los alumnos para la instrucción que va a dárseles, de la enseñanza especial para remediar defectos, y de la educación especial que debe darse a aquellos alumnos que no encuadren bien dentro de los cursos y clases regulares. La clínica de educación proporciona tra-

tamiento clínico para los alumnos de todas las escuelas que presenten problemas especiales. La dirección de los trabajos para obtener empleos y continuar la orientación después de que han terminado los estudios, comprende la vigilancia de los empleos que se obtienen para los alumnos al salir de la escuela, la continuación de los consejos y orientaciones después de que los alumnos han sido colocados en alguna ocupación, la expedición de los certificados que exije la ley, la administración de las becas establecidas por donativos especiales y la preparación de estudios e investigaciones en el campo de las ocupaciones y el trabajo.

El personal de la división de investigaciones y orientación, encargado de la administración del programa en las escuelas públicas, está integrado por inspectores de los trabajos de orientación en las escuelas primarias y secundarias, por un director encargado de la obtención de empleos, con dos ayudantes; por un director de la clínica, ayudado por un inspector y quince maestros visitadores, y por seis personas que se encargan de las pruebas psicológicas y educativas. Además de este personal técnico la división cuenta con los servicios de seis oficinistas.

Todos los alumnos del sistema de escuelas públicas de esta ciudad son objeto de los siguientes servicios:

Un registro de fichas en que se conservan los datos importantes de la vida del niño, las cuales están siempre asequibles a los encargados de los trabajos de orientación.

Examen cuidadoso individual y consejo para escoger los diferentes cursos de enseñanza.

Ajustes adecuados a los trabajos de la escuela y a los diversos cursos del plan de estudios.

Continuidad de orientación y consejos por parte de los consejeros de clase y de los maestros visitadores.

Orientación (en grupo).

Continuación de los servicios de orientación y consejos después de que los alumnos han salido de la escuela.

Obtención de empleos y ocupaciones.

La orientación en las escuelas primarias sigue en gran parte los lineamientos de un programa de ajuste y tiene como objeto evitar obstáculos de educación, desajustes sociales y actitudes educativas y sociales erróneas. Para facilitar el diagnóstico de los alumnos se les somete a pruebas educativas al principio del año escolar y a pruebas psicológicas en grupo por lo menos cada tres años. A los alumnos que presentan problemas especiales se les somete a pruebas individuales.

En cada uno de las escuelas secundarias elementales hay seis consejeros de clase encargados de impartir consejos a los alumnos; cada uno de ellos tiene bajo su responsabilidad una o más clases durante el período completo del curso. Los consejeros dedican un período escolar diario para aconsejar a los alumnos individualmente. Uno de los consejeros da clases una vez a la semana sobre informes profesionales al grupo especial que se le ha asignado, durante los tres años de la escuela secundaria elemental. Cada grupo recibe también una clase semanal del consejero sobre orientación general educativa y social. Las actividades de este grupo comprenden discusiones, conferencias y desarrollo de temas pertinentes que sugieren los alumnos. El director del departamento de orientación de la escuela dedica cinco períodos semanales para estudiar y llevar adelante el programa de la escuela conforme lo requieren las necesidades de los alumnos.

Los trabajos de orientación en las "escuelas secundarias elementales" encuadran dentro de 10 grupos principales:

(1) *Investigaciones* sobre problemas de salud, pruebas psicológicas, aprovechamiento de los discípulos, ajustes adecuados de los mismos, instrucción individual, obstáculos especiales de los discípulos, clasificación de los mismos, diferencias individuales e intereses de los discípulos.

(2) *Consejos.* — Dentro de este grupo se encuentran las entrevistas personales con alumnos que van a verse obligados a salir de la escuela antes de terminar sus estudios, consejos sobre la selección de materias de clección libre, condiciones de salud, primer empleo que pude obtener el alumno, fracasos en los estudios, ausencia de la escuela, cambio de una escuela a otra, ajustes sociales y planes educativos.

(3) *Orientación.* — Instrucción y discusión como parte del programa de la escuela, de cómo estudiar, cómo distribuir el tiempo, cómo usar la biblioteca, participación en actividades extraescolares y relaciones sociales.

El programa de orientación en las escuelas secundarias superiores está organizado de acuerdo con un plan semejante al seguido en las escuelas secundarias elementales. El consejero tiene a su cargo los grupos que se le asignan desde el momento en que ingresan a la escuela scundaria elemental hasta que terminan sus estudios. El consejero, además, estudia los problemas y progresos de sus discípulos a intervalos de 1, 3 y 5 años, después que han salido de la escuela. Todos los alumnos deben tener una entrevista con el consejero antes de que puedan obtener un certificado de empleo.

Además de estos trabajos especiales se desarrollan diversas acti-

vidades de orientación por medio de los cursos ordinarios del plan de estudios. A todos los alumnos de los grados 7B, 7A, y 8B, se les requiere que estudien dibujo, música y trabajos de taller. Por medio de estas materias y de algunos de los cursos académicos, los maestros proporcionan un grado considerable de instrucción valiosa para descubrir aptitudes e intereses y para la dirección educativa y profesional de sus discípulos.

En el 7º y 8º grados se dedica un período semanal al estudio de las ocupaciones con objeto de ofrecer al alumno un conocimiento general de ciertas ocupaciones importantes que servirá de base para una consideración más inteligente de la actividad profesional a que deseen dedicarse.

Maris M. PROFITT.

Consultor técnico y especialista en orientación profesional y educación industrial de la Oficina Federal de Educación de los Estados Unidos.

JUEGO PARA NIÑOS

REGLAS COMPLETAS DEL RESCATE

El rescate o "juego de barras" es el más interesante y completo de los juegos infantiles. Combina el ejercicio más animado, la iniciativa, la emulación y la variedad de situaciones que mantienen siempre alerta la atención de los jugadores. Es lástima, por eso, que no se le practique tan frecuentemente como antaño. Los recreos entre clases suelen ser demasiado breves para este juego, pero puede ser realizado en clases de ejercicios físicos o en recreos especiales.

Pueden participar en este juego de diez a cuarenta niños (de preferencia de doce a quince por bando). Intervienen, además, un árbitro y dos encargados de vigilar el juego.

Como material se necesita brazales rojos y blancos y ocho banderitas.

Se traza en el suelo un rectángulo de quince a veinte metros de ancho por veinte a veinticinco metros de largo, en cada una de cuyas esquinas se clava una banderita. En vez de banderitas se puede emplear pequeñas estacas pintadas o cubiertas de papel de colores vivos. Las líneas a-b y c-d, son los "refugios". A tres metros de esas líneas de refugio y a un metro de las fronteras laterales, dentro del rectángulo, se colocan dos banderitas (e y f), que señalan la prisión de cada campo. A mitad de las fronteras laterales se plantan las banderitas g y h. (Ver el dibujo).

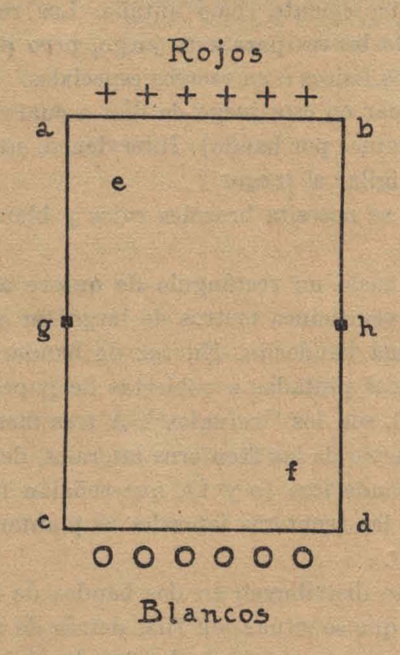
Los jugadores se distribuyen en dos bandos de igual número: los rojos y los blancos, que se sitúan, en fila, detrás de sus respectivos refugios. Se decide por sorteo cuál de los bandos iniciará el juego. El árbitro y los dos "vigilantes" que lo secundan, se colocan a los lados del rectángulo, a fin de hacer cumplir las reglas y decidir todos los puntos dudosos.

El objeto del juego consiste en capturar tres prisioneros y ganar, así, dos puntos. Se considera prisionero a todo jugador que, sorprendido en el espacio reservado al juego — y que, por consiguiente, ha abandonado su refugio, — es tocado por un adversario. Pero sólo puede ser

"apresado" por un enemigo que ha salido de su refugio después que él. Es, pues, preferible que los jugadores abandonen su refugio uno por uno.

Un rojo sale de su refugio a-b y se adelanta hacia el de los blancos, todos los cuales tienen una mano hacia adelante. El rojo provoca a un blanco tocándole ligeramente la mano tres veces; entonces este último sale de su refugio y persigue al rojo que lo ha provocado, pero es detenido en su persecución por la partida de otro rojo que sale de su refugio a-b. Este rojo que acaba de salir puede ser apresado, a su vez, por otro blanco salido del refugio c-d.

Cuando uno ha regresado a su refugio sin ser tocado, tiene el derecho, después de salir de nuevo, de capturar a un enemigo en el espacio reservado al juego, pero debe huir ante un enemigo que haya abandonado su refugio después que él.



Tocado un adversario, se detiene el juego a la señal de "¡Prisionero!" que grita el perseguidor. Todos los jugadores vuelven a sus respectivos refugios, menos el prisionero que va a colocarse en la prisión del enemigo, donde debe tocar con el pie izquierdo la banderita. (Si el prisionero pertenece al bando de los rojos debe ir a la prisión f).

Un prisionero es librado cuando uno de su bando ha conseguido tocarle la mano, sin ser, a su vez, tocado por un adversario. (Si el pri-

sionero no toca la banderita con el pie izquierdo, no puede ser librado). En ese momento el jugador grita :"¡Libre", y el que ha sido librado vuelve a participar del juego, con su bando. Cuando dos prisioneros se dan la mano no necesitan tocar los dos la banderita y pueden ser librados si uno solo de ellos es tocado por un jugador de su propio bando. El prisionero inmediato a la banderita toca con el pie derecho el izquierdo del otro prisionero y le da la mano derecha.

El juego se detiene igualmente, a una señal del árbitro cuando un prisionero ha sido librado (o los dos que se dan la mano) y cada vez todos los jugadores — excepto los prisioneros que no han sido librados, — vuelven a su refugio y se reanuda el juego.

Es preferible, como ya se ha dicho, que los prisioneros salgan de su refugio, uno tras otro. En esa forma siempre habrá jugadores que recien salidos de su línea, tendrán derecho a capturar adversarios que salieron antes. Conviene también que cada equipo forme dos divisiones: una se encargará de la vigilancia de los prisioneros y la otra del ataque.

El jugador que salga de las fronteras laterales quedará prisionero. Si salen un perseguidor y un perseguido, sólo el segundo es culpable y se considerará prisionero.

Reglas: 1. Un jugador no tiene derecho de presa o "barra", sino sobre un adversario que haya salido del refugio después que él.

2. — El que, sin tener derecho, grita "¡Prisionero!" o "¡Libre!", se convierte en prisionero.

3º — El juego se interrumpe, para ser después reanudado: a) cuando se captura o se libra un prisionero; b) cuando un jugador franquea con ambos pies las fronteras laterales y se convierte así en prisionero; c) si hay duda en cuanto al derecho de "barra" entre dos jugadores; d) cuando un jugador no observa la regla 2; todos los jugadores vuelven entonces a su campo e inicia el juego el bando que tenía ventaja antes de la interrupción.

4. — a) cuando un bando obtiene dos ganancias simultáneas (captura y libra un prisionero al mismo tiempo) se computará una sola ganancia: la que el bando prefiera; b) cuando un bando captura dos prisioneros al mismo tiempo. sólo uno es válido; c) cuando los dos bandos ganan al mismo tiempo (por ejemplo, cuando cada uno hace o libra un prisionero) se anulan esos puntos de ganancia.

5. — El prisionero que toca la banderita con el pie izquierdo tiene el derecho de apartar la otra pierna y tender la mano hacia el que trata de librarlo.

6. — Cuando un bando ha capturado tres prisioneros ha ganado

el partido y se le acuerda dos puntos. Gana el bando que obtiene el mayor número de puntos después de un tiempo determinado de antemano.

7. — Con jugadores hábiles y experimentados, se puede contar los puntos de la manera siguiente: un bando gana dos puntos: a) cuando un jugador es capturado en la mitad del terreno más alejada de su refugio o ha debido salir de las fronteras laterales de esa misma mitad; b) cuando un prisionero es libertado; c) cuando un adversario grita, sin tener derecho: "Prisionero", "Fuera de frontera" o "Libre", y esto en la mitad del terreno más próxima a su propio refugio; d) cuando uno de los adversarios trata de evitar que lo capturen derribando a su perseguidor. (Cuando se cuenta los puntos en esta forma, no hay nunca más de un prisionero en la prisión; si ya había uno, vuelve éste a su refugio y sólo el último capturado queda en la prisión).

Un bando gana un punto: a) cuando uno de sus miembros toca a un jugador adversario en la mitad más próxima de su refugio o consigue hacer salir a un adversario fuera de las fronteras laterales de esa misma mitad; b) cuando un adversario anuncia, sin tener derecho "Prisionero" o cualquier otra ventaja inexistente en la mitad más próxima a su refugio. En resumen: toda ventaja adquirida en la mitad del terreno más próxima al refugio del adversario (y, por consiguiente, la más alejada del refugio propio) se cuenta doble. Toda ventaja obtenida en la mitad más cercana al propio refugio, se cuenta como un punto. Para las faltas, el número de puntos se cuenta a la inversa.

8. — Faltas: 1. Abandonar la prisión antes de haber sido librado o no tocar la banderita con el pie izquierdo. 2. Hacer caer a un adversario agachándose. 3. Jugar brutalmente, por ejemplo, dar un empujón o un golpe a un prisionero y hacerlo caer. 4. Perseguir a un jugador que ha salido después de su refugio. Esas faltas serán observadas por el árbitro, el cual, si se repiten, acordará un punto al bando perjudicado.

9. — Un partido dura treinta minutos. A la mitad del partido, es decir, a los quince minutos, los bandos cambian de campo.

10. — El árbitro decide si un prisionero ha sido capturado o ha sido librado. Da las órdenes para iniciar o suspender el juego; decide los cambios de refugio y la manera de contar los puntos. Los dos "vigilantes" lo secundan vigilando las fronteras laterales y los refugios.

Kettey JENTZER

CONCEPTO Y FIN DE LA EDUCACION

Ideas filosóficas. — La educación, según las ideas de Kant, Herbart o Spencer, tiene por objeto llevar a cada individuo al mayor grado de perfeccionamiento como un fin científico de las necesidades de la especie humana. Pero, ¿qué es *la educación?* Para Durkheim no es más que un hecho social. La pedagogía clásica la consideraba como un fin científico. Los sociólogos modernos, como un medio. Para nosotros, la educación con sus sistemas no es sino la traducción pedagógica de una manera de concebir el mundo y de interpretar la vida, es decir pues, que aquélla se fundamenta en determinados principios filosóficos que se tienen por ciertos.

La filosofía moderna se afana por comprender al hombre; comprenderlo psíquica y físicamente y aun a través de la historia, en sus edades, sexos, etc., ora considerado aisladamente, como un ser de la naturaleza, ora en relación a la sociedad, y así bajo otros diversos aspectos.

Esta preocupación del hombre por el hombre mismo; esta "filosofía de la vida" tiene bella expresión en *el superhombre* de Nietzsche, en *el hombre dionisíaco* de Klagex, *el homo economicus* del que nos habla Marx y en la concepción filosófica de Bergson para no citar sino algunos de los más modernos.

Otros grandes pensadores como Maeterlinck en "La mort" o en "Tresor des humbles", Emerson en "Hombres símbolos", Renán "en sus ensueños de aristocracia intelectual", como lo define Scalabrini, Keyserling con sus ideas sobre el "vitalismo" entre tantos que merecen ser citados y en el Plata, J. V. González, en sus interesantes estudios, J. M. Ramos Mejía, en "Los simuladores del talento", Enrique Rodó en "Ariel" o en "El mirador de Próspero", etc. tratan de llegar, por diversos caminos, al conocimiento profundo de la vida en busca de una cultura más elevada, menos materialista y sin los prejuicios de las gastadas normas de las viejas sociedades.

Repitamos nosotros el pensamiento filosófico del Dr. Juan B. Terán que concebir la vida y por lo tanto la educación que prepara para aquélla "en un sentido práctico o pragmático es atentar contra fines esencia-

les: el ético y el puramente intelectivo que define la superioridad del hombre y lo desprenden de la cadena biológica''.

La educación no puede ser sino un proceso de vida pero interpretada en forma elevada, rica, intensa, amplia, fecunda y espiritualizada, como una necesidad evolutiva de la especie humana.

Ideas sociológicas. — Este incesante proceso evolutivo de la humanidad define las etapas de la civilización dentro de las diversas sociedades, y a medida que ella se complica, progresa, evoluciona, o se transforma en determinados sentidos, da origen o motiva nuevas concepciones culturales, nuevas exigencias sociales, marcando o insinuando o simplemente sugeriendo otros rumbos y otros medios como una consecuencia antropológica de la propia evolución.

Por otra parte, el conocimiento del alma colectiva de las multitudes que estudia la sociología, estimula y favorece a la ciencia de la educación mostrándole, con sus exigencias, la recta a seguir a fin de satisfacerlas en cuanto se refieren a las apremiantes necesidades del individuo ''para bastarse en la vida social de mutua y recíproca acción y dependencia''.

Si bien educar significa evolucionar hacia la perfección desarrollando el cuerpo, instruyendo la mente y formando el carácter, no siempre, en la práctica, es posible satisfacer convenientemente este triple aspecto perfeccionador. Por ello talvez, Ramón y Cajal, Schopenhauer y Saussure sostienen que la educación posee un poder muy limitado en lo que respecta a las tendencias biológico-sociales del individuo. Reconozcamos, no obstante, que el concepto social exigiendo el equilibrio de las funciones personales en la acción colectiva, la obtención de hombres sanos de cuerpo y alma, la formación de individuos útiles al medio social, el desarrollo del carácter y la subjeción de los instintos se llevan a feliz término por medio de la acción educativa toda vez que el individuo permanezca bajo esa acción eficaz el período de vida necesario.

A este respecto el célebre profesor árabe Habib Estéfano sostiene el ''dinamismo'' de la educación y dice que la función de la escuela es la misma función de la vida. ''La vida es esencialmente dinámica por lo tanto la escuela como fuente de un proceso vitad debe caracterizarse por su dinamismo''. En otros términos, la educación debe ser dinámica como lo es la propia vida. La dinámica de la vida es sintética, creadora y perfeccionadora y éstas deben ser las cualidades de toda educación.

La labor educadora debe ser una labor integral; desenvolver todo el individuo, sin descuidar ninguna de las manifestaciones de la vida humana pero además no debe sólo *enseñar* y *conservar* como finalidad sino *preparar* y *motivar nuevas creaciones.* Las creaciones deben ser perfeccionadoras.

Para la obtención de tales fines es indispensable que la educación comprenda la instrucción y el ejercicio, la verdad y el método y una cantidad de conocimientos necesarios y los medios de adquirirlos y perfeccionarlos.

Ideas psicológicas. — En la época actual las leyes y postulados psicológicos imprimen a la pedagogía caracteres bien definidos haciéndola más lógica, más científica y por lo tanto de mayor eficacia en sus resultados.

Psicológicamente, educar significa desarrollar aptitudes, cultivar la mente y proveerla.

Le Bon sugiere en su "Psychologie de L'Education" que aquélla debe ser encarada bajo tres aspectos diferentes: 1º) la educación física en general y en particular la de la mano; 2º) la educación del intelecto o mental y 3º) la educación de los sentimientos y la disciplina de los instintos.

Según Lombroso, el desarrollo físico está en relación con el desarrollo psíquico y por ello toda anomalía morfológica, toda deficiencia física es índice en el individuo de un primitivismo psíquico.

Binet y Morzone consideran que la educación del intelecto al influenciarlo psíquicamente, lo desarrolla física y morfológicamente.

Pero volvamos a la cuestión antes de internarnos en disquisiciones antropológicas o en los complejos caminos de la psiquiatría que escapan en este momento a nuestros propósitos y en cuyos terrenos tendríamos que explorar con las luces de la eugénica.

El profesor Mercante indica que para la educación de la mano y en general para la educación física nos valemos de los ramos siguientes: escritura, dibujo, manualidades, ejercicios físicos, ortografía, música, solfeo y también de la lectura.

Para la educación mental nos valemos de la aritmética, la geometría, ejercicios intuitivos en general, etc. Podemos considerar intuitivos los siguientes ramos: Anatomía y fisiología, zoología, botánica, mineralogía, geología, física, química, cosmografía, geografía, historia, instrucción cívica, etc.

Para satisfacer el tercer aspecto nos debemos valer de todos los anteriores pero encarados bajo los puntos de vista moral, estético e instintivo.

Las modernas ideas psicológicas reclaman que la educación del niño sea *paidocéntrica,* es decir que debe consultar sus intereses e inclinaciones tratando de hacerle vivir su propia vida (no, su "vida personal" sino su "vida infantil").

Pero antes que intentar educar, es indispensable descubrir las aptitudes, buscarlas con paciencia y método, estimularlas para luego aprovechar sus manifestaciones vitales a los fines de la educación.

En la obra educacional debemos pues atender al desenvolvimiento psico-físico del individuo y consultar las leyes biológicas que lo rigen, es decir, seguir a la naturaleza en sus procesos y en sus métodos de vida. Para ello es indispensable que el educador posea el suficiente dominio científico de las leyes que presiden los múltiples y complejos procesos vitales.

Ideas de lógica. — Siendo el proceso educativo largo, variado, múltiple e integral como lo es la propia vida, requiere para llevarlo a buen término la adecuada selección de los medios a emplear, de los caminos a seguir y de las medidas de los conocimientos a transmitir a fin de elegir los recursos más sencillos, los caminos más cortos o los más viables al entendimiento, seleccionando los asuntos a tratar, agrupándolos, coordinándolos y suprimiendo lo superfluo, lo redundante o lo em pírico como una justa consecuencia de la necesidad que experimenta, no ya el educando, sino el educador de allanar el camino a fin de hacer de la educación un proceso progresivo, estimulante, transformador o perfeccionador.

Si la educación es en sí el proceso evolutivo psico-físico de la especie humana, si es un fenómeno de la naturaleza, educar significaría guiar, encausar, estimular y favorecer toda evolución progresiva, es decir que tienda hacia lo bueno, lo hermoso, lo útil, etc., y luchar contra los atavismos biológicos, contra las atipías psíquicas y contra todo estigma de regresión como un medio de ayudar a la naturaleza, aunque en esta última parte corresponde consultar además las leyes biogenéticas de la herencia absoluta u ortegénesis.

Pero todos estos fines de la educación suponen "medios educados, inconfundibles e inseparables como la teoría y la práctica, la causa y el efecto, el fenómeno y la ley, lo concreto y lo abstracto" (Scalabrini).

Si los fines se determinan con exactitud y los medios se aplican bien, llegaremos lógicamente a educar. He aquí justamente el papel de la Lógica: dar el *método* siguiendo a la naturaleza puesta al servicio de ese proceso evolutivo.

Ideas de ética. — La naturaleza ha dotado al hombre de inteligencia y él la aplica a satisfacer sus necesidades y a huir del dolor; adquiere un cúmulo de conocimientos y experiencias individuales al propio tiempo que recoge y aprovecha la multitud de experiencias de sus antepasados que lo llevan indudablemente hacia la perfección es decir, hacia

la educación que eleva y dignifica haciéndole producir lo bello con reflexión aplicando sus aptitudes individuales y su personalidad al logro del ideal buscado que a su vez busca la satisfacción de un deseo manifiesto u oculto. Despertar en el individuo esa personalidad propia, esa potencia que cada uno lleva en si mismo y que desarrollada con acierto puede llevarle a la cumbre, es el fin ideal de la educación.

La educación es, pues, bajo el punto de vista ético un proceso moral que busca llevar a cada individuo al logro de la felicidad.

Conclusiones finales. — 1º) Educar, en un amplio concepto individual significa llevarnos al mayor grado de perfeccionamiento bajo un triple aspecto: anatomo-fisiológico, psíquico-fisiológico e instintivo-volitivo.

2º) La educación implica dar el saber unido al poder, los conocimientos teóricos unidos a la habilidad práctica para hacer, conservar, transformar, crear y perfeccionar las cosas en bien de sí y de los demás.

3º) El fin ideal de la educación consiste en la constitución de un mundo mejor.

4º) En primero y último término, educar es enseñar a vivir dentro de la sociedad que influye sobre el individuo en forma global, dinámica, evolutiva y recíproca en un proceso constante.

Antonio PASSARELLI.
Director de la Esc. "Pte. B. Rivadavia" de Formosa.

LAS ASCENSIONES A LA ESTRATOESFERA

Desde hace varios años, los físicos de todo el mundo prestan cada vez mayor atención a la radiación cósmica.

Esta radiación (que todavía se denomina "Ultragamma", "penetrante", de Hess o de Millikan) es aún de naturaleza muy misteriosa. No es mi intención tratar aquí de este nuevo aspecto de la física. Me concretaré con indicar por qué la radiación en cuestión es interesante y por qué es necesario observar sus propiedades a una gran altura con los más sensibles aparatos de medición.

Se sabe que los gases son muy malos conductores de la electricidad. Según las teorías actuales, no debe conducir electricidad un gas que no está sometido a ninguna influencia extraña. Pero también se sabe, desde fines del siglo último, que ciertos rayos hacen ligeramente conductores a todos los gases. Entre ellos se encuentran los rayos luminosos ultravioleta, los Roentgen, los catódicos y, demás, las radiaciones "alfa", "beta" y "gamma" de las sustancias radioactivas. Esta conductibilidad es fácilmente explicable por la hipótesis de la "ionización".

Se admite que, bajo la influencia de determinados rayos, las partículas elementales de electricidad negativa (electrones) son proyectadas fuera de las moléculas gaseosas. Estas partículas "negativas" se agregan a otras partículas de gas no cargadas de electricidad. Como consecuencia de la pérdida de sus electrones, las moléculas descargadas aparecen cargadas positivamente, mientras que las moléculas que han captado los electrones perdidos toman una carga "negativa". El gas así "ionizado" es capaz de conducir la corriente eléctrica en razón de la gran movilidad de las moléculas electrizadas (o iones), como acabo de decir. Esta conductibilidad no puede compararse, naturalmente, a la de los metales. Los gases ionizados no dejan pasar, la mayor parte del tiempo, más que corrientes de un trillón y, a veces, un cuatrillón de veces más débiles que la unidad de medida, el "amperio". Por consiguiente, se utilizan electrómetros particularmente sensibles para estudiar la ionización de los gases.

Se consigue sustraer cuidádosamente un gas a la influencia de todos los rayos anteriormente citados (es especialmente importante eliminar las radiaciones de las sustancias radioactivas que se encuentran en la corteza terrestre, y se observa, contra toda esperanza, que el gas permanece ligeramente conductor). Se produce, en efecto, aun en este caso, uno o dos pares de iones por segundo y por centímetro cúbico de gas.

Esta ligera conductibilidad desaparece casi enteramente cuando se hunde el aparato alrededor de "100 metros de profundidad en el agua pura de un lago" (experiencia de Hess, en Alemania, y de Millikan, en América). Por el contrario, la conductibilidad aumenta rápidamente cuando el observador se eleva con sus aparatos a grandes alturas. Durante una ascensión en globo, a 9000 metros de altura sobre el nivel del mar, Kolhoerster comprobó la formación, por centímetro cúbico de aire, y por segundo, de ochenta pares de iones. Este fenómeno es fácilmente explicable: una radiación desconocida, pero seguramente 'ionizante", llega del espacio a nuestro planeta. Una parte de esta radiación —que se denomina "cósmica"— llega a la superficie de la tierra a través de la atmósfera, pero la mayor parte es absorbida por la masa de aire. Por experiencias efectuadas se puede deducir la fuerza de penetración, la "dureza", como se dice, de la nueva radiación. Se conoce también que los rayos cósmicos son mucho más duros que los más puros rayos del radio. Los ensayos de laboratorio confirman este hecho: mientras una placa de plomo de 1.5 cm. de espesor reduce a la mitad las radiaciones "gamma" del radio, sería necesario una plancha diez veces más espesa para debilitar en la misma proporción la radiación cósmica. Ciertas partes de esta radiación son absorbidas a medias por un plomo de 1.50 m. de espesor.

Se ve también que nuestros nuevos rayos presentan un gran interés desde el punto de vista experimental. Pero es mucho más atrayente aún para el teórico el estudio del origen de estos rayos. La física moderna puede, auxiliada por las teorías de Plank y de Einstein, formular hipótesis sorprendentes acerca de la naturaleza de la radiación, de la energía y de la materia. Es verosímil, por lo menos, que la radiación cósmica es producida no por la disgregación radioactiva de átomos pesados, sino por la destrucción de los átomos más ligeros, especialmente átomos de hidrógeno o, quizá también, por la transformación del hidrógeno en helio.

Estas reacciones atómicas van acompañadas por la producción de una formidable energía, varios millones de veces mayor que la que en-

gendraría la combustión de iguales cantidades de carbón. El lector comprenderá ahora por qué es interesante saber, desde el punto de vista puramente técnico, en qué condiciones se producen las reacciones en cuestión. Se puede decir que cuando conozcamos en adelante acerca de la radiación cósmica nos acercará a la solución de problemas fundamentales.

Ya hemos visto que se ha llegado a encontrar las radiaciones cósmicas a 9000 metros. Pero a esta altura el aeronauta tiene aún sobre sí un tercio de la masa atmosférica. Es necesario confiar en descubrimientos interesantes cuando se llegue más arriba. Esta es la razón de mis tentativas.

Nuestras ascensiones a la estratoesfera tienden, por consiguiente, a explorar la radiación desconocida procedente del espacio celeste bajo una décima solamente de la masa atmosférica total. Es de esperar, pues, que a estas alturas las propiedades originales de la dicha radiación estén muy poco modificadas por la atmósfera terrestre. Sería particularmente interesante determinar si en las grandes alturas se encuentran igualmente las partes que constituyen "las más suaves" de la radiación y que, por la absorción de las capas inferiores del aire escapan naturalmente a los observadores que trabajan más abajo.

La altura a la que el observador no tiene sobre sí más que una décima parte de la masa atmosférica y bajo él nueve décimas, se alcanza en el momento en que la presión del aire no es más del|10 atmósferas (76 milímetros de mercurio). La altura de 16.500 metros a que corresponde la presión indicada es precisamente a la que hemos llegado en nuestra última ascensión.

Después de varias tentativas, el globo se elevó a las 5 horas 7 minutos del día 18. Ascendíamos tan lentamente que, durante algún tiempo, permanecí asomado al agujero de entrada de la cabina, y únicamente al llegar a los 1.500 metros, después de un cuarto de hora, cerré el agujero. Estábamos ya separados del mundo exterior y la ascensión hacia la estratoesfera podía comenzar.

Subíamos a una velocidad aproximada de 1.50 m. por segundo. Como los instrumentos estaban todos en orden y la partida se había verificado sin ninguna dificultad, mi colaborador, M. Cosyns, había comenzado inmediatamente a realizar las medidas relativas a los rayos cósmicos, las cuales prosiguió durante toda la ascensión. Y como los instrumentos estaban esta vez mejor protegidos contra la humedad y funcionaron normalmente, confiamos haber obtenido resultados irreprochables.

Mientras M. Cosyns verificaba su trabajo científico, yo me ocu-

paba en la maniobra del globo, en medir exactamente la presión barométrica y en anotar estas lecturas con la hora exacta de las observaciones. M. Cosyns, por su parte, ha anotado las medidas tomadas de la radiación cósmica en función del tiempo, pero sin marcar la presión barométrica. Unicamente la comparación de los dos libros de a bordo, nos permitirá comprobar cómo los rayos cósmicos varían en función de la presión barométrica, es decir, finalmente, de "la altura". Además, tuvo que estar atento para no perder la orientación. En un globo corriente, de barquilla abierta, es fácil seguir la ruta por la carta; pero esto es mucho más difícil en una cabina cerrada, cuyos ventanillos sólo permiten una visión muy reducida. Además, yo tenía que permanecer lo más quieto posible para no molestar a M. Cosyns.

Felizmente, pudimos volar sobre cierto número de lagos que conocíamos, lo cual ha facilitado nuestra orientación. Vi exactamente bajo nosotros el dique de Rapverswyi y, muy cercano, el lago de los Cuatro Cantones. Se necesita cierto tiempo para habituarse a la orientación en tales alturas; del mismo modo que los observadores terrestres tienen siempre la tendencia de estimar que un globo observado a cierta altura se encuentra directamente sobre ellos, nosotros tuvimos que acostumbrarnos a conceder su verdadera distancia a los puntos lejanos.

Volamos en seguida sobre el lado de Zallenstadt; luego, sobre el Rin, al sur de Sargans. Y cuando estábamos bastante por encima de las montañas de Grisons, pudimos reconocer, todavía distintamente, la forma característica del lago de los Cuatro Cantones. Poco después, y durante bastante tiempo, no pudimos determinar nuestra posición, en el curso de la cual no vimos bajo nosotros más que espléndidas montañas o profundos valles.

Igualmente se distinguía la forma conocida de las montañas glaronesas. Al cabo de algún tiempo, durante el cual no eché ninguna ojeada al exterior, tuve la sensación de que debíamos estar sobre el Engadine superior y la orilla del Bernina, con el glacier de Morterasche y el macizo del pico Bernina.

Las montañas nos parecieron sensiblemente pequeñas. Evoqué una topera sobre la que algunos niños hubieran echado cal, la nieve.

A la vez que a la frontera de nuestro país, llegamos al límite de nuestras cartas detalladas. Para el resto de Europa sólo disponíamos de cartas de escala pequeña, pues teníamos que economizar a bordo, en cuanto posible, el sitio y el peso. Nuevamente nos entretuvimos en mirar los lagos. Pronto vimos ante nosotros la forma característica del lago de Garda que nos permitió orientarnos y que no perdimos de vis-

ta hasta el fin de nuestro viaje. La vista del cuello de Bernina era espléndida. Se percibía, distintamente, el lago Azul, en el Boshiavo, que a menudo habíamos recorrido en nuestras excursiones con esquís en Alpgrum.

Entonces tuve una sorpresa. Había ante nosotros un lago que desconocíamos. Tenía un color verde lechoso. Este sentimientto de sorpresa se desvaneció cuando recordé que había visto esta región en invierno, cuando el lago helado, cubierto de nieve, no se distinguía del paisaje que le rodeaba.

Hacia mediodía nos decidimos a preparar el aterrizaje, aunque todavía teníamos doscientos kilos de lastre y podíamos permanecer en el aire más tiempo. En este instante había, fuera de la cabina, una presión de 73 milímetros de mercurio. Era impresionante ver, tan próximo a un barómetro, marcar una presión de 1|10 de atmósfera, en la que toda vida es imposible. Esta presión corresponde, según las tablas oficiales de la F. A. I., a una altura de 16.200 metros.

¿Cómo funcionará ahora la válvula?

Había conservado a este respecto un recuerdo muy desagradable de nuestra primera ascensión. Una nueva disposición con cierre de mercurio debía evitar ahora toda sorpresa... Sin embargo, lancé un suspiro de alivio cuando el mecanismo (que, naturalmente, no había podido ser ensayado) funcionó irreprochablemente. Prudentemente, tiramos de la cuerda de la válvula, primero durante cinco segundos, luego diez segundos, después veinte segundos. Cuando comprobamos que esto era poco, tiramos de la cuerda durante treinta segundos. Entonces comenzó a descender el globo. Pudimos alcanzar una velocidad de cuatro metros por segundo.

La estabilidad de nuestro globo en la estratoesfera era tan frande que esta velocidad decreció rápidamente. El globo tuvo, incluso, tendencia a volver a elevarse.

Fuertemente enfriado al principio de la ascensión, se calentaba lentamente al sol, y la expansión resultante compensaba las pérdidas de la válvula. Por consiguiente, tuvimos que hacer funcionar la válvula varias veces en dos minutos. Por fin, el globo descendió lentamente a las 14.30 horas; habíamos llegado a los 11.000 metros de altura.

Entonces hicimos una nueva maniobra. En el interior de la cabina conservábamos la misma presión que en el momento de cerrarla —es decir, la presión que hay en la cima del Righi (1.500 metros). Se trataba ahora de dejar salir lentamente el aire de la cabina para poder abrir nuevamente el agujero de entrada.

Dejamos escapar el aire todo lo posible, sin efecto apreciable. Un barómetro especial indicaba la diferencia de presión entre el exterior y el interior, y fué una impresión particularmente tranquilizadora ver cómo el barómetro descendía gradualmente. El calor del sol de Lombardía nos fué muy agradable.

No he dicho nada todavía de la temperatura en el interior de la cabina. El año anterior, la cabina estaba parcialmente pintada de negro y el calor nos hizo sufrir; la temperatura interior alcanzó 41º. Para evitar este inconveniente, esta vez hice pintar de blanco todo el exterior de la cabina.

Pero hubiera sido preferible pintarla de gris, pues esta vez tuvimos frío realmente. La temperatura, tomada a la altura de nuestras cabezas, era, durante el día, de 0º. Pero un termómetro colocado sobre el suelo marcaba 10º bajo cero.

Por fin, el globo tocó el suelo de Lombardía. Un poco antes de las cinco, estábamos a la altura en que llegaban hasta nosotros las voces de los de abajo. El primer grito que oímos fué: "¡Bajad! Somos suizos también..." Nuestros compatriotas cogieron la cuerda que lanzamos y nos ayudaron a descender, secundados por los habitantes de Monzambano. El aterrizaje se hizo sin dificultad. Sin embargo, no fué un aterrizaje perfecto. La cabina rodó varias veces por tierra.

A las 17 horas había terminado el aterrizaje. (*)

Augusto PICCARD.

(*) En esta ascensión, realizada el 18 de agosto de 1932, el Profesor Piccard alcanzó la altura —"record" mundial— de 16.690 metros.

INFORMACION NACIONAL

Presidencia del Consejo Nacional de Educación

El 23 de noviembre último se hizo cargo de sus funciones el nuevo Presidente del Consejo Nacional de Educación, Ingeniero Octavio S. Pico. Ante una numerosa concurrencia fué puesto en posesión de su cargo por el señor ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Manuel M. de Iriondo. El señor ministro comenzó su discurso recordando que hace apenas 9 años el educador francés M. Desiré Roustan publicó algunas meditaciones sobre el papel de la educación en un país nuevo, en pleno crecimiento, en franco proceso de asimilación como la Argentina. Afirmaba en primer término que ella debe fijar en el alma de sus hijos las ideas, los sentimientos, las creencias que constituyen ese mínimum de similitud entre los ciudadanos y sin las cuales una nación no existe. ''En un país viejo —prosiguió diciendo el doctor Iriondo— de largas tradiciones y firmes costumbres, es la familia quien forma, sin proponérselo deliberadamente, la conciencia infantil. La escuela aporta primordialmente nociones elementales de las ciencias, el lenguaje, la historia y otras disciplinas básicas comunes. Concurre también con ciertas convicciones morales, religiosas, sociales e ideas en torno de la vida, decisivas para el futuro de la existencia individual. Pero no es ella sola quien elabora ese fondo esencialmente humano en el niño. Tanto o más que ella es la familia, ese primer jalón del grupo social, quien aporta elementos homogéneos y fuerzas de adición determinantes de un espíritu social, una conciencia nacional, que aseguran a cada pueblo su unidad espiritual como nación.

Nosotros, con una vida independiente que apenas sobrepasa un siglo y que en menos de ese tiempo hemos duplicado la población por la concurrencia extranjera, con hogares de origen, costumbres, ideas y sentimientos heterogéneos, no podemos aún confiar principalmente a la familia esa intensa y noble tarea de formación nacional. Aquí el baluarte nacionalista tiene que ser, inevitablemente, la escuela. Debe ser ella la creadora en el alma de los niños extranjeros, que llegaron

con escasa edad a nuestro suelo, y en la de los hijos y nietos de españoles, italianos, franceses, alemanes, etc., residentes, de un nítido y firme sentimiento nacional. La escuela, entre nosotros, debe forjar alrededor de los niños y los jóvenes una atmósfera nacional que sustituya la atmósfera europea reinante en muchos hogares nuestros. Tal es la tarea fundamental de nuestra escuela y de nuestros maestros; ella debe ser educadora, fundamentalmente educadora, y se entiende por tal, la que además de proveer de instrumentos —leer, escribir y contar— y enseñar nociones elementales sobre el mundo, va educando la intimidad de cada niño, indicándole el camino de la belleza para sus sentimientos y para su conducta, y haciéndola cada día más sensible a las voces de la tradición nacional y de amor a la tierra que la sustenta.

Se agitan en estos momentos en el país —dijo a continuación — conceptos y actividades que intentan conmover al acervo nacional de ideas, sentimientos y tradiciones derivados del pasado histórico y de las características singulares que ostenta la Nación. Frente a estos hechos no he podido aceptar, por absurda, la suposición de que haya educadores argentinos que aprovechan el aula infantil o la cátedra de la escuela juvenil, para extraviar conciencias que nacen o aún no han alcanzado su madurez, envolviéndolas en oscuras ideologías adversas al sentimiento nacional que vibra en la historia, en las actividades presentes y en las futuras jornadas del país. Frente a estos hechos, he meditado una vez más la función que corresponde cumplir a la escuela por otra de sus maestros. Ellos forman espiritualmente a la Nación; en sus relaciones con el niño están actuando sobre el futuro social y político del país. Preparan, en cierta medida, a los que más tarde servirán en distintos campos de la sociedad y actuarán como ciudadanos activos en la vida democrática.

Agregué entonces y repito ahora, que por esas consideraciones y porque la enseñanza debe ser un escudo que defienda los intereses permanentes de la nacionalidad y la escuela, que apresure su progreso, anhelamos maestros e institutos capaces de sentir algo más que la existencia territorial y el patrimonio material de la Nación, capaces de comprender la necesidad de vivir entregados a la formación de la personalidad moral del país, entre cuyos puestos debe ocupar sitial preferente el patriotismo''.

Expresó finalmente la seguridad que tenía de que los antecedentes del nuevo Presidente del Consejo Nacional de Educación permitían asgurar que esa orientación nacionalista de la enseñanza sería mantenida con toda firmeza.

Acto seguido el Ingeniero Pico pronunció el discurso que reproducimos a continuación:

"Muy pocas palabras diré sobre mis propósitos y ellas serán para insistir en conceptos que no debemos nunca perder de vista. En la Ley de Educación Común está reflejado con fidelidad el carácter de la escuela primaria. Su enseñanza debe dirigirse a promover simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico del niño. En ellas se enumeran las materias que deben constituir el objeto de la enseñanza. Dejando de lado los conocimientos técnicos elementales, necesarios para la vida de relación, hay que destacar como conceptos fundamentales para la formación del alma y el carácter pueriles las ideas morales elevadas, el estudio de la Historia patria y de la Constitución y esos ejercicios viriles que la ley define como "ejercicios y evoluciones militares más sencillos".

Vemos así que la escuela argentina tiene por fin primordial formar ciudadanos argentinos, entendiéndose por tales, aquellos que están penetrados de nuestra historia y de nuestras tradiciones que son alto y puro ejemplo de carácter, de firmeza y de virilidad no superado por ningún pueblo de la tierra. Esta historia y estas tradiciones deben ser defendidas a toda costa por el ciudadano argentino; y es por eso que el legislador, ha dispuesto la iniciación de la práctica de aquellas disciplinas dando así cumplimiento al precepto constitucional que dice que todo ciudadano argentino está obligado a armarse en defensa de la patria y de esta Constitución...

El maestro, cumpliendo estrictamente la Ley y sus reglamentos, realiza su tarea. Toda su vida, tanto pública como privada debe subordinarse a ella. El ejemplo que da, sea bueno o sea malo, ha de fructificar, para el bien o para el mal, en el tierno corazón del niño.

Las palabras que se pronuncian delante de ellos son irreparables porque se graban definitivamente en sus cerebros vírgenes. Debe entonces el maestro guardar oculto todo pensamiento, escéptico o irónico, desengañado o agrio, toda doctrina que pueda originar sentimientos de envidia, rencor, odio o rivalidad. Un verdadero secreto profesional se lo impone; violarlo es crimen de lesa humanidad. El futuro ciudadano debe ir a la lucha por la vida preparado por nosotros sin prejuicios bajos y con un noble optimismo.

La tarea del maestro es ardua y requiere una vocación que no todos tienen. Son verdaderos apóstoles aquellos que la realizan digna y cumplidamente. Esta tarea debe tener su recompensa y ella ha de consistir en el reconocimiento de esos méritos. Por eso tanto para la designación de nuevos maestros como para el ascenso de los actuales

es deber ineludible tomar en cuenta su buena conducta, su moralidad y su competencia y dejar de lado todas las influencias que puedan desvirtuar ese criterio. En una palabra, hay que proceder siempre con justicia. Nada hay más irritante y desmoralizador que la injusticia. Podéis estar seguros, señores maestros de que el nuevo Presidente ha de proceder siempre con justicia.

Educar es algo más que instruir. Lleva en sí este verbo la idea de agrupar los conocimientos según sus jerarquías, orientar las tendencias espirituales y promover así un desarrollo armónico del carácter y de la inteligencia. Hay en el orden moral, intelectual y político conceptos y nociones básicos en torno a los cuales giran los demás. Debe inculcarse desde la infancia esta noción de la armonía que rige el universo y que rige también las facultades del hombre, cuando se desarrollan normalmente en torno de aquellos dones divinos cuyo germen todos poseen y cuyo dominio todos acatan: la bondad, la inteligencia, el saber y la belleza''.

A continuación el señor Oficial Mayor, don Atilio D. Piano leyó el acta respectiva, firmando los funcionarios presentes.

El nacionalismo en la enseñanza

Organizado por la Asociación Nacional del Profesorado, tuvo lugar el 30 de noviembre último en el Teatro Cervantes un acto de reafirmación nacionalista en la enseñanza.

La asamblea, que reunió a un gran número de representantes del magisterio argentino, fué presidida por el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Manuel M. de Iriondo, ocupando la tribuna la doctora Sara Justo y los señores Vicente C. Gallo, Rodolfo Rivarola, Manuel Derqui y Horacio Beccar Varela. A continuación hicieron uso de la palabra los miembros de la junta directiva de la asociación organizadora.

Luego de ejecutado el Himno Nacional abrió el acto el señor Manuel Derqui, quien se refirió a la misión del maestro, conservador de las puras tradiciones de la patria, señalando además el peligro que entraña en estos momentos para el país la libre entrada de los extranjeros sin distinción de antecedentes.

En seguida usó de la palabra el doctor Vicente C. Gallo, repitiendo una frase pronunciada por él en un acto semejante hace 17 años: ''No hay en una democracia tribuna con más imperativos derechos frente a un hombre público que la que se levanta en la escuela, ante un auditorio de maestros''. El orador reseñó luego la forma en que los

distintos gobiernos han encarado el problema de la educación, terminando por destacar el papel que el educador juega en el porvenir de la patria, como modelador de las ideas que han de servir de guía a los ciudadanos del futuro. "La patria está hecha —dijo en el curso de su conferencia—; su historia es breve: comprende poco más de una centuria, pero tiene los esplendores de la gloria, del sacrificio y del martirio en las campañas guerreras por su independencia y del espiritualismo luminoso y creador en las jornadas pacíficas de su organización institucional. Hay que defenderla y resguardarla, no de enemigos exteriores, que no los tiene, sino del enemigo de adentro".

A continuación el doctor Rodolfo Rivarola leyó su "Juramento de la Constitución", —que publicamos en otro lugar—, por el cual los asistentes se comprometieron a defender y enseñar a defender los principios de nuestra Carta Orgánica, como medio para asegurar la vida y la honra de la nación.

Ocupó luego la tribuna la vicepresidenta de la entidad organizadora, doctora Sara Justo, quien comenzó diciendo que se dirigía especialmente a las madres argentinas, en su calidad de mujer y de educadora. Analizó el concepto famoso "gobernar es poblar", destacando las diferencias que existen entre los buenos y los malos inmigrantes.

La doctora Justo concluyó su discurso propiciando la sanción de una ley orgánica de la docencia, como una medida de patriotismo y buen gobierno y como el medio más seguro de combatir los males presentes y venideros, para sanear así la cátedra y la doctrina que se predica desde ella.

Homenaje al Profesor Pizzurno

Medio siglo de vida inspirada de generoso idealismo y consagrada a la escuela y a la cultura, con labor incesante, tuvo justiciero reconocimiento público en el homenaje que, con la adhesión de más de dos mil personas representativas de todos los círculos de la sociedad argentina, se tributó a Don Pablo A. Pizzurno, el 23 de noviembre, en el Teatro Cervantes. El Presidente de la Comisión de Homenaje recordó la actuación del prestigioso maestro, en el discurso que reproducimos. Otros actos del homenaje, precedido por el Himno Nacional, ejecutado por la Banda Municipal y coreado por la concurrencia, fueron los siguientes: la entrega de una plaqueta de oro, con el soneto "Pablo, el Maestro" recitado por su autora, la profesora Mary Rega Molina; ronda del maestro J. Serpentini, ejecutada por alum-

nas del curso de aplicación de la Escuela Normal de Lenguas Vivas; discurso de la señorita Rosario Vera Peñaloza, en nombre de la mujer y del magisterio argentinos; coros de la Asociación Coral Argentina bajo la dirección de la Señorita Celia Torrá; concierto de la Banda Municipal, que ejecutó obras de los compositores Boero, Espoile y López Buchardo; una "ofrenda a Pizzurno" preparado por la señorita Josefina Landin; discurso del doctor José M. Jorge, en nombre de los ex alumnos y amigos; coros de la Asociación Coral Argentina, dirigidos por la señorita Celia Torrá.

Don Pablo Pizzurno agradeció el homenaje con un emocionante discurso en el que reseñó episódicamente su múltiple actuación y repitió la profesión de fe en los ideales que informan toda su vida.

Discurso del Profesor José J. Berutti

No hemos reunido para honrar a un maestro. Sentíamos la necesidad de presentarle el homenaje de nuestros respetos; de decirle en cuánto apreciamos su patriótica labor, intensa y brillante; y de testimoniarle, en fin, que, a despecho de los indiferentes, de los egoístas y aún de los maldicientes, hay una conciencia colectiva que juzga por sí misma, que está por encima de las pequeñas pasiones, que no se engaña, y que en el momento oportuno sabe premiar con su aplauso noble y justiciero a los que con sus obras comprometen la gratitud de los pueblos.

Y este es el caso de don Pablo A. Pizzurno. Por eso estamos aquí, honrándonos a la vez, sus colegas, sus amigos y sus ex alumnos, admiradores todos de su vigorosa personalidad y de su hombría de bien.

Pizzurno es hoy uno de los más altos exponentes del magisterio argentino. Lo proclaman así su inteligencia privilegiada, su gran corazón y, sobre todo ,su acción fecunda, ininterrumpida, a través de diez lustros, durante los cuales ni las fatigas, ni los desengaños, ni las ingratitudes de que está sembrado el camino de la vida, han podido abatir la enorme pujanza de su espíritu ni la acrisolada hidalguía de sus sentimientos. Sus innumerables discípulos, diseminados en todo el país y en todas las posiciones sociales, dicen más de su biografía que los mismos documentos de su hoja de servicios, no obstante ser éstos páginas de oro en los anales de la escuela argentina, correspondientes al último medio siglo. Y son precisamente sus ex alumnos los que hablan con emoción más honda del gran maestro, "cuya sola presencia, como se dijera de Arnold, parece crear una nueva fuente de salud y de vigor".

Espiritualmente, yo también me considero su discípulo. Admiro al eximio educador desde hace muchos años. Por esto he aceptado con íntima satisfacción el honroso mandato de hablar a nombre de la Comisión de Homenaje en esta magnífica fiesta del espíritu. Con mi palabra sencilla, va el corazón.

Ya desde los bancos de la Escuela Normal, Pizzurno comenzó a destacarse con caracteres propios. Estudioso, perseverante y con un gran espíritu de iniciativa, conquistó en buena ley el aprecio de sus profesores y de sus compañeros. Uno de estos ha dicho: "Siendo estudiante, Pizzurno demostró siempre una admirable capacidad para el trabajo y una comprensión clara de sus actividades futuras. Todos teníamos la impresión de que llegaría a ser un educador distinguido. Le

queríamos y le respetábamos, aunque algunas veces no estuviésemos de acuerdo con su modo de pensar''.

No cabe en el estrecho marco de un discurso la reseña biográfica de la obra cumplida hasta hoy por Pizzurno. Recordaré tan sólo que a los diez y nueve años ya era director de una escuela elemental y que ocupó sucesivamente, entre otros, los siguientes cargos: director de la Escuela Superior de Catedral al Norte, secretario subinspector del Consejo Escolar 1, director del Instituto Nacional de Enseñanza Primaria y Secundaria; catedrático de distintas materias en escuelas normales, inspector general de escuelas normales y colegios nacionales, inspector técnico general de escuelas primarias de la Capital, director de la Escuela Normal de Profesores, vocal del Consejo Nacional de Educación de la provincia de Córdoba, presidente del Consejo de Educación de Salta, presidente del Consejo Escolar XIV, vocal de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y vocal del Consejo Nacional de Educación. En todas partes, justo es reconocerlo, procuró servir sincera y lealmente a la escuela y a la patria. En todas partes luchó con tesón por imponer las ideas y las prácticas que él creyó más convenientes y cuando encontró obstáculos para el triunfo de las mismas, a una claudicación, prefirió siempre la renuncia del cargo. El mismo dice que ha tenido, desgraciadamente, que pasarse la vida renunciando...

Siendo secretario subinspector del Consejo Escolar I, el Consejo Nacional de Educación le nombró delegado ante el Congreso Pedagógico Internacional de París. Con tal motivo tuvo oportunidad de recorrer varios países de Europa. En Suecia visitó la Escuela Normal de Naas, famosa por la enseñanza del trabajo manual, en la que siguió con éxito uno de los cursos complementarios. Como se sabe, Pizzurno fué un propagandista apasionado, entre nosotros, del trabajo manual educativo que él había observado y estudiado en Suecia.

A su vuelta al país, dijo a un periodista: ''Hay emociones que uno nunca podrá olvidar. La que experimenté, por ejemplo, el día que llegué a la Escuela Normal de Naas y contemplé izada al tope la bandera de nuestra patria. Es difícil darse una idea de la íntima conmoción que me produjo el hecho, en un país distante y extraño, después de haber viajado en siete trenes y dos barcos''...

Los cargos que ha desempeñado Pizzurno en comisiones especiales y entidades de cultura afines a la enseñanza, son innumerables, como lo son sus artículos en diarios y revistas, sus libros y sus conferencias. De estas últimas lleva dadas en el país, Chile, Uruguay, Paraguay y Brasil, más de un millar.

En la cátedra ha sido siempre un gran señor de la enseñanza. Una de sus ex alumnas, la distinguida educadora señora Odila Achard de Bru, ha sintetizado en dos líneas, a mi pedido, cómo llegaba el maestro al cerebro y al corazón de sus oyentes. Escuchémosla. ''Eran sus clases —dice— horas de verdadero esparcimiento espiritual. Nos hablaba al corazón y a la cabeza. Aquellas lecturas, aquellos comentarios plenos de emoción, a la que nunca estaba ajeno el querido maestro, predisponían nuestro ánimo a todo lo bueno, y en silencio, con la firmeza que da la convicción, nos prometíamos ser maestras de verdad y hallar en nuestra tarea, entre luchas y triunfos, los éxitos más halagüeños. Nos hizo amar la profesión y puso fe en nuestro propio esfuerzo''.

Personalmente, yo puedo hablar de Pizzurno desde 1905, en que a mi regreso de una misión en el extranjero, lo encontré al frente de la inspección de escuelas, primarias, y he de decir con la franqueza que me caracteriza y sin que ello signifique desmedro para nadie, que aquella inspección general de Pizzurno, noblemente estimulada por Vivanco, marcó nuevos rumbos a la escuela común; rumbos

que, en mi sentir, no han sido superados todavía. Con una visión clara de los problemas escolares, de conformidad con las necesidades de la República, Pizzurno agitó el ambiente con su palabra fácil y estimulante, se rodeó de colaboradores expertos, llamó a los maestros a colaborar en la obra de todos y dió lineamientos precisos para la labor a realizarse, respetando la propia iniciativa de cada uno. Dignificó en toda forma la tarea docente y procuró elevar el nivel intelectual y moral de los servidores de la escuela pública. Con Pizzurno no había términos medios: era necesario trabajar y se trabajaba de verdad. Digamos en su elogio que algunos maestros, acostumbrados a tomar la escuela como un pasatiempo, incompatible con la responsabilidad de su apostolado, no le perdonaron que los hiciera trabajar tanto. Digamos también, para honor de la docencia argentina, que esos titulados maestros son ejemplares raros en sus filas. Afortunadamente podemos proclamar bien alto que nuestro magisterio se caracteriza, en general, por su amor al trabajo, su inquietud espiritual y su sano patriotismo, cualidades todas que lo llevan hasta el sacrificio en cumplimiento de su deber. Para demostrarlo con un sólo caso de actualidad, ahí están los abnegados servidores de la escuela en varias provincias, a quienes se adeudan sus mezquinos haberes desde hace largos meses, y que, sin embargo, continúan forjando el porvenir del país, con la fe y la resignación del Sembrador del Evangelio... Y aquí, de paso, cabe formular un voto por que nuestros gobernantes, se despreocupen un tanto de los pequeños intereses de círculo o de partido, y se decidan de una vez a estudiar a fondo la situación del magisterio para darle lo que, moral y materialmente, le corresponde por derecho.

Pero volvamos a Pizzurno. En la inspección general, como en todas partes, predicaba con el ejemplo, convencido de que éste vale más que el precepto. Infatigable en el trabajo, se hizo en su época una prolija revisión de los programas escolares, se establecieron cursos de perfeccionamiento para los docentes, se dió impulso a las conferencias pedagógicas y se encaró con criterio racional y práctico la enseñanza de la economía doméstica, del dibujo y de la educación física, asignaturas que hasta entonces habían ocupado un lugar decorativo en los planes de estudio. Recordemos, por ser de estricta justicia, que en la dirección inmediata de estas últimas materias fueron sus inteligentes y eficaces colaboradores, Clotilde Guillén, hoy señora de Rezzano; el malogrado Martín A. Malharro y el Dr. Enrique Romero Brest.

Pizzurno dejó en la inspección general una huella bien marcada de su paso, y los que tuvimos el honor de trabajar a su lado, podemos decir que más que a un jefe, teníamos en él a un compañero y a un amigo siempre dispuesto a ayudarnos sinceramente en nuestra labor.

Otro de los aspectos interesantes de la obra de este gran maestro, son sus libros. Ellos reflejan la inmensa bondad de su alma. ¿Son los mejores que se han escrito para nuestros escolares? No interesa la respuesta. Basta decir que un acertado criterio didáctico ha presidido su composición y que de cada página se desprende una enseñanza. "Un libro hermoso, ha dicho Balzac, es una victoria ganada en todos los campos de batalla del pensamiento humano". Digamos nosotros que Pizzurno con sus buenos libros para los escolares argentinos ha ganado muchas batallas hablándoles con la elocuencia del poeta y la sencillez del maestro, más que a su cerebro, a su corazón. ¡Y es precisamente un poco más de corazón lo que nos hace falta en los tiempos inquietos, turbulentos, que corren! No todos recuerdan la vasta obra literaria de De Amicis, pero nadie olvida que escribió un libro sencillo, pleno de emoción, para los niños: libro que ha sido traducido a casi todos los idiomas que se hablan en el mundo. Lo mismo podemos decir de Pizzurno. ¡Quien

sabe en cuántos hogares argentinos, niños y adultos, han de recordar en estos momentos que leen o aprendieron a leer en los libros del maestro, aunque muchos ignoren que escribir libros de texto sólo es una de sus múltiples y fecundas actividades de educar! Y aquí digamos con Giusti: ''Hacer un libro no significa mérito alguno, si el tal libro no mejora a la gente''. Los de Pizzurno tienen esa finalidad esencial: hacen sentir, hacen pensar, para que el niño hecho hombre pueda elevarse sobre sí mismo.

Fuerte en sus convicciones, hidalgo en sus procederes, generoso siempre, Pizzurno se impone a la consideración de sus conciudadanos hasta con sus errores. Errores he dicho. ¿Quién no los comete? Sólo los holgazanes, los que nada hacen, como si la vida fuera una hoja de papel que debe conservarse en blanco, no se equivocan nunca. Y esos son a veces los que se consideran con más derecho y autoridad para censurar a los que trabajan. Aparte de que lo que para unos puede ser un error, para otros es una verdad meridiana. "E pur si muove", dijo Galileo, a despecho de los incrédulos, y tenía razón.

Si Pizzurno hubiera dedicado las enormes energías de que hace gala en su vida ejemplar a la conquista del vellocino de oro, se me ocurre que sería hoy un potentado. Si las hubiese empleado en la conquista del poder, tal vez sería una cumbre. Pero ni una ni otra empresa le han seducido jamás. Por eso ha preferido ser fiel a su vocación y vivir en la austeridad de una vida modesta, como aquellos patriarcas de la Antigüedad que levantaban el espíritu de sus pueblos y elevaban al mismo tiempo el propio cuidando, solícitos y satisfechos, sus rosales de Jericó.

Maestro de maestros, nada hay en su obra que no sea una enseñanza. Su fe ardiente de apóstol, su férrea voluntad y su palabra, que resuena limpia y convincente desde hace cincuenta años en todos los ámbitos del país, como la de un peregrino del ideal, lo destacan con caracteres inconfundibles en las filas del magisterio nacional. Publicista, animador, polemista, mensajero de la paz, Pizzurno es Pizzurno en todas partes, es decir, educador. En cuanto a sus exquisitos sentimientos y a la forma sencilla y galana de expresarlos, aunque no escriba versos, es un poeta. ¿Acaso la poesía, según de Musset, no está en el alma como en el ramaje el ruiseñor?

Por todo ello, Pizzurno constituye en mi sentir uno de los más bellos ejemplos que pueden ofrecerse a la juventud, esa juventud brillante, inquieta y animosa de nuestra patria, que si alguna vez se extravía es porque la arrastran, explotando su generosidad y su idealismo, ciertos demagogos que hacen de la expectabilidad pública una profesión.

En síntesis, diríase que el Destino quiso que Pizzurno fuera maestro de escuela, y que él, orgulloso, se complace en demostrar día tras día, como si no pasaran los años, que el Destino no se ha equivocado.

Y en cuanto al espectáculo magnífico que representa el hecho de haberse congregado millares de personas alrededor de un simple maestro de escuela para aplaudirle, digamos con entera satisfacción que él nos reconforta. ¡Alguna vez debíamos pensar que nuestras manos no se ha hecho solamente para aplaudir un match de boxeo o un partido de football! Hablan también con elocuencia las tres mil adhesiones recibidas hasta de las más lejanas aldeas de la República, Téngase presente, además, que nuestro homenajeado es un educador sin fortuna y sin mando, lo que evidencia en forma indubitable la espontaneidad y la justicia de esta demostración. Por tales circunstancias, Pizzurno se convierte en algo así como un símbolo, un bello símbolo, en las horas inciertas que vivimos. ''En el porvenir, se ha dicho, el árbitro de los destinos del mundo, no será el cañón sino el maestro de escuela''. ¡Santas

palabras que ojalá penetren hondo en el corazón del pueblo, no para debilitarlo en su noble altivez, sino para hacerlo más digno de sus propios destinos!

Maestro Pizzurno:

Vuestros colegas, vuestros amigos y vuestros ex-alumnos, han querido haceros llegar su palabra de aplauso y de reconocimiento por vuestra obra que compromete, dadas sus vastas proyecciones, la gratitud de los argentinos. En esta plaqueta, que materializa tales sentimientos, se ha grabado un soneto de la inspirada poetisa Mary Rega Molina, que todos subscribimos, porque ha sido escrito con el pensamiento en alto, plena el alma de sincera emoción. Esta otra os la dedica con el mismo cariño la Escuela Normal y Biblioteca de Cañada de Gómez, bautizada con vuestro nombre. La Comisión de Homenaje, constituída por una feliz iniciativa de la Liga Nacional de Educación, me ha conferido el altísimo honor de ponerlas en vuestras manos. Guardadlas. Son trofeos bien ganados, que dicen de vuestras virtudes y del hondo afecto que habéis sembrado en los corazones. ¡Que la felicidad siempre sea con vos, querido maestro!

INFORMACION EXTRANJERA

La enseñanza de adultos en España

Por reciente decreto el Ministerio de Instrucción Pública, de España, ha reorganizado la enseñanza de los adultos disponiendo:

1º — Esa enseñanza habrá de llenar, por ahora, tres finalidades:

a) Enseñanza del idioma y nociones de Geografía, Historia y Matemáticas, para los alumnos que no hayan recibido instrucción primaria alguna.

b) Ampliación del programa total de la escuela para quienes ya estén iniciados en las diferentes ramas que aquél comprende; y

c) Clases especiales sobre temas de aplicación a las principales actividades, oficios u ocupaciones predominantes en la localidad o la región.

En cada uno de los tres grupos anteriores se concederá particular atención a la lectura comentada de la Constitución española y demás leyes de la Nación, de modo que alumnas y alumnos reciban una información adecuada en orden a los deberes y derechos ciudadanos.

2º Estas enseñanzas se darán en los locales escuelas después de terminar las clases diurnas. Podrán matricularse para estos tres grupos de enseñanzas los alumnos o alumnas que hayan pasado de la edad escolar. Cuando el número de solicitantes sea superior al que puedan recibir la escuela o escuelas, se dará preferencia a los de más edad. Para la concesión de matrícula en los grupos b) y c), será preciso que el alumno demuestre, a juicio del maestro, que esté en condiciones de aprovechar las enseñanzas de dichos grupos.

3º No es obligatorio para los maestros la explicación de las clases de adultos. En cambio podrán encargarse de ellas las maestras que lo deseen en las condiciones que más adelante se detallan. La remuneración por tal servicio y las consignaciones para material serán de momento las que hasta ahora venían percibiendo.

4º En los pueblos donde sólo exista una escuela mixta, el maestro o la maestra confeccionarán un horario que permita atender a los tres grupos de alumnos de cada sexo en clase bisemanal. A falta de alguno

de esos grupos, o cuando la matrícula de ellos sea extremadamente reducida, se intensificará la enseñanza en los demás. En los pueblos donde no exista más que una escuela unitaria de cada sexo, el maestro o la maestra, cuando aquél renuncie a este derecho, atenderá a los tres grupos en las condiciones que se acaba de determinar.

5º Cuando ni el maestro ni la maestra de una localidad deseen hacerse cargo de estas enseñanzas, lo manifestará al Consejo local de Protección escolar, cuyo organismo propondrá en seguida al Consejo provincial la designación de una persona titulada o de capacidad reconocida que quiera prestar aquel servicio mediante la antedicha remuneración. En estos casos, la Inspección de Primera enseñanza velará de un modo especial por la efectividad y eficacia de las clases.

6º En las localidades donde haya varias escuelas de cada sexo, los Consejos locales citarán inmediatamente a los maestros y maestras para invitarles a que acuerden quiénes de entre ellos han de hacerse cargo de los adultos y adultas matriculados en cada grupo y de las enseñanzas correspondientes. Cuando algunos de los maestros renuncien a este derecho, serán reemplazados por maestras que lo deseen, y entre ellas tendrán preferencia las de mejor número en el Escalafón.

7º — En la misma reunión con los Consejos Escolares se determinarán los edificios escuelas en que deban darse las enseñanzas de adultos y adultas, atendiendo a sus mejores condiciones de capacidad, emplazamiento y material, en que la inteligencia de que, si bien cada maestro o maestra ha de dar un mínimum de trabajo de nueve horas semanales los locales podrán utilizarse todo el tiempo que sea prudente para desarrollar un horario que permita la debida atención a todos los grupos de alumnos.

8º En las capitales de provincia, el anterior acuerdo habrá de ser por la Junta de Inspectores de Primera enseñanza, dirigiendo los maestros sus peticiones de oficio a la Inspección, haciendo constar en ellas la escuela en que prestan sus servicios y el número del Escalafón. En estos casos, los edificios en que habrán de organizarse las clases nocturnas deberán ser los que dispongan de más aulas y estén mejor distribuídos por los barrios de la población.

9º Tan pronto como haya sido acordado el personal que en cada localidad ha de encargarse de las enseñanzas de adultos, deberán los Consejos locales o la Inspección en las capitales de provincia, enviar relación de maestros y maestras a las Secciones administrativas a los efectos de la confección de nóminas.

10. Queda suprimida la antigua distinción entre clases de adultos y de adultas, y, por consiguiente, la organización de este servicio en las

capitales donde antes existían clases de adultas se someterá al mismo régimen que se establece para las demás provincias, percibiendo las maestras idéntica remuneración. Las actuales profesoras especiales de las clases de adultas se incorporarán al servicio de las enseñanzas que actualmente realizan con las alumnas y darán sus clases en los locales que determinen los organismos a quienes se confía esta misión, percibiendo por su trabajo los sueldos o gratificaciones que consten en sus títulos profesionales, con los derechos que de ellos se deriven.

11. La administración del material, tanto de las clases de adultos como el de las antiguas adultas, que corresponda percibir a los encargados de ellas, constituirán un fondo común, que será administrado, por el maestro más antiguo de los que den sus enseñanzas en un mismo edificio, con la intervención y aprobación de sus compañeros.

12. La matrícula quedará abierta inmediatamente en todas las escuelas de niños y de niñas por el plazo que determinen los Consejos provinciales, y la lista de aspirantes de cada sexo y grupo en cada escuela serán enviadas por los maestros respectivos a los Consejos locales a los efectos de la formación de grupos de alumnos y de la determinación del número de edificios en que las clases se han de dar. Una vez solicitada por un maestro o maestra la designación para estas enseñanzas, queda obligado a darlas en el edificio que se determine.

13. Los Consejos provinciales quedan facultados para interpretar y desenvolver estas instrucciones, dando las que crean pertinentes tan pronto como sea conocida esta disposición y los Consejos locales pondrán su mejor celo en el cumplimiento de la gestión que se les encomienda.

La Inspección profesional de Primera enseñanza dedicará especial atención a las clases de adultos, y podrá proponer al Consejo provincial la sustitución del maestro cuando en informe razonado se demuestre la conveniencia de tal resolución.

41. Siendo de la mayor importancia asociar a esta obra de la escuela el esfuerzo generoso de cuantos puedan colaborar en la misma, los maestros podrán organizar conferencias o lecciones a cargo de personas de reconocida competencia.

Producción de películas escolares

Desde hace una veintena de años existe en Budapest una sociedad de producción de películas instructivas— la "Pedagógiai Filmgyár"— la cual ha sido creada especialmente para proporcionar a las escuelas programas cinematográficos completos que respondan a las exigencias de la enseñanza.

Las películas editadas por esta sociedad varían dentro de una misma materia según el grado de enseñanza a que se destinan.

La "Pedagógiai Filmgyár" fué fundada en 1912 de acuerdo con el Consejo Municipal de Budapest por un grupo de eminentes pedagogos a la cabeza de los cuales se encontraba su actual director general, Adalbert Agotai, presidente entonces de la Cámara de Maestros húngaros.

Para determinar de una manera precisa las atribuciones de la nueva institución, el Consejo Municipal de Budapest celebró el mismo año una conferencia en la que estuvieron representados todos los organismos interesados del gobierno. Esta conferencia reconoció sin reservas las virtudes educativas del cinema y la necesidad de servirse de él, no solamente en las escuelas como medio didáctico, sino también en las salas públicas como medio de cultura general popular. Se nombró una comisión encargada de fijar las directivas de la producción. Esta comisión compuesta por representantes de las escuelas de todos los grados, de la escuela de maternidad de la Universidad, estimó que en cuanto a los escenarios y a los títulos explicativos, debería estar completamente de acuerdo con los programas de enseñanza. A este efecto, las películas concernientes a cada materia tenían que ser concebidas en forma de que cada tema parcial encontrase fácilmente las variantes que respondan al programa y a las exigencias de los diferentes grados de la enseñanza: escuelas elementales, complementarias, profesionales, medias, etc. En otros términos, las películas tenían ante todo que constituir resúmenes que tendrían que ser más tarde completados con cintas demostrativas más detalladas.

Esta comisión decidió que la "Pedagógiai Filmgyár" comenzara a producir películas recapitulativas para uso de las escuelas elementales, es decir, películas de temas sencillos susceptibles de proporcionar materia a ejercicios de narración y películas de temas geográficos. Estas películas deberían ser después completadas por cintas más detalladas para uso de las escuelas superiores.

Sobre esta base, la "Pedagógiai Filmgyár" comenzó en 1913 una producción regular y metódica de películas instructivas. Se le encargó también la organización de sesiones cinematográficas en las escuelas de la capital. Hoy dispone para esto de un organismo especial.

El Consejo municipal de Budapest ha hecho obligatorio en todas las escuelas el empleo de la película como medio de demostración. Además, ha decidido que el personal del comercio y de la industria tendrá libre acceso a las sesiones cinematográficas de carácter profesional.

Hasta el principio de la guerra, la "Pedagógiai Filmgyár" había producido 6.100 mts. de película negativa y 30.000 mts. de cinta positiva, así como 2.000 negativos y 3.000 positivos de diapositivas. Durante la guerra su actividad fué completamente nula pero se reanudó en 1922. Durante el año escolar 1923-24 la "Pedagógiai Filmgyár" compuso el programa de las escuelas elementales y complementarias de forma que se pudieron hacer un buen número de proyecciones.

Hoy cada escuela dispone anualmente de cinco o seis series de películas que constituyen diferentes programas; los programas de la primera y segunda clases elementales son diferentes de los de la tercera, cuarta, quinta y sexta; se intenta también la posibilidad de establecer también programas diferentes para las clases tercera y cuarta por una parte y quinta y sexta de otra. Las escuelas complementarias tendrán también su programa aparte, así como se distinguirá entre programas destinados a las escuelas de niñas y a la de los niños. Los programas de las escuelas profesionales y los de los escuela medias son también diferentes.

Cada programa cinematográfico, antes de ser enviado a las escuelas, se somete a la apreciación de representantes del Magisterio. Además la "Pedagógiai Filmgyár" publica descripciones metódicas para distribuir a los alumnos momentos antes de la proyección a fin de prepararlos para las lecciones cinematográficas.

La "Pedagógiai Filmgyár" ha ampliado progresivamente su actividad a la fabricación de aparatos para proyecciones fijas y proyecciones cinematográficas para escuelas; especialmente construye un aparato de proyección cinematográfico denominado "Hunnia" el cual está provisto de un dispositivo que permite fijar la proyección sin ningún peligro de incendio siempre que el maestro quiera dar mayores explicaciones sobre un pasaje de la película. Numerosas salas escolares han sido equipadas con aparatos de la "Pedagógiai Filmgyár".

Esta sociedad dispone de un gran establecimiento para la producción de sus películas y de sus aparatos así como para su administración; su estudio está instalado con todos los adelantos modernos; tiene dos salas de pruebas una pequeña y una grande; una sección especial está destinada a los trucos y a los dibujos animados para las demostraciones científicas, principalmente para las matemáticas y para la física y la química. Forma también parte de la "Pedagógiai Filmgyár" un inmenso local que puede contener varios millares de personas destinados a las representaciones públicas ordinarias.

Al principio esta organización ateniéndose a las directivas de la comisión anteriormente citada se limitó a la producción de películas

escolares; pero su actividad se ha extendido: a) a la producción de películas de educación popular (cultura general; b) a la producción de películas de educación sanitaria, para responder al deseo del Ministerio de Previsión Social; c) a la producción de películas para las escuelas de enseñanza superior.

A título de ejemplo citaremos algunas películas de los diferentes géneros de producción de la "Pedagógiai Filmgyár":

Películas para ejercicios de narración para uso de las clases elementales (algunas de estas películas pueden ser utilizadas para la enseñanza de las ciencias naturales): El Jardín Zoológico de Budapest El corral; Animales domésticos útiles; La cigüeña ;El caballo; La vaca; El carnero; El oficio de zapatero; La inundación del Comitat de Bekés; Las despedidas del capitán Pedlow; Paseos por Budapest; Nuestro pan de cada día; El cerdo.

Películas de geografía para uso de las clases elementales de IIIª y IVª y también para las escuelas complementarias y profesionales: Budapest (4 partes, 6.490 mts.); La tierra del espejismo (en la gran llanura húngara); De Budapest a Esztergom; De Budapest a Baja a lo largo del Danubio; El Balaton (2 partes); La región de Matra; Diosgyor y Lillafured (fundiciones); Pecs y sus alrededores; Miskolozo.

Películas de ciencias naturales y de agricultura: El método búlgaro para el cultivo de los jardines; El otoño y la agronomía; La pesca en el Lago de Balaton; Cultivos primaverales.

Películas sobre la vida industrial, agricultura y ciencias naturales (para uso de las escuelas complementarias y profesionales: El oficio de alfarero; Los artesanos en el Bakony; La industria de la pizarra; La industria y el trabajo de la madera dura; La industria de la madera de pino; El oficio de zapatero; Las canteras de piedra; Las canteras de mármol de Ruszkica, etc.

Películas de física y de matemáticas: Las proporciones (directas e indirectas).

Películas científicas: Los microbios de una gota de agua; La operación de la apendicitis; La fractura tibio-társica; La mosca.

La "Pedagógiai Filmgyár" edita también *películas recreativas* en las que pone en escena cuentos populares y fábulas de Esopo.

Por ahora la "Pedagógiai Filmgyár" se ve obligada todavía a comprar algunas películas en el extranjero, sobre todo películas de geografía referentes a regiones lejanas. Las películas compradas en el extranjero se adaptan a las exigencias de los programas de enseñanza por medio de un nuevo montaje en el que se eliminan algunos detalles

y se añaden otros para que respondan plenamente al uso que se quiere hacer de llas.

El Museo Escolar de Gante

El Museo Escolar Municipal de Gante, (Bélgica), está instalado en un elegante palacete situado en medio de un vasto jardín del centro de la ciudad. Comprende cinco salones rectangulares de diez metros por veinte, — separados en dos por medio de tabiques — y dos grandes salas rectangulares de diez metros por treinta y tres. Además, cuenta con dos galerías para exposición, de diez y nueve metros de largo por cinco de ancho, iluminadas por seis grandes claraboyas. Estas galerías están destinadas a colecciones de plantas. Todos los salones, bien iluminados, se comunican entre sí, y casi todos, como los que se emplean para proyecciones, contienen bancos escolares y son semejantes a aulas.

La entrada al museo es libre para el público los domingos. En los demás días, — excepto el lunes y el sábado reservados para la limpieza del local, — es obligatoria la asistencia para los niños de las escuelas, que deben visitar el museo una mañana o una tarde, según turno establecido. En esos días de visitta la clase se traslada al museo, y en él se imparten las lecciones como en el aula, preferentemente las relacionadas con las ciencias naturales y con el dibujo. Para este último se utilizan las ilustraciones y los ejemplares naturales. Se dan también lecciones de historia y de geografía. Toda clase debe concurrir al museo por lo menos tres o cuatro veces al año.

Armario y vitrinas no están cerrados con llave. El maestro puede abrirlos para sacar y mostrar a sus alumnos las piezas sobre las cuales versa la lección. Por lo general, se organiza metódicamente una serie de lecciones para cada visita. Dos o tres días antes el director del museo recibe del maestro la indicación de las lecciones que se propone dar y la lista de objetos que necesita para ilustrarlas. Entonces se le prepara todo el material, que el maestro encontrará reunido y listo para emplearlo cuando llegue al museo con sus alumnos. El maestro puede utilizar también proyecciones fijas o cinematográficas.

Por otra parte, se ha autorizado a los maestros a convenir entre ellos que un maestro imparta la misma lección a alumnos de dos o tres clases reunidas.

En ciertas ocasiones el director del museo se encarga de dar lecciones-conferencias a alumnos de los mismos grados de diversas escuelas.

Es notable la instalación de proyecciones y de cinematógrafo que pueden utilizar los maestros con amplia libertad.

Completa el museo un vasto jardín botánico de más de seis mil metros cuadrados, divididos en secciones de determinados cultivos. La flora exótica se cultiva en invernáculos.

Este museo es una especie de cooperativa de la enseñanza. La generosidad de la Municipalidad, de los editores y de los particulares lo enriquece continuamente y le permite renovar las colecciones. Posee un abundante surtido de láminas, cuadros murales, mapas, instrumentos, material escolar, libros y revistas pedagógicas que el personal docente puede consultar libremente.

El sendero de la naturaleza

Desde hace algun tiempo algunas ciudades norteamericanas conocen el *nature trail,* o "sendero" con un agrupamiento de plantas, de animales diversos, de curiosidades naturales y de vestigios históricos, provistos de marbetes explicativos, que permite a los alumnos de la escuela primaria iniciarse, en buenas condiciones, en los elementos de la historia natural y particularmente aprender a conocer las plantas, las aves y los insectos en su ambiente. Después de Berlín, la ciudad de Leipzig acaba de organizar uno de esos "senderos" debido, exclusivameente a la iniciativa de los maestros. Se lo ha llamado *Naturlehrpfad.* La ciudad de Eber, en Hesse, inauguró otro, costeado por la Asociación para el progreso y embellecimiento de la ciudad, y al que concurren solos o en corporación — en este último caso para dar clase — los alumnos de numerosas escuelas urbanas y de los alrededores.

Museos rurales

Hay en Suecia cerca de trescientos museos rurales. Desde hace veinticinco años los campesinos suecos se interesan vivamente por el pasado de su país — la etnología, el folklore, etc. — y se encargan de conservar residencias históricas o típicas, molinos antiguos, curiosidades y recuerdos de todas clases. Los maestros de las escuelas públicas han colaborado con entusiasmo, pero no son los iniciadores del movimiento. Lejos de estar constituídos por colecciones de fósiles o de animales embalsamados y puestos en vitrinas cerradas, los museos rurales presentan objetos familiares del pasado en un marco apropiado. Su propósito principal es el de suscitar en los campesinos un amor más profundo y más consciente del país natal y mantener las costumbres y las tradiciones antiguas en cuanto se concilien con las aspiraciones del presente.

LIBROS Y REVISTAS

Nuevos estudios sobre la psicología de los salvajes

El término "etnología" que tiende a difundirse cada vez más — escribe León Brunschvigg en la "Revue des Deux Mondes" — consagra la incorporación de una nueva disciplina al cenáculo de las ciencias que tienen por objeto el estudio psicológico del hombre. No son ya exploradores audaces o viajeros de paso que bordan el relato de sus aventuras, sino colonos y administradores, misioneros y médicos, etnógrafos de afición y de profesión, los que emprenden la tarea lenta y difícil de descubrir la correspondencia de las palabras y de las ideas por las cuales podremos imaginar lo que ocurre en el cerebro de hombres extraños a lo que constituye para nosotros la esencia de la civilización. Tales son, por ejemplo, Knut Rasmussen para los esquimales, Elsdon Bert para los maoríes de Nueva Zelandia y Miss Kingsley para los negros del Congo francés. Basta citar estos nombres, tomados al azar, para definir el problema que se ha propuesto Levy-Bruhl en sus estudios sobre los hombres primitivos.

Veamos algunos de los problemas psicológicos que indaga la curiosidad de esos estudiosos. Uno de los más fáciles de delimitar es el de los números. ¿Sabe contar el hombre primitivo? En el primer momento uno se siente inclinado a contestar que no porque se da a la palabra *contar* un sentido exclusivamente aritmético, suponiendo que no es posible obtener una idea cuantitativa exacta de un conjunto de objetos si no con el medio que nos ha sido enseñado, es decir, recurriendo a un sistema regular de numeración. Pero esta suposición es arbitraria. Es evidente que si no logramos despojarnos de ella no nos será posible penetrar en inteligencias que, privadas de nuestros instrumentos lógicos, permanecen en un nivel intelectual que Levy-Bruhl llama "prelógico", pero que, sin embargo, son capaces de llenar sus fines. Los abipones del Paraguay que ignoraban la aritmética y tienen todavía una manifiesta repugnancia para aprenderla, suscitaban a fines del siglo XVIII la admiración del padre Dobrizhoffer por la forma con que advertían al instante que en una jauría faltaba un perro.

Tenían, pues, desarrollada una facultad de intuición visiva, que, en nosotros permanece, como si dijéramos, en estado salvaje.

El instrumento de su intuición, esa especie de ábaco que les brinda la naturaleza, son los dedos de las manos y de los pies; pero su horizonte intuitivo no termina en ese límite. En las islas Murray los indígenas cuyo vocabulario numérico se reduce a 1 y a 2 pueden contar hasta 31 refiriéndose a diversas partes del cuerpo. Comienzan a contar por el meñique de la izquierda, luego pasan por los demás dedos, la muñeca, el codo, la axila, el hombro, la concavidad inmediata a la clavícula, el tórax, y en orden inverso siguen por el brazo derecho para terminar en el meñique de la diestra.

La etnología contemporánea nos remite a la psicología de los hombres salvajes tal como apareció en el siglo XVIII, antes de ser magnificada por Rousseau y por Bonald. Las representaciones colectivas cuya obsesión llena la vida de las sociedades inferiores surgen de ese estado primordial de terror perpetuo y universal que se opone, por su nauraleza, al despertar de la reflexión y, por lo tanto, parecen infalibles. Entre los Ovambos de la antigua Africa occidental alemana, un hombre se va muy tranquilo a pescar ranas; en el camino se hiere con la propia lanza infiriéndose en el brazo una herida profunda. Pierde mucha sangre y muere de hemorragia. Tres días después los hechiceros de la tribu comienzan a indagar quien le ha causado daño. Buscan al culpable. Los misioneros se oponen y reciben esta respuesta: "si no lo descubrimos y lo matamos, corremos el peligro de morir todos". Y en efecto aprovechan de la ausencia de los misioneros para ajusticiar al presunto culpable.

Esta ferocidad ingenua es acreecentada por el carácter moral, o más exactamente superfísico, que reviste ante los ojos de los hombres primitivos todo suceso insólito, y sobre todo calamitoso. El infortunio debe ser necesariamente la consecuencia de una transgresión. Con este principio se relacionan costumbres conmovedoras como la siguiente referida por Huse y Mac-Dungall: "Los kengás no matan jamás a un halcón pero no nos impedían que ultimáramos a tiros un halcón que les robaba las aves de corral porque según decían un halcón que comete ese acto es un individuo de baja condición; hay clases sociales entre los halcones como entre los kengás".

Pero la lógica primitiva ignora las precauciones requeridas por el uso de las proposiciones recíprocas: si el culpable es infeliz la infelicidad se convierte en señal de la culpa. Los toragias de las Célebes cuando llevan a la aldea la cabeza de un enemigo a quien acaban de matar, le hablan más o menos así: "Te hemos dado muerte pero no te

irrites contra nosotros. Has caído porque habías cometido algún acto culpable, de lo contrario, no habríamos podido matarte''. Entre los pueblos del archipiélago indo-chino se dice de alguien que ha perecido de muerte violenta: ''Era culpable''. El veneno no es mortal si no para los culpables; no es una causa fisiológica si no un reactivo místico.

El mismo complejo de sentimientos produce ciertas reacciones singulares al aproximarse la muerte. Apenas el caso parece desesperado se abandona al enfermo y éste se convierte en objeto de terror, cuando no de reprobación. Puesto que la desgracia revela una culpa, debe ser expiada como una culpa. Por eso en las islas Fiji sigue a la muerte un verdadero saqueo. Los parientes más cercanos del muerto se precipitan en la casa para apoderarse de todo aquello sobre que pueden echar mano y que pertenezca a la familia del difunto.

No hay más que un medio de defensa: llevarse y esconder en tiempo oportuno todos los objetos valiosos. Para los vanas del Camerón por buena que haya sido una persona durante la vida, apenas expira su alma ''solo piensa en hacer daño''. Entre los batacas, desde el instante de la muerte el difunto es el enemigo de los vivos, aun de su pariente más cercano. Está furioso por haber tenido que abandonar el mundo de la luz y quiere llevar a otros a la región de la muerte. Se comprende el consejo que un maestro de escuela dirigía a una mujer indígena que lloraba en el camposanto: ''ahora puedes dejar correr tranquilamente tus lágrimas en el cementerio, porque eres cristiana y ya no temes que te lleve tu pariente enterrado aquí''. Las plegarias y las ofrendas suponen a los muertos famélicos y envidiosos.

Las cosas y los seres, los vivos y los muertos, entran así en un sistema que está más allá de la experiencia, pero que se apodera de los espíritus y adquiere la fuerza del instinto. Por eso la mentalidad primitiva se presenta no ya radicalmente (puesto que nada es absoluto en esta materia) si no en el curso ordinario de sus manifestaciones como *impermeable a la experiencia.* Cuando las fórmulas mágicas no dan resultado es porque opera otra causa también mágica. En el Africa del Sur, entre los cafres, un hombre dotado del poder de provocar la lluvia no conseguía hacer caer cuatro gotas. Terminó por explicar su fracaso diciendo que había otros hechiceros más poderosos que se empeñaban en paralizar sus esfuerzos e impedían que cayese la lluvia. Inmediatamente fueron los otros buscados, hallados y ajusticiados.

Los europeos suelen creer que el plano de orientación mental de los salvajes se modificará en contacto con las ideas que ellos les llevan;

pero sucede que estas ideas toman un lugar imprevisto en el cuadro de los prejuicios tradicionales. El dentista blanco es, para los salvajes, un hechicero superior. Levy-Bruhl resuelve uno de los problemas paradojales a este respecto. ¿Por qué médicos y misioneros han comprobado, en puntos remotísimos del globo, un modo idéntico de comportarse de parte de los indígenas a quienes cuidan y curan? Una vez que el indígena ha recobrado la salud, no sólo no atestigua simpatía o gratitud para sus benefactores, sino que, de manera indiscreta y a veces arrogante, les exige un regalo, como si debieran indemnizarlo por el beneficio recibido. Esta actitud parece una inversión de los deberes naturales. En realidad lo que ocurre es que el indígena una vez que pasa a depender de un extranjero, se considera dado a un patrón de quien espera legítimamente ayuda y recompensa. Si pudiera expresar sus sentimientos, le diría: "En adelante serás mi sostén y tengo derecho a contar contigo para compensar lo que tu intervención me ha hecho perder de parte de las potencias místicas de que vive mi grupo social y de las cuales yo también vivía".

("*Revue des Deux Mondes*").

Para la enseñanza de la hora

Fácil es decir qué hora es, puesto que abundan los relojes de todas las formas y tipos; pero si se nos preguntara qué hora es, en este momento, en Nueva York, en Sidney, etc., antes de responder pensaremos todos, con mayor o menor claridad, en la correspondencia entre la longitud y la hora legal, y recordaremos la convención según la cual la hora legal no es precisamente la solar, (el mediodía del reloj no es exactamente el mediodía del sol) y que la Tierra está dividida en 24 husos horarios cada uno de los cuales tiene una hora única —la de su meridiano central— para todas las comarcas comprendidas en él.

Es, pues, posible, efectuar un cálculo aproximado de la hora en cualquier país del mundo; pero para que sea exacto se requiere un método científico, un conocimiento claro y completo del problema.

Un estudioso italiano, Rafael D'Ambrosio ha ideado un procedimiento práctico y sencillo que permite el cálculo exacto de la hora en cualquier punto del mundo, así como la solución de otros problemas de índole geográfica. El dispositivo consta solamente de tres discos de cartón superpuestos, y giratorios independientemente: de una y de otra parte, los hemisferios, austral y boreal, en el centro de un disco blanco,

mayor, cuyo margen saliente lleva a intervalos equidistantes una serie de números, de 1 a 24, que indican las horas.

Basta hacer coincidir la línea del país en que nos encontramos, con la de la hora que tenemos en determinado momento, para obtener en seguida la indicación de todas las horas en el mismo instante en los demás países.

Con ese aparato se puede obtener sin esfuerzo importantes resultados didácticos, superando con su auxilio los puntos más ásperos de la geografía en los grados cuarto y quinto.

En efecto el huso-horario de D'Ambrosio nos da: 1º, la hora legal de cualquier localidad del mundo con respecto a la del lugar en que se está en determinado momento. (Las fracciones de hora que en el mismo instante corresponden en todas partes, se consideran sin cambiar de lugar las líneas de coincidencia de los meridianos con las horas enteras); 2º, la hora media local, (sustrayendo y agregando a la hora media legal los minutos que resultan de la multiplicación por 4 de los grados de longitud al oeste y al este del meridiano que divide el huso horario en dos partes iguales); 3º, la longitud y la latitud geográfica aproximada; 4º, la idea general de la Tierra con la división de los continentes, los Estados y la conformación y el lugar que ocupan las tierras y los mares; teniendo inmóvil y haciendo girar de oeste a este los que representan los hemisferios, se obtiene una idea bastante clara de la rotación de la Tierra sobre sí misma, y cómo la ilumina el sol sucesivamente en el transcurso de las horas; 6º, la demostración de cómo, al cruzar la línea internacional del cambio de fecha se gana un día en la dirección del este o se pierde uno en la dirección del oeste.

Acompaña al aparato un opúsculo de instrucciones y algunas tablas útiles para obtener con el huso-horario, indicaciones de la mayor precisión.

("*La Nuova Scuola Italiana*").

El estudio del mar

El mar cubre más de dos terceras partes de la superficie del globo terrestre y es tan profundo que el Monte Everest, colocado en su profundidad máxima quedaría cubierto por más de 3.000 metros de agua. Hay en el mar una variedad de vida mayor que en la superficie terrestre. El estudio del mar, de las formas de vida que encierra y de los factores que gobiernan su distribución, se llama oceanografía. Comprende ésta varias ciencias: los zoólogos y los botánicos describen

los animales y las plantas; los fisiólogos investigan el funcionamiento de esos organismos; químicos y físicos estudian la composición y las propiedades del agua del mar; el geógrafo describe la extensión y los límites de los mares; el meteorólogo explica con el estudio del mar algunas de las variaciones del tiempo.

La ciencia del matemático y del astrónomo es también necesaria para determinar la naturaleza de las fuerzas que rigen las corrientes y las mareas.

Por la misma naturaleza del mar, su examen y su estudio son más difíciles que los de la tierra. Las mismas aguas de la superficie cambian de naturaleza y de población a causa de las corrientes. Las dificultades que se presentan al oceanógrafo cuando trata de estudiar las aguas profundas, son enormes. Trabaja, como si se dijera, en las tinieblas.

No obstante esas dificultades, la oceanografía ha realizado progresos inmensos en los recientes cincuenta años.

La marina británica tuvo parte importante en el desarrollo de la oceanografía. El viaje realizado en los años 1768 a 1771 en el "Endeavour" puede ser considerado como la primera expedición oceanográfica. Esa expedición llevaba un naturalista, efectuó sondeos y tomó temperaturas.

Fué más tarde práctica frecuente del Almirantazgo la de enviar naturalistas en los barcos de expedición a regiones poco conocidas. Así fué como Darwin viajó en el "Beagle" y Huxley en el "Rattlesnake". En 1872 se inició una empresa mucho más importante. El barco "Challenger" partió de Gran Bretaña con un programa exclusivamente oceanográfico. Iba en él un grupo de hombres de ciencia bajo la dirección de Sir Wyville Thomson, profesor de historia natural de Edimburgo. Durante tres años el "Challenger" navegó recorriendo 69.000 millas. Tomó sondeos, temperaturas, muestras de agua de mar de diversas profundidades y recogió gran número de plantas y de animales marinos. Con esas colecciones y los datos recogidos se tuvo por vez primera un conjunto de nociones exactas sobre el mar y sus habitantes. Desde entonces se organizaron otras expediciones con plan semejante al del "Challenger" que produjeron todas importantes resultados tanto en el terreno geográfico como en el de la zoología y la botánica.

Para colaborar con las expediciones científicas marítimas se instituyeron laboratorios permanentes donde habrían de ser conservados vivos los animales marinos capturados. En el mismo año en que zarpó el "Challenger" un hombre de ciencia alemán, Anton Dorhn, comenzó

a ver realizado sus proyectos con la construcción de la famosa estación biológica de Nápoles. En la calle Nazionale, de esa ciudad, se levanta una serie de edificios de los cuales el acuario constituye sólo una pequeña parte. Contienen innumerables laboratorios, una magnífica biblioteca, un museo y todos los elementos necesarios para el trabajo científico.

Larga sería la lista detallada de los laboratorios oceanográficos de Europa. Mencionaremos los principales.

El gobierno de los soviets ha dispuesto que se hagan investigaciones en el mar de Barentz, riquísimo en peces. La base de las operaciones es el laboratorio situado en la costa murmánica de la península de Cola.

En proporción a su población es más importante que la de otros países la contribución de Noruega a la ciencia del mar. Depende esto del hecho de ser una gran nación marítima que debe a la pesca gran parte de su riqueza. En el Cattegat ha instalado los laboratorios marinos de Kristineberg y de Gothemborg.

Los dinamarqueses poseen un laboratorio oceanográfico móvil, en forma de una nave que, gran parte del tiempo, permanece anclada frente a Copenhague.

El principal laboratorio marino de Alemania está situado en la pequeña isla de Heligoland, en medio del Mar del Norte que es la base de la industria pesquera de Alemania. Kiel y Hamburgo son también dos centros importantes de investigaciones ocenográficas.

Holanda posee un laboratorio en Helder y Bélgica otro en Ostende. Francia tiene instalados numerosos laboratorios en toda su costa.

Después de la de Nápoles, la estación oceanográfica europea más importante es la de Mónaco, con un museo y un acuario. Fué fundada y dotada por el príncipe Alberto de Mónaco en 1906. El príncipe, gran oceanógrafo, realizó repetidas expediciones por mar y exploró el Mediterráneo, y el Atlántico, desde el Spitzberg hasta el ecuador, recogiendo animales de todas las profundidades. Los resultados de esos viajes han sido publicados en una serie de volúmenes espléndidamente impresos.

Además de la estación de Nápoles, Italia ha instalado otras en Messina, en Génova y en Rovigno.

En el Mediterráneo hay centros de investigaciones marítimas en Alejandría, en Salambó y en la isla de Mallorca.

El gobierno egipcio establecerá un laboratorio marino en la costa del Mar Rojo. Funcionan laboratorios en Colombo (Ceilán) y en Ma-

dras, que estudian respectivamente las ostras perlíferas y el comercio de peces. Los franceses fundaron un laboratorio en Caoda, (Indochina) y los holandeses poseen otro en Batavia, admirablemente situado para el estudio de los corales y de otros habitantes típicos de los mares tropicales.

Los japoneses han emprendido con entusiasmo las investigaciones marinas. El Japón posee gran extensión de costas bañadas por mares riquísimos en peces. Además es muy importante su industria de ostras perlíferas. Esto explica la existencia, en el Japón, de no menos de diez centros de investigaciones marinas, el más importante de los cuales es el de Misaki, de propiedad de la Universidad Imperial de Tokío.

La Universidad de Hawai posee en Oahu (islas Hawai) un pequeño laboratorio que efectúa especialmente investigaciones sobre los corales.

En la costa de California existen dos grandes laboratorios, y más al norte, en el Puget Sound funciona otro que depende de la Universidad de Wáshington.

El Canadá posee su laboratorio biológico en Nanaimo (isla de Vancouver).

Dentro de poco tiempo se inaugurará en los Estados Unidos un gran instituto oceanográfico sostenido por la Fundación Rockefeller. Contará con un cuerpo de hombres de ciencia dedicados al estudio del Atlántico Septentrional.

Entre las diversas actividades del Instituto Carnegie, de Wáshington, figuran las investigaciones biológicas marítimas. El Instituto posee un laboratorio en Dry Tartugas en un islote abundante en corales situado en la punta meridional de la Florida. Se estudia también los corales en el laboratorio de las islas Bermudas que es, por otra parte, un centro ideal para la investigación de la profundidad del mar, como lo demostró recientemente el doctor W. Beebe al descender dentro de un aparato de acero a la profundidad de 400 metros.

Este rápido examen de los principales laboratorios oceanográficos del mundo demuestra hasta qué punto se ha difundido el deseo de estudiar el mar y sus habitantes. Gran parte del trabajo que realizan tiene fines económicos; pero otras investigaciones están estableciendo gradualmente cuáles son los factores fundamentales que influyen en la fertilidad del mar. Las aplicaciones prácticas de ese trabajo no parecen muy evidentes para las masas, pero su valor intrínseco es realmente importante porque la máxima "saber es poder" se aplica a los problemas marítimos tanto como a los demás.

("*Contemporary Review*").

La agricultura y las escuelas en el Japón

El Japón es un país montañoso de naturaleza volcánica cuyas costas en su mayor parte se levantan abruptas. Sólo el 15 por ciento de su superficie es cultivable, generalmente en las cuencas de los ríos y en los terrenos aluvionales formados en la desembocadura de éstos en el mar. De esta pequeña superficie cultivable obtiene el sustento una población de 65 millones, con una densidad de 969 habitantes por kilómetro cuadrado de superficie cultivable. En Alemania, no obstante su cultivo intensivo, la densidad es de 185 habitantes. Los japoneses afrontan ciertos problemas semejantes a los de los alemanes en razón de su reducido territorio: rápido y forzado desarrollo económico debido a la superpoblación, falta de colonias de desahogo, rápida industrialización, urbanismo intenso y formación de un proletariado académico. Es natural, pues, que los japoneses acojan con gran favor toda innovación en el campo de la economía agrícola.

La granja japonesa es, sin excepción, un modelo de explotación agrícola moderna. Los japoneses muestran de buen grado los progresos que han alcanzado en ese dominio y llaman la atención del extranjero que los visita acerca de lo que han aprendido en su país. A este respecto no tienen ningún falso orgullo nacional o de raza.

Los terrenos cultivados se conservan limpios de una manera ejemplar. No se ve en ellas una planta inútil. Esto es posible por el hecho de que son raras las "chacras" que tienen una extensión mayor de una hectárea y media. El 70 por ciento de los campesinos japoneses trabajan menos de una hectárea y sólo el 1 por ciento más de cinco hectáreas. Estos cultivos extensos se encuentran en el norte del país, donde una superficie inferior a dos hectáreas es insuficiente para el mantenimiento de una familia. Sólo la mitad de los campesinos son propietarios; y los demás, arrendatarios en condiciones sumamente onerosas, al punto de que el gobierno tiene el propósito de abolir el sistema de los arrendamientos. Los contratos suelen tener una duración de diez a doce años.

La reorganización de la agricultura es para el Japón un problema de la mayor importancia. La elevada natalidad hace sentir cada vez más la falta de espacio. Con la regularización del curso de los ríos se espera aumentar la superficie cultivable, pero no en proporción que baste para el aumento de población que es anualmente de 830 mil a un millón.

Las máquinas no han suplantado, en la agricultura, al trabajo del hombre. Todas las labores de granja se efectúan a mano. En el Japón

meridional y central se obtienen dos cosechas por año, la primera de trigo o cebada y la segunda, de arroz.

Los arrozales, cultivados en las laderas de poco declive, reciben irrigación de lagunas que represan el agua de las montañas. Donde no se produce trigo se cultiva huertos. El empleo de abonos químicos está muy difundido en el Japón. Alemania le envía cerca de 300 mil toneladas, por año; pero la industria japonesa de los abonos adquiere tal desarrollo que dentro de cinco años estará en condiciones de abastecer al país.

Entre todas las cosas interesantes que se ve en el Japón ninguna llama tanto la atención como una granja, limpia como un espejo, con su obscura casa de madera, su cuidado jardín en el que florecen balsaminas y crisantemos, sus majestuosos árboles de sombra, y, sobre todo, sus habitantes siempre laboriosos, cordiales y hospitalarios. "Hallamos —dice el autor del artículo— al campesino, dueño de la granja, vestido con el traje nacional, el kimono, y calzado de gruesas sandalias de madera provistas de correas que se cruzan sobre el pulgar y el segundo dedo del pie. Nos saluda con profundas inclinaciones y luego de recibir nuestra tarjeta nos ofrece arroz y fruta. Toda la familia nos contempla sonriendo y contenta al ver que sabemos comer con los palillos. La vajilla europea no se conoce en las casas de campo japonesas.

La casa habitación rural es en verano muy ventilada porque se puede abrir completamente, desde que sus paredes son movibles. El piso está cubierto de esteras de bambú sobre las cuales, para dormir, se tienden cobertores. El japonés ignora el uso de camas como las nuestras. Por la mañana se retiran y se guardan los cojines y los cobertores que han servido de lecho.

Dos o tres habitaciones son utilizadas para trabajar y para dormir. La cocina es una pieza espaciosa que tiene un vasto hogar de piedra con cinco hornillos: uno, muy grande, para el arroz, y los otros cuatro para los demás alimentos. Este hogar tiene forma de media luna y se le encuentra idéntico en todas las casas de campo.

Una pieza que no falta en ninguna casa japonesa por mísera que sea es el baño. Todo japonés toma dos o tres veces por día un baño caliente a 45 grados centígrados, seguidos por una ducha de agua fría.

Delante de esa casa habitación se extiende un patio circundado por algunas construcciones rústicas: un cobertizo para las herramientas agrícolas, un local para la preparación del abono, y otro muy fresco para la conservación de las hojas de morera destinadas a los gusanos de seda. No hay establos porque sólo en el norte se emplean animales de trabajo.

Son muy pocas las vacas de ordeñe. La granja que visitamos, de una superficie de cuatro hectáreas, no poseía ningún animal.

Hasta no hace muchos años los japoneses eran completamente vegetarianos por motivos religiosos y económicos, pero actualmente, se emplea cada vez más el régimen alimenticio europeo. La cría de "animales" se limita a los gusanos de seda. Por angosta escalerilla subimos al desván de la casa. Sobre una capa de hojas de morera, en largas mesas. yacían los gusanos de seda en vísperas de fabricar los capullos. Los campesinos reciben los huevecillos de las estaciones experimentales, instaladas en diversos puntos de la región. Durante tres semanas se alimenta a los gusanos con hojas de morera trituradas. Al final de la tercera semana los gusanos comienzan a tejer el capullo, es decir, a transformarse en crisálida. Este fenómeno ocurre tres o cuatro veces por año. Se recogen los capullos para enviarlos a las fábricas de seda. La cría de los gusanos de seda es muy provechosa porque no obstante la competencia de la seda artificial, la natural no ha perdido valor. La producción japonesa de seda representa el sesenta por ciento de toda la producción mundial.

En los alrededores de Kioto, visitamos la escuela de una aldea de tres mil habitantes. En la casa municipal, amplia y aireada encontramos al alcalde. Con las acostumbradas reverencias, de extremada cortesía, cambiamos nuestras tarjetas de visitas. Luego nos ofrecieron té y melones. Ningún campesino japonés recibe visitas, sin ofrecerle en seguida sus productos agrícolas.

De los tres mil habitantes de la aldea, quinientos son niños que asisten a la escuela. La escuela es un edificio espacioso, y en los salones de clase hay bancos como en las escuelas de Europa, aunque en su casa el japonés no se sienta en bancos o sillas, sino sobre esteras, con las piernas cruzadas. La cantidad de material didáctico, es sorprendente por tratarse de una simple escuela de aldea. Vimos una colección de cuadros zoológicos y de aparatos de física mucho más abundante que la que se suele encontrar en una escuela alemana semejante.

Algunos salones están destinados a las clases de costura y de labores femeninas. El aula de lectura para los doce maestros tenía un retrato de Pestalozzi, y la de música uno de Beethoven. La escuela contaba también con un amplio salón para gimnasio.

Quizás tienen razón los japoneses, cuando se enorgullecen de haber aventajado en materia escolar a Alemania misma.

A los cinco años de los cursos primarios, siguen otros cinco de escuela media, tres de escuela superior, y tres años de universidad. La instrucción elemental es obligatoria. El Japón gasta mucho en instrucción pública. La mayoría de los profesores y maestros, han estudiado

en Europa o en los Estados Unidos. Todos los años, el Estado envía, a sus expensas, a otros países el 10 por ciento de sus expertos, con la misión de estudiar todas las novedades en los diversos dominios científicos. Nuestro guía, que había estudiado en Alemania, nos dijo que dentro de dos años recibiría una crecida subvención del Estado para volver a Alemania con el fin de estudiar las últimas innovaciones en agricultura.

Los profesionales japoneses inician su carrera más tarde que nosotros. Además de su propia lengua y de su difícil sistema de escritura, deben aprender dos idiomas extranjeros, inglés y alemán o francés. Las bibliotecas demuestran claramente la dependencia intelectual en que ese país se encuentra con respecto a Europa. En ella se ve todas las publicaciones agrícolas alemanas del último medio siglo y muchos libros ingleses. La mitad de los periódicos que reciben son alemanes''.

(De ''*Deutsche Rundschau*'').

Libros y folletos recibidos

''Lord Byron'', por Jorge Brandés; 142 páginas; Tradución publicada por las Ediciones Argentinas Cóndor, Buenos Aires.

—''La araña de vidrio'', por Mauricio Maeterlink; 126 páginas; tradución de P. Labrousse; Buenos Aires.

—''Cocktail'', cuentos breves por Silvia Guerrico; 152 páginas; Editorial Tor; Buenos Aires.

—''De sabor chaqueño'', poesías por Julio Víctor Navarro, director de la Escuela Nacional N° 120, de Santa Fe; 40 páginas, 1932.

—"La Escuela Unica", por E. Witte y E. Backheuser; traducción de L. Sánchez Sarto; 214 páginas; volumen 312 de la Colección Labor; Barcelona, Buenos Aires, 1933.

—''La educación de la mujer contemporánea'', por Víctor Mirguet; traducción de Del Olmo Barrios; 216 páginas; volumen 313 de la Colección Labor; Barcelona, Buenos Aires, 1933.

—"La Escuela Nueva", por el profesor Lourenca Filho, del Instituto pedagógico de San Pablo; traducción de Enrique de Leguina; 232 páginas; volumen 330 de la Colección Labor; Barcelona, Buenos Aires, 1933.

—''El voto de las mujeres'', por Colette Iver, novela, 158 páginas, traducción de G. García Manchon, Buenos Aires, 1932.

—''Historia Argentina'', por Ricardo Levene; primer tomo, 472 páginas; segundo tomo 594; Buenos Aires, 1932.

—''Nubes diáfanas'', cuentos y lecturas para niños, por Luis Arena; 144 páginas, Buenos Aires, 1932.

SECCIÓN OFICIAL

RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1932.

12924-967-C—934— Vistas las renuncias formuladas por el Presidente y Vocales del Consejo Nacional de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, decreta:

Artículo 1º — Aceptar las renuncias presentadas por los doctores Ramón J. Cárcano, Agustín Araya, Agustín Pestalardo, profesor Avelino Herrera y profesora señorita Inés Recalt, de los cargos de Presidente y Vocales del Consejo Nacional de Educación, dándoseles las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1932.

12925.—968 — D.-S- 958. — Siendo necesario proveer el cargo de Presidente del Consejo Nacional de Educación, vacante por renuncia del doctor Ramón J. Cárcano, el Presidente de la Nación Argentina, en uso de la facultad que le confiere el artículo 86 inciso 22 de la Constitución Nacional, decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente del Consejo Nacional de Educación, en comisión, al Ingeniero D. Octavio S. Pico.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

El Consejo Nacional de Educación adoptó las siguientes resoluciones en las sesiones de las fechas que se menciona.

DONACION DE TERRENO PARA ESCUELA

Noviembre 4 de 1932.

Exp. 3732|B|928. — 1º Ratificar la resolución de la Presidencia de agosto 19 de 1929, de fs. 31 de estos actuados, por la que se acepta la donación de una fracción de tierra con destino al edificio propio de la escuela Nº 99 de Buenos Aires, hecha por la Asociación Cooperadora de la misma.

2º — Manifestar a la Asociación Cooperadora de la escuela 99 de Buenos Aires, en respuesta de sus notas de fs. 67 a 70 y 63, que el H. Consejo ha contemplado con sumo agrado su acción activa y constante en pro de la escuela y que en la fecha ha dispuesto se estudie y proyecte la construcción del edificio a que se destinó el terreno donado.

3º — Agradecer al Escribano señor Ramón Dibar el desinteresado concurso prestado en obsequio al Consejo Nacional de Educación, al renunciar al cobro de honorarios por el testimonio de aceptación de la donación referida.

4º — Disponer que Dirección Administrativa desglose, para la guarda y custodia, los testimonios de fs. 38 a 53 y 58 a 60, previa anotación de los mismos en Inspección General de Provincias y Arquitectura.

5º — Pasar las actuaciones a Inspección General de Provincias y Dirección General de Arquitectura, para que estudien y proyecten la construcción del edificio con destino a la escuela Nº 99 de Buenos Aires.

FONDOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION EN ESCUELAS AL AIRE LIBRE

Noviembre 4 de 1932.

Exp. 23871|D|932. — Atender con los fondos asignados por la Ley 11597 para "Comedores Escolares" el número de raciones aumentadas a las Escuelas al Aire Libre por resolución de 24 de octubre último (Exp. 22525-I-932) que excedan del margen de imputación en la respectiva partida del Presupuesto general.

AMPLIACION DE LA LISTA DE MAESTROS DE SEGUNDA CATEGORIA

Noviembre 7 de 1932

Exp. 24304|P|932. — Encomendar a la Comisión que actuó en la clasificación del personal ascendido por expediente 16648|12º|931, la ampliación de la lista de maestros de 2ª categoría en 100 maestros más a cuyo efecto la oficina de Estadística deberá facilitarle todos los datos que le requiera con ese objeto.

EXPOSICION DE INICIATIVAS Y OBSERVACIONES A LA SUPERIORIDAD

Noviembre 9 de 1932

Exp. 24397|P|932. — Dirigir por Secretaría, la siguiente Circular:

'El personal docente y administrativo de las escuelas, tiene el deber y el derecho de exponer libremente a la Superioridad, las iniciativas y observaciones que puedan contribuir a mejorar la enseñanza y corregir errores y abusos advertidos en la práctica.

Las manifestaciones de los Inspectores, directores, catedráticos, maestros y empleados del H. Consejo que importe respecto de las autoridades superiores o compañeros de trabajo, imputaciones falsas, mala fe, injurias, desorden, indisciplina e

inconducta, están previstas y calificadas por los Arts. 78 y 79 del Reglamento General de Escuelas, que las corrige, según el caso, hasta con la destitución del cargo.

Los Inspectores Generales y Seccionales están en el deber de vigilar el severo cumplimiento de los reglamentos en vigor, por parte del personal sujeto a su dependencia y contralor, adoptar y proponer las medidas que consideren oportunas. El silencio o la indiferencia, significa una complicidad reprensible, que perjudica la moral y disciplina de las escuelas y que el Consejo Nacional está resuelto a corregir''.

PAGO DE SUELDOS EN AUSENCIA DEL DIRECTOR

Noviembre 9 de 1932.

Exp. 23302|D|932. — En lo sucesivo cuando por cualquier causa no se encuentre al frente de una escuela de la Capital el director designado por el H. C., a cuyo nombre debe extenderse el cheque para el pago del personal, se otorgará ese documento a nombre del vice-director, siempre que este funcionario haya presentado fianza, debiendo, en caso contrario, hacerlo a favor del secretario del C. Escolar respectivo, quien procederá a efectuar el pago con la cooperación del vice-director y, en defecto de éste, con el maestro de la misma escuela que el secretario designe, de conformidad con el director o vice, en su caso.

SUSPENSION DE REUNIONES DE INSPECTORES

Noviembre 29 de 1932.

Circular Nº 252.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. transcribiéndole para su conocimiento y efectos, la resolución adoptada en la fecha, que dice: ''En uso de la facultad conferida por el Art. 65º de la Ley 1420: El presidente del Consejo Nacional de Educación, en la fecha, resuelve:

Suspender hasta nueva resolución las reuniones de Inspectores Técnicos establecidas por el Art. 2º de la disposición de 30 de Mayo último (Exp. 10285-P-932).

2º — Suspender, igualmente, las reuniones de Presidentes de Consejos Escolares y Asociaciones Cooperadoras de las escuelas primarias de la Capital, establecidas por el Art. 1º de la resolución citada precedentemente y de 12 de agosto último''.

AVISO DE LICITACION

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1932

Exp. 8194-S-1921.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 27 de diciembre de 1932, a las 15 horas, para adjudicar las obras de ampliación y reparaciones en el edificio de la escuela Nº 20 de ''Esmeralda'' (Santa Fe).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Santa Fe.

EL SECRETARIO GENERAL.

"EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN"
N.º 719 - NOVIEMBRE DE 1932

ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

"SESION 96ª.
Día 4 de noviembre de 1932

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinte minutos del día cuatro del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y dos, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice Presidente Doctor Don AGUSTIN ARAYA y Vocales Profesora Señorita INES RECALT, Profesor Don AVELINO HERRERA y Doctor Don AGUSTIN PESTALARDO, bajo la Presidencia del Doctor Don RAMON J. CARCANO, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 23408/C/932. — 1º Encargar, interinamente, de la dirección de la escuela 40 de "Tecka" (Chubut), al maestro de 3ª categoría de la escuela 4 de "Maquinchao" (Río Negro), señor Alberto Lucero, conservando su actual sueldo, hasta que el Presupuesto permita asignarle la categoría de sus funciones efectivas.

2º — Ubicar en la escuela 4 de "Maquinchao" (Río Negro) a la maestra de la 40 de "Tecka" (Chubut), señorita Ramona Pino.

3º — Ubicar en la escuela 40 de "Tecka" (Chubut) a la maestra de la 4 de "Maquinchao" (Río Negro), señora Saturnina O. de Lucero.

4º — Acordar a los nombrados, las órdenes de pasajes y las partidas para gastos de movilidad que indique la Inspección Gral. de Territorios.

Exp. 23452/R/932. — 1º Nombrar maestra de 3ª categoría para la escuela 4 de "Maquinchao" (Río Negro), en reemplazo de la señora Saturnina O. de Lucero, que pasa a otro destino, a la M. N. N. señora Carmen Clotilde Lara de Albistur Pando.

2º — Acordar a la señora Carmen Clotilde Lara de Albistur Pando las órdenes de pasajes y las partidas para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.

Exp. 19050/B/932. — 1º Aceptar la renuncia que del cargo de maestra auxiliar de la escuela Nº 68 de Buenos Aires, formula la señora Eva Nélida P. de García Laredo.

2º — Ubicar en la escuela Nº 68 de Buenos Aires, en reemplazo de la señora Eva P. de García Laredo y con carácter de maestra auxiliar, a la maestra de la Nº 15 de Pampa, señora Constancia O. G. de Zamorano.

Exp. 9616/C/931. — 1º Crear una escuela nacional en el paraje denominado "Los Leones", Departamento Cruz del Eje, de la provincia de Córdoba.

2º — Pasar estas actuaciones a la Comisión de Hacienda y Legislación a objeto de considerar el adjunto contrato de cesión gratuíta.

Exp. 18440/A/932. — Reservar este expediente hasta la oportunidad indicada a fs. 5.

Exp. 23075/D/932. — Aceptar la fianza presentada por el señor Rafael E. Porcelli, empleado de la Repartición y pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 21735/17º/932. — Aprobar, con antigüedad al 24 de febrero del año actual, el pase interno efectuado por el Consejo Escolar 17º de la señorita Ana Kuen de la escuela 19 a la Nº 27 de su jurisdicción.

Exp. 2305/17º/932. — Reintegrar al puesto de preceptora a cargo de una sección en la escuela para adultos Nº 6 del C. Escolar 17º, a la maestra de castellano de la Nº 1 del mismo Distrito, señorita Clotilde P. Arrieta.

Exp. 54867/B/930. — Aceptar la quita del 5 % ofrecida por la firma Vicente Biagini y Hnos. en

la suma de $ 48.— m/nal. (cuarenta y ocho pesos moneda nacional de c/legal), reconocida por resolución de 20 de noviembre de 1931 (fs. 10) y disponer la liquidación y pago oportuno de la suma de $ 45.60 m/n. a que queda reducido ese importe.

Exp. 22708/D/932. — Aceptar la fianza presentada a fs. 1 por la señora Ana Lía Renoulin de Sanjurjo, empleada de la Repartición y pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 20274/15°/932. — Archivar estas actuaciones, previa vista a la entidad recurrente.

Exp. 23551/I/932. — Autorizar a la dirección de la escuela N° 5 del C. Escolar 6°, para realizar el día 12 del corriente con los alumnos de los grados 4°, 5° y 6° una excursión al Museo Histórico de Luján, debiendo dar aviso al Cuerpo Médico Escolar con dos días de anticipación.

Exp. 23656/P/932. — Disponer que la maestra de labores de la escuela para adultos N° 8 del C. E. 7°, señorita Mercédes Pelissier, pase a prestar servicios en escuelas diurnas, medida que se hará efectiva al finalizar el presente curso escolar.

Exp. 15656/S/932. — 1° Justificar con goce de sueldo las inasistencias incurridas por el maestro de la escuela N° 1 de Río Gallegos, señor Juan Martín Rodríguez, durante el tiempo comprendido entre el 26 de febrero y el 14 de marzo último, por carecer de medios de transporte.

2° — Liquidar los haberes que lo hubieran correspondido por intermedio de la Inspección Seccional 4ª.

Exp. 5043/I/932. — 1° Nombrar maestros de 2ª categoría para las escuelas que se determinan, a los siguientes MM. NN. NN.:

María Eugenia Victoria Codega, Esc. 5 de Pto. Deseado (Santa Cruz).
Regina Franco, Esc. 6 de Paso Ibáñez (Santa Cruz).
Esther Eteimbrun, Esc. 22 de Col. Sarmiento (Chubut).
Carlos Agustín Angel Lesca, Esc. 6 de Paso Ibáñez (Santa Cruz).
Nélida E. R. de Gentiluomo, Esc. 22 de Col. Sarmiento (Chubut).
Juana Elvira Gil, Esc. 29 de S. Martín (Chubut).
Baldomera Gil, Esc. 29 de S. Martín (Chubut).
Lorenzo Presas, Esc. 30 de Epuyen (Chubut).
Andrés Avelino Villegas, Esc. 75 de Centro Río Pico (Chubut).
Bautista Tomás Fasola, Esc. 111 de Dos Lagunas (Chubut).
Celia García, Esc. 2 Puerto Santa Cruz (Santa Cruz).

2° — Acordar las órdenes de pasajes y las partidas para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección Gral de Territorios.

Exp. 5706/7°/932. — Conceder excepcionalmente licencia, sin goce de sueldo, por asuntos particulares, desde el 6 de abril ppdo. hasta el 20 del corriente, al maestro de matemáticas de la escuela para adultos N° 7 del C. Escolar 7°, señor Gustavo Alvarez Colodrero.

Exp. 23059/D/932. — Aceptar la fianza presentada por la señora María Elena B. de Avonibus, empleada de la Repartición (División Suministros) y pasar estas actuaciones a D. Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 18314/C/932. — Asignar funciones de maestra auxiliar de la dirección de la escuela N° 27 de "Puerto Madryn" (Chubut), con carácter provisorio y hasta tanto se resuelva la situación del director señor Patricio De La Vega, a la maestra del mismo establecimiento señora María P. Gómez de Lombardo.

Exp. 24065/P/932. — Autorizar a la Presidencia para que adopte las disposiciones que estime necesarias a los efectos de la realización de la fiesta de fin del presente curso escolar a efectuarse en el "Teatro Colón".

Exp. 23060/D/932. — Aceptar la fianza presentada por la señorita Leonor Sara Bollo, directora de escuela dependiente del Consejo Nacional de Educación y pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 11533/C/932. — Dar vista del presente expediente a la Junta Técnica de la provincia de Corrientes.

Exp. 19027/8°/932. — Archivar las actuaciones.

Exp. 4810/18°/932. — Reservar este expediente hasta tanto se sancione el presupuesto de 1933.

Exp. 23058/D/932. — Aceptar la fianza presentada por el señor Juan José Garre, empleado de la Repartición y pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 22757/S/932. — 1° Nombrar maestra de 2ª

categoría para la escuela N° 5 de "Puerto Deseado" (Santa Cruz), a la señorita Carolina Ghilardotti.

2° — Acordar a la señorita Carolina Ghilardotti, las órdenes de pasajes y las partidas para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.

Exp. 4371/C/932. — 1° Reabrir la escuela N° 28 de "Puerto Pirámides" (Chubut).

2° — Ubicar en la escuela N° 28 de Chubut, al director de la N° 42 del mismo territorio, señor Delisle Durán B.

3° — Acordar al señor Delisle Durán B., las órdenes de pasajes y partidas para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.

4° — Autorizar a la Seccional 4ª para formalizar el contrato de cesión gratuita por el local que ofrece el señor C. Cobos.

Exp. 21755/S/932. — 1° Trasladar, por razones disciplinarias, al director de la escuela N° 47 de Santiago del Estero, señor Segundo V. Osorio, a la 6 de la misma provincia.

2° — Trasladar, por razones disciplinarias, a la escuela 39 de Santiago del Estero, a la maestra auxiliar de la 47, señora Selva A. Cerrutti de Osorio.

3° — Disponer que estos traslados se hagan efectivos al iniciarse el próximo curso escolar.

Exp. 4567/S/932. — 1° Crear una escuela de la Ley 4874 en la localidad denominada "Campo Rueda" en el Depto. de Constitución de la provincia de Santa Fe, debiendo señalársele con el número que oportunamente indicará Inspección General de Provincias.

2° — Destinar al establecimiento que se crea por esta resolución, los muebles y útiles que pertenecieron a la N° 508 que fué clausurada.

3° — Pasar este expediente a dictamen de la Comisión de Hacienda a los efectos del contrato de locación.

Exp. 8528/C/931. — 1° Crear una escuela de la Ley 4874 en el paraje denominado "Choya", departamento Capital de la provincia de Catamarca.

2° — Aceptar y agradecer el ofrecimiento de local gratuito que por dos años, formula el señor Tadeo Sosa, autorizando al Inspector Seccional para suscribir el contrato correspondiente.

Exp. 23337/S/932. — Disponer que el Visitador de Escuelas de la Ley 4874, señor Ismael Moya, pase a prestar servicios en la Inspección de Escuelas Particulares.

Exp. 15949/F/932. — Conceder traslado a la Dirección Administrativa, al actual Auxiliar 9° de la Seccional de Formosa, señor Washington Jensen, debiendo hacerse efectiva esta medida en la primera vacante de esa categoría que se produzca.

Exp. 659/B/932. — Reconocer alquileres desde el 1° al 4 de octubre de 1931 a razón de $ 90.— m/nal. (noventa pesos moneda nacional) mensuales, por ocupación del local de la sucesión de don Alberto Biletta por la escuela N° 30 de "Barranqueras" (Chaco); debiendo imputarse el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 11.

Exp. 24415/M/931. — 1° Autorizar la reapertura de un curso nocturno para adultos en el local de la escuela N° 6 de Posadas —Misiones— debiendo hacerse efectiva esta medida a la iniciación del próximo año escolar.

2° — Designar, para dirigir dicho curso, al director de la escuela N° 6 de esa localidad, señor Agustín Piaggio.

Exp. 22269/C/932. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Escuelas de Territorios, al ubicar en la escuela N° 187 de "Quitilipi" (Chaco) a la maestra de 4ª categoría señorita María Esther Gómez, de conformidad con la resolución superior del 3 de octubre último (Exp. 17406-C-932).

Exp. 24337/F/931. — Que la Inspección Técnica General de Territorios, eleve una nómina de todo el personal que haya sido designado como titular antes del 1° de enero de 1929, para los cursos complementarios que funcionaban en las escuelas nocturnas de su dependencia, indicando fecha de su nombramiento, cargo y escuela donde prestaban servicios.

Exp. 17689/T/932. — 1° Aprobar el contrato de locación celebrado entre la Inspección Seccional de Tucumán y la señora Ramona V. de Carabajal, por local donde funciona la escuela N° 89 de "Rumi Punco" de dicha provincia, mediante el alquiler mensual de $ 35.— m/nal. (treinta y cinco pesos moneda nacional de c/legal), por un término de cinco años y a partir del 15 de diciembre de 1931, fecha en que venció el anterior convenio y demás condiciones de práctica.

2° — Exigir a la propietaria la reposición del sellado de Ley.

Exp. 3732/B/928. — 1° Ratificar la resolución de la Presidencia de agosto 19 de 1929, de fs. 31 de

estos actuados, por la que se acepta la donación de una fracción de tierra con destino al edificio propio de la escuela N° 99 de Buenos Aires, hecha por la Asociación Cooperadora de la misma.

2º — Manifestar a la Asociación Cooperadora de la escuela 99 de Buenos Aires, en respuesta de sus notas de fs. 67 a 70 y 63, que el H. Consejo ha contemplado con sumo agrado su acción activa y constante en pro de la escuela y que en la fecha ha dispuesto se estudie y proyecte la construcción del edificio a que se destinó el terreno donado.

3º — Agradecer al Escribano señor Ramón Dibar el desinteresado concurso prestado en obsequio al Consejo Nacional de Educación, al renunciar al cobro de honorarios por el testimonio de aceptación de la donación referida.

4º — Disponer que Dirección Administrativa desglose, para la guarda y custodia, los testimonios de fs. 38 a 53 y 58 a 60, previa anotación de los mismos en Inspección General de Provincias y Arquitectura.

5º — Pasar las actuaciones a Inspección General de Provincias y Dirección Gral. de Arquitectura, para que estudien y proyecten la construcción del edificio con destino a la escuela N° 99 de Buenos Aires.

Exp. 23077/D/932. — Aceptar la fianza presentada por el señor Inocencio Rodolfo Suárez, empleado de la Repartición y pasar estas actuaciones a D. Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 10059/C/932. — 1º Reconocer haberes al ex-preceptor de la escuela primaria, anexa al Regimiento 5º de Zapadores Pontoneros destacado en Tucumán, señor Julio T. Córdoba, desde el 6 de abril al 13 de mayo ppdo. (enfermedad).

2º — Autorizar a la señora Elisa D'Ovidio de Córdoba, para que perciba los haberes que se adeudan al extinto preceptor, señor Julio T. Córdoba.

Exp. 19687/C/930. — 1º Autorizar el reintegro del valor correspondiente de la mercadería entregada por la firma Víctor X. Ray Corporation, con destino a los consultorios odontológicos del Instituto Bernasconi y Escuela Zinny, previa presentación de las facturas correspondientes, hasta el valor de $ 3.672.55 m/n. (tres mil seiscientos setenta y dos pesos con cincuenta y cinco centavos m/nacional), que comprende el valor de la mercadería entregada por órdenes de provisión Nros. 1285 y 1512.

2º — Incluir el gasto en Carpeta de Ejercicio Vencido de 1930.

3º — Notificar a la interesada y pasar estas actuaciones a D. Administrativa a sus efectos y dar conocimiento de las mismas a la Contaduría General de la Nación (Decreto de enero 25 de 1894 del Superior Gobierno).

Exp. 17038/I/932. — Archivar las presentes actuaciones.

Exp. 23053/D/932. — Aceptar la fianza presentada por el señor Jesús Orellana Herrera, director de la escuela Nº 19 del C. Escolar 8º y pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 23054/D/932. — Aceptar la fianza presentada por el señor José E. Lobo, empleado de la Repartición y pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 44156/13º/930. — Archivar el expediente.

Exp. 23076/D/932. — Aceptar la fianza presentada por el señor Ricardo Gerónimo Magnoni, empleado de la Repartición y pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 19991/M/932. — 1º Hacer saber a los CC. EE. que el Museo Municipal de Higiene y Asistencia Social, puede ser visitado todos los días, de 9 a 11 horas y los lunes, miércoles y viernes, de 14 a 17 horas.

2º — Dirigir nota al director del Museo Municipal de Higiene y Asistencia Social transcribiéndole la presente resolución.

Exp. 17498/10º/932. — 1º Trasladar, a su pedido, a escuela diurna como maestra de labores, a la señora Corina B. de Aguirre, que desempeña el cargo de maestra de corte y confección en la escuela de adultos Nº 5 del C. Escolar 10º.

2º — Este traslado se hará efectivo al finalizar el presente curso escolar debiendo la Inspección Técnica de la Capital proponer oportunamente su ubicación.

Exp. 19436/C/932. — No hacer lugar a lo solicitado por el Centro de maestros especializados en Trabajo Manual y archivar las actuaciones.

Exp. 24123/A/932. — Acusar recibo y agradecer al señor Presidente del Asilo de Niños ''Ramón L. Falcón'', su invitación para visitar dicha Institución el domingo 6 del corriente a las 10 y 30 horas.

Exp. 24091/P/932. — 1º Disponer que el Ayudan-

te 2º de la Dirección Administrativa (suplente), señor Mario Macera, designado en reemplazo de la señora Isabel E. de Aceguinolaza, que solicitó licencia, preste servicios en la Secretaría de la Vice-Presidencia.

2º — Dejar constancia, a los efectos de la correspondiente liquidación de haberes, de que el señor Mario Macera, presta servicios en la mencionada secretaría, desde el 19 de octubre ppdo. fecha en la cual fué designado.

Exp. 19571/15º/932. — Ubicar en la escuela para adultos Nº 2 del C. Escolar 15º, en carácter de auxiliar, a la preceptora de la misma, señora Josefina M. de Rochaix.

Exp. 23056/D/932. — Aceptar la fianza presentada por la señorita Hortensia R. Velázquez, empleada de la Repartición y pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 3679/3º/932. — Aprobar la ubicación definitiva de la maestra señora Luisa Castro de Aznar, en la escuela Nº 18 del C. Escolar 3º, efectuada por esta Corporación.

Exp. 22908/I/932. — Acordar el pase que de la escuela al Aire Libre Nº 5 a la similar Nº 1, solicita la señora vice-directora señora Magdalena M. de Llambías.

Exp. 18463/C/931. — Dar por compurgada la falta cometida por el ex-director de la escuela Nº 2 de Chubut, señor Rogelio Pérez y autorizar a la Inspección Gral. de Territorios para proponer su ubicación en carácter de maestro de grado.

Exp. 2549/4º/906. — 1º Acordar al Apoderado señor Luis Holmberg, la suma de mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.500.— m/nal.), como retribución por su intervención como Apoderado del Consejo en el juicio iniciado por don Félix Cayetano López Ferreyra contra el Consejo por reivindicación del inmueble calle Suárez 1145.

2º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso 300ª, Item 1, Partida 10 del Presupuesto en vigor.

3º — Volver estas actuaciones a la Oficina Judicial para que se expida con respecto a la conveniencia de iniciar los trámites judiciales a que alude D. Administrativa a fs. 361 y proceda a devolver el expediente judicial adjunto.

Exp. 22984/D/932. — 1º Aprobar la liquidación practicada por D. Administrativa de la suma de $ 502.66 m/nal. (quinientos dos pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional) a favor del Inspector Seccional y Contador Habilitado de la provincia de Tucumán, para sufragar el mayor gasto que demanden las giras de los señores Visitadores a su cargo, durante el corriente año.

2º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso 300ª, Item 3, Partida 3 del Presupuesto en vigor.

Exp. 22688/S/932. — Contestar al pedido formulado por el P. E. de la provincia de Santa Fe, haciéndole saber lo informado por la Comisión de Hacienda.

Exp. 23057/D/932. — Aceptar la fianza presentada por el señor Domingo Difilippo, empleado de la Repartición y pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.

Exp. 23071/D/932. — Aceptar la fianza presentada por el señor Pascual Arnaez, director interino del Distrito VII y pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 23055/D/932. — Aceptar la fianza presentada por el señor Juan José Natero, empleado de la Repartición y pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 23072/D/932. — Aceptar la fianza presentada por el señor Juan Pedro Herrero, director del Distrito IV y pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 15029/17º/932. — Hacer saber a la señora Catalina L. de Yanovsky, que el H. Consejo al dejar sin efecto su ascenso a directora de la escuela para adultos Nº 6 del C. Escolar 17º, sólo ha tenido en cuenta que no estaba en condiciones reglamentarias para ello y que tal medida no importa en modo alguno un desmerecimiento a sus condiciones profesionales y personales.

Exp. 1185/R/932. — Estar a lo resuelto a fs. 9 de las actuaciones.

Exp. 19080/10º/932. — No conceder el traslado solicitado por la señorita Juana Rodríguez.

Exp. 8434/D/932. — No hacer lugar a lo solicitado por la señorita Celina L. Tonelli, por no permitirlo el Presupuesto en vigor y archivar el expediente, previa notificación.

Exp. 17687/T/932. — 1º Aprobar el contrato celebrado entre la Inspección Seccional de Tucumán y

la Sra. Sofía Z. de Albornoz, por local que ocupa la escuela Nº 36 de "Los Güemes" de dicha provincia, mediante el alquiler mensual de $ 50.— m/n (cincuenta pesos moneda nacional de c/legal) por el término de cinco años, con opción a dos más y a partir del 15 de diciembre de 1931, fecha en que venció el anterior convenio y demás condiciones de práctica.

2º — Exigir a la propietaria la reposición del sellado de Ley.

Exp. 17680/S/932. — 1º Aprobar el contrato celebrado entre la Inspección Seccional de San Luis y la señora Eleodora Barreneche de Ortiz, por casa con destino al funcionamiento de las Oficinas de dicha Inspección, mediante el alquiler mensual de $ 120.— m/n. (ciento veinte pesos moneda nacional de c/l.), por un término de cinco años y a partir del 1º de junio de 1932, fecha desde la cual se acuerda el nuevo alquiler (según contrato vencido se abonaban $ 30.— m/n. más) y demás condiciones de práctica.

2º — Exigir a la propietaria la reposición del sellado de Ley.

Exp. 22825/5º/932. — 1º Nombrar maestras de 3ª categoría para las escuelas del Consejo Escolar 5º que a continuación se indican, a las siguientes personas:

Escuela Nº 16, M. N. señorita María Nélida García.

Escuela Nº 6, M. N. Visitadora de H. Escolár y Profesora de Manualidades, señorita Elisa María Pereyra.

Escuela Nº 16, M. N. señorita Lucía C. Paralieu.

Escuela Nº 18, M. N. y Profesora de Ed. Física, señorita María Cecilia Bertolotti.

Escuela Nº 13, M. N, señorita Margarita María Biban.

Escuela Nº 1, M. N. y Profesor Normal, señor Alejandro A. Beguiristain.

Escuela Nº 1, M. N. señor Antonio C. Marfany.

Escuela Nº 1, M. N. señor Andrés J. Rodríguez.

Escuela Nº 17, M. N. señor Florencio Monzon.

2º — Los directores de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento del art. 24 de la Ley 1420.

Exp. 13111/3º/932. — Nombrar maestra de 3ª categoría, para la escuela Nº 19 del C. Escolar 3º, a la M. N. N. señorita Matilde Petrona Duffau, debiendo hacerse cargo del puesto, al iniciarse el próximo curso escolar. La dirección de la escuela deberá exigir de la maestra nombrada, antes de darle posesión del puesto, el cumplimiento del art. 24 de la Ley 1420.

Exp. 23578/5º/932. — Nombrar maestra de 3ra. categoría para la escuela Nº 7 del C. Escolar 5º, en reemplazo de doña Luisa A. D. de Blanco que fué ascendida, a la maestra normal señorita Alcira C. Masera, debiendo la dirección de la escuela, antes de darle posesión del cargo, exigirle el cumplimiento del art. 24 de la Ley 1420.

Exp. 23871/D/932. — Atender con los fondos asignados por Ley 11597 para "Comedores Escolares" el número de raciones aumentadas a las Escuelas al Aire Libre por resolución de 24 de octubre último (Exp. 22525-I-932) que excedan del margen de imputación en la respectiva partida del Presupuesto general.

Exp. 24135/M/932. — Acusar recibo y agradecer a la H. Comisión Administradora del Teatro Colón, su nota de fs. 1, por la que se sirve comunicar que ha resuelto ofrecer una función gratuita dedicada a los alumnos concurrentes a las escuelas primarias dependientes del Consejo, con el propósito de difundir entre los mismos, la educación artística y musical.

Exp. 24136/P/932. — 1º Disponer que D. Administrativa eleve un detalle de los honorarios percibidos por los Apoderados del Consejo, con imputación a partidas globales del presupuesto, durante los años 1930, 1931 y 1932.

2º — Disponer que la Oficina Judicial informe detalladamente respecto a los honorarios regulados a los Apoderados, por los señores Jueces en los juicios en que hayan intervenido defendiendo intereses de la Repartición y percibidos directamente sin intervención del Consejo, durante los años 1930, 1931, y 1932.

Exp. 15022/10º/932. — Acordar pase, por estímulo, de la escuela Nº 2 a la Nº 12 del C. Escolar 10º, al director señor Valentín S. Storni.

Exp. 15608/10º/932. — Nombrar directores infantiles para las siguientes escuelas del C. Escolar 10º, a las personas que se indica:

Escuela Nº 2, al actual vicedirector de la escuela Nº 9 del mismo Distrito, Maestro Normal Nacional y Farmacéutico, señor Filimer F. Verón.

Escuela Nº 11, al actual vicedirector de la escuela Nº 19 del mismo Distrito, Maestro Normal Nacional, Bachiller, Dentista y Certificado de

1er. año del Profesorado de Educación Física, señor Guillermo A. Mallorca.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte horas.

CARCANO
R. ZABALA''

"SESION 97ª.
Día 7 de Noviembre de 1932

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinte minutos del día siete del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y dos, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice Presidente Doctor Don AGUSTIN ARAYA y Vocales Profesora Señorita INES RECALT, Profesor Don AVELINO HERRERA y Doctor Don AGUSTIN PESTALARDO, bajo la Presidencia del Doctor Don RAMON J. CARCANO, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 24231/S/932. — Conceder pase a su pedido, a la escuela N° 35 de Santiago del Estero, a la maestra ayudante de la Nº 137 de la misma provincia, señora Edelmira Gauna de Ledesma.

Exp. 22260/P/932. — Aprobar la ubicación provisoria de la maestra de la escuela Nº 201 de Pampa, señora María Mercedes M. Castaños de Ratto, en la Nº 15 del mismo territorio.

Exp. 21779/T/932. — Trasladar, por falta de alumnos, a la maestra auxiliar de la escuela N° 39 de Tucumán, señorita María E. Bolano, a la 161 de la misma jurisdicción, que requiere aumento de personal, lo que deberá hacerse efectivo al iniciarse el próximo curso escolar.

Exp. 24234/P/932. — 1° Nombrar maestra de 4ª categoría para la escuela Nº 19 del territorio de Pampa, a la señorita Ingracia María Gutiérrez.

2º — Nombrar maestra de 4ª categoría para la escuela 144 del territorio de Pampa, a la señorita Elena Bianchetti.

3º — Disponer que los docentes designados por la presente resolución se hagan cargo de sus respectivos puestos al iniciarse el próximo curso escolar.

Exp. 20836/P/932. — No hacer lugar a lo solicitado por doña Carolina R. de Pietranera y archivar el expediente, previa notificación por Oficina Judicial, de lo actuado.

Exp. 24229/P/932. — Hacer constar que el maestro de 3ª categoría de la escuela N° 1 del C. Escolar 5°, nombrado en sesión del 4 del cte. (Exp. 22825-5º-932), es Antonio Carlos Marfany y no Antonio C. Marfany, como se consignó.

Exp. 20789/P/932. — No aceptar el Himno a que se refiere este expediente.

Exp. 21114/20º/932. — Aprobar la designación de don Próspero Calvagno como portero de la escuela Nº 29 del Consejo Escolar 20°.

Exp. 20287/T/931. — Hacer constar que el contrato aprobado por resolución de fs. 25 por local para funcionamiento de la escuela N° 205 de Tucumán, empieza a regir el 25 de abril de 1931 y no el 23 del mismo mes, como por error se consignó.

Exp. 15825/5º/932. — Adjudicar a la casa Guido Casazza la instalación eléctrica de fuerza motriz con destino a la escuela Nº 7 del C. Escolar 5°, la que demandará el gasto total de ciento sesenta y seis pesos m/nacional de curso legal ($ 166.—), imputándose el gasto al Anexo E, Inciso 300ª, Item 4 del Presupuesto vigente.

Exp.1064/B/928. — 1º Trasladar la escuela N° 178 de Buenos Aires (''Quinta de Dolores'') a ''Sol de Mayo'', con su personal, muebles y efectos.

2º — Pàsar las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Legislación, a objeto de considerar el respectivo contrato de cesión gratuíta.

Exp. 5562/C/932. — Hacer constar que el importe de un mil cuarenta pesos con noventa centavos m/nacional de curso legal ($ 1.040.90) reconocido por resolución de fs. 7, debe ser a favor del señor Victorio Chiquirrin y no Lorenzo Chiquirrin, como por error se consignó.

Exp.830/C/932. — Disponer que informe la Inspección Seccional de Córdoba y fecho, elevar estas actuaciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública a los efectos que estime convenientes.

Exp. 21064/E/932. — Hacer saber a la Junta Directiva de ''El Monitor de la Educación Común'' lo informado por Dirección Administrativa.

Exp. 23674/2°/932. — Acordar el pase que, a escuela diurna, solicita la maestra especial de Corte y Confección de la de adultos N° 3 del C. Escolar 2º,

señora María Raffaelli de Raffaelli, el que se hará efectivo al finalizar el presente curso escolar, debiendo la Inspección Técnica General, proceder a darle ubicación, como profesora de labores.

Exp. 21355/C/932. — Disponer que el director de la escuela N° 110 de Corrientes, señor Floricel Sandoval pase, por razones de salud, a prestar servicios a la Inspección Seccional de la citada provincia, durante el término de seis meses.

Exp. 22847/M/932. — Establecer que el traslado, en carácter de auxiliar, a la escuela N° 34 de Mendoza, de la maestra de 3ª categoría de la escuela N° 34 del C. Escolar 13°, señora Juana A. de Arnulphi, concedido por resolución del 3 de octubre ppdo. se haga efectivo al finalizar el presente curso escolar.

Exp. 24048/I/932. — Acceder a lo solicitado por el Inspector Técnico, doctor Abel Barrionuevo.

Exp. 21794/I/932. — Clausurar el curso de castellano de la escuela para adultos N° 5 del C. Escolar 2°, atendido por el señor A. Carlos Marfany, por no contar con la asistencia media reglamentaria y ubicar a dicho maestro en la similar N° 3 del Distrito 15°, donde existe un curso de esa asignatura sin profesor, que tiene una inscripción de 25 alumnos.

Exp. 31875/D/931. — Devolver la suma de $ 800 m/n. girada por la Asociación Cooperadora Escolar de Bariloche para la adquisición de un piano con destino a la escuela N° 16 de Río Negro, aprobándose al efecto la liquidación practicada a fs. 28.

Exp. 13223/M/932. — Hacer saber a la Inspección Seccional de Santa Fe que de conformidad con lo resuelto en 8 de junio ppdo. (Exp. 1491/S/931), la señorita María Angela Morelli es maestra auxiliar titular de la escuela N° 158 de su jurisdicción, por lo que debe ponerla en posesión de su cargo al iniciarse el próximo curso escolar.

Exp. 19707/20°/932. — 1° Autorizar a la directora de la escuela N° 9 del C. Escolar 20°, para realizar una excursión a Quilmes con las alumnas de 4°, 5° y 6° grados.

2° — La dirección de la escuela comunicará, con dos días de anticipación por lo menos, a la Inspección Médica Escolar la fecha de la excursión.

Exp. 22807/20°/932. — Conceder traslado a la esc. N° 7 del C. Escolar 7°, a la maestra de la N° 25 del Distrito 20°, señorita Catalina Celia Berhouet, debiendo hacerse efectiva esta medida, a la iniciación del próximo curso escolar.

Exp. 13195/19°/932. — 1° No hacer lugar a lo solicitado por el señor Rufino A. Tejerina y hacerle saber que su no designación en la terna para la escuela de adultos N° 6 del Consejo Escolar 19°, no importa en modo alguno desconocimiento de sus méritos docentes.

2° — Comunicar esta resolución a los firmantes de la nota de fs. 15.

Exp. 10740/3°/932. — Hacer constar que la renuncia que se aceptara por resolución de fs. 3, presentada por la señorita Elena Victoria Balán, del cargo de maestra de 3ª categoría de la escuela N° 15 del Consejo Escolar 3°, es con antigüedad al 1° de junio ppdo.

Exp. 22524/C/931. — 1° Reconocer a favor de la Compañía Unión Telefónica la suma de quince pesos con setenta y un centavos m/nacional de curso legal ($ 15.71), por comunicaciones tasadas, pedidas desde el 24 de febrero al 5 de marzo de 1928, desde el aparato 1370 —Mar del Plata— que prestó servicios en el local en que funcionó la Colonia Marítima.

2° — Incluir el gasto en Carpeta Ejercicios Vencidos, año 1928.

Exp. 18083/L/932. — 1° Reconocer a favor del diario "La Voz del Chaco" la suma de sesenta y cuatro pesos moneda nacional de c/legal ($ 64.—) por publicaciones de avisos de licitación durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1929 y enero de 1930.

2° — Incluir el gasto en Carpeta Ejercicios Vencidos.

Exp. 21313/N/932. — Aprobar la tarifa de $ 0.10 m/nal. (diez centavos) por palabra y publicación que formula el diario de esta Capital "Noticias Gráficas" por avisos de licitación.

Exp. 22393/2°/932. — Imprimir volantes para ser distribuídos entre los niños con los pensamientos sobre la Paz, seleccionados por el doctor Marcelino Escalada, vocal del Consejo Escolar 2°.

Exp. 20923/16°/932. — Aprobar los servicios prestados por la señora Luisa Del Turco de Fabbro, en la escuela N° 18 del Consejo Escolar 16°, como suplente del portero titular, señor Alejandro Gutiérrez, que estaba suspendido, desde el 4 al 18 de marzo ppdo.

Exp. 12241/C/932. — 1º Notificar al contratista de los comedores escolares, don Florencio Ciancaglini Frisco, que debe depositar una garantía equivalente al 10 % del monto a que asciende por año el contrato ($ 398.250 m/nal).

2º — Que Dirección Administrativa desglose el original del contrato como está ordenado a fs. 28.

Exp. 3385/A/931. — 1º Dejar sin efecto la resolución del 27 de julio de 1931 (fs. 21 Exp. 3389-A-931) y devolver a la casa Azcueta Hnos. el depósito de garantía de $ 2.000.— m/nal. correspondiente a la licitación pública del 12 de setiembre de 1929 (Exp. 16296-I-929).

2º — No hacer lugar al pedido formulado a fs. 2 del Exp. 5896-A-932 y notificar a los interesados.

Exp. 22650/B/932. — Acordar las permutas que de sus respectivas ubicaciones solicitan los directores de las escuelas Nros. 174 de Buenos Aires y 226 de Córdoba, señor Pastor Barrera y señora Josefa S. S. de Forcato, la que deberá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.

Exp. 20004/M/932. — 1º Disponer que por razones de salud la directora de la escuela Nº 48 de "Villa Lanús", señorita Ignacia T. Cabral, pase a prestar servicios a la Seccional 1ª de Misiones, hasta que se le acuerde la jubilación ordinaria.

2º — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 48 de "Villa Lanús" (Misiones) en reemplazo de la titular señorita Ignacia T. Cabral, que pasa a otro destino, al director de la Nº 168 de "Colonia Caraguatay" del mismo territorio, señor Federico L. Salveraglio.

3º — Solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación quiera activar el pedido de jubilación de la señorita Ignacia T. Cabral, en razón de hallarse imposibilitada para el ejercicio de la docencia.

Exp. 9520/P/931. — Aprobar el contrato celebrado entre el Visitador a cargo de la Inspección Seccional 7ª y el señor Manuel Alvarez, por el local donde funciona la escuela Nº 10 de "Catriló" (Pampa), por un alquiler mensual de $ 100.— m/nal. (cien pesos) a contar desde el 16 de julio de 1931 hasta la fecha en que se entregue la propiedad al locador.

Exp. 19586/I/932. — 1º Refundir las escuelas Nros. 1 y 43 de "Resistencia" (Chaco) que llevará el Nº 1 y continuará funcionando bajo la dirección del titular de la Nº 43, señor Luis Díaz Corrales.

2º — Disponer que la directora de la escuela Nº 5 del mismo lugar, señora Leopoldina C. Forastier de Sánchez, que cuenta con 27 años de servicios, tiene su salud quebrantada y ha iniciado los trámites de la jubilación ordinaria, pase a prestar servicios a la Seccional 1ª de Misiones.

3º — Ubicar en la escuela Nº 5 de Posadas (Misiones) en reemplazo de la titular señora Leopoldina C. Forestier de Sánchez, que pasa a otro destino, al director de la Nº 1 de Resistencia (Chaco), señor Diógenes A. Quiroga, de acuerdo a lo dispuesto el 22 de agosto último (Exp. 8100-C-932).

4º — Acordar al señor Diógenes A. Quiroga las órdenes de pasajes y las partidas para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección Gral. de Territorios.

Exp. 15734/S/932. — 1º Trasladar la escuela Nº 184 de Santiago del Estero, de la localidad "Tres Varones" a "Taco Punco", Depto. de Pellegrini.

2º — Autorizar a la Inspección Seccional respectiva, para formalizar contrato de gratuidad con el señor Baltasar Moreno, por el local que ofrece para el funcionamiento de la escuela Nº 184 en "Taco Punco", por el término de un año.

3º — Disponer que la Inspección Seccional de Santiago del Estero, adopte las providencias del caso para que la escuela Nº 184 de su jurisdicción, a instalarse en "Taco Punco", pueda iniciar su normal funcionamiento al iniciarse el próximo curso escolar.

Exp. 7118/C/932. — Hacer saber a la M. Angela de Beltrán, Rectora de la MM. Escolapias de la Ciudad de Córdoba, que las autorizaciones para ejercer la enseñanza privada, debe gestionarla ante la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Córdoba.

Exp. 21752/M/932. — 1º Encargar de la dirección de la escuela Nº 167 de "Puerto Ingenio San Juan" (Misiones) al maestro de la Nº 63 de "Alpachiri" (Pampa), señor Félix Oviedo, conservando su actual categoría, hasta que el Presupuesto permita asignarle la categoría de sus funciones efectivas.

2º — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 167 de "Puerto Ingenio San Juan" (Misiones), a la maestra de la Nº 63 de Pampa, señora Ernestina Varela de Oviedo.

Exp. 24247/I/932. — Ascender al cargo de secretario técnico de la Inspección Gral. de Provincias, al señor Francisco Bosch, actual Visitador de escuelas nacionales.

Exp. 15761/S/932. — 1° Trasladar la escuela N° 61 de San Luis a Kilómetro 2 (F. C. P.) partido de Mercedes, Depto. de Pedernera, debiendo la Inspección Seccional respectiva, adoptar las providencias del caso, para que este establecimiento comience a funcionar en la nueva localidad, al iniciarse el próximo curso escolar.

2° — Autorizar a la Inspección Seccional de San Luis, para formalizar contrato de locación por la suma de $ 15.— m/nal. mensuales, con el señor Leontes Soria, por la casa que ofrece para funcionamiento de la escuela N° 61 de San Luis en Kilómetro 2 (F. C. P.).

Exp. 1637/M/931. — 1° Aprobar el contrato firmado entre la Inspección Seccional de Tucumán y don Antonio Martínez, por un local para funcionamiento de la escuela N° 117 de "Cortaderas" de dicha provincia, en el que se estipula un alquiler mensual de cincuenta pesos m/nal. ($ 50.—), término de 5 años, a partir del 1° de enero de 1932 y demás condiciones de práctica.

2° — Exigir al propietario la reposición del sellado de Ley.

Exp. 18135/M/931. — 1° Hacer constar que el contrato aprobado por resolución del 29 de julio último (fs. 22) es para la escuela N° 3 de Posadas (Misiones) y no para la N° 6 del mismo territorio, como por error se consignó.

2° — Pasar este expediente a D. Administrativa a sus efectos.

Exp. 20942/M/932. — Prorrogar por 20 días más, los efectos de la resolución de fs. 5.

Exp. 8056/R/932. — 1° Dejar establecido que la opción a que se refiere la resolución de fs. 41, debe ser por dos años más en lugar de cuatro, como por error se dispone en ella.

2° — Autorizar el desglose del original del contrato de locación para la escuela N° 101 de Río Negro, a los fines indicados a fs. 43 vta.

Exp. 24215/S/932. — Aprobar la siguiente resolución adoptada por la Presidencia con fecha 5 del mes en curso:

"Autorizar la clausura de las escuelas de la provincia de Salta, en mérito de lo aconsejado por el Consejo de Higiene de la provincia, con excepción de aquellas que debiendo funcionar con período extraordinario, estén ubicadas en zonas donde, a juicio de las autoridades sanitarias, no exista peligro de propagación de las epidemias".

Exp. 23875/M/932. — Acordar los cuatro pasajes solicitados por el director de la escuela N° 158 de Misiones, señor Rogelio A. Panceyra, a cuenta de haberes.

Exp. 12887/T/932. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Tucumán al ubicar provisionalmente, en carácter de maestra auxiliar en la escuela N° 301 de su jurisdicción, a la directora de la N° 279, clausurada, señora María M. B. de Norry.

Exp. 23520/8°/932. — 1° Nombrar maestras de 3ª categoría para las escuelas del C. Escolar 8° que a continuación se indican, a las siguientes personas:

Escuela N° 12, M. N. y Profesora en Letras, señorita Isabel Matilde del Mazo.

Escuela N° 6, M. N. señora Aurea Portas de Berrier.

2° — Las directoras de las escuelas deberán exigir de los maestros nombrados, antes de darles posesión del cargo, el cumplimiento del Art. 24 de la Ley 1420.

Exp. 23521/17°/932. — 1° Nombrar maestras de 3ª categoría para las siguientes escuelas dependientes del C. Escolar 17°, a las personas que se indican:

Escuela N° 10, a la M. N. y Profesora de E. Física, señorita Celia Elda Cúneo, por pase de doña Mercedes Filgueira.

Escuela N° 18, a la M. N. y Profesora de E. Física, señorita Elena Pastora María Masotta, por ascenso de doña Angela Ridano.

Escuela N° 24, a la M. Normal, señorita Nélida Florinda Pereyra, por pase de doña Juana F. de Duarte.

Escuela N° 10, a la M. Normal, señora Lilia A. Santelices de Canicoba, por ascenso de doña Elvira N. de Barcos.

Escuela N° 1, a la M. N. y Profesora de E. Física, señorita Esther Silvia Ocio, por ascenso de doña María Amalia Santelices.

Escuela N° 12, a la Maestra Normal, señorita María Carmen Oliver, por ascenso de doña María Gorostiza.

Escuela N° 24, a la Maestra Normal, señora Cora Correa de de la Colina, por ascenso de doña Sara Beatriz Villa.

Escuela N° 5, a la Maestra Normal, señorita María Dora Argentina de Rosas Torres, por ascenso de doña Enriqueta L. B. de Mariani.

2° — Las directoras de las escuelas, exigirán del personal nombrado, antes de darle posesión de sus

puestos, el cumplimiento de lo establecido en el Art. 24 de la Ley 1420.

Exp. 19502/D/932. — Practicar en dos cuotas los descuentos que correspondan sobre los haberes del personal de la Repartición, en el ajuste a que se refiere la resolución del 21 de octubre último.

Exp. 24304/P/932. — Encomendar a la Comisión que actuó en la clasificación del personal ascendido por expediente 16648/12º/931, la ampliación de la lista de maestros de 2ª categoría en 100 maestros más a cuyo efecto la oficina de Estadística deberá facilitarle todos los datos que le requiera con ese objeto.

Exp. 24308/P/932. — Vista la nota que antecede de la Inspectora Técnica de las escuelas al Aire Libre, cuyo contenido merece aprobación plena de la Inspección General de Escuelas de la Capital, se resuelve:

1º — Ascender a maestra de 1ª categoría, a la actual de 2ª de la escuela al Aire Libre Nº 3, señorita Celia Cavallo.

2º — Ascender a maestra de 2ª categoría, a la actual de 3ª de la escuela al Aire Libre Nº 6, señorita María Esther Sosa.

3º — Ascender a maestras de 3ª categoría, a las actuales de 4ª de las escuelas al Aire Libre, señoritas Yolanda Allegretto, Ada Campodonico, Anunciación Catalano, Carmen A. Pereyra y Carmen Adela Surh.

4º — Nombrar maestras de 3ª categoría, para las escuelas al Aire Libre, a las siguientes personas: señorita Susana López, M. N. y P. en Letras; señorita Aurelia C. Candau, M. N. N.; señorita Elicia Carmen Manley, M. N. N.; señorita Elsa Dora Greve, M. N. N.; señoritas Velma Celin M. N. N. y Guillermina Macchi M. N. N., estas dos últimas, actuales Celadoras de la escuela al aire libre Nº 5.

5º — Nombrar maestras especiales de labores, para las escuelas al Aire Libre Nros. 4 y 6 respectivamente, a las señoras Eloisa De Elía de Baya Casal y Rosa Sastre de Requena, la primera maestra normal y la última con certificado de aptitud en Economía Doméstica.

6º — Nombrar profesoras de Ejercicios Físicos, para las escuelas al Aire Libre Nros. 5 y 1 respectivamente, a las Maestras Normales y Prof. de Educación Física, señorita Irene García Benítez y señora Irma Ridolfi de Griffero.

7º — Nombrar profesoras de dibujo, para las escuelas al Aire Libre Nros. 3 y 6 respectivamente, a la señorita Graciana Perrotti Ferrara y señor Ernesto Arancibia.

8º — Trasladar a la escuela al Aire Libre Nº 6, a la profesora de música de la similar Nº 4, señora Irma Montal de Monti.

9º — Conceder el pase a la escuela al Aire Libre Nº 3, solicitado por la maestra de 3ª categoría de la similar Nº 2, señorita Lorenza Raquel González.

10º. — Autorizar a la Inspección General de Escuelas de la Capital, para distribuir entre las escuelas al Aire Libre, a las docentes nombradas que no tengan ubicación, determinada por esta resolución.

11º — Nombrar celadoras para la escuela al Aire Libre Nº 5, a las siguientes personas: señorita Aída Amalia Gervasio, M. N. y Bertha Perales, M. N.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte horas y diez minutos.

CARCANO.
R. ZABALA"

"SESION 98ª
Día 9 de noviembre de 1932

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día nueve del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-Presidente Doctor Don AGUSTIN ARAYA y Vocales Profesora Señorita INÉS RECALT, Profesor Don AVELINO HERRERA y Doctor Don AGUSTIN PESTALARDO, bajo la Presidencia del Doctor Don RAMON J. CARCANO, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 24397/P/932. — Dirigir por Secretaría, la siguiente Circular:

"El personal docente y administrativo de las escuelas, tiene el deber y el derecho de exponer libremente a la Superioridad, las iniciativas y observaciones que puedan contribuir a mejorar la enseñanza y corregir errores y abusos advertidos en la práctica.

Las manifestaciones de los Inspectores, directores, catedráticos, maestros y empleados del H. Consejo que importe respecto de las autoridades superiores o compañeros de trabajo, imputaciones falsas, mala fé, injurias, desorden, indisciplinas e inconducta, están previstas y calificadas por los Arts. 78 y 79 del Reglamento General de Escuelas, que las corrige, según el caso, hasta con la destitución del cargo.

Los Inspectores Generales y Seccionales están en

el deber de vigilar el severo cumplimiento de los reglamentos en vigor, por parte del personal sujeto a su dependencia y contralor, adoptar y proponer las medidas que consideren oportunas. El silencio o la indiferencia, significa una complicidad reprensible, que perjudica la moral y disciplina de las escuelas y que el Consejo Nacional está resuelto a corregir".

Exp. 24420/C/932. — Disponer que todos los expedientes por los cuales se tramita la creación de escuelas en Provincias o Territorios, sean remitidos a la Comisión de Didáctica en el estado en que se encuentren.

Exp. 17668/L/932. — 1° Aprobar los contratos de locación celebrados entre el Inspector Seccional de La Rioja y propietarios respectivos por locales en que funcionan las escuelas que se determinan a continuación:

Esc. N° 50, Propietario, Ismael Soria; Término, 4 años; desde 1°/1/932; Alquiler $ 24.—

Esc. N° 101, Propietario Rosendo Romero; Término, 4 años; Desde 15/12/931; Alquiler $ 12.—

Esc. N° 128, Propietario, Fernando Carrizo; Término, 4 años; Desde 1°/1/932; Alquiler $ 17.—

Esc. N° 132, Propietario Salomón Avila; Término, 4 años; Desde 1°/1/932; Alquiler $ 20.—

Esc. N° 204, Propietario, Adolfo Tejada; Término, 4 años y 5 meses; Desde 25/7/931; Alquiler $ 15.—

2° — Exigir a los propietarios la reposición del sellado de Ley.

Exp. 11027/I/928. — 1° Dar por terminadas estas actuaciones en cuanto respecta al registro del título de la actual maestra de 3ª categoría de la escuela N° 66 de La Pampa, señora Gilma Quiroga de Idigoras.

2° — Reservar el expediente en Inspección General de Territorios, hasta tanto se reciba los pedidos de rectificación de nombres a que la misma alude a fs. 32.

Exp. 15217/D/931. — Autorizar a la Inspección Seccional de Santa Fe, para que distribuya entre las escuelas de su jurisdicción que más lo necesiten, los materiales que pertenecieron a la escuela N° 363 de Santa Fe, cuyo detalle figura a fs. 8, 9 y 10, debiendo la misma comunicar a la División Contralor en que forma la ha efectuado, a fin de practicar las anotaciones pertinentes en los inventarios respectivos.

Exp. 904/C/929. — Trasladar a escuelas distintas y por razones de mejor servicio, a las señoras M. Efigenia M. de Motlis y Ana Blanco de Acuña, directora y auxiliar respectivamente, de la escuela N° 81 de Corrientes, lo que se hará efectivo al finalizar el presente curso escolar.

Exp. 15028/P/931. — 1° Conceder pase, a su pedido, en carácter de auxiliar, a la escuela N° 76 de Mendoza, a la maestra de 3ª categoría de la 52 de La Pampa, señorita María D. Beccaria.

2° — Pasar las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Legislación, a objeto de considerar el reintegro de gastos formulado por la señorita Beccaria.

Exp. 11799/C/932. — 1° Disponer que la Oficina de Estadística tome nota de la verdadera nacionalidad de la recurrente.

2° — Llamar seriamente la atención de la maestra de la escuela N° 28 de Córdoba, señora Victoria Varona de Cendoya, por la grave incorrección cometida al ocultar su verdadera nacionalidad, haciéndole saber que no se adoptan medidas más severas en atención a su foja de servicios.

Exp. 11109/M/931. — 1° Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado entre la Inspección Seccional de Mendoza y "Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Arizú", por un local para funcionamiento de la escuela N° 121 de "Villa Atuel", Depto. San Rafael de dicha provincia, en el que se estipula término de cinco años a partir del 1° de abril de 1931 y demás condiciones de práctica.

2° — Agradecer a la Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Arizú, el desinteresado concurso que presta a la educación.

Exp. 24410/R/930. — 1° Aprobar el contrato firmado entre la Inspección Seccional 10ª de Chubut y los señores Massa Hnos. por un local para funcionamiento de la escuela N° 113 de "Los Menucos" de dicho territorio, en el que se estipula un término de tres años a contar del 10 de mayo de 1930, renovable por igual período y demás condiciones de práctica.

2° — Agradecer a los señores Massa Hnos., la cesión gratuita que hacen del local en beneficio de la educación primaria del país.

Exp. 23007/4°/932. — Nombrar maestro de 3ª categoría para la escuela N° 4 del C. Escolar 4°, al M. N. N. señor Antonio Pascucci, debiendo el director de la escuela exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento del Art. 24 de la Ley 1420.

Exp. 21994/3°/932. — Nombrar preceptor para la

escuela de adultos N° 2 del C. Escolar 3°, al M. N. N., señor Braulio Francisco García, debiendo el director de la escuela exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento del Art. 24 de la Ley 1420.

Exp. 19029/11º/932. — Nombrar vice-director infantil, para la escuela N° 19 del C. Escolar 11°, al actual maestro de 3ª categoría de la escuela N° 21 del mismo Distrito y preceptor de la de adultos Nº 7 del del C. Escolar 18°, M. N. N., Bachiller y Abogado, señor Ovidio Fernández Alonso.

Exp. 21741/R/932. — 1° Aprobar la renovación de contrato firmado entre la Inspección Seccional 6ª de Río Negro y don Marcial Mazorriaga, por el local que ocupa actualmente la escuela N° 34 de "Darwin" de dicho territorio, en el que se estipula plazo de dos años a partir del 1° de diciembre de 1931, alquiler de sesenta y cinco pesos m/nacional mensuales ($ 65.—) y demás condiciones de práctica.

2º — Exigir al señor Marcial Mazorriaga la reposición del sellado de Ley.

Exp. 22706/D/932. — Aceptar la fianza presentada por el señor Juan Ceferino Giusti, empleado de la Repartición y pasar este expediente a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 20167/M/932. — 1° Desestimar la denuncia presentada a fs. 1 por el señor Jaime Mas, quien sindica como vacante los bienes dejados por el señor Rafael Solis.

2° — Exigir al denunciante la reposición del sellado de Ley.

Exp. 23546/E/932. — Acceder a lo solicitado por la Auxiliar 9º de la Repartición, señora Juana Y. Massei de Caula, en la forma indicada por Oficina de Estadística.

Exp. 23539/D/932. — 1º Disponer la liquidación y pago de la suma de $ 72.— m/nal. (setenta y dos pesos m/nacional de c/legal) a favor del Administrador de Propiedades señor Juan A. Olgiati, en concepto de cuatro días de viático a razón de $ 18.— m/nal. (diez y ocho pesos moneda nacional de c/legal) diarios en cumplimiento de la misión que se le encomendara por resolución del H. Consejo (Exp. 12523-B-931), de fecha 9 de marzo ppdo.

2° — Imputar el gasto a los fondos del Legado Bernasconi.

Exp. 20105/J/932. — 1° Aprobar la liquidación practicada por D. Administrativa de la suma de $ 5.388.80 m/nal. (cinco mil trescientos ochenta y ocho pesos con ochenta centavos moneda nacional), a favor del Tesorero, con cargo de rendir cuenta, para que la deposite en el Banco de la Nación Argentina (Agencia Tribunales) a la orden del Juez en lo Civil doctor Martín Abelenda, Secretaría del doctor José M. Sagasta, cobrada demás en el juicio sucesorio de doña Julia Schnetzler de Stegmann.

2° — Disponer que la Tesorería desglose los sellos que corren de fs. 1 a 12.

Exp. 23531/1º/932. — Autorizar a la dirección de la escuela N° 4 del C. E. 1°, para realizar el día 12 del corriente, una excursión a Monte Grande, F. C. S., con los docentes y alumnos de los 6° grados de ambos turnos, debiendo dar aviso al Cuerpo Médico Escolar, con dos días de anticipación.

Exp. 21269/D/932. — 1º Designar al señor Marcelo Santato, para el cargo de Sobrestante de las obras de construcción del edificio a levantarse en el "Barrio Chas", con destino a la escuela "Petronila Rodríguez", atento al pedido de la Dirección General de Arquitectura.

2° — Imputar el gasto que origine el pago de haberes a dicho señor, a la partida fijada al contratar los trabajos para vigilancia, inspección e imprevistos.

Exp. 11792/B/932. — Aprobar los servicios prestados por el personal interino que más abajo se enumera, designado para las escuelas nacionales de la provincia de Buenos Aires, desde la fecha en que haya tomado posesión del cargo hasta el 20 de noviembre de 1931:

Carmen M. Viale, Ayudante, Esc. 59; Toma de posesión 16/XI.

Dora Eva Piatis, Ayudante. Esc. 63; Toma de posesión, 4/XI.

Enriqueta González Abad, Ayudante; Escuela 63; Toma de posesión, 4/XI.

Dora Enriqueta González Arzac, Ayudante, Esc. 64; Toma de posesión 4/XI.

Lidia María Ramona De La Fuente, Ayudante, Esc. 86; Toma de posesión, 7/XI.

Matilde E. Zenteno, Ayudante, Esc.. 150; Toma de posesión, 17/XI.

Exp. 6884/S/931. — 1º Dejar sin efecto las designaciones del siguiente personal efectuadas para las escuelas nacionales de la provincia de Santiago del Estero en la fecha y expedientes que se mencionan por tratarse de nombramientos duplicados:

Ana María Favarón, Exp. 6788-S-931; Diciembre 4 de 1931.

Corina Concepción Hoyos, Exp. 6788-S-931; Diciembre 4 de 1931.
Diego Ortiz, Exp. 6788-S-931; Diciembre 4 de 1931.
Irma Tarchini, Exp. 21603-S-931; Enero 13 de 1932.
María V. Jiménez de Díaz, Exp. 6884-S-931; Mayo 8 de 1931.
María de las Mercedes Sellán, Exp. 13633-S-931; Agosto 5 de 1931.
Celia Del Carmen Bravo, Exp. 21603-S-931; Enero 13 de 1932.
María Clementina Herrera, Exp. 21603-S-931; Enero 13 de 1932.

2° — La Inspección Seccional respectiva informará sobre la situación de la señorita Haydee Angélica Giménez.

Exp. 18136/P/932. — 1° Aprobar el proceder de la Inspección Seccional 7ª de Territorios, al encargar de la dirección de la escuela creada en "Villa Santillán" (Pampa), por resolución del 15 de junio ppdo. al maestro de la N° 1 del mismo territorio, señor Joaquín Fernández (hijo), que conserva su categoría y sueldo actuales, hasta tanto el Presupuesto permita asignarle la categoría que corresponda a sus funciones.

2° — Establecer que a la escuela creada en "Villa Santillán" (Pampa) le corresponde el N° 180 y nó 100, como por error se consignó.

3° — Pasar estas actuaciones a la Comisión de Hacienda y Legislación, a objeto de considerar el adjunto contrato de cesión gratuita.

Exp. 9771/S/932. — 1° Autorizar la liquidación y pago de la factura presentada al cobro por el diario "Santa Fe", por el importe de $ 240.— m/nal. (doscientos cuarenta pesos moneda nacional), por la publicación de avisos de licitación.

2° — Disponer que se tome nota por donde corresponda para que, en lo sucesivo, no se den avisos al diario mencionado.

Exp. 23383/D/932. — Aceptar la fianza presentada por la señora Clemencia Caralp de Cantón, empleada de la Repartición y pasar este expediente a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 2882/D/932. — Dirigir nota a la Municipalidad de la Capital en el sentido indicado a fs. 4 por Dirección Administrativa.

Exp. 318/M/932. — Dejar sin efecto lo resuelto a fs. 10 y autorizar a la Dirección Administrativa para que practique la liquidación a favor del diario "Crítica" por el importe de la factura de fs. 3, imputándose el gasto en la forma propuesta por la citada oficina.

Exp. 20938/D/932. — Autorizar a Dirección Gral. de Arquitectura para invertir la suma de $ 386.70 m/nal. de la partida que al efecto tiene en su poder para colocar en el edificio que ocupa la escuela N° 12 del C. Escolar 9° una pileta con su mesa de mármol, desagüe y cañerías de acuerdo con el presupuesto de fs. 2.

Exp. 23367/D/932. — Aceptar la fianza presentada por la señora María Luisa del Intento, directora de la escuela N° 11 del C. E. 8° y pasar este expediente a D. Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 23373/D/932. — Aceptar la fianza presentada por la señora Josefina T. de Pérez Grigera, directora infantil de la escuela N° 12 del C. Escolar 20° y pasar este expediente a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 23370/D/932. — Aceptar la fianza presentada por la señorita Alcira Rodríguez, directora de la escuela N° 4 del C. E. 2° y pasar este expediente a D. Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 23368/D/932. — Aceptar la fianza presentada por el señor Eduardo Palacios Garro, empleado de la Repartición, y pasar este expediente a D. Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 23389/D/932. — Aceptar la fianza presentada por la señora Leonarda D. de Moyano, directora de la escuela N° 3 del C. E. 10° y pasar este expediente a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 23372/D/932. — Aceptar la fianza presentada por la señora Balbina Serrano de Fernández Etchegaray, directora de la escuela N° 4 al Aire Libre y pasar este expediente a D. Administrativa a los efectos pertientes.

Exp. 23371/D/932. — Aceptar la fianza presentada por el señor Miguel De Biasse, empleado de la Repartición y pasar este expediente a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 19576/P/932. — 1° Aprobar el contrato firmado entre la Inspección Seccional 2ª de Pampa y don Eduardo Sosa, por un local en que funcionan las Oficinas de la Inspección citada, estipulándose un alquiler mensual de $ 100.— a partir del 1° de enero de 1932, término de tres años, renovable por igual término y demás condiciones de práctica.

2º — Exigir al propietario la reposición del sellado de Ley.

3º — Suspender la liquidación de la partida mensual que para alquiler de casa tenía asignada la Inspección Seccional 2ª a partir del 1º de enero de 1932.

Exp. 17690/T/932. — 1º Rescindir el contrato por el local que ocupaba la escuela Nº 185 de Tucumán, propiedad de la señora María Leal de Salinas, de acuerdo con lo que dispone el Art. 6º del mismo.

2º — Aprobar el contrato por el local que ocupa la citada escuela, celebrado con la señora Albina S. de Juárez, mediante el alquiler mensual de $ 20.— m/nal. por el término de cinco años y a partir del 11 de julio de 1932, fecha de su ocupación.

3º — Exigir a la señora de Juárez, la reposición del sellado de Ley.

Exp. 21228/I/932. — Disponer que la Inspección Gral. de Territorios, investigue las causas por las cuales el director de la escuela primaria Nº 74 anexa a la Cárcel de Santa Rosa (La Pampa), señor Héctor Petrillo, no envía las planillas de movimiento mensual del establecimiento a su cargo.

Exp. 10563/P/932. — 1º Autorizar la inversión de trescientos sesenta y cinco pesos moneda nacional de c/legal ($ 365.—), en reparación del edificio fiscal que ocupa la escuela Nº 184 de Castex (Pampa), adjudicándose las obras al señor José Simoni, que ha presentado la propuesta más equitativa.

2º — Girar dicha suma a la Inspección Seccional 2ª de Pampa, para que abone el importe de los trabajos una vez que éstos sean entregados a satisfacción, debiendo rendir cuenta en forma documentada.

3º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso 300ª, Item 4 del Presupuesto vigente.

Exp. 15944/R/932. — Trasladar con su director, señor Segundo Saavedra, la escuela Nº 96 de Río Negro, por despoblación del lugar, de "Chenqueniyen" a "Río Chico" donde el H. Consejo ha resuelto la creación de una escuela (Exp. 2593/R/932), resolución del 12 de febrero último, dejándose vacante el Nº 115 que fué asignado a ésta última.

Exp. 18596/I/932. — 1º Crear una escuela en cada uno de los lugares que se determinan a continuación, donde existe población escolar suficiente y se cuenta con locales cedidos gratuitamente:

Pampa (Sección 7ª)

"Monte Ralo" (Lote 13 de Guatraché).

"La Florida" (Lote 15 de Guatraché).

Formosa

"El Mbigná" (Misión Laishi).

"Apazuzú" (Departamento Formosa).

2º — Aplícase a esta resolución los artículos 2º, 3º, 4º, 6º y 7º del decreto del 15 de junio último (Exp. 9865-I-932).

3º — La Inspección Gral. de Territorios adoptará las medidas necesarias a fin de que las nuevas escuelas empiecen a funcionar al iniciarse el próximo curso escolar .

Exp. 18188/E/932. — 1º Acceder a lo solicitado por la Sociedad Cooperadora de la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 20º.

2º — Autorizar la inversión de $ 6.93 m/nal. en la adquisición de papel en la casa Curt Berger y Cía. que ha presentado la propuesta más equitativa, debiendo Dirección Administrativa tener presente la condición exigida por la casa citada.

3º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso 300ª, Item 1, Partida 4 del Presupuesto vigente.

4º — Pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa y Talleres Gráficos.

Exp. 52077/M/930. — 1º Trasladar la escuela 147 de Entre Ríos, de la "Isla de las Bateas", a la "Colonia Martín Inchauspe" —Estación Km. 183 del F. C. del Estado.

2º — Autorizar la celebración de contrato de cesión gratuita del local que ofrecen los vecinos de Est. Km. 183 del F. C. del Estado, provincia de Entre Ríos.

3º — Pasar estas actuaciones a la Junta Técnica de la provincia de Entre Ríos a objeto de que se sirva tomar en consideración el anhelo de los vecinos de Km. 183 de que se designe a la señorita María Gamarci Zubieta, para dicha escuela.

4º — Dirigir nota a los vecinos de Km. 183 del F. C. del Estado (Entre Ríos) transcribiéndoles el Art. 3º de la presente resolución.

Exp. 22550/M/932. — 1º Autorizar la adquisición de los artículos que solicita Mayordomía, para proveer a las dependencias del Consejo y adjudicar la provisión a la casa "La Polar" de Miguel Oneto, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 462.84 m/nal. (cuatrocientos sesenta y dos pesos con ochenta y cuatro centavos moneda nacional) imputándose el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.

2º — Pasar este expediente a dicha Oficina a los efectos de la condición impuesta por la casa adjudicataria a fs. 3.

Exp. 22055/O/932. — 1. Aprobar la regulación de honorarios practicada por Oficina Judicial a favor del Apoderado del Consejo en el Chaco, señor Fernando Miranda Gallino, que ascienden a la suma de $ 400.48 m/nal (cuatrocientos pesos con cuarenta y ocho centavos moneda nacional de c/legal), por su intervención en los juicios sucesorios que menciona a fs. 1, durante el mes de setiembre ppdo.

2º — Imputar el gasto de $ 400.48 m/nal. (cuatro cientos pesos con cuarenta y ocho centavos moneda nacional de c/legal), al Anexo E, Inciso 300ª, Item 2, Partida 10 del Presupuesto vigente.

Exp. 22877/D/932. — Disponer que, en lo sucesivo, las órdenes de pago que se libren a favor de los Inspectores de Provincias y Territorios, se extiendan en la forma propuesta en este expediente por Dirección Administrativa.

Exp 22703/D/932. — Aceptar la fianza presentada por el empleado de la Repartición, señor Daniel Palacios y pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 23384/D/932. — Aceptar la fianza presentada por la señorita Rosa Boero, empleada de la Repartición y pasar este expediente a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 23387/D/932. — Aceptar la fianza presentada por la señora Modesta P. de Musso, empleada de la Repartición y pasar este expediente a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 23369/D/932. — Aceptar la fianza presentada por el señor Carlos A. Chimenti, empleado de la Repartición y pasar este expediente a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 30187/O/931. — 1º Aprobar el concurso privado de precios realizado el 23 de setiembre ppdo. para llevar a cabo las obras de reparaciones en el edificio sito en la calle Cangallo Nº 1493, esq. Paraná Nº 205/31, adjudicándose el trabajo a la firma Luis J. Ravazzani, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 681.08 m/nal. (seiscientos ochenta y un pesos con ocho centavos moneda nacional).

2º — Autorizar la inversión del 5 % para gastos imprevistos de la mencionada obra.

3º — Imputar el gasto total de $ 715.13 m/nal. (setecientos quince pesos con trece centavos moneda nacional) a los recursos del Legado Bernasconi.

Exp. 21082/R/932. — 1º Reabrir la escuela de "Juan de Garay" (Río Negro), asignándole el Nº 124.

2º — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 124 de "Juan de Garay" (Río Negro), al director de la Nº 113 de "Mamel Choique" del mismo territorio, señor Héctor F. Quiroga.

3º — Disponer que el Inspector de la Sección 6ª de Río Negro, formalice el contrato de cesión gratuita por el local que ofrece el señor Joaquín Aznarez, para el funcionamiento de la escuela Nº 124.

Exp. 18597/N/932. — Encargar de la dirección de la escuela Nº 64 de "Picún Leufú Centro" (Neuquén), al maestro de la misma, señor Conrado Segundo Terán, conservando su actual categoría hasta tanto el presupuesto permita asignarle el sueldo que por sus funciones le corresponde.

Exp. 20910/I/932. — Ubicar provisoriamente en la escuela de adultos Nº 7 del C. Escolar 17º de acuerdo con la resolución del 10 de agosto ppdo. al preceptor señor Ramón Oscar Espoz Saavedra, que quedó en disponibilidad a raíz de la refundición de grados en la primaria anexa a la Comandancia de la Isla de Martín García.

Exp. 23388/D/932. — Aceptar la fianza presentada por la señora Catalina Trovati de Schulz Vivanco, directora de la escuela Nº 3 del C. E. 12º y pasar este expediente a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 8743/I/931. — 1º Aprobar la licitación privada realizada el 28 de setiembre ppdo. para la construcción de veredas en el edificio que ocupa la escuela Nº 5 al Aire Libre, sita en San Alberto Nº 2379 y adjudicar el trabajo al señor Carlos Mascazzini, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 1.122.46 m/nal. (mil ciento veintidos pesos con cuarenta y seis centavos moneda nacional).

2º — Autorizar la inversión del 5 % para gastos imprevistos de la mencionada obra.

3º — Imputar el gasto total de $ 1.178.58 m/nal. (mil ciento setenta y ocho pesos con cincuenta y ocho centavos moneda nacional) al Anexo E, Inciso 300ª, Item 4 del Presupuesto vigente.

Exp. 20338/A/932. — Desestimar la denuncia de fs. 1 y archivar las actuaciones.

Exp. 23692/C/932. — Acordar un punto de bonificación por antigüedad de gestiones a la señorita María Adela Canedo.

Exp. 23183/C/932. — Acordar la permuta que de

sus respectivos cargos solicitan las maestras de las escuelas 168 y 169 del territorio del Chaco, señora Hipólita Galarza de Muller y señorita María Alba Ferrero, lo que se hará efectivo después de finalizar el presente curso escolar.

Exp. 16417/C/932. — Confirmar en la 3ª categoría a la actual maestra de 4ª de la escuela Nº 24 de Chubut, señora Juana Rosa Campo de Oliva, quien se encuentra en condiciones reglamentarias para obtener dicho beneficio.

Exp. 20221/P/932. — Aprobar la ubicación de la maestra de la escuela 66 de "General Pico" (La Pampa), señora Blanca I. S. P. de Cornejo en la Nº 111 del mismo lugar, cuyos servicios no son necesarios en el primero de los establecimientos citados.

Exp. 17203/L/932. — Ascender a la categoría de auxiliar a la actual ayudante de la escuela 190 de La Rioja, señora Virginia R. de Marasso Rocca, quien fué omitida al efectuarse los ascensos generales.

Exp. 19461/7º/932. — Declarar cesante al portero de la escuela Nº 15 del C. E. 7º, don Antonio Roger, por haber gozado del término máximo de licencia, sin reanudar sus tareas.

Exp. 8276/S/931. — 1º No acordar remuneración alguna al Comisionado Municipal de "Valcheta" (Río Negro), denunciante de los bienes dejados al fallecimiento de don Juan Tomás Villanueva, por no corresponder.

2º — Autorizar a la Oficina Judicial para iniciar como presuntivamente vacante el juicio sucesorio respectivo, debiendo desglosar la partida de defunción de fs. 8.

Exp. 14012/D/932. — 1º Autorizar la inversión de un mil trescientos veinticuatro pesos con setenta y tres centavos moneda nacional de c/legal ($ 1.324.73) en la adquisición de papel y sobres con destino a la Oficina de Obligación Escolar y Multas, aprobándose al efecto la planilla de adjudicaciones formulada a fs. 62 por División Compras.

2º — Encomendar a los Talleres Gráficos de la Repartición la impresión de los formularios respectivos.

3º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso 300ª, Partida 4 de los Items 1, 2 y 3 del Presupuesto vigente.

4º — Pasar el expediente a Dirección Administrativa para que tome nota de la condición impuesta por la casa Curt Berger y Cía.

Exp. 23386/D/932. — Aceptar la fianza presentada por la señora María Elisa J. Bisi, empleada de la Repartición y pasar este expediente a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 17233/S/932. — Ascender a la categoría de director de 2ª al de 3ª de la escuela Nº 135 de Santa Fe, señor Edmundo Cipriano Andino, quien fué omitido al efectuarse los ascensos generales.

Exp. 20014/M/932. — 1º Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado entre la Inspección Seccional de Misiones y el señor Gerardo Lindstrom, propietario del local de la escuela Nº 173 de "Picada Vieja" de dicho territorio, durante dos años a contar del 25 de julio de 1932.

2º — Agradecer al señor Gerardo Lindstrom el desinteresado concurso que presta a la educación.

Exp. 23206/F/932. — Aprobar la ubicación en la escuela 36 de "Pirané" (Formosa) del maestro sobrante de la 15 del mismo territorio, señor Vicente O. Agüero.

Exp. 23167/C/932. — Acordar al Visitador de Escuelas de la Seccional 5ª (Chaco), señor Vicente Dante Luciani, las vacaciones que reglamentariamente le corresponden por el corriente año, a contar del día 24 de octubre hasta el 7 de diciembre próximo.

Exp. 20597/R/932. — No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la señora María Zaida R. de San Martín.

Exp. 9474/C/932. — Declarar cesante, con antigüedad al día 2 de marzo ppdo. por abandono del cargo, al maestro de la escuela Nº 296 de Corrientes, señor Edmundo Zapico.

Exp. 23385/D/932. — Aceptar la fianza presentada por la señorita Rosa Concepción Nochetti, empleada de la Repartición y pasar este expediente a D. Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 15655/N/932. — 1º Aprobar el contrato firmado entre la Inspección Seccional de Neuquén y don Cruz Fernández, en representación de la propietaria señora Juana Rubilar Vda. de Villalba, por un local para funcionamiento de la escuela Nº 63 de "El Agrio" de dicho territorio, en el que se estipula un alquiler mensual de $ 30.— término de dos años, a partir del 1º de julio de 1932, renovable por igual tiempo y demás condiciones de práctica.

2º — Exigir a la propietaria la reposición del sellado de Ley.

Exp. 23302/D/932. — En lo sucesivo cuando por cualquier causa no se encuentre al frente de una escuela de la Capital el director designado por el H. C., a cuyo nombre debe extenderse el cheque para el pago del personal, se otorgará ese documento a nombre del vice-director, siempre que este funcionario haya presentado fianza, debiendo, en caso contrario, hacerlo a favor del secretario del C. Escolar respectivo, quien procederá a efectuar el pago con la cooperación del vice-director y, en defecto de éste, con el maestro de la misma escuela que el secretario designe, de conformidad con el director o vice, en su caso.

Exp. 22786/P/932. — 1° Aprobar el proceder de la Inspección Gral. de Territorios, al disponer que la maestra de la escuela N° 8 de La Pampa, señora María Elena Hurtado de Mendoza, cuya ubicación en la N° 56 del mismo territorio fué resuelta en sesión del 20 de julio ppdo. permanezca en el primero de los establecimientos citados, en vista de haber mejorado la inscripción del mismo.

2° — Dejar sin efecto la ubicación de la señora María Elena Hurtado de Mendoza en la escuela N° 56 de La Pampa.

3° — La Inspección Gral. de Territorios propondrá oportunamente la reorganización de la escuela N° 8 de La Pampa.

Exp. 22031/14°/932. — Autorizar la renovación del contrato de locación con el señor Angel Cataldi, por su casa que ocupa la escuela N° 19 del C. E. 14°, sita en la calle Rivera N° 1651, en las siguientes condiciones:

Término: hasta el 1° de diciembre de 1934 y dos años más de opción a prórroga por parte del Consejo.

Alquiler: $ 460.— m/nal. mensuales, a partir del 1° de noviembre actual.

Obras: las de conservación y aseo y las que se indican en la planilla de fs. 12.

Exp. 19975/R/932. — 1° Disponer la instalación y funcionamiento de una escuela en "La Falda" (Colonia Lucinda) Río Negro.

2° — Encargar de la dirección de la escuela de "La Falda" (Colonia Lucinda) —Río Negro— en las condiciones establecidas por resolución del 15 de junio último (Exp. 9865-I-932), al maestro de la N° 33 del mismo territorio, señor Juan Alonso Espinosa.

3° — Pasar las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Legislación a objeto de considerar el adjunto contrato de cesión gratuita.

Exp. 5781/B/931. — 1° Estar a lo resuelto en noviembre 2 de 1931 en cuanto no se hizo lugar al reclamo de haberes desde el 16 de enero de 1930 al 7 de febrero de 1931, formulado por el ex-carpintero don Guillermo González.

2° — Disponer que D. Administrativa liquide oportunamente haberes al recurrente por los 15 días del mes de enero de 1930, si no los hubiere percibido hasta la fecha.

Exp. 23865/I/932. — Dar por terminadas las clases en la escuela para adultos N° 4 del C. E. 7°, el día 27 del corriente, en vista de que se ha resuelto entregar el local, donde aquella funciona, al finalizar el presente mes.

Exp. 23693/I/932. — Autorizar al Inspector Seccional, señor Manuel Arnaldo Pellerano, para despedir a los niños de 6° grado del C. Escolar 20°, con una fiesta infantil, el día 21 de noviembre a las 10 horas, en la forma proyectada en su nota de fs. 1.

Exp. 23537/18°/932. — Autorizar a la dirección de la escuela N° 12 del C. Escolar 18°, para realizar el día 16 del corriente mes, una excursión al Museo de Luján, con los alumnos de los grados 5° y 6°, acompañados de los respectivos docentes, debiendo dar aviso al Cuerpo Médico Escolar con dos días de anticipación para la designación de la Visitadora de Higiene Escolar, que acompañará a los excursionistas.

Exp. 9395/T/932. — No aprobar el método de Corte y Confección de que tratan estas actuaciones.

Exp. 23074/D/932. — Aceptar la fianza presentada por el director de la escuela N° 14 del C. E. 3°, señor Lidoro Barrionuevo y pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 21937/D/932. — Aceptar la fianza presentada por el director de la escuela N° 17 del C. E. 7°, señor Eugenio J. Dufour y pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 23528/D/932. — 1° Designar al señor Edmundo A. Duarte para el cargo de Sobrestante de las obras de construcción del edificio escolar N° 259 de "Ciudadela" (Tucumán), atento al pedido de Dirección Gral. de Arquitectura.

2° — Imputar el gasto que origine el pago de haberes a dicho señor a la partida fijada al contra-

tar los trabajos para vigilancia, inspección e imprevistos.

Exp. 21099/D/932. — Declarar cesante, con antigüedad al 13 de abril de 1931, a la maestra de dibujo de la escuela Nº 27 del C. Escolar 18º, señora Catalina B. de Solari, de acuerdo con lo establecido en el Art. 11 del Reglamento de Licencias.

Exp. 23333/A/932. — Dar el nombre de José León Suárez al edificio que se construye en la calle Bogotá y Esperanza, con destino a una escuela.

Exp. 22971/D/932. — Aplicar una multa de $ 100.— m/nal. (cien pesos moneda nacional), al señor José Pernas, por haber provisto alimentos en malas condiciones a las escuelas al Aire Libre y hacerle saber que, de repetirse las deficiencias y faltas señaladas en este expediente, se le aplicarán las penalidades establecidas en los Arts. 20 y 21 del pliego de Bases y Condiciones.

Exp. 23073/D/932. — Aceptar la fianza presen-[illegible]la por el director de la escuela de adultos Nº 2 [illegible]l C. Escolar 8º, señor Alfredo José Meroni y [illegible]sar estas actuaciones a Dirección Administrativa [illegible] efectos pertinentes.

[illegible] 22687/D/932. — Aceptar la fianza presen-[illegible] por la señorita Sofía Manzini, directora de la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 9º y pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.

Exp. 21458/R/932. — 1º Aprobar la medida adoptada por el Inspector de la Seccional 6ª, al disponer el traslado de la escuela Nº 69 de Río Negro, al local de propiedad del señor Francisco Meloni.

2º — Agradecer al señor Francisco Meloni, y vecinos, la cooperación prestada a la labor que el H. Consejo desarrolla.

3º — Volver las actuaciones a la Inspección General de Territorios a los efectos que estime corresponder, respecto a la ubicación del director de la escuela señor Domingo A. L. Persico y de que se dá cuenta a fs. 15.

Exp. 25290/C/928. — 1º Disponer la construcción de un edificio con destino al funcionamiento de la escuela Nº 159 de "La Carlota" (Córdoba) tipo "A", tres aulas, casa habitación para el director y pabellón de ww. cc., valor de $ 35.000.— m/nal. debiendo Dirección General de Arquitectura acompañar la documentación pertinente a fin de licitar la obra.

2º — Hacer saber a la Comisión de vecinos que debe depositar a la orden del H. Consejo en el Banco de la Nación Argentina, la suma de $ 5.269.54 m/nal. como así también la de $ 2.500.— m/nal. a suscribirse por varias personas para esta obra.

3º — Imputar la diferencia de gasto ($ 27.230.46 m/nal.) a los recursos de la Ley 11242.

Exp. 24512/A/932. — Se dió lectura de la nota de 8 del corriente, de la Asociación Agraria Patagónica felicitando al H. Consejo por la iniciativa de establecer internados en algunos Territorios Nacionales, medida cuya importancia y trascendencia aprecia en todo su valor, pues proporcionará instrucción indispensable a los niños alejados de los centros de población y solicita la preferencia para los del Sud por los muchos beneficios que les reportará teniendo en cuenta la condición de aquellos lugares.

El H. Consejo resolvió acusar recibo de la precedente nota y agradecer los conceptos vertidos en la misma.

Exp. 24513/P/932. — Encomendar al doctor Hilmar Di Giorgio cite a los maestros y empleados de la Repartición, señores Buenaventura Ponce, Atilio Eduardo Torraza, Santiago I. Nudelmann, Jacinto Rufino Del Barco Piñero, Enrique Del Castillo y Nemo Tessieri, para que se ratifiquen en las manifestaciones que se les atribuyen con motivo de la última asamblea del Frente Unico del Magisterio.

Exp. 24543/P/932. — Disponer se abonen al profesor especial de música de la escuela Nº 24 del Consejo Escolar 16º, señor Alberto G. Del Castillo, los haberes correspondientes a los meses de agosto, setiembre y octubre del corriente año.

Exp. 24631/P/932. — Atento lo manifestado por el Cuerpo Médico Escolar, sobre la necesidad de organizar colonias de vacaciones para los niños que requieran por su salud, el cambio de ambiente; y careciendo el H. Consejo de recursos para realizarlas, ha conseguido la cooperación amplia del Ministerio de Guerra y del Gobierno de la Provincia de Córdoba, y obtenido, además, la reducción de pasajes de los ferrocarriles, lo que le permite establecer la estancia de vacaciones en las sierras de Córdoba, sin comprometer el Presupuesto ordinario del Consejo.

En vista de las consideraciones expuestas, se resuelve:

1º — Establecer una Colonia de Vacaciones en la

Provincia de Córdoba, con capacidad para 1.000 niños divididos en tres turnos de 333 alumnos, de un mes de duración para cada uno, la cual estará bajo la dirección y dependencia del Cuerpo Médico Escolar.

2° — Disponer que la Inspección Médica Escolar, proceda de inmediato a la selección de los niños que formarán los contingentes, teniendo en cuenta el tipo de colonia (altura), los que seleccionará de las Escuelas Comunes y Comedores Escolares, que necesiten de los beneficios de un cambio de clima.

3º — La Inspección Médica, organizará el régimen alimenticio, vestuario, material y personal de servicio y demás elementos necesarios para el funcionamiento de la Colonia. El primer núcleo de niños, deberá salir de la Capital, el 1º de diciembre.

4º — La Inspección Médica acordará con el Ministerio de la Guerra, la utilización de los recursos de todo orden que éste ha facilitado.

5° — Gestionará igualmente de los Ferrocarriles, el transporte de la colonia, con el mínimo gasto posible.

6º — Licitará inmediatamente el servicio de Comedores, durante tres meses en las condiciones que se establezcan de acuerdo con la Dirección Administrativa.

7º — El personal para el servicio de la colonia, será propuesto por la Inspección a la aprobación y deberá tomarlo del personal del presupuesto en ejercicio.

8º — Las diversas Reparticiones del Consejo Nacional, prestarán la cooperación necesaria a la Inspección Médica.

9° — Imputar la alimentación y transporte, que previamente deberán ser autorizadas por la Presidencia, a la Ley 11597 la primera y al Inciso 300º, Item 1, Partida 2 del Presupuesto vigente la segunda, imputación esta última que queda supeditada al despacho favorable por el Poder Ejecutivo del pedido de refuerzo hecho en oportunidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos.

CARCANO
R. ZABALA"
